

N° 36 | 2022

ISSN-I 0718-5014



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ESTUDIOS AVANZADOS



EstuDAv
Revista Estudios Avanzados



Fotografía: Gloria Baigorrotegui

Instituto de Estudios Avanzados - IDEA
Vicerrectoría Académica



Cuerpos, territorios y resistencias junto a mujeres rurales en Santiago del Estero, Argentina *Bodies, Territories and Resistances with Rural Women in Santiago del Estero, Argentina*

Horacio Pereyra y Victoria Escobar

Horacio Pereyra. Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Santiago del Estero y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Santiago del Estero, Argentina, ORCID 0000-0003-4122-9306, munayruray@gmail.com

Victoria Escobar. Centro de Investigaciones en Estudios de Género, Ciudad de México, México, ORCID 0000-0002-2857-0692, gf.moram@gmail.com

Recibido: 04/10/21 · Aceptado: 25/03/22 · Publicado: 01/07/22

Resumen

Describiremos las estrategias de resistencia de las mujeres de la Unión de Trabajadores/as de la Tierra en contextos de múltiples desigualdades en Atamisqui, Santiago del Estero, Argentina. En un primer momento efectuamos una pesquisa bibliográfica sobre los estudios sociales agrarios e imaginarios sociales que se sostienen de la ruralidad y en específico de las mujeres campesinas, para luego pasar a la capacidad de lucha descrita desde los feminismos comunitarios y territoriales. Para ello, recurrimos a observaciones participantes y conversaciones informales de nuestro trabajo de campo *in situ*, y también indagamos fuentes secundarias como periódicos locales y redes sociales de la organización. Concluimos que una aproximación territorial a la violencia hacia las mujeres posibilita desmontar las tramas patriarcales que invisibilizan la participación social de ellas en sus contextos.

Palabras clave: ruralidad, mujer, imaginario social, desigualdad.

Abstract

The objective of this paper is to describe the resistance strategies of the women of the Unión de Trabajadores/as de la Tierra in contexts of multiple inequalities in Atamisqui, Santiago del Estero, Argentina. To arrive at the above, we first conducted bibliographic research on agrarian social studies and social imaginaries of rurality and specifically of rural women, then we moved on to the capacity for struggle described from the community and territorial feminisms. We resorted to participant observations and informal conversations from our fieldwork *in situ*, we also investigated secondary sources such as local newspapers and social networks of the organization. We conclude that a territorial approach to violence against women makes it possible to dismantle the patriarchal wefts that make women's social participation in their contexts invisible.

Keywords: rurality, women, social imaginary, inequality.

Introducción

Los imaginarios sociales construyen un relato romanizado de comunalidad y paz de los territorios rurales. En estos escenarios las violencias y desigualdades son impensadas, más bien socavadas por un clima de festividad y bondad constante. Particularmente en la provincia de Santiago del Estero, al noroeste argentino, el discurso identitario se monta sobre lo rural como un lugar folklorizado lleno de naturaleza y cultura, donde los lazos sociales aparecen permanentemente forjados. Sin embargo, ante el acelerado avance de la acumulación capitalista, dichos espacios se reconfiguran permanentemente, generando tensiones entre tradición y modernidad (Canevari e Isac, 2018).

En este marco las violencias son invisibilizadas por la preponderancia del “mundo rural sin conflicto”, irrumpiendo los silencios con crímenes atroces, como los feminicidios. Los territorios rurales, lejos de ser espacios neutros o armónicos, se posicionan como lugares de múltiples inequidades entrelazadas entre sí, arremetiendo los cuerpos-territorios de las mujeres. Ello nos conduce a sostener que los cuerpos-territorios son parte de la dominación del patriarcado y por lo tanto las mujeres rurales desarrollan una percepción de expropiación que redefine constantemente sus modos y medios de vida.

Optamos por los feminismos comunitarios y territoriales como “lupas”, porque nos permiten ver de forma más cercana los imaginarios sociales que se construyen de la ruralidad y sobre las mujeres a partir de la hibridación entre patriarcado de baja intensidad —del mundo aldea— con un patriarcado occidental originado nuevas formas de apropiación de la naturaleza y de los cuerpos-territorios de las mujeres atamisqueñas (Cabnal, 2010; Paredes, 2010). También nos permite observar la capacidad de resistencia de las mujeres, su poder creativo gestado en un entramado de luchas, cuidados y saberes. Entonces, aquí costuramos la relación íntima entre resistencias de las mujeres, soberanía de los cuerpos-territorios y derechos de las mujeres.

En las siguientes líneas recorreremos las estrategias de resistencia de las mujeres organizadas en la Unión

de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra (en adelante UTT) en Santiago del Estero. Centramos nuestro foco en el departamento Atamisqui, lugar con lamentables indicadores sociodemográficos. Dichas estrategias visibilizan los modos de afrontar las diversas desigualdades y opresiones sociales de las mujeres campesinas. Para comprender dichos despojos múltiples nos valdremos de la interseccionalidad que desplaza la mirada a una única sujeta víctima (mujer) de las desigualdades y violencias heteropatriarcales construidas desde el género, para tener en cuenta la interacción de factores sociales, económicos, políticos, de raza, clase, culturales y simbólicos en este determinado contexto que clasifican y subalternizan los cuerpos-territorios.

En primer momento analizamos desde los feminismos comunitarios y territoriales los imaginarios sociales que se sostienen de la ruralidad, en especial de las mujeres. Después nos detenemos para detallar del trabajo de campo y las posibilidades que nos brindan las fuentes secundarias, para luego caracterizar aspectos sociodemográficos, laborales, productivos y de las mujeres del Departamento Atamisqui, inscritas en el contexto provincial y nacional. Posteriormente describimos la UTT y buscamos relatar las múltiples estrategias de resistencia de las mujeres, centrándonos en talleres de formación, lucha por el acceso al agua y experiencias de producción y comercialización agroecológica.

Es preciso aclarar que en este trabajo nos distanciamos de los estudios sociales agrarios. Estos se han ocupado de describir y analizar la realidad rural y campesina, y sin embargo no han intervenido para cambiar esas dinámicas. Allí radica nuestra diferencia: somos integrantes de la UTT y acompañamos las luchas contra las desigualdades en los territorios rurales, en especial de las mujeres; además, producimos conocimientos para compartir y discutir con la comunidad científica. Lejos de ser autoría de quienes escribimos, esta producción es colectiva junto a las mujeres de Atamisqui y a las personas que integran la UTT en la provincia.

Encuentros y desencuentros teóricos

El territorio rural en Argentina es un ámbito de permanente contradicción, donde se va perdiendo la tradición laboral agropecuaria, cría y consumo de animales —gallinas, cabras, ovejas, entre otros— y

la siembra de cultivos, para pasar a trabajos de comercios y servicios e inclusive a la migración laboral (Manzanal, 2006). Aún así, dentro de los estudios sociales agrarios prevalece una mirada productivista

sobre el campesinado. Destacan sus estrategias para gestionar la parcela, garantizar la continuidad de su existencia y como sujeto político anticapitalista. En Santiago del Estero estos análisis suelen referirse al campesinado como grupo homogéneo revolucionario, que desata reivindicaciones en torno al acceso a la tierra que, a pesar de su vida hostil, resiste a desaparecer (Paz y Jara, 2013; de Dios, 2003); también destaca la labor del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), como bandera de la soberanía alimentaria y justicia ambiental (Barbetta, 2007).

Por el contrario, existe una ofuscación entorno a los cuerpos-territorios por parte de los estudios sociales agrarios. Los feminismos comunitarios nos señalan que los cuerpos-territorios son la interconexión del cuerpo con el propio territorio que se habita (Cabnal, 2010). Esta óptica nos permite marcar que los mismos son creaciones sociales y que por tanto alegorizan la trascendencia de lo biológico y geográfico para brindarnos posibilidades de entender el ejercicio del poder patriarcal, pero también las resistencias a él. Podemos decir que las mujeres rurales, en la mayoría de los casos, no tienen el control del territorio, lo cual incluye conceptualmente a su propio cuerpo. Hablar de las mujeres en contextos de ruralidad y sus experiencias de enajenación, de disponibilidad de sus cuerpos y sus subjetividades, implica dar cuenta de la construcción histórica de relaciones de poder, que se traducen en invisibilización, violencia y discriminación, como así también de los mecanismos de producción y reproducción de las condiciones que lo posibilitan. Por otro lado, comprender a los cuerpos como territorios de conflictos de los distintos poderes implica considerar que allí se debaten distintas expresiones patriarcales de la dominación y la búsqueda de control, a la que los cuerpos se resisten mediante diferentes estrategias de acción.

Las apreciaciones de los estudios sociales agrarios también muestran debilidades sobre el rol y posición que desempeñan las mujeres campesinas dentro de sus familias, comunidades e incluso organizaciones. Persiste una miopía al reconocimiento de los derechos y son invisibilizadas sus tareas de cuidado en esos análisis y el Estado, a pesar que estas contribuyen a la supervivencia económica de sus familias (CLADEM, 2008). Otro antecedente importante se ubica dentro de los censos agropecuarios ya que no se las toma en cuenta como sujetas económicas activas, lo cual se agudiza si observamos la situación de titularidad y tenencia de la tierra. Según datos de la FAO solo el 30% de mujeres rurales poseen tierras agrícolas, y no tienen acceso a los medios de producción. En el caso de Argentina apenas el 20% de las explotaciones

agropecuarias de todo el territorio son administradas por mujeres, a pesar que un 80% de los alimentos provienen de sus manos (Canevari *et al.*, 2007).

A pesar de ello, estudios recientes dan cuenta de las desigualdades que sufren las mujeres campesinas en Santiago del Estero. Vallejos (2015) analiza la falta de acceso a la tierra por parte de ellas, mientras Pena (2018) señala las tramas políticas y sanitarias que viven las integrantes del MOCASE; Tort (2015), por su parte, apunta a las tensiones entre el espacio público y social dentro de ese movimiento, y Canevari *et al.* (2007) a la organización y vinculación con diferentes instituciones y programas de desarrollo de campesinas e indígenas, dejando entrever las agencias de las mujeres campesinas en las luchas cotidianas.

Para indagar en las desigualdades que atraviesan las mujeres en los territorios, es nodal abordar los imaginarios sociales que dan soporte a la realidad y cómo se encarnan en el orden establecido. Desde estos lentes el género femenino se constituye como madre, esposa, pasiva y demandante de protección (Vera, 2014). Los imaginarios sociales prefiguran la realidad social y sirven para actuar en ella (Castoriadis, 1993); formatean y dirigen para establecer un orden social determinado (Pintos, 1993), configuran las maneras de sentir, desear y pensar (Fressard, 2006), con determinaciones compartidas por amplios grupos e incluso por la sociedad (Morales Rubio, 2018).

Específicamente en Atamisqui, los imaginarios sociales se cuelan en diferentes estudios sociales agrarios que enaltecen aspectos tradicionalistas, destacando que posee una de las poblaciones más antiguas que conserva los rasgos arquetípicos por la pervivencia de aspectos indígenas y mestizos en la conformación de su ethos cultural (Togo *et al.*, 2000) y experiencias actuales de comunitarismo indígena sustentable (Favoretti, 2017). En esos imaginarios sociales, las teleras atamisqueñas han sido destacadas porque sus saberes populares colaboran al desarrollo sustentable (Palacio, 2007) y distinguidas como tesoro humano por la UNESCO (Nuevo Diario, 2016). Sin embargo, una aproximación desde los feminismos territoriales y comunitarios (Cabnal, 2010; Paredes, 2010) nos permite vislumbrar el lente binario heteropatriarcal que atraviesa toda dinámica social. A partir de allí, la realidad social se manifiesta en opuestos subordinantes unos con otros, generando una ruptura entre lo productivo/reproductivo, comunitario/doméstico, mente/cuerpo, razón/naturaleza, separando las esferas de la vida. En este marco las mujeres son subsumidas por la figura pública del varón racional, quien debe demostrar a sus pares la potencia sexual, económica, bélica,

moral, intelectual y política (Segato, 2018), quedando ellas y la naturaleza subordinadas a la explotación capitalista y a la mirada pornográfica que expresa la rapiña de la naturaleza y la expurgación de la diferencia (Segato, 2016).

Los imaginarios sociales poseen una construcción histórica que se refuerza a partir de valores y creencias sobre el binomio mujer-madre (Deza, 2018), lo cual se traduce en desigualdades y en reiteradas ocasiones en múltiples violencias y despojos. Así pues, Atamisqui también es un territorio cruel para sus habitantes, donde la violencia hacia ellas se refleja de diferentes modos, hasta alcanzar femicidios de impacto público, violaciones a menores, entre otras.

En tal contexto, existen mujeres organizadas dentro la UTT, quienes muestran una doble resistencia (Medina Martín, 2014), entendiéndose no como una confrontación sino como actos colectivos e individuales coordinados. La resistencia intencionada está inscrita en los actos de la vida cotidiana. Aquí

intervienen los imaginarios sociales hacia dentro de los territorios, donde el monte santiagueño se presenta imperturbable y mitificado, añorando un pasado de armonía y gozo, desplazando la historia de la explotación forestal por el avance del agronegocio, necesidades básicas insatisfechas, de mayor población rural dispersa con tenencia precaria de la tierra. Las mujeres resisten hacia afuera de sus territorios ante el cercamiento de los terratenientes del agronegocio, fumigaciones con agrotóxicos aplicadas en grandes campos del agronegocio, los conflictos por la tenencia de la tierra y el acceso al agua.

Tales resistencias de las mujeres organizadas se despliegan mediante estrategias productivas y de comercialización, apostando a la agroecología y al agregado de valor en base a los saberes y sabores del monte y luchas por el acceso al agua, como también estrategias formativas en un constante ciclo de talleres y encuentros reflexivos en torno a la división sexual del trabajo y los roles heteronormativos.

Posturas metodológicas

Como integrantes de la UTT nuestro trabajo de campo se realiza mientras militamos. Esta doble pertenencia al ámbito académico y al activismo (Canevari *et al.*, 2020) permite tener acceso a información interna de la organización (actas, fotografías, proyectos presentados en organismos estatales e instituciones no gubernamentales) para enriquecer este artículo. No es nuestra idea inscribir este escrito en una investigación-acción (Vidal Ledo y Rivera, 2007; Fals Borda, 2009), sin embargo, tomamos empujes de ese enfoque para pensar de que a partir de nuestra implicancia para transformar la realidad social de las mujeres rurales de Santiago del Estero, podemos construir conocimientos. Somos conscientes que nuestro intento para cambiar esa realidad social no se agota en este texto ni en nuestra incidencia, y nos distanciamos además de los estudios sociales agrarios.

Así, realizamos este escrito en base a nuestra experiencia en la provincia de Santiago del Estero, específicamente en el departamento Atamisqui. Empleamos un análisis en base al abordaje que se detalla a continuación.

Bibliográfico. Partimos desde los feminismos comunitarios y territoriales y estudios sociales agrarios para tensionar los imaginarios sociales y las resistencias de las mujeres; nos valemos de la interseccionalidad para dar cuenta que las desigualdades están marcadas simultáneamente por clase, género y raza/etnia relacionados a un sistema

capitalista y patriarcal que jerarquiza y subordina aquello que no se adecúa al modelo blanco, occidental.

Utilizamos fuentes secundarias en artículos periodísticos de dos diarios locales de la provincia de Santiago del Estero de mayor circulación (*El Liberal* y *Nuevo Diario*), para identificar las formas en que se narran y comunican las violencias hacia las mujeres y sus imaginarios sociales para contrastar y comparar con los relatos y la propia vivencia femenina. Complementamos nuestra mirada con entrevistas a referentes de la UTT realizadas por medios digitales, también indagamos publicaciones de redes sociales de la organización (Instagram, Facebook y página web), enfocándonos en el contenido y actividad,¹ las cuales aportan precisión en fechas, temáticas recurrentes y la manera en que se enuncian y comunican demandas y propuestas. A partir de la recuperación de estas publicaciones reconstruimos las estrategias de lucha de la organización y de las mujeres en particular.

Trabajo de campo. Realizamos un total de veinte viajes entre diciembre de 2020 y junio de 2021 donde compartimos talleres, los cuales implican

1 La actividad indica el volumen y la frecuencia de la publicación de la fan page y del canal, como así también el tipo de post que comparten en su perfil, en tanto el contenido incluye los principales temas que trata la organización.

previamente una planificación que incluye temas,² dinámicas, logística para conseguir los medios de transporte, articulación con las mujeres para tener dónde quedarnos a dormir, etc. Nuestras estadías son dos días generalmente: el de llegada donde nos encontramos con ellas y conversamos y el día del taller, donde participan bases cercanas. Los talleres suelen ser por las mañanas y culminan con almuerzos. Asimismo, participamos de diez espacios asamblearios presenciales de comercialización y producción en el periodo señalado más arriba.

El presente escrito interpreta anotaciones de nuestros cuadernos de campo sobre qué se dice en los talleres, asambleas y en conversaciones informales, y también hacemos uso del material audiovisual registrado por la Secretaría de Prensa de la UTT. En diferentes partes del texto introducimos fragmentos de testimonios de las mujeres, los cuales cuentan con el consentimiento de ellas. Continuando con el acuerdo universal en las ciencias sociales, los nombres de las mujeres son ficticios.

2 Includiendo la Ley Nacional de la República Argentina N° 26.485 (2009), “De Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” y los tipos de violencia que la misma establece; la Educación Sexual Integral (Ley nacional 26.150) y los Derechos Sexuales y Reproductivos.

La UTT: cronología de una organización territorial

En el año 2010 nace la UTT, en el cinturón hortícola de la ciudad de La Plata, Buenos Aires. Los ejes que resumen su lucha son el acceso a la tierra, producción agroecológica y una vida libre de violencia para las mujeres. Con el pasar del tiempo se expande a diferentes territorios del país, teniendo presencia en 15 de las 23 provincias de Argentina³ donde confluyen 20.000 familias de la agricultura familiar (Acero Lagomarsino, 2020).

En territorio santiagueño germina en el año 2015, interactuando en un principio con una cooperativa agrícola ubicada en el departamento Robles y una asociación civil de trabajadores rurales en el departamento Figueroa. Si bien su primera aparición pública es en octubre del 2017 a través de un Feriado Nacional,⁴ la organización se consolida gracias a sus diferentes Secretarías: Géneros, Producción, Comercialización y Co.Te.Po (Consultorio Técnico Popular), junto a por su interacción con organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil (Escobar, 2021).

Las unidades productivas que se corresponden a una o más “bases” refieren a hectáreas trabajadas colectivamente, a salas de fabricación de dulces y conservas o fábricas de bioinsumos. Las bases son los cimientos de la organización, conformadas por familias agricultoras, apicultoras y trabajadoras golondrinas. Cada base en su interior se estructura por secretarías, donde asumen diferentes responsabilidades y tareas quienes integran. Paralelamente están los/as delegadas/os, secretarías/os y tesoreros/as, quienes son encargadas de representar a la base en la asamblea de la regional, del registro de cada actividad que se lleva a cabo (viajes, asambleas y encuentros) y de las cuentas de ingresos, gastos y egresos respectivamente. A continuación mostramos un esquema de la estructura orgánica de la organización (Figura 1).

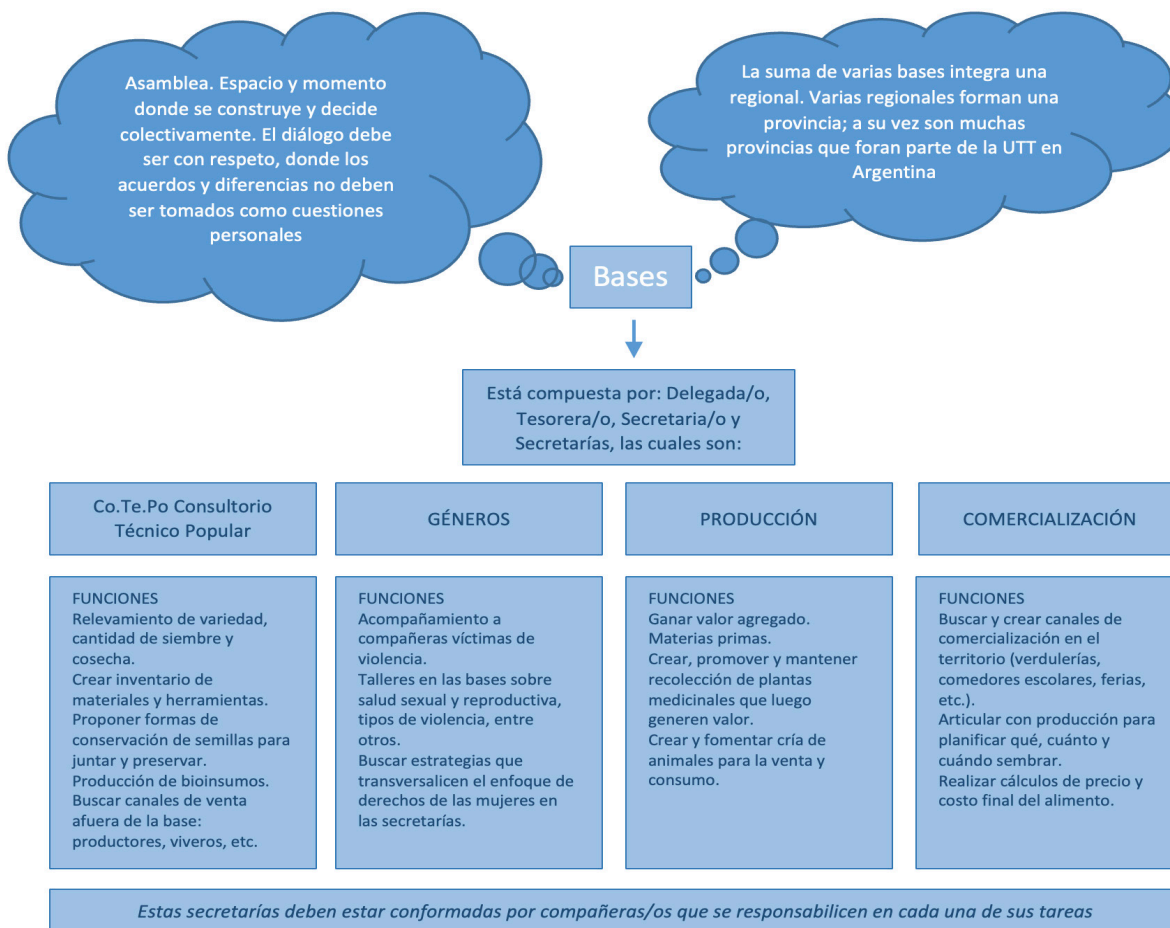
3 Mapa interactivo y actualizado elaborado en el año 2021 por el área de prensa y comunicación de la UTT. En <https://mapub.net/Union-de-Trabajadores-de-la-Tierra/nuestras-bases> (consultado 04/06/2022).

4 <https://www.infocampo.com.ar/galerias/feriado-en-buenos-aires-y-santiago-del-estero/>

<http://www.nuevodiarioweb.com.ar/noticias/2020/01/03/224736-feriado-de-trabajadores-de-la-tierra> (consultado 04/06/2022).

Figura 1. Organización interna de la Unión de Trabajadores/as de la Tierra

Figure 1. Internal organization of the Unión de Trabajadores/as de la Tierra

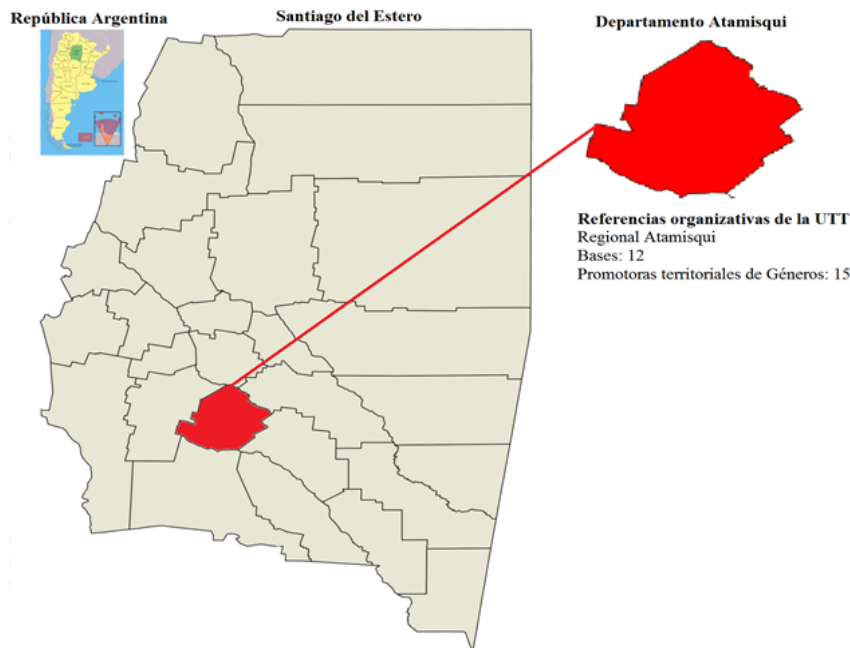


Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Por su parte, las regionales se constituyen como un conjunto de bases agrupadas por cercanía geográfica y características en común entre las localidades. Las regionales se emplazan geográficamente entre los ríos Dulce y Salado que recorren gran parte de la provincia. Esto diversifica la realidad de quienes habitan y pertenecen a la organización, aun teniendo las mismas problemáticas: acceso a la tierra, al agua para el consumo humano y la producción con sus dificultades derivadas; recrudecimiento de las violencias hacia las mujeres, migraciones estacionales. Tanto las bases

como las regionales se crean, mantienen y reproducen por espacios assemblearios donde cada integrante tiene voz y voto y toman en conjunto las decisiones. Actualmente la UTT integra a 85 bases localizadas entre los departamentos Figueroa, Robles, Termas de Río Hondo, La Banda, Silípica, Capital y Atamisqui, dando un total de dos grandes regionales en la provincia de Santiago del Estero. Para una mayor ubicación geográfica, en Figura 2 brindamos un mapa con referencias organizativas del Departamento Atamisqui.

Figura 2. Mapa de referencias organizativas del Departamento Atamisqui
Figure 2. Map of organizational references organizativas of the Atamisqui Departament



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Territorio atamisqueño y la UTT

La provincia de Santiago del Estero, ubicada en la región noroeste de Argentina, posee 928.097 habitantes. La mayor parte reside en la ciudad Capital y La Banda, si bien tiene una de las tasas más elevadas de ruralidad del país (33.9%), de la cual el 76% es población dispersa (Canevari *et al.*, 2007). Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas representan un 17.6 %, duplicando la media nacional (9.1%), sumado a que esta provincia cuenta con el segundo menor índice de desarrollo humano calculado por el PNUD Argentina para el año 2017. También la provincia posee el triste récord de la tasa de femicidios más alta del país y duplica a la media nacional (Canevari e Isac, 2016).

Inscripto en el territorio provincial, el departamento Atamisqui se encuentra distante a 121 kilómetros de la ciudad de capital de Santiago del Estero. Posee 10.923 habitantes con mayoría de población rural y registros de grave deterioro relativo (Cao, 2015). De su población, un 42.6% tiene Necesidades Básicas Insatisfechas, cuando este registro a nivel provincial llega al 31.3%, y a nivel nacional es inferior al 17.7%. En cuanto a la educación del total de habitantes, alrededor del 7.8% no posee instrucción alguna, mientras que solo

el 33.0% ha finalizado la escuela primaria y apenas el 0.17% posee estudios universitarios completos.⁵

Atamisqui tiene una actividad económica históricamente asociada a pequeñas y medianas unidades productivas agropecuarias de tipo campesino, principalmente cría de ganado. Se trata de establecimientos casi en su totalidad registrados por los últimos censos agropecuarios como unidades sin límites definidos. En 2002 el último Censo Nacional Agropecuario se registró en el departamento 715 establecimientos (Quaranta *et al.*, 2017).

En las provincias extra pampeanas⁶ el avance del agronegocio ha transformado la vida en los territorios rurales, donde los varones migran estacionalmente hacia otras provincias con el fin de generar ingresos económicos a los hogares, debido a que no alcanza con la producción de frutas y verduras de estación

5 En <https://poblaciones.org> (consultado 04/06/2022).

6 Históricamente en Argentina se consolidan dos sectores en el país: la zona pampeana considerada de producción capitalista, comprendida por las provincias de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa, y las zonas extrapampeanas o de economías regionales, de baja productividad, comprendida por las provincias del norte y sur del país (Rofman, 1993).

y animales para el autoconsumo. Tales migraciones empujadas por las transformaciones del agronegocio reconfiguran las dinámicas intrafamiliares, ya que durante la ausencia de los varones las mujeres asumen el rol socialmente establecido para ellos, además de las actividades de cuidado que trascienden las fronteras del hogar, desplazando las tareas hacia el cuidado de otros, la cría de animales y cuidado de la parcela (Pérez Orozco y del Río, 2002). Ante la retirada del *pattern family* son sometidas a la vigilancia social proveniente de la familia y de su propia vecindad, quienes juzgan sus acciones y generan un control social hacia sus cuerpos, actividades y relaciones.

Lo descrito permite conjeturar que el varón, al ver dañada su masculinidad por no poder proveer a la familia las condiciones básicas de vida, recrudescen la violencia hacia los cuerpos-territorios femeninos. Por otro lado, el designio patriarcal/capitalista de varón público puede ser trastocado por mujeres que militan socialmente en busca de soluciones a los problemas estructurales de Atamisqui.

La Secretaría de Géneros de la UTT en Atamisqui

En el año 2018 en asamblea nacional de delegados/as se decide crear una nueva secretaría, la Secretaría de Géneros, con el fin de formar Promotoras Territoriales de Géneros para acompañar e intervenir en casos de violencia y promover la igualdad de las mujeres hacia dentro y fuera de la organización. Así lo expresa una promotora de Atamisqui:

Comenzamos a trabajar la Secretaría de Género el mismo año que la secretaría se consolida a nivel nacional. A partir de la necesidad de generar ingresos para las compañeras, fuimos hablando de lo que sentíamos y de nuestras preocupaciones. El primer paso para abordar las violencias fue construir confianza entre nosotras, sentirnos acompañadas y no juzgadas. (Cinthia, 28 años)

De esta manera se conformó una Red de Promotoras Territoriales a nivel nacional, siendo un total de 188 promotoras relevadas en el año 2019. En Santiago del Estero se encuentran 53 en diferentes localidades. Actúan como multiplicadoras-transmisoras a nuevas integrantes, realizan acompañamientos a mujeres que sufren violencia y brindan talleres sobre derechos sexuales y reproductivos. En Atamisqui se encuentran 15 promotoras en constante formación y acción. En un relevamiento realizado por la UTT, los perfiles de estas mujeres son: tienen entre 20 y 40 años, cuya situación ocupacional oscila entre cuidado de la casa, horticultoras familiares y productoras de dulces. En su mayoría poseen entre 2 y 7 hijos/as, y gran parte de ellas no ha finalizado la secundaria. Las promotoras acceden a espacios públicos de salud brindados en sus territorios a través de postas sanitarias locales.

Espacios de esperanza en territorios violentos

A comienzos del año 2020, antes del inicio de la pandemia COVID-19,⁷ se desarrolla el taller “Des-

terrando la cultura patriarcal” en Atamisqui. Tiene como objetivo identificar tipos y ámbitos de las violencias; conocer y reconocer los ciclos de la violencia; reflexionar sobre los imaginarios sociales de la misma y construir propuestas intracomunitarias de acción para prevenir y erradicarla, siendo cubierto por un periódico local (Nuevo Diario, 2020). El encuentro es organizado por las Promotoras Territoriales de

7 El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio a causa del COVID-19 que dispuso el Gobierno de la Nación Argentina (2020), el Decreto N° 297/2020, reconfigura constantemente el territorio, y con ello las violencias hacia las mujeres. En Santiago del Estero, las Promotoras de Género realizan acompañamientos virtuales y seguimiento cercano (asesoría jurídica y contención psicológica) a las mujeres en sus territorios durante este periodo. Particularmente las Promotoras de Atamisqui vienen manifestando preocupaciones porque el confinamiento incrementó la violencia hacia las mujeres. Un informe relata que el ASPO no solo ha puesto a las mujeres en situación de mayor exposición por estar aisladas con sus agresores, aumentando las denuncias por violencia doméstica y sexual, sino que además recortó los recursos destinados para atender las situaciones de violencia de género, como la desaparición de mujeres (Canevari et al., 2020). Para ir más lejos, casi

imperceptiblemente los análisis y preocupaciones de las Promotoras de Atamisqui coinciden con el discurso de la relatora especial de la ONU sobre violencia contra las mujeres; Simonovic (2020) afirma que las tasas de violencia doméstica aumentan durante el confinamiento, como pudimos ver en China, Italia y Francia. Esto se debe al hecho de que el hombre no tiene distracciones, no sale al espacio público y permanece en casa tras las órdenes de cuarenta.

Género de la base del Departamento en articulación con el grupo Atamisqui Productivo. Otras promotoras de diferentes territorios de la provincia donde se

encuentra la UTT, se trasladan hasta allí. En Figura 3 podemos apreciar esta experiencia.

Figura 3. Encuentro “Desterrando la cultura patriarcal”

Figure 3. Meeting “Banishing the patriarchal culture”



Fuente/source: Secretaría de Prensa y Difusión, UTT.

En esta oportunidad las mujeres comentan: “Aquí sucede de todo, tierra de nadie”. Parafraseando a Porto-Gonçalves (2009), las mujeres resaltan al territorio como algo exterior a ellas, apropiado y afirmado por el machismo. En esa ronda, Elisa detalla lo siguiente:

Aquí, luego que un tipo perdió a su mujer, empezó a tener relaciones con su hija. La hija lo atendía como lo atendía su mujer. Pero eso es algo que se repite, y que viene de una larga tradición donde las hijas, sobrinas tienen que atender y ser mujeres de estos tipos. Ese tipo tuvo hasta hijos con su propia hija.

Las palabras de Elisa son reflejo de las historias de abuso familiar que atraviesan las mujeres de Atamisqui. Una trabajadora de la salud que está presente en la ronda agrega: “Ella tiene 35 y cinco hijos, nunca le vi un novio... Vive con su padre. Tengo años trabajando en el sector y la gente dice que los hijos son del padre de ella”. Diversos diarios locales relatan historias semejantes a las que cuentan estas mujeres, donde las habitantes atamisqueñas fueron abusadas por sus propios familiares (El Liberal, 2011). En este departamento, como en diversos territorios rurales de Santiago del Estero, existe un cruel maridaje entre tradición y patriarcado donde el anillo matrimonial se ubica sobre los cuerpos de las mujeres. Para ir más lejos,

considerar Atamisqui como único territorio, tal como refieren los imaginarios sociales, es ignorar la conflictividad estructural sobre los cuerpos-territorios.

En otro momento del encuentro, Estela (35 años) dice:

En febrero [del año 2020] una mujer de aquí ha pasado un calvario: su marido le pegaba, él tenía tres mujeres, ella había hecho la denuncia y le dieron la pulsera con el botón antipánico; a él le impidieron que se acercase a ella. Un día ella salió en su moto y él le atravesó la camioneta. La encaró [avanzó sobre el cuerpo] y le dijo “vamos a conversar Sandra”, “no tenemos nada de qué hablar Mario”. Él le dio un beso en su frente, mientras la tomaba del pelo [cabello]. Luego la hizo dar la cabeza con el capot de su camioneta. Ella estaba a punto de desmayarse, en ese momento él la había soltado para ir a la caja de su camioneta, ella veía que hacía algo con sus manos... Ella empezó a correr a la vecina, mientras él apuntaba su pistola para tirarle, pero no le dio. La policía no llegaba. Sandra logró entrar a la casa. Él le dijo, “aquí morimos los dos María”. Rodeado por la policía Mario decidió meterse un tiro.

Las rutas críticas⁸ que pasó Sandra son reflejo de que “Atamisqui es una tierra de nadie sobre el cuerpo de las mujeres”. Una de ellas añade: “aquí no nos quieren tomar las denuncias, estamos solas”. Lo que estamos remarcando es cómo el mismo Estado que avanza en leyes,⁹ luego no implementa políticas situadas y

en ocasiones son sus mismos agentes quienes violan los mismos derechos que consagró (Canevari, 2019). Las políticas públicas hacia las mujeres en ámbitos rurales no solo encuentran desafíos territoriales, sino la incapacidad de los propios agentes del Estado a la hora de llevar adelante sus acciones para paliar las desigualdades que atraviesan ellas.

8 Sagot (2000) refiere a esta como el tránsito de las mujeres a lo largo del ciclo de la violencia y de las soluciones que, en ese camino, buscan en instituciones del Estado. Estamos queriendo resaltar que en territorios patriarcales como lo es Atamisqui, el relato de Estela es un reflejo de esas rutas críticas.

9 Nos referimos a la Ley Nacional N° 26.485 (2009) de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, y a la Ley Provincial N° 7.032 (2011) de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

“Nosotras curamos la tierra, no empleamos venenos”. Producción agroecológica y capacidades de las mujeres de Atamisqui

La cita textual con la que empezamos este apartado son palabras de una de las mujeres de la UTT de Atamisqui. Una de las discusiones nodales para entender la tensión entre la agroecología y la producción a gran escala son las denominaciones que construyen realidades opuestas sobre cómo tratar los yuyos e insectos que se encuentran en la tierra. En estas realidades la lucha de las mujeres también está dada en la producción agroecológica frente a grandes terratenientes del agronegocio. Mientras la agroecología emplea preparados naturales el agronegocio usa agrotóxicos que tienen una variedad de sustancias tóxicas que conforman un grupo heterogéneo de diversa naturaleza, estructura y actividad biológica (insecticidas, herbicidas, fungicidas, acaricidas). Dicha disputa nos permite señalar que el cuidado de la naturaleza es también el cuidado del cuerpo-territorio.

Uno de los logros de la Secretaría de Géneros es impulsar la producción agroecológica como forma de vida, donde se pone en valor las labores que realizan las mujeres campesinas, así como sus saberes en torno a la gestión de la parcela. Se trata de un modelo de tiempos que no tienen que ver con la rentabilidad ni la especulación financiera sino con los tiempos de la tierra y de la vida, resiliente con los cuerpos-territorios. Tal revalorización del tiempo junto con la recuperación del derecho al ocio, libertad y a una vida sana se enlaza directamente con las relaciones equitativas que plantean los feminismos territoriales y comunitarios, tal como remarca la referenta nacional de la Secretaría de Géneros de la UTT (Pellegrini,

2020). La politización de la producción es remarcada por las mujeres en los territorios santiagueños.

Para nosotras la agroecología es producir alimentos sanos, como se hacía antes. Hemos comenzado a cultivar en media hectárea para lograr una alimentación sana, luego de habernos capacitado. Ahora ya tenemos más de cinco hectáreas en cada regional de manera agroecológica. Queremos concientizar a la sociedad de la contaminación por agroquímicos... que no se utilice tanto químico. (Beatriz, referenta de CoTePo en Atamisqui)

La propuesta agroecológica de la UTT no se limita a la producción de frutas y verduras, sino también a la transformación de la vida cotidiana por medio de la recuperación de saberes en torno a las plantas medicinales, cuidado de la salud, consumo de alimentos sanos, seguros y soberanos. La Secretaría impulsa emprendimientos productivos de agregado de valor a cosechas estacionales y locales. Estas iniciativas impulsan la soberanía alimentaria, como también la soberanía económica de las mujeres.

Aprendimos cosas que no sabíamos, cómo hacer dulces y escabeches, eso después vamos a vender en las ferias y nos genera unos pesitos. (Grachi, 45 años).

Como la mayoría somos mujeres, nos damos maña y vamos aprendiendo y ayudándonos entre nosotras. El otro día paramos el agua para el riego. (Cristina, 50 años)

Los espacios productivos implican aprendizaje-enseñanza constante donde se pone en valor sus saberes y trabajo. Estos lugares favorecen el intercambio y una comunicación más amena e íntima: “Ahí conversamos, andamos caminando en medio del monte y van saliendo cosas que nos pasan, que nos preocupan” (Camila, 32 años). Estas palabras reflejan que la consolidación de grupos de trabajo productivos de mujeres no solo garantizan un ingreso económico para las que pasan situaciones de vulnerabilidad, sino que generan un contexto de diálogo más ameno y de cercanía para problematizar diferentes temas de la vida cotidiana (Lopes Ferreira y Mattos, 2017).

A partir de la autogestión del propio sustento se generan canales de venta propios de la organización, con el fin de generar ingresos y propiciar autonomías económicas. Estas estrategias se entroncan en intereses de la organización específicos, potenciando las autonomías de quienes producen en tanto decidir

cuánto y cómo se produce, y en cuanto a la definición del valor de lo que produce. A su vez, implica compartir una base territorial común entre producción y consumo que permite una relación directa entre ambos. En Atamisqui la comercialización cuenta con varios canales; entre ellos, un almacén agroecológico permanente en el centro de la ciudad, donde se ofrecen variadas producciones como escabeches de verduras y animales, plantines, dulces, plantas medicinales y aromáticas. Por otro lado, a comienzos del año 2021 tenemos la experiencia de enviar a los mercados que la UTT tiene en la provincia de Buenos Aires. La regional de Atamisqui ha enviado mermelada de ucle, lo cual tuvo no solo un impacto económico sino además en las subjetividades de sus integrantes, quienes afianzaron sus roles en los espacios productivos, desmitificando la pasividad frente al varón proveedor.

Figura 4. Mujeres de Atamisqui produciendo mermelada de ucle

Figure 4. Atamisqui woman producing ucle jam



Fuente: fotografía Secretaría de Prensa y Difusión, UTT.
Source: photography of Secretaría de Prensa y Difusión, UTT.

Sufrimientos hídricos y estrategias de las mujeres

Santiago del Estero es una de las poblaciones con mayores problemas de acceso al agua. En el departamento Atamisqui alrededor del 80% de la población no cuenta con ella. En el año 2011 las comunidades denunciaron la falta de aprovisionamiento, lo cual repercutió en diarios nacionales (Lipovich, 2011), situación que aún perdura (Última Hora, 2020).¹⁰

Nos preguntamos en voz alta, ¿cuál sería la posible intervención del Estado provincial para que nos garantice el agua y sostengamos la producción de las familias que estamos en los parajes de Codo, Puerta Grande, Mollares, Yacuchiri, Piruas, Mochimo, Bajadita, Boquerón? (Carta de la UTT al Director de Recursos Hídricos de la provincia de Santiago del Estero. Unión de Trabajadores/as de la Tierra, 2020)

En este departamento las mujeres de la UTT luchan contra estas desigualdades. La falta de acceso implica grandes riesgos a la seguridad alimentaria debido a que las poblaciones dependen en su mayor medida de la producción familiar. Cabe destacar que el agua no es accesible para consumo humano ni para la producción, como registra un informe presentado en el año 2021 al Relator de Derechos Humanos y Ambiente de la ONU.¹¹ Esta situación repercute directamente en el acceso a una vida digna e influye en la decisión de permanencia o no de las familias en sus territorios. Para acceder al agua, las y los pobladores pagan hasta ocho veces más que en las zonas urbanas y cuando no disponen de los recursos económicos, las familias deben caminar hasta seis horas diarias para conseguir agua para consumo de fuentes no seguras. Cabe destacar que el trabajo de gestión y administración de agua recae generalmente sobre las mujeres (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

Aquí no hay agua potable desde hace cinco meses. Tenemos que comprar para cocinar y tomar. Nos

juntamos y compramos y después ponemos en los pozos. (Cristina, 55 años)

Me levanto a las 5 [a.m.], largo los animales y me pongo a acarrear agua. Cuando no llueve le doy menos, así nos alcance. (Raquel, 48 años)

El sufrimiento hídrico es la forma como las personas enfrentan la incertidumbre por la falta de acceso debido al acaparamiento hídrico por parte de agentes de poder (Castillo y Hernández, 2020), lo cual repercute de manera directa en la vida de las mujeres. Al respecto, cerca de la casa de Gabriela atraviesa un canal que lleva agua, y ella relata: “Por ahí cruza el canal, pero no nos llega a nosotros porque los grandes [teratenientes] llevan toda el agua, ellos no respetan los turnos de riego, incluso desvían el agua y cierran las compuertas” (Gabriela, 55 años). Las palabras de Gabriela son reflejo de cómo el avance del modelo de agronegocio ha cambiado los territorios hidrosociales donde viven estas mujeres. Casi imperceptiblemente, el análisis de Gabriela mujer coincide con Tasso (2011), quien resalta que en la provincia de Santiago del Estero la falta de acceso al agua está dado porque el paisaje está visto como un obstáculo que debe retirarse a los fines del clásico sistema capitalista de producción de gran extensión.

Tal como decíamos, el sufrimiento hídrico que tienen estas mujeres no es negado ni ocultado, sino que adquiere acciones políticas concretas (Castillo y Hernández, 2020). El 22 de marzo —en concordancia con el día mundial del agua— del año 2021, desde la UTT organizamos una marcha por el agua.¹² La consigna fue desnaturalizar las inequidades hídricas para politizarlas (Prieto, 2015).

Ante la escasez de agua se tejen estrategias comunitarias de abastecimiento y recolección mediante la construcción de aljibes, cisternas y piletones para una captación proveniente de la lluvia y así poder proveer y distribuir este recurso. Son acciones que se diseñan y llevan a cabo de manera conjunta, disponiendo de las herramientas y materiales de construcción, junto a su fuerza viva de trabajo, para levantar las paredes recolectoras. Lo que estamos resaltando es cómo el acceso al agua es vivido no solo como problema hídrico sino como resultado de una intersección de opresiones: avance del modelo

¹⁰ En los años 1937 el senador nacional Alfredo Palacios en su visita a Santiago del Estero remarca esas desigualdades hídricas en el Departamento Atamisqui (Cfr. Tasso, 2011). Estamos sosteniendo que la falta de agua en el territorio atamisqueño es histórica, pero que se reactualiza permanentemente por el modelo económico imperante.

¹¹ Documento elaborado por ENI Argentina, en articulación con la Iniciativa Tierra en los ODS; el Programa Defensoras Ambientales; Land Matrix LAC; la Plataforma Semiáridos; la Unión de Trabajadores por la Tierra; el Programa SEDCERO; Fundación Plurales y FUNDAPAZ.

¹² Para observar esta manifestación ver <https://fb.watch/63aQk0ulYn/> (consultado 10/06/2022).

productivo del agronegocio, cambio climático, desidia de las instituciones estatales (encargadas de la construcción y mantenimiento de las obras hídricas, como también de la distribución) y la división sexual del trabajo, los cuales profundizan las desigualdades que atraviesan las mujeres de Atamisqui.

Reflexiones finales

Analizar espacios desde los feminismos comunitarios y territoriales nos permite exponer las múltiples desigualdades causadas por el entronque capitalista patriarcal y su modelo de agronegocio actual. Desde esta lupa desmitificamos los imaginarios sociales y diversos estudios sociales agrarios que invisibilizan el conflicto y tensiones y sobre todo las estrategias de resistencias de las mujeres de la UTT en Atamisqui.

La mirada interseccional nos habilita a sostener que estas mujeres son subordinadas simultáneamente por ser campesinas, pobres y productoras agroecológicas, pero también nos permite señalar que son ellas mismas las movilizadoras de luchas sociales, quienes despliegan sus agencias y resistencias (Cfr. Svampa, 2019; Rodin, 2021).

Las Promotoras Territoriales de Géneros de Atamisqui poseen impulsos creativos que invitan

a pensar en equi-territorios (Cárdenas y Arreola, 2014). Sin embargo, es conveniente reflexionar cuáles serán sus siguientes pasos para pasar a una fase de consolidación o fortalecimiento ya sea territorial o temática, teniendo en cuenta aspectos más estructurales: equidad en la distribución de la tierra, autonomía y fortalecimiento económico de las mujeres en los emprendimientos productivos promoviendo acciones que contribuyan a visibilizar el rol de ellas en los procesos productivos y en el trabajo de cuidado.

Los espacios productivos y formativos implican un aprendizaje-enseñanza constante, donde se pone en valor los saberes y las tareas de cuidado de las mujeres. Además desde allí traman su propia agenda de demandas, reclamos y propuestas.

Bibliografía

Acero Lagomarsino, P. (2020). “Estrategias socioespaciales de la agricultura familiar periurbana: el caso de la Unión de Trabajadores de la Tierra en la RMBA”. *Estudios Rurales* 11: s.p.

Barbetta, P. (2007). “El Movimiento Campesino de Santiago del Estero: entre el juarismo y la subjetivación política”. En *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Cabnal, L. (2010). “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”. En VV.AA. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid, ACSUR: 11-25.

Canevari, C. (2019). *Las prácticas médicas y la subalternización de las mujeres: derechos, autonomía y violencia*. Tesis de doctorado. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Canevari, C.; Biaggi, C. y Tasso, A. (2007). *Informe final del proyecto Mujeres, vida cotidiana y políticas públicas en una comunidad rural. Jumial Grande 1989-2009*. Santiago del Estero, Consejo de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Canevari, C. e Isac, R. (2018). “Tiempos modernos. Mujeres, violencias y derechos en Santiago del Estero”. *Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Ambrosio L.* 20: 65-94.

- _____. (2016). “Territorios de violencia patriarcal: doce años de femicidios en Santiago del Estero (2002-2014)”. *Trabajo y Sociedad* 26: 257-284.
- Canevari, C.; Isac, R.; León Lascano, S.; Domínguez, B.; Pereyra, H. y Hoyos, N. (2020). “Violencia de género y acceso a derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos”. *Informe de avance de investigación, Instituto de Estudios para el Desarrollo Social*. Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Cao, H. (2015). *Informe de Intervención Federal sobre Villa Atamisqui*. Santiago del Estero, Gobierno de la provincia de Santiago del Estero.
- Cárdenas Zitle, G. y Arreola Muñoz, A. (2014). “Deconstruir el territorio patriarcal”. *La Jornada del Campo*. En <https://www.jornada.com.mx/2014/04/19/cam-territorio.html> (consultado 04/06/2022).
- Castillo, O. y Hernández, J. (2020). “Ecología política del sufrimiento hídrico”. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad* 2(93): 241-259. DOI <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202093-11>
- Castoriadis, C. (1993). “La institución imaginaria de la sociedad”. En E. Colombo (coord.). *El imaginario social*. Montevideo, Altamira-Nordan Comunidad.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) (2008). *Monitoreo sobre femicidio/femicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*. Lima, CLADEM.
- de Dios, R. (2003). “Movimiento agrario y lucha social. El caso del movimiento campesino en Santiago del Estero”. *Realidad Económica* 199: s.p.
- Deza, S. (2018). “Aborto y palabras: el discurso como lupa”. *Con X* 4: 1-22.
DOI <https://doi.org/10.24215/24690333e021>
- El Liberal (2011). “Uno de los acusados ataba a la víctima para someterla”. *El Liberal*. En https://www.elliberal.com.ar/noticia/1034/uno-acusados-ataba-victima-para-someterla?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota (consultado 04/06/2022).
- Escobar, V. (2021). “Abonando la esperanza, sembrando el mañana: la experiencia de la Unión de Trabajadores de la Tierra en Santiago del Estero-Argentina”. *Diversidad* 20: 18-27.
- Fals Borda, O. (2009). “La investigación acción en convergencias disciplinarias”. *Revista Paca* 1: 7-21.
DOI <https://doi.org/10.25054/2027257x.2194>
- Favoretti, J. (2017). *Reproducción sociocultural y sustentabilidad en comunidades indígenas de Santiago del Estero. Estudio de caso: Ayllu Puncu Atun (comunidad indígena del Pueblo Diaguita Cacano, Departamento Atamisqui, Santiago del Estero)*. Tesis de licenciatura. Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Fressard, O. (2006). “El imaginario social o la potencia de inventar de los pueblos”. *Trasversales* 2: s.p.
- Gobierno de la Nación Argentina (2020). “Decreto presidencial 297/2020 - Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”. *Boletín Oficial de la República Argentina*. Buenos Aires, Presidencia de la Nación.
- Ley Nacional de la República Argentina N° 26.485 (2009). “De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. República de Argentina.

- Ley Provincial de Santiago del Estero N° 7.032 (2011). “De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. República de Argentina.
- Lipcovich, P. (2011). “La apropiación del agua”. *Página 12*, 11 de enero de 2011. En <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/160177-51357-2011-01-10.html> (consultado 04/06/2022).
- Lopes Ferreira, A. y Mattos, L. (2017). “Convergências e divergências entre feminismo e agroecologia”. *Ciência e Cultura* 69(2): 38-43. DOI <https://doi.org/10.21800/2317-66602017000200013>
- Manzanal, M. (2006). “Regiones, territorios e institucionalidad del Desarrollo Rural”. En Manzanal M.; Neiman, G. y Lattuada M. (comp.). *Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Buenos Aires, CICCUS: 21-50.
- Medina Martín, R. (2014). “Resistencias, identidades y agencias en las mujeres en Saharaui refugiadas”. *Revista Internacional de Pensamiento Político* 9: 163-181.
- Morales Rubio, J. (2018). “Imaginario social y legitimación del poder: propuestas desde las teorías de Castoriadis, Taylor y Maffesoli”. *Pasajes* 7: 16-26.
- Nuevo Diario (2020). “Hoy se llevará a cabo la jornadas Desterrando Mitos”. *Nuevo Diario*, 14 de marzo de 2020. En <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/noticias/2020/03/14/236913-hoy-se-llevara-a-cabo-la-jornada-desterrando-la-cultura-patriarcal> (consultado 04/06/2022).
- _____. (2016). “Las Teleras, distinguidas como tesoros humanos”. *Nuevo Diario*, 21 de enero de 2016. En <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/noticias/2016/01/21/4253-las-teleras-distinguidas-como-tesoros-humanos> (consultado 04/06/2022).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2011). “Archivo de noticias 2011”. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, FAO.
- Palacio, M. (2007). *El uso de los recursos vegetales con propiedades tintóreas en la industria artesanal familiar en dos departamentos de la provincia de Santiago del Estero, República Argentina*. Tesis de maestría. Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Paz, R. y Jara, C. (2013). “Las nuevas dinámicas de los antiguos conflictos de tierra en regiones extrapampeanas”. *Fenix* 4: 33-45.
- Paredes, J. (2010). “Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario”. En Espinosa, Y. (dir.). *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano*. Tomo 1. Buenos Aires, La Frontera: 117-120.
- Pellegrini, R. (2020). “Rosalia Pellegrini, coordinadora de la Secretaría de Género UTT, en Siempre es Hoy”. *AM530 Somos Radio*. En <https://ar.radiocut.fm/audiocut/rosalia-pellegrini-coordinadora-secretaria-genero-utt-en-siempre-es-hoy/> (consultado 10/06/2022).
- Pena, M. (2018). “Participación femenina en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Argentina). Reflexiones a partir de relatos de vida de integrantes históricas”. *Revista Colombiana de Antropología* 53: 115-125. DOI <https://doi.org/10.22380/2539472x.119>
- Pérez Orosco, A. y del Río, S. (2002). “La economía esde el feminismo: trabajos y cuidados”. *Rescoldos. Revista de Diálogo Social* 7: s.p.

- Pintos, J.L. (1993). *Orden social e imaginarios sociales*. Santiago de Compostela, USC.
- Porto-Gonçalves, W. (2009). “De saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”. *Polis Revista Latinoamericana* 8(22): 121-136.
- Prieto, M. (2015). “La ecología (a)política del modelo de aguas chileno”. En Bustos, B.; Prieto, M. y Barton, J. (eds.). *Ecología política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Santiago de Chile, Universitaria.
- Quaranta, G.; Zottola, L. y Griggio, P. (2017). “Transformaciones en la ruralidad santiagueña: familia y trabajo en el mundo rural. El caso del departamento Atamisqui”. En *Jornadas Nacionales Perspectivas e intervenciones en las Ciencias Sociales del NOA: Sociedad, Economía y Salud a debate*. Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Rodin, P. (2021). “Interseccionalidade em uma zona de sacrificio do capital: a experiência de mulheres negras, quilombolas e marisqueiras da Ilha de Maré, Bahia de Todos os Santos, Salvador, Bahia, Brasil”. *Estudos urbanos e regionais* 23: 1-27.
DOI <https://doi.org/10.22296/2317-1529.rbeur.202133pt>
- Rofman, A. (1993). “Las economías regionales. Un proceso de decadencia estructural”. En Bustos, P. (comp.). *Más allá de la estabilidad estructural*. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert: 161-189.
- Sagot, M. (2000). *Proceso de investigación de la ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina —estudios de caso de diez países—*. Washington, Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Segato, R. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires, Prometeo.
- _____. (2016). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*. Buenos Aires, Prometeo.
- Svampa, M. (2019). *As fronteiras do neoextrativismo na América Latina: conflitos socioambientais, giro ecoterritorial e novas dependências*. São Paulo, Elefante.
- Tasso, A. (2011). “La sequía de 1937 en Santiago del Estero. Antecedentes y consecuencias de un acontecimiento ambiental”. *Trabajo y Sociedad* XV(17): 17-39.
- Togo, J.; Mussi, J.; Rossi, C.; Zárate, L.; Ledesma, R. y Palferro, M. (2000). “Las mujeres atamisqueñas: las teleras”. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy* 13: 187-193.
- Tort, J. (2015). “El trabajo en el ámbito doméstico y público: el caso de las mujeres de los movimientos campesinos de Santiago del Estero (MOCASE)”. *Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa* 6(1): 105-113. DOI <https://doi.org/10.5212/rflag.v.6.il.0007>
- Última Hora (2020). “Los trabajadores de la tierra preocupados por la falta de agua en Atamisqui”. *Última Hora*, 18 de septiembre de 2020. En <http://ultimahoradiario.com.ar/los-trabajadores-de-la-tierra-preocupados-por-la-falta-de-agua-en-atamisqui/> (consultado 04/06/2022).
- Unión de Trabajadores/as de la Tierra (2020). “Carta al Director de Recursos Hídricos de la provincia de Santiago del Estero - Argentina”. Documentos de demanda. Santiago del Estero, Secretaría de vinculación Institucional Unión de Trabajadores/as de las Tierra de Santiago del Estero.



Incidencia del activismo lesbofeminista en el fortalecimiento y construcción de la identidad comunitaria, y en la lucha contra la violencia hétero-cis-patriarcal*

Incidence of Lesbian-Feminist Activism as a Strengthener and Builder of Community Identity, and the Fight Against Hetero Cis Patriarchal Violence

Natalia Gonzalorena Vallejos

Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile,
ORCID 0000-0002-7491-6308, ngonzalorena@ug.uchile.cl

Recibido: 30/04/21 · Aceptado: 08/05/22 · Publicado: 01/07/22

Resumen

La comunidad LGBTQI+ ha logrado importantes avances desde finales del siglo XX, en un nuevo escenario que se ha visto acompañado por un aumento de la visibilidad de artistas lesbianas feministas. El presente artículo tiene por finalidad dar cuenta de las prácticas y significados atribuidos por artistas lesbofeministas al activismo, como elemento fortalecedor de las identidades personales y comunitarias, así como dispositivo de influencia social en contra de la violencia hétero-cis-patriarcal. A la luz de la teoría de las Minorías Activas de Serge Moscovici, de estudios feministas, principalmente provenientes de la teoría queer y la perspectiva interseccional, la investigación empleó herramientas de metodología cualitativa y el paradigma interpretativo.

Palabras clave: activismo, lesbofeminismo, minoría activa, influencia social, violencia hétero-cis-patriarcal.

Abstract

The LGBTQI+ community has made significant progress since the end of the 20th century; this new scenario has been accompanied by an increase in feminist lesbian women visible through art. This is an unpublished article that aimed to know the practices and meanings attributed by 17 lesbo-feminist artists to their activism, as a social influence device against hetero-cis-patriarchal violence. Based on Serge Moscovici's theory of Active Minorities, and feminist studies, mainly from queer theory and the intersectional perspective, this research has been done under the qualitative methodology and the interpretive paradigm.

Keywords: activism, lesbian-feminism, active minority, social influence, hetero-cis-patriarchal violence.

Introducción

La comunidad LGTBQI+ ha logrado importantes avances desde finales del siglo XX, comenzando por la eliminación de la homosexualidad de la OMS en 1990 (Bascuñán, 2009); la despenalización de la sodomía, en el artículo 365 del Código Penal en Chile, en 1999 (en Guíñez, 2015); la Ley Antidiscriminación, del año 2012; el Acuerdo de Unión Civil, de 2015; la Ley de Identidad de Género de 2018 (ChileTrans, s.f.) y el matrimonio igualitario, del año 2021.

La comunidad LGTBQI+ está comprendida por lesbianas (L), gays (G), personas trans (T), bisexuales (B), queers (Q) e intersexuales (I), e incluye el signo “+” por la posibilidad de agregar nuevas identidades a la nomenclatura. Dentro de esta población se desprenden dos términos identitarios que no son necesariamente sinónimos, y obedecen a posiciones políticas diferentes. Primeramente, los grupos autodenominados de diversidad sexual, los cuales apelan a homologar sus vidas en el aspecto romántico al de las parejas heterosexuales monógamas, y unidas bajo el proyecto de matrimonio. Y, por otra parte, los de la disidencia sexual, quienes se sitúan desde una mirada crítica con respecto a los cánones de la familia tradicional, tensionando los valores de fidelidad y pareja única, y el lazo conyugal como vínculo sagrado y/o meta vital.

Ahora bien, más allá de estas diferencias, la comunidad activista LGBTQI+, en su conjunto, ha conseguido importantes avances en derechos sociales y jurídicos en Chile y en la región. Pese a ello, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVILH develó un aumento de un 28% en la victimización (Roa, 2020), siendo el 2016 el primer año (dentro de doce) en el que las lesbianas y población trans registraron más denuncias. Ahora bien, este aumento no necesariamente implica un incremento de la violencia y del lesbo-odio, sino que podría obedecer a una disminución del miedo a denunciar.

Existen distintas formas de discriminación: desde la invisibilización y la exclusión tácita de derechos y de la participación social a la agresión psicológica, física, e incluso, el homicidio. El *Diagnóstico Inicial sobre la Situación Social y Cultural de las Lesbianas y Bisexuales en Chile* del 2014, señala que las “burlas” fueron las agresiones que más afectan con un 68%, seguido por insultos o amenazas con un 58%; chantaje, extorsión con un 18% y la agresión física y violencia sexual con un 17% y 9%, respectivamente (Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio, 2014: 2). En el estudio *Ser lesbiana en Chile*, de la Agrupación lésbica y bisexual Rompiendo el Silencio (2018: 27), el 32.8% (de 143

casos) de las mujeres señalaron haber recibido atención psicológica o psiquiátrica por motivo de su orientación, reportándose un 14.2% de aquella cifra como obligada a ello. En el 2019, una encuesta determinó que más del 70% de las mujeres fueron acosadas en la vía pública, mientras un 68% no acudió a centros de salud por miedo a ser discriminadas, y un 99% no recibió ayuda por parte de instituciones públicas (Fuentes, 2019). Asimismo, hay registro de varios lesbicidios (asesinatos a lesbianas) en Chile (Roa, 2020), dentro de los cuales uno de los casos más emblemáticos en Chile ha sido el de la artista lesbiana Mónica Briones, asesinada en Plaza Italia, actual Plaza Dignidad, el 9 de julio de 1984. En su homenaje se considera aquel día como el de la visibilidad lésbica. Otro caso connotado fue el lesbicidio de la joven Nicole Saavedra, el año 2016 en Limache. El diario *El Mostrador* relacionó su homicidio con el de María Pía Castro, ocurrido el 2008 dentro de la misma zona, uniéndose a la lista Susana Sanhueza (de 22 años) el año 2017 (Amigo, 2020). Sumado a lo anterior, entre el 2014 y el 2017, se registraron, en la misma región de Valparaíso, siete violaciones correctivas (CVC Mujeres Valparaíso, SERNAMEG, en García y Tapia, 2018). Estos hechos hicieron conocido a Valparaíso como una “zona roja” para las lesbianas (Mohan, 2019).

El presente artículo analiza y reflexiona sobre la relación entre el activismo lesbofeminista, identidad comunitaria y la lucha en contra de la violencia hétero-cis-patriarcal. Mi motivación central mediante el documento no guarda un vínculo primigenio con mis estudios en artes escénicas o en psicología comunitaria; escribo sobre este tema, principalmente, porque me siento interpelada a hacerlo desde mi condición de mujer, de feminista y de lesbiana. De este modo, espero contribuir al fortalecimiento de la comunidad mediante la difusión de nuestras narrativas en primera persona.

Minorías activas e influencia social: Moscovici

La teoría de las minorías activas fue propuesta por el psicólogo social rumano-francés Serge Moscovici. Para este teórico los grupos minoritarios de la sociedad comenzaron a revestir interés cuando vislumbró en ellos su potencialidad transformadora para con las mayorías. Moscovici creó en 1981 esta teoría, en un periodo en que las Ciencias Sociales estaban fuertemente influidas por el mundo de las ciencias “duras”, en cuanto a la forma de analizar la realidad social, mediante el estructuralismo funcionalista o marxista. El hegemónico modelo funcionalista reforzaba la idea de la adaptación al medio como determinante del/a sujeto integrador y “normal”, cuestionando toda “desviación” a las normas de las mayorías. Sin embargo, con el advenimiento del postestructuralismo, se facilitaron nuevos discursos emanados desde las fisuras de las grandes ideologías. De este modo, la humanidad comenzó a transitar desde una era centrada en las “mayorías” (otrora masas) hacia una asentada en las minorías, deviniendo en la década de los 90s en una fase de apertura, amplitud y multiplicidad identitaria, conocida como la política de las identidades.

Moscovici definió a las minorías activas como grupos no necesariamente minoritarios numéricamente, sino más bien distantes al poder hegemónico, aunque con deseo de convertirse en mayoría. El autor clasificó tres grandes tipos de minorías: las *nómicas* (reconocidas); las minorías *contranómicas* (en oposición a la norma y búsqueda de un cambio), y las *anómicas* (minorías no reconocidas socialmente, ergo que no se adaptan) (Moscovici, 1981). Para Moscovici, las minorías activas son coherentes y consistentes (discurso y acción), perseverantes, innovadores y autónomos para conseguir sus propósitos. Además, alude a la importancia de su visibilidad, con objeto de generar nuevos idearios e imaginarios. Pero para que estas minorías puedan constituirse en mayoría, situándose en el poder, necesitan convencer y sensibilizar a la

mayoría con respecto a la legitimidad de su posición y demandas políticas.

Por su parte, influencia social es definida como la capacidad de un grupo social y/o comunidad² para modificar las concepciones, sentires y comportamientos de otros. La diferencia entre poder e influencia radicaría en que el primero es impuesto desde un marco de desigual reparto de los recursos, mientras que la influencia emplea medios ideológicos y psíquicos para modificar el comportamiento de otros, actuando desde dentro, sin suponer desigualdad entre las partes (Moscovici, 1981). Así, la relación entre poder e influencia es dinámica y, a veces, inversamente proporcional, existiendo situaciones con mucho poder y poca influencia (situaciones autoritarias) y otras con mucha influencia y poco poder (las de las minorías activas). La influencia social es, entonces, la capacidad de un individuo o grupo de modificar el comportamiento de otros, sin recurrir a la fuerza (Moscovici, 1981). Este acto se denomina conversión y es el resultado de un proceso complejo de ruptura con la experiencia de vida pasada.

Para Moscovici la sociedad es un espacio dinámico y en permanente cambio y re-construcción, tanto por grupos que adhieren a las normas, como por otros que no, vislumbrando una interdependencia conflictiva entre individuos y grupos (Moscovici, 1981). De esta manera el poder circula, siendo las minorías de hoy los posibles representantes del poder del mañana.

1 En este artículo, grupo social se abordará desde la definición de Turner y Tajfel (1990), que sostienen que los individuos se convierten en grupo no en la medida en que forman relaciones personales basadas en la satisfacción recíproca de necesidades, sino al desarrollar una categorización social compartida de sí mismos, del “nosotros” en contraposición al “ellos”.

2 En el texto se sitúa la noción de comunidad como el estar en común de singularidades expuestas las unas a las otras. Estos entes singulares están distribuidos espaciadamente y comparten el estar-en-común (Nancy, 2000: 152).

Aportes del feminismo interseccional, del lesbo-feminismo y de la teoría queer

El feminismo interseccional expande el foco de análisis social al puramente económico, imbricando la categoría de clase al de la raza, el género y la sexualidad (entre otras posibles). Este enfoque fue desarrollado en Estados Unidos por la abogada y académica Kimberlé Williams Crenshaw (1959), quien

evidenció la ausencia de la mujer negra en el análisis de la opresión. Para la autora, la interseccionalidad es un “concepto provisional” que compromete “el supuesto dominante de que raza y el género son categorías esencialmente separadas” (Montanaro, 2016). Por su parte, la intelectual argentina Karina Bidaseca

(citada en Montanaro, 2016) agrega que este enfoque radica en una genealogía de la memoria poscolonial que interpela a la sociedad en relación a las violencias en contra del género para recuperar una memoria epistémica que dé cuenta de las contribuciones del feminismo chicano, de las mujeres indígenas, pobres, campesinas de Sudamérica, y de todas aquellas situadas fuera de los ejes del reconocimiento histórico hegemónico.

Desde el lesbofeminismo, Yuderkys Espinosa (2016) refiere la existencia de una vinculación necesaria entre feminismo y lesbianismo, basada en una comprensión cada vez más acabada de la teoría feminista de la heterosexualidad obligatoria, como institución social responsable de la producción de la sujeta mujer cuyo deseo e identidad debe asegurar su dependencia al varón.

En Chile, la historia lesbofeminista es relativamente reciente, siendo Ayuquélén (nombre que en mapudungún significa “La alegría de ser”) la primera colectiva lésbica documentada, dentro de los años 80s. Esta agrupación participó en Encuentros de Lesbianas Feministas en América Latina y el Caribe, y en conferencias de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA), articulándose con el objetivo de discutir sobre la heterosexualidad obligatoria y visibilizar la orientación lesbiana en un contexto de fuerte represión (Shats, 2015). Entre los años 1990 y 1991 emergió el primer colectivo de lesbianas en Concepción, llamado LEA (Radio Humedales, 2020). En 1994 se creó una Coordinadora Lésbica (González, 2015), y en 1998 surge la agrupación lésbica Rompiendo el Silencio. Esta organización tuvo en ese mismo año, en la desaparecida Radio Tierra, un programa que convocaba encuentros de poesía y narrativa lesbiana. A su vez, realizaron el Encuentro Lésbico de Todas las Artes (ELTA), en la cual exhibieron una maratón de películas lésbicas (Díaz y Zúñiga, 2016).

Paralelamente, dentro de los “países del norte” emergió la tercera ola feminista,³ en la cual se incluyeron los feminismos anticoloniales, así como los de la diversidad sexual. Esta ola se preguntó sobre la representatividad de lxs sujetxs políticos del feminismo afianzándose el encuentro entre feminismo y

postestructuralismo, influenciada por la teoría queer⁴ de Derrida y Foucault, entre otrxs. Asimismo, Austin y Butler (citadxs en Zambrini, 2014) promovieron la emancipación, ampliación y multiplicidad de las identidades, enfatizando en la diferencia entre el género y el sexo biológico (Guíñez, 2015).

El término *queer* provino del inglés hace más de cuatro siglos, con connotaciones negativas, tales como: extrañx, rarx, excéntricx, de carácter dudoso o cuestionable, vulgar. Empero, en los años 70s la palabra fue resignificada por el movimiento LGTBQI+, utilizándose con orgullo y símbolo de resistencia política, tal como ocurrió con las palabras “gay” y “lesbiana”. La teoría queer nació en términos políticos en 1990, en el marco de un taller organizado por la feminista postestructuralista italiana Teresa de Lauretis, en la Universidad de California. Con posterioridad y a partir de esta teoría, Austin y Butler (citadxs en Zambrini, 2015) agregaron que lo femenino y masculino eran construcciones sociales surgidas a partir de actos performativos. De este modo, Butler definió el género como la “fantasía que se escenifica por y mediante estilos corporales que constituyen las significaciones de manera encarnada” (citado en Casado, 1999: 85) y añade que “están presentes simultáneamente dos consideraciones aparentemente opuestas: primero, el género como construcción cultural y, segundo, como elección” (Casado, 1999: 83), finalizando con la sentencia de “si una —es— una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es” (Butler, 2007: 49). Para la teoría queer, la forma de luchar es estar (Della Ventura, 2016) fuera de la ley del género, subvirtiendo los imaginarios hétero-cis-patriarcales de manera cotidiana, posicionándose desde identidades disímiles al binomio hombre-mujer, normalizando otras formas de existencias y exigiendo, desde aquella posición, reconocimiento.

En Chile, dentro del siglo XXI se formaron algunas iniciativas, organizaciones e instituciones vinculadas a la comunidad lesbofeminista, tales como la Corporación Humanas⁵ en el 2004, vinculada a temáticas de género y de la diversidad sexual. En el 2007 se creó un Bloque Lésbico,⁶ mientras en el 2014 apareció la Fundación Visibles y en el 2018 la red lesbofeminista. En el 2019, dentro del contexto de

3 Las olas feministas son periodos históricos en los cuales el movimiento feminista ha desplegado de manera más intensa su lucha, consiguiendo cambios sociales y políticos. La primera ola es conocida por el movimiento sufragista, en el siglo XVIII, mientras la segunda ola se enmarca dentro de los años 60s, con las grandes movilizaciones. La tercera ola, por su parte, está marcada por la diversidad sexual y un fuerte cuestionamiento a las nociones binarias del género.

4 Esta teoría introduce conceptos como “biomujeres”, referido a las mujeres biológicamente asignadas así al nacer, y “cis-género”, alusivo a las personas que se identifican con el género cultural correspondiente a su sexo biológico. Es decir, una persona “cls” es lo opuesto a una “trans”.

5 Véase en <https://www.humanas.cl/> (consultado 04/06/2022).

6 Información otorgada por una participante entrevistada.

revuelta social, hubo convocatorias abiertas a la comunidad a fin de cohesionar a las participantes en pro del activismo por los derechos, la reparación y protección social. En las últimas décadas la sociedad cambió significativamente, y entre los motivos más evidentes podemos mencionar la lucha histórica de grupos activistas LGTBQI+, la masividad de internet y redes sociales y el movimiento feminista, que sensibilizó a un amplio sector de la población sobre la legitimidad de sus demandas. El respaldo social se ha evidenciado mediante la presencia multitudinaria de mujeres en marchas feministas, tales como las manifestaciones

del Ni una menos (2015), en la adhesión mundial al movimiento #Metoo de Estados Unidos (2017) y en la robusta convocatoria a las últimas marchas del 8M en Chile. Desde las artes, la viralización y réplica mundial de la performance *Un violador en tu camino* de la colectiva Las Tesis, del año 2019, marcó un hito importante en cuanto a la fuerza de la causa feminista y de las disidencias sexuales. No obstante ello, este proceso también se ha visto empañado por grupos radicalmente conservadores y violentos, quienes en ocasiones reaccionan con fuerte virulencia.

Artivismos lesbosfeministas

El arte ha acompañado siempre los procesos políticos. Para Nina Felshin (1995), el arte político o artivismo es un híbrido entre el arte, la política y la organización comunitaria, que genera nuevas estrategias que pueden ser consolidadas con la creación de tácticas políticas (Ortega Centella, 2015). Al respecto, Gregg Bordowitz agrega:

Yo preferiría definir arte político como arte que conscientemente se sitúa para intervenir (y no solo reflexiona sobre) las relaciones de poder, y esto necesariamente significa sobre las relaciones de poder que existen. Y existe una condición más: esta intervención debe ser principalmente del trabajo en todos sus aspectos, no solo de su forma y su contenido, sino también de su modo de producción y circulación. (Citado en Batista, 2007: 7)

Becker por su parte, en 1996 (citado en Ortega Centella, 2015) postula que el artivismo propone nuevas narrativas capaces de cambiar los códigos sociales y culturales, y, por tanto, es capaz de desarrollar tácticas generadoras de otras formas de sociedad. Augusto Boal,⁷ del Teatro del Oprimido, refiere la existencia de

dos formas de pensamiento —el Sensible y el Simbólico—, donde las clases dominantes controlan y utilizan, con los medios de comunicación de masas, la producción de una estética anestésica, conquistando los cerebros para la obediencia, el mimetismo y la falta de creatividad (Boal, 2014). De este modo, las narrativas oficiales han estado siempre en manos de los grupos sociales de mayor poder, compuestos históricamente por hombres blancos heterosexuales. Por su parte, la filósofa postcolonialista india Gayatri Chakravorty Spivak acuña el concepto de violencia epistémica —epistemicidio— para referirse a la violencia producida por la invisibilización y el silenciamiento de los discursos de sujetxs y grupxs sociales subalternxs con el propósito de dominarlxs y excluirlxs de las formas de producción del conocimiento, confinándolxs al silencio (Montañano, 2016). Al respecto, la activista feminista argentina Valeria Flores (citada en Fiedler, 2017: 42) alude a la prohibición de explicarse el mundo con códigos y referencias propias, donde surgen cuestionamientos como ¿quién tiene permiso de narrar? ¿Quién relata? ¿Quién pone en circulación los relatos? Así, debido a la incipiente atmósfera de apertura, las investigaciones, creaciones y/o narrativas (artivismos) emergidas desde esta realidad social, siguen siendo relevantes y necesarias para el fortalecimiento y agenciamiento comunitario.

⁷ Augusto Boal perteneció al movimiento social y cultural de los años 60s y 70s en Brasil, siendo influido por B. Brecht y su contemporáneo Paulo Freire.

Marco metodológico

El presente estudio responde a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los significados atribuidos por las lesbianas feministas y artistas al arte como dispositivo de fortalecimiento identitario personal y comunitario, y como Influencia Social en contra de la violencia hetero-cis-patriarcal? Para ello, se analizaron discursos

de activistas lesbianas y feministas de Chile y la región latinoamericana, a partir de la teoría de las minorías activas de Serge Moscovi, del feminismo interseccional de Williams Crenshaw, la teoría queer de Laetitia Butler y Austin, el lesbosfeminismo de Espinosa y el teatro político de Boal. Dicho análisis también se nutrió

de conceptualizaciones propuestas por autores como Felshin, Bordowitz y Becker. Por otro lado, la metodología cualitativa y el paradigma interpretativo permitió una comprensión de las subjetividades recogidas en el trabajo de campo. Los criterios de elección de las participantes fueron la autoidentificación como mujeres (o bien, identidades no masculinas hegemónicas), la condición de artistas (con o sin estudios formales) dedicadas a la actividad creativa, y el compromiso político con el lesbofeminismo. El territorio inicialmente era Chile, pero debido a la pandemia y cuarentena, se

amplió a otros países latinoamericanos. De esta forma, para el estudio entrevisté a once activistas o grupos (bandas) lesbofeministas chilenas, una argentina, una brasileña y una uruguaya. Sus edades fluctuaron entre los 25 y 50 años, con una mayor prevalencia entre los 28 y 32 años; predominantemente profesionales universitarias, de clase media, con activismos desde disciplinas tales como el cine, diseño, ilustración, literatura, música, artes visuales y la *performance*.

Resultados del trabajo de campo

A continuación, se exponen los principales hallazgos de la investigación, ordenados en 3 ejes:

- significaciones y valoraciones de la práctica activista, en términos personales y como dispositivo de influencia social;
- vinculación de las participantes con la comunidad lesbofeminista y los distintos tipos de audiencia, cristalizados en diferentes grupos sociales;
- relación y tensión entre activismo y violencia hétero-cis-patriarcal.

A modo de acercamiento a las participantes, narraré brevemente sus trayectorias y motivaciones activistas. Se observa una tendencia a la autonomía e independencia económica materializada por la actividad de negocios propios y autogestionados: “Ya el 2018 así logré como consolidarlo, porque el 2018, bueno, el 2017 toqué en algunos lugares lésbicos, donde, como en agrupa, en, eh, no sé si cachai, pero se llama “Rogelia” (Entrevistada 5, 32 años. Chile).

Sus trayectorias activistas propiamente tal oscila en experiencias de 1 a 12 años, con una mayor prevalencia en los 5 años.

Llegué al espacio de la visibilidad lésbica el año pasado (2019), bueno el año pasado llegué a Reconstruyendo Espacios. (E12, 39 años, Chile)

Iniciamos la banda el 2008, eso ya son como 11 años. Van a cumplir, van a ser 12. (Banda de punk rock 8, entre 36 y 39 años de edad, Chile)

Varias activistas manifestaron haberse tardado en el proceso de asumirse lesbianas (“salida del armario”), principalmente por la falta de referentes lésbicos. El proceso de silenciamiento fue referido como una etapa oscura, que las interpeló a apoyar a las nuevas generaciones de lesbianas.

No tuve ninguna referencia de arte lesbiana cuando yo era menor, y tardé mucho, muchos años

para poder pues salir del armario y para poder aceptarme y eso porque yo no tenía referenciales positivos. (E4, 26 años, Brasil)

Y ahí me hice esa pregunta poh, y dije “ya y los relatos lésbicos, ¿dónde están?, ¿cuál es la cultura lésbica?”, la encontraba que estaba súper invisibilizada, ¿cachai? Entonces, desde ahí yo misma empecé a leer, como a buscar esos relatos... (E3, 28 años, Chile)

Dos entrevistadas mencionan la noción de “mala representación” a partir de referentes de lesbianas creadas desde el mundo heterosexual, definiendo este acto como una representación “colonizada”, desde la hegemonía heterosexual.

Queríamos un poco romper con esa mala representatividad que encontrábamos en los medios, donde la mayoría de las series, de las novelas, de las novelas *prime time* de hecho, cuando tienen alguna lesbiana, siempre son súper hegemónicas y demás, pero además mientras todos los personajes heterosexuales ya están casados teniendo hijos, las lesbianas se tocan las manos. Como que siempre, todo va más lento. Siempre... es... agotador [...]. La lesbiana de la televisión sufre porque necesita salir del clóset, que sé yo. Y la manera de ser feliz, es que se casa. (E1, 29 años, Argentina)

Otras entrevistadas señalaron el lesbicidio de Nicole Saavedra como gatillador del inicio en sus activismos: “Cuando fue el crimen de Nicole Saavedra, ya nos volcamos a esa lucha también. La lucha por conseguir justicia” (Entrevistadas 8, 36-39 años, Chile).

Como puede apreciarse, sus inicios en el activismo son una respuesta a una sociedad que las ha silenciado, no permitido sus existencias y, asimismo, violentado. De esta manera, el activismo surge como una reacción política de agitación y protesta, de subversión visible.

I. Significaciones y valoraciones del artivismo

Las mujeres han estado mucho tiempo sin poder producir el arte. Estamos siempre viendo el arte o siendo los sujetos del arte, no la persona que produce el arte [...] ahora podemos mirar y decirle a la gente, cómo nos vemos, cómo queremos ser vistas y cómo queremos representar a nuestras subjetividades y relaciones [...]. Yo misma creo obras con mi novia, el lesbianismo desde la belleza y eso construye una realidad para el público. (E4, 26 años, Brasil)

Es un ejercicio pa' fuera en donde tú comunicas y pones en palabras y en música algo que te incomoda y sabes que eso genera una discusión o un espacio de reflexión, pero pa' dentro, pa' mí, es como no sé, dos meses de terapia, ¿cachai? Porque al final en ese espacio, no sé, pongo palabras y no sé, pongo el sonido que a mí siento me permite expresar eso. (E10, 42 años, Chile)

Las entrevistadas refieren un vínculo con la salida del armario y sus inicios en el artivismo, abriéndoles una nueva etapa vital liberadora, terapéutica de su ámbito biográfico emocional y con mayor agencia. El develamiento las lleva a una nueva identidad personal y social, en una nueva comunidad de socialización-per tenencia.

Ha significado primero conocerme, tener una voz, súper importante, cómo poder expresar lo que siento y encontrar símiles, así como gente que está de acuerdo, ¿cachai? Como eso ha sido importante, como la validación a través del discurso. (E5, 32 años, Chile)

Creo que es reafirmar eso, porque la voz, me parece a mí, para nosotras es una cuestión fundamental y súper existencial para las mujeres y las disidencias... ha sido nuestro canal de liberación, también ha sido como nuestra forma de visibilizar lo que somos como persona, individualmente, al decir que también somos lesbianas, que somos feministas, como que es una ventana también donde nuestro discurso agarra una forma, agarra una estética. (E6, 25 años, Uruguay)

Significa que no voy a ser la última, entonces eso. Me refiero a que no voy a ser la última, a que van a haber muchas personas más en la misma y que esa es la idea, porque si se atreve uno se atreven todos. Entonces quizás el que lo hace primero lo pasa peor, pero va aliviando el camino para todos los que vienen. (E11, 31 años, Chile)

II.- Relaciones intra y exo-comunitarias de las artistas entrevistadas

Vinculación intra-comunitaria lesbofeminista

Se presenta un fuerte vínculo con la red lesbofeminista en cinco entrevistadas y un vínculo más débil en siete dentro del país. En el caso de la Entrevistada 3 su artivismo consiste en la realización de talleres de literatura lésbica en espacios separatistas. En estos encuentros, se reseña como una de las motivaciones de las asistentes la búsqueda de pares:

salían las chicas no sé, diciendo como, oye, en verdad, yo nunca, o no tengo una comunidad como de amigas, como lesbianas; como que puedo tener amigos gays, porque tengo muchos amigos gays y amigas héteros, pero no tengo amigas lesbianas entonces no sé con quién compartir estos temas que a mí me pasan. (E3, 28 años, Chile)

Tensiones intra-comunitarias

La relación intra-comunitaria no está exenta de tensiones. Así, algunas entrevistadas mencionan una suerte de fiscalización de otras mujeres feministas y/o de la comunidad LGTBQI+. Existe un discurso crítico en algunas entrevistadas por prácticas hegemónicas dentro de la comunidad lesbofeminista: perciben el riesgo de salir de un modelo heteronormativo a uno “lesbo-normativo”.

la comunidad feminista también está todo el tiempo, viendo a ver qué dices o a ver si está cierto o si no sé qué, a veces me parece que están todo el tiempo buscando por errores en nosotros, al cambio de ir y hablar por los errores en los hombres hétero-patriarcales que están haciendo mierda y nos está matando. (E4, 26 años, Brasil)

También se alude a la lesbofobia interiorizada: “Llegué a las lesbianas [...] así como con miedo, ¿cachai? Oh, y ¿existen más lesbianas? Cresta y ahí se empieza romper ese estigma, ¿cachai? Porque la misoginia la tenemos todos y la lesbofobia también” (E10, 42 años, Chile).

En cuanto al uso del lenguaje inclusivo existe algo de controversia:

Pa' mí no tiene que ver con algo genérico el “A”, tiene ver con algo político, por eso lesbiana, por eso me defino mujer todavía. No es como que, por mucho que no me acomoda ser mujer en esta sociedad, sí siento que es un rol importante de

cumplir. Como primero posicionarse y después, deconstruirlo, ¿cachai? (E5, 32 años, Chile)

La discusión de ahora de feministas radicales... porque lo inclusivo borra también la lucha feminista, de alguna forma, o el lenguaje inclusivo tampoco está visibilizando a un otre, ¿cachai? (Entrevistadas 14, 42 y 50 años, Chile)

Vinculación exo-comunitaria

Un nudo medular del presente estudio es la relación entre esta minoría activa (Moscovici, 1981) y la mayoría heterosexual. La interpretación primera es la del hombre hétero-cis-hegemónico, no de la totalidad del mundo heterosexual. Más allá de ello, la percepción de la mujer heterosexual es de compañera.

En los heterosexuales, eh, pues no tengo mucho contacto con ellos, tengo más contacto con el público heterosexual cuando voy a ferias o a eventos o cosas así, que se habla más con la gente, así la gente viene a hablar conmigo y me dice “pero tú solo dibujas mujeres” o “tú, no sé qué, no sé cuántas”. (E4, 26 años, Brasil)

Creo que muy pocas veces se ha dado que un compañero haya entendido por ejemplo que nos tiene que dejar hablar, o que, no sé, o que tiene que callarse a ver si se escuchan otras voces, o que no por ser políticamente correcto tiene que haber mujeres en los toques que también hay varones, creo que generalmente se toman esas interpelaciones como algo que tienen que hacer, porque es lo políticamente correcto y no porque se trata de un cambio, de una transformación profunda de poder atravesar la subjetividad toda de una sociedad y, y hacer un cambio radical con respecto a eso. (E6, 25 años, Uruguay)

Arte, educación y fortalecimiento comunitario

Una colectiva de artes visuales chilena señaló una propuesta artística educativa abierta a toda la comunidad (minoritaria y mayoritaria) para vivenciar los procesos de transformación en conjunto a las audiencias, visualizándose una cercanía con la propuesta del Teatro del Oprimido de Augusto Boal. En cuanto a la ampliación de representaciones de mujeres y disidencias, varias entrevistadas refieren el deseo de educar a la propia comunidad y de potenciar al grupo social: “Como no desvincular el arte de la política nunca, eso me parece central y después, eh, poder incentivar a otras, a otras a hacerlo, este, poder dar un taller o yo qué sé, no sé” (E6, 25 años, Uruguay).

La difusión, educación y replicabilidad del instrumento activista es visto como un elemento detonante

para la construcción y modificación cultural de la sociedad en la que se vive. Además, lo aprecian como un ejercicio de liberación y goce personal:

Me gustaría mucho, pues no sé, tener o participar de sitio o un espacio, de un sitio con mujeres para ver cambios, y clases, y enseñanzas, porque es lo que me gusta a mí, me gusta enseñar [...] me gustaría que más gente tuviera un privilegio como el mío, de poder tener la habilidad de traducir su subjetividad en dibujo y en arte. (E4, 26 años, Brasil)

Público objetivo

La tendencia de las participantes es a dirigir sus obras hacia la propia comunidad, o en segunda instancia, para las mujeres, independiente de su orientación o identidad de género.

Nos interesa contar en primera persona, eh, el lugar que ocupamos, cómo vivimos y que otras personas se puedan sentir identificadas. (E1, 28 años, Argentina)

Como que digo —bueno, por último, que les lleve a los héteros— que es re importante igual, que vean a las lesbianas que se ha visibilizado “ene” esa comunidad. No solo entre nosotras, ¿cachai? Que no sea tan [...] tan guetto, entonces yo salgo un poco de ahí y muestro algo de lo lesbico en otros mundos, con otras visiones. (E13, 38 años, Chile)

III. Relación y tensión entre activismo y violencia hétero-cis-patriarcal

A continuación se exponen citas que evidencian las percepciones de las entrevistadas respecto al activismo y a la violencia hétero-cis-patriarcal.

Carencia y mala representación

La primera violencia hacia la comunidad lesbofeminista es la invisibilización: “y lo primero que hice como relacionado al ámbito feminista fue un club de lectura que era de autoras mujeres, [...] porque bueno, el canon literario de los colegios tiene muy pocas mujeres” (E3, 28 años, Chile).

En cuanto a las referencias culturales (de largo alcance) de lesbianas en la industria televisiva, recuerdan que fueron actrices de la serie estadounidense *The L Word*, en el 2006. Pero tal como se reseñó, se critica el que estas representaciones hayan sido elaboradas desde el mundo heterosexual. “*The L Word*, me acuerdo que la más pobre jeje era como la camionera

que había, que era regia estupenda así, entonces, y era como jaja hueón y tenía una camioneta y yo decía, eso no es mi realidad” (E2, 36 años, Chile).

Interseccionalidad de la violencia

En Chile, una de las organizaciones que ha instalado en el debate público las situaciones de discriminación y violencias hacia la comunidad lesbiana ha sido la agrupación Rompiendo el Silencio. En cuanto a la comunidad LGTBQI+, el MOVILH y la Fundación Iguales marca una fuerte presencia; sin embargo, los líderes históricos y más connotados de sus organizaciones han sido hombres.⁸ Y la discriminación, por cierto, se agudiza cuando se trata de mujeres indígenas o afrodescendientes, así como de origen pobre, o no cis-género.

La afrochilenidad es súper negada en Chile, y como mujer lesbiana igual. Veo todo, he vivido toda esa situación de discriminación también, de sexualización y también como mujer negra lesbiana dentro de un ambiente súper blanco. [...] También tomándolos desde que los estudios de la humanidad siempre son estudios de personas blancas, no se estudian a las personas negras. (E11, 31 años, Chile)

Como vemos, en su testimonio, la entrevistada refiere distintas opresiones cruzadas, tales como la raza, la orientación sexual y la transgresión del género.

Lesbo-odio hacia las activistas lesbianas

En cuatro entrevistas se señalan agresiones de parte de hombres a las actividades activistas.

Me ha llegado mucho odio por heterosexuales, de hombres así, eso es lo que más me ha llegado siempre. Eh, pero eso lo omito. (E2, 36 años, Chile)

Los hombres se ponen a hablar de lo que hago, y de la manera como hago, y dicen que no tengo técnica, que no tengo no sé qué, no sé cuántas, y que mi mensaje es muy estricto, así que los hombres heterosexuales se ponen un poco en el camino. (E4, 26 años, Brasil)

He tenido que lidiar tanto con lo hétero, por qué hay compas que las han matado, por qué todavía en la calle no es fácil andar de la mano, ¿cachai? (E12, 39 años, Chile)

La misoginia y lesbo-odio están presentes en la sociedad y se manifiesta de distintas formas, por lo que se desarrollan instancias de autocuidado y prevención ante eventuales y posibles violencias. No es solo el miedo a la violación, sino además el temor a ser asesinadas. Aunque esta preocupación no supera la convicción de seguir realizando activismos.

Es un derecho que a las mujeres nos han negado históricamente. Me lo tomo y me lo tomo con esa libertad poh, por lo tanto hablo libremente de mis relaciones, de mis sentires lesbianos, y además de la visión política que uno pueda tener. (E10, 42 años, Chile)

Se lo expliqué a mi mamá: oye, ten claro que yo sí estoy dispuesta a morir por mis ideales. No me voy a exponer jamás, le dije, pero sí eh, puede que si esta cuestión se pone cuática en algún momento... (E5, 32 años, Chile)

Respuestas y reacciones ante las violencias

En torno a la violencia se expresan distintas posiciones, aunque existe una mayor prevalencia de rabia que de miedo. Esta actitud propone un intercambio horizontal entre las partes, buscando constituirse en mujeres lesbianas fortalecidas, capaces de defenderse de las agresiones y violencias, imponiendo respeto. Algunas entrevistadas, las menos, refieren la inquietud de educar a hombres hétero-cis para transformar la sociedad en su conjunto: “Ahí toca de enseñarles como una matriz histórica de por qué está mal, el por qué está mal desde la psicología, desde lo político, desde lo... y me toca caleta ser pedagoga, entonces creo que soy pedagoga todo el rato [...]. Y el arte sirve mucho pa’ eso también poh” (E5, 32 años, Chile).

Ahora bien, pese a las violencias simbólicas, estructurales, físicas y epistemológicas, todas relevan la persistencia y convicción en la militancia lesbofeminista: “las consecuencias son también ese que dice, bueno qué mundo quiero construir y qué mundo quiero habitar o construirlo con mis prácticas también” (E6, 25 años, Uruguay).

8 Aún cuando según Fundación Iguales, en los últimos años, han aparecido con frecuencia representantes mujeres en los medios de comunicación masivos.

Vinculación a otras disidencias

El sistema capitalista y el modelo neoliberal dejan distintos grupos sociales desprotegidos y oprimidos, no solo las disidencias sexo-genéricas, por lo que se producen acercamientos que pueden confluír en acciones conjuntas.

En el 2019 entré a una colectiva de mujeres afro que se llama Microsesiones Negras. (E11, 31 años, Chile)

Disidente en distintos ámbitos, entonces como que te vai encontrando con disidentes sexuales, disidente cultural, y el mundo en que nos movemos es el mundo de la disidencia. Estamos en la resistencia, entonces nuestros desplazamientos son en ese contexto. (Entrevistadas 14, 42 y 50 años, Chile)

Conclusiones

El proceso de aceptación e interiorización de la identidad no heterosexual puede ser breve o extenso, dependiendo de distintos factores, como el contexto histórico y la cultura en la cual se vive, entre otros. En el caso de las entrevistadas, en términos generales, sus procesos de develamiento fueron señalados como “largos” y complejos. La razón central fue la falta de referentes y representaciones de lesbianas. Varias declararon no saber, en principio, de la viabilidad incluso de poder ser lesbiana. El silenciamiento de mujeres y disidencias sexo-genéricas en las representaciones culturales, habla de violencia epistémica (Spivak, citada en Montanaro, 2016). Ahora bien, una vez asumidas lesbianas e insertas en una nueva comunidad, varias entrevistadas narraron el deseo de facilitar los procesos de autoaceptación de las nuevas generaciones, contribuyendo mediante la creación de representaciones artísticas. Esta generación de imaginarios simbólicos mediante el arte fortalece la identidad comunitaria lesbofeminista, espejándose con el grupo de manera recíproca.

Las participantes refieren el activismo como un ejercicio terapéutico, profesional y político de auto-liberación expansiva. De este modo, el develamiento repercutió favorablemente en sus producciones artísticas, desplegando sus potencialidades al máximo, comprendiendo así que la identidad tiene un vínculo ineludible con la libertad de ser y el pronunciamiento de este ser.

Tensiones endo: microhegemonizaciones, lenguaje inclusivo, relevancia de los discursos

Algunas de las diferencias y puntos controversiales fueron sobre la identidad de mujer y el lenguaje inclusivo, como eliminador de la “A” de la sujeta mujer, y lesbiana. Otra de las preocupaciones señaladas fue la creación de micro-hegemonizaciones comportamentales y discursivas en la comunidad. Al respecto,

Guerrero (2020) señala que los marcos normativos son constitutivos del sujetx, lo cual nos deja tarde o temprano (querámoslo o no), de una manera u otra, atadx a unos u otros. Moscovici (1981) señala que cuando una minoría se instala en el poder y pasa a ser mayoría (como hegemonía política), surgen nuevas minorías. Cabe preguntarse si hegemonizar podría ser intrínseco a la naturaleza humana o al mundo occidental, marcado con una impronta de conquista, dominio y colonización.

En lo discursivo y al giro lingüístico, de Butler y Preciado, proponen que parodiar el poder mediante las palabras puede ser liberador y fascinante desde una mirada artística y psicológica, pero no suficiente para cambiar o erosionar las estructuras de poder. Por ello, desde mi perspectiva, el enfoque interseccional entrega más elementos, cuando se habla de transformación macro y micro de las sociedades.

Por otra parte, algunas participantes señalaron la relevancia de la polifonía en el activismo y en no “ghettizar” el movimiento. No es posible permanecer encapsuladx lejos de la población mayoritaria, cuando lo que se pretende es cambiar a la sociedad en su totalidad.

Tensiones exo: relación con la masculinidad hegemónica y educación o confrontación relacional

El nudo central de la teoría de las minorías activas de Moscovici (1981) es su relación con las mayorías, atendiendo a su deseo de constituirse en poder. De modo tal que su comportamiento debe ser convincente, perseverante, consistente, innovador, autónomo, coherente y visible. Ahora bien, el grupo o comunidad lesbofeminista es heterogéneo en términos ideológicos, y si bien se observa en nuestra investigación una coincidencia con las características comportamentales propuestas por el autor, la discrepancia central radica en su relación con la mayoría

heterosexual, específicamente con la masculinidad hegemónica. Con la población heterosexual de mujeres sí existe un cierto interés vincular. Siguiendo la tesis de Moscovici, la población heterosexual completa, incluyendo a los hombres hétero-cis, son lxs sujetxs en lxs que habría que centrarse para “convertirlxs”. No obstante, los artivismos van en su mayoría dirigidos a la propia comunidad, siendo las instancias separatistas concebidas como espacios seguros para el encuentro, diálogo horizontal, la vinculación y el fortalecimiento comunitario. En esos lugares, las mujeres y disidencias buscan formarse, apoyarse, y defenderse contra las distintas violencias sistémicas.

Necesidad de alianzas con otras comunidades de resistencias

Además de la creación artivista y generación de nuevos referentes y representaciones de la disidencia desde la propia comunidad, es necesario implementar programas de educación de género no sexista en establecimientos educativos. Asimismo, vincularse con hombres hegemónicos desde una posición de igualdad jerárquica permite un eventual cambio del sujeto que influirá en sus parejas e hijxs. Pienso y siento que apostar por el diálogo, aunque sea complejo, es contrahegemónico en sí mismo, concibiendo que nuestro devenir societal ha estado marcado por relaciones de poder autoritarias, jerárquicas y violentas.

Aportes de las representaciones lesbo-artivistas a la transformación cultural

Desde el feminismo interseccional, Bell Hooks ha planteado al cine y la televisión como la primera pedagogía de la humanidad, responsable de construir representaciones sociales hegemónicas (WMG, 2011). Como es sabido, esta primera pedagogía de las imágenes y simbologías de las industrias culturales y audiovisuales, así como todos los medios de comunicación de mayor alcance, están en manos de los grandes capitales, porque son fundamentales en la formación de opinión, construcción de narrativas e imaginarios sociales que ratifican su poder. A ello aludía Boal en su relación y vinculación entre imagen o estética, y el poder. La influencia social de las artes se produce cuando este llega a manos de grupos sociales con menor poder e influencia social, logrando, pese a ello, aportar nuevos significados en la cultura hegemónica (Moscovici, 1981). Es decir, el hecho de que estos artivismos existan cambia el escenario simbólico y hace transicionar a mujeres lesbianas, desde objetos del arte (y estudio) a sujetxs creadorxs del mismo. Bajo

esta perspectiva, el artivismo proyecta nuevos idearios simbólicos que cuestionan la heterosexualidad hegemónica, apuntando en mayor o menor medida a abrir los horizontes identitarios de la otredad.

Relación-tensión entre violencia y artivismo lesbofeminista, y estrategias políticas

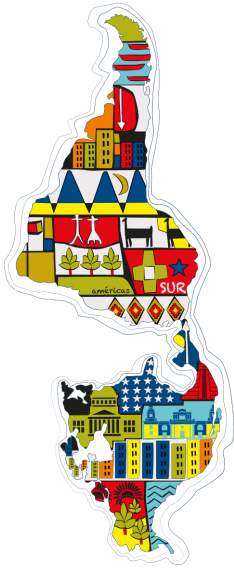
Ante las violencias hétero-cis-patriarcales, las entrevistadas plantean ignorar al mundo heterosexual (respuesta mayoritaria), la confrontación relacional o el acompañamiento formativo de hombres, mujeres y disidencias. La vía de la confrontación y de la educación (en género, feminismos y disidencias sexo-genéricas) son disímiles pero complementarias, al igual que la combinación entre separatismo y luchas mancomunadas de distintas disidencias y grupos sociales de distintas resistencias. Parece importante recordar que los avances político-jurídicos son producto de las luchas históricas de mujeres feministas y por eso, dentro de la comunidad es beneficioso que existan distintos flancos y orgánicas (micro-agrupaciones) de acción, destinadas a la lucha desde el ámbito político y legal, desde el arte y otras manifestaciones, en diversos espacios, tanto públicos como privados. Lo relevante es, como bien señalara Ochy Curiel (CICODE UGR, 2016), imbricar los campos de acción, uniendo las luchas, abriendo los espacios de diálogo, perdiendo el miedo al debate y a la discrepancia, porque atomizar los proyectos sociales y políticos nunca ha favorecido la consecución de derechos y demandas histórico-sociales.

*Este trabajo forma parte de una investigación de Posgrado titulada *Prácticas y significados del artivismo como dispositivo de influencia social en el fortalecimiento y construcción de identidad comunitaria y lucha contra la violencia hétero-cis-patriarcal, por parte de artivistas lesbo-feministas y disidencias con identidades no masculinas*, para optar al grado de Magíster en Psicología Comunitaria. Santiago de Chile, Universidad de Chile (2020-2021).

Bibliografía

- Agrupación Lésbica Rompiendo El Silencio (2018). *Estudio exploratorio Ser lesbiana en Chile*. Santiago de Chile, Agrupación Lésbica Rompiendo El Silencio.
- _____. (2014). Diagnóstico inicial sobre la situación social y cultural de las lesbianas y bisexuales en Chile agrupación lésbica rompiendo el silencio. En <https://orgullosacola.files.wordpress.com/2017/12/informe-violencia-lc3a9sbica-chile.pdf> (consultado 04/06/2022).
- Amigo, C. (2020). “7M Contra el Lesbo-Odio en Memoria de Susana Sanhueza Aravena La lucha por justicia de Nieves, mamá de Susana Sanhueza Aravena”. *La Zorzamora, Colectiva de Creación y Difusión Feminista Antiespecista*. En <https://lazarzamoracolectivalesbofem.wordpress.com/2020/03/07/7m-dia-contra-el-lesbo-odio-en-memoria-de-susana-sanhueza-aravena-la-lucha-por-justicia-de-nieves-mama-de-susana-sanhueza-aravena/> (consultado 22/03/22).
- Bascuñán, A. (2009). *El Derecho Penal sexual moderno: ¿afirma seriamente lo que dice?* Buenos Aires, Librería.
- Batista, T. de J. (2007). *Artivismo, estrategias artísticas contemporáneas de resistencia cultural*. Porto, Universidade do Porto.
- Boal, J. (2014). “Por una historia política del teatro del oprimido”. *Literatura: Teoría, Historia, Crítica* 16(1): 41-79. DOI <https://doi.org/10.15446/lthc.v16n1.44326>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós.
- Casado Aparicio, E. (1999). “A vueltas con el sujeto del feminismo”. *Política y Sociedad* 30: 73-91.
- ChileTrans (s.f.). “Ley de identidad de género”. *MOVILH*. En <https://www.movilh.cl/trans/ley-de-identidad-de-genero/> (consultado 04/06/2022).
- CICODE UGR (2016). “Ochy Curiel. Feminismo Decolonial. Prácticas Políticas Transformadoras. Conferencia y debate El Feminismo Decolonial Latinoamericano y Caribeño. Aportes para las prácticas políticas transformadoras”. En <https://www.youtube.com/watch?v=B0vLIIncsg0> (consultado 04/06/2022).
- Della Ventura, A. (2016). *Género, identidad y performatividad en Judith Butler*. Tesis de pregrado. Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna.
- Díaz, J. y Zúñiga, J. (2016). *El delito de sodomía del artículo 365 del código penal. Reafirmación del paradigma falo (go) centrista de la moral social sexual bajo el pretexto de la protección de la autodeterminación sexual*. Memoria de pregrado. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Espinosa, Y. (2016). “Historizar las disputas, indagar las fuentes: hipótesis para pensar el movimiento de lesbianas en América Latina”. *ATLÁNTICAS Revista Internacional de Estudios Feministas* 1(1): 240-259.
- Felshin, N. (1995). “¿Pero esto es arte? El espíritu del arte como activismo”. En VV.AA. *Modos de hacer: arte crítico, espera pública y acción directa*. Salamanca, Universidad de Salamanca: 73-94.
- Fiedler, S. (2017) “Movimiento estudiantil y heteronormatividad: divagaciones teóricas sobre la revuelta del 2011 desde los estudios queer”. *Revista Punto Género* 7: 6-29.

- Fuentes, R. (2019). “Estudio ‘Ser lesbiana en Chile’: más de un 70 por ciento ha sido acosada por su orientación sexual”. *Radio Uchile*, 9 de mayo de 2019. En <https://radio.uchile.cl/2019/05/09/estudio-ser-lesbiana-en-chile-mas-de-un-70-por-ciento-ha-sido-acosada-por-su-orientacion-sexual/> (consultado 04/07/2022).
- García, C. y Tapia, S. (2018). “Violaciones correctivas: crímenes de poder, odio y lesbofobia”. *Al Sur de Todo. Revista multidisciplinaria de estudios de género* 12: 36-52.
- González, T. (2015) *Me pusieron homosexual: relatos y fenómenos sociales desde la dictadura*. Tesis de pregrado. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Guerrero, S. (2020). “¿Inqueersición?! Y a todo esto, qué es lo que dice la Teoría Queer”. En <http://youtu.be/pZ0CUUFPXhc> (consultado 04/06/2022).
- Guíñez, C. (2015). *El proceso de individuación a través del desarrollo de la identidad lésbica*. Tesis de Magíster. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Mohan, M. (2019). “La zona roja: la región de Chile en la que las lesbianas viven con miedo a ser asesinadas”. *BBC NEWS Mundo*, 24 de junio de 2019. En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48742571> (consultado 22/03/22).
- Montanaro, A.M. (2016). *Herencias genealógicas del feminismo decolonial en América Latina: hacia la construcción de un tercer feminismo*. Tesis de maestría. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid.
- Moscovici, S. (1981). *Psicología de las minorías activas*. Madrid, Morata.
- Nancy, J.L. (2000). *La comunidad inoperante*. Santiago de Chile, LOM y Universidad ARCIS.
- Ortega Centella, V. (2015). “Del artivismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico-políticas”. *Calle14* 10(15): 100-111. DOI <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.c14.2015.1.a08>
- Radio Humedales (2020). “TORTA AMOR 07 de Julio de 2020. Semana de la VISIBILIDAD LÉSBICA”. Radio Humedales. Audio en podcast. En https://www.ivoox.com/torta-amor-07-julio-2020-semana-audios-mp3_rf_53710621_1.html?fbclid=IwAR33njIG285tGb3SRrmIevqx5brPL8gKV_5FYBITnLvkdZadMttbW696F0 (consultado 04/06/2022).
- Roa, C. (2020). “Lesbicidio y violación correctiva: el tabú que cuesta vidas”. *Blog IngProductions*. En <https://www.ingproductions.agency/post/lesbicidio-y-violaci%C3%B3n-correctiva-el-tab%C3%BA-que-cuesta-vidas> (consultado 22/03/22).
- Shats, I. (2015). *Identidad colectiva y marginación en la oposición a la dictadura chilena: Ayuquélén y las Yeguas del Apocalipsis (1983-1991)*. Tesis de pregrado. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Turner, J. y Tajfel, H. (1990). *Redescubrir el grupo social: una teoría de categorización del yo*. Madrid, Morata.
- Zambrini, L. (2015). “Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros”. *Revista Punto Género* 4, 43-54. DOI <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2014.36408>
- WMG (2011). “Bell Hooks en español! Crítica cultural y transformación. Parte 1”. En <https://youtube.be/1le4qYMT5D0>



Asignación desigual de mujeres al gabinete en Chile, 1990-2020*

Unequal Assignment of Women to the Cabinet in Chile, 1990-2020

Monserrat Sepúlveda y Alejandra Zuleta

Monserrat Sepúlveda. Investigadora independiente, Santiago de Chile, Chile, ORCID 0000-0001-7442-7742, monsesepulveda@gmail.com

Alejandra Zuleta. Investigadora independiente, Santiago de Chile, Chile, ORCID 0000-0002-9704-3634, alejandrazuletabusmann@gmail.com

Recibido: 12/04/21 · Aceptado: 25/03/22 · Publicado: 01/07/22

Resumen

Uno de los espacios políticos que mantiene una baja representación de mujeres a nivel mundial es el gabinete. Siendo las asignaciones ministeriales cargos de alta connotación, visibilidad y prestigio, resulta particularmente importante lograr allí una representación descriptiva. Por lo anterior, el presente artículo propone un estudio de la asignación de mujeres a cargos ministeriales en Chile de 1990 a 2020 y las tendencias de estas asignaciones según género y prestigio de cada ministerio. El estudio revela que aun cuando ha habido un aumento en el número de mujeres en el gabinete, los ministerios a los cuales las mujeres han sido asignadas replican los roles de género, no logrando traducirse así en mejoras en el acceso al poder. Además, dichos avances no se han sostenido en el tiempo debido a la falta de cambios estructurales, permitiendo que sean mejoras transitorias y dependientes de la voluntad presidencial. Finalmente, los datos encontrados sugieren que la asignación de mujeres al gabinete aún podría estar siendo percibida como una necesidad política y no como un compromiso con la equidad de género.

Palabras clave: gabinete, brecha de género, paridad, políticas públicas.

Abstract

One of the political spaces with consistently low representation of women worldwide is the cabinet. Because ministerial assignments positions are highly esteemed, visible, and prestigious it is especially important to achieve descriptive representation there. In response to this, the present article proposes a study of both assignments of women to ministerial positions in Chile from 1990 to 2020, and the trends these assignments indicate in terms of the perceived gender and prestige of the ministries. The study reveals that even when there has been an increase in the number of women in the cabinet, the ministries to which women have been assigned replicate gender roles, thus failing to translate into improvements in women's access to power. In addition, these advances have not been sustained over time due to the lack of structural changes, allowing these to be transitory improvements, dependent on presidential will. Finally, the data found suggest that the assignment of women to the cabinet could still be perceived as a political necessity and not as a commitment to gender equity.

Keywords: cabinet, gender gap, parity, public policy.

Introducción

La política ha sido un espacio históricamente masculino, en el cual las mujeres poco a poco se han integrado, especialmente en las últimas décadas. En Chile, vimos la elección de la primera mujer presidenta el 2006, y el 2017 se realizó la implementación de la primera ley de acción afirmativa para las elecciones parlamentarias. Actualmente el país vive un momento histórico con una Convención Constituyente electa con mecanismos que aseguraron la paridad de género; sin embargo, aún persisten las brechas de género.

Uno de los espacios políticos que continúa presentando una baja representación de mujeres a nivel mundial es el gabinete. Siendo estos cargos de alta connotación, visibilidad y prestigio (Krook y O'Brien, 2012), resulta particularmente importante lograr en el gabinete una representación descriptiva. Latinoamérica es un caso particularmente interesante dado que presenta un porcentaje más alto de mujeres ministras en comparación al promedio mundial (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2005). Chile se suma a esta tendencia, logrando gabinetes cercanos a la paridad en las últimas décadas. No obstante, al ser estos cargos dependientes de la persona a cargo y no el resultado de cambios estructurales y culturales, estos avances no se han sostenido en el tiempo (Franceschet, 2006).

Aún con mejoras en la representación de mujeres en el gabinete, estudios en otros países alertan sobre los tipos de ministerios a los cuales podrían estar siendo asignadas, replicándose las dinámicas

desiguales de género al relegarlas a ministerios de temáticas asociadas a la esfera privada (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2005; Ruiz y Grande, 2015; Heath *et al.*, 2005; Martínez y Garrido, 2013). Estos estudios demuestran que de esta manera se ha limitado el acceso al poder de las mujeres en la política aun cuando exista un mayor número de ellas.

En Chile, estudios anteriores han abordado la asignación de ministras como parte de un análisis de mujeres en política en general (Lampert y Green, 2014; PNUD, 2020) pero no profundizan mayormente en el gabinete. Aquellos estudios que sí profundizan, lo hacen sobre la representación de mujeres en la Presidencia o el Congreso (Reyes-Householder, 2018; PNUD, 2018). Por lo anterior, este artículo contribuye a profundizar la discusión sobre la representación de mujeres en el gabinete al hacer una revisión del número de mujeres asignadas a cargos ministeriales en Chile desde 1990-2020, y los tipos de ministerios a las que fueron asignados. Para ello, aplicaremos dos categorizaciones expuestas por Krook y O'Brien (2012), que distinguen si los ministerios pertenecen a carteras asociadas a lo masculino, neutro o femenino, y si son de alto, medio o bajo prestigio. Esto permitirá responder, primero, en qué medida los cambios en la representación descriptiva de mujeres en el gabinete se traducen en mejoras en su participación y acceso al poder; y segundo, qué necesidad existe para implementación de cambios estructurales en relación a la asignación de mujeres al gabinete.

Representación descriptiva y sustantiva

La exclusión de mujeres de la esfera política debe ser entendida en un contexto histórico en el cual se han conformado de manera desigual las relaciones de género y espacios de poder. Como parte de este sistema, se han establecido normas y prácticas sociales diferentes para hombres y mujeres, asignando la esfera privada a las mujeres y la pública a los hombres, lo cual

Propicia un desigual reparto de poder en la sociedad que incluye en las oportunidades de que dispone cada persona en todos los ámbitos de la vida, incluido el de la política. De ahí que el sexo sea un determinante importante que, unido a otros como clase o etnia, puede potenciar las desigualdades e inequidad en el acceso y permanencia en la vida política. (Ruiz y Grande, 2015: 153)

Así, la incursión de las mujeres en la política de los últimos siglos, que forma parte de la esfera pública de la cual las mujeres han sido excluidas, se ha caracterizado por el enfrentamiento a obstáculos estructurales, económicos, sociales y políticos.

Esta exclusión se visualiza a nivel mundial en todos los ámbitos de la política. Según el Mapa de las Mujeres en Política de la ONU (2021), el promedio de mujeres en los parlamentos (cámara alta y baja) en el mundo es de un 25.5%, siendo América uno de los continentes con mayor presencia de mujeres, con un 32.4%. En el caso de los gabinetes, solo en trece países existió paridad en la distribución de cargos ministeriales, dos de estos siendo países latinoamericanos: Costa Rica y Nicaragua. Brasil fue el país con menor cantidad de mujeres en cargos ministeriales de la región, con

10.5%. Las cifras son incluso menores cuando se trata de Jefas de Estado y Jefas de Gobierno, siendo un 5.9% y un 6.7% respectivamente en el mundo. En el caso de Presidentas del Parlamento, las mujeres representan un 20.9%, mientras en la Vicepresidencia representan un 28.3%.

Al enfrentar la representación desde una perspectiva de género, se distinguen tres tipos de representación (Franceschet, 2008). Primero, la representación descriptiva se refiere a que la composición de un grupo mejorará siempre que la proporción de mujeres ministras se acerque al porcentaje real de mujeres en la población. En el caso de Chile, esta se logrará con un porcentaje cercano al 50%. Segundo, la representación sustantiva apunta a la asignación de ministras que dé mayor relevancia a la promoción de temas de equidad de género, de importancia para las mujeres o con perspectiva de género. Tercero, la representación simbólica refiere a cómo las mujeres en el gobierno son percibidas y evaluadas por aquellas personas que representan.

Diversos estudios han encontrado una variedad de avances en equidad de género relacionados al aumento de la representación descriptiva de mujeres el gabinete: ello genera una señal simbólica positiva a las mujeres, diciéndoles que el mundo político las representa y que ellas forman parte de él, normalizando actitudes positivas sobre la capacidad de las mujeres de gobernar. Se produce un efecto legitimador que valida las instituciones políticas; las ministras tienen control de presupuestos y procesos burocráticos a cargo de implementar políticas públicas, las cuales pueden impactar a mujeres directamente y, en muchos casos, abordan temas de equidad de género. Las ministras tienen la capacidad de influenciar los procesos legislativos, debates internos de los gobiernos o conversaciones públicas sobre temas relacionados a equidad, y aumenta la participación política de la ciudadanía, en particular de mujeres, reduciendo la brecha de género en participación (Barnes y Taylor-Robinson, 2018; Fernández y Rubilar, 2011; Lois y Diz, 2006; Martínez y Garrido, 2013).¹ Para Ruiz y Grande (2011) el aumento de mujeres en cargos políticos puede además constituir un efecto de masa crítica. A través del cruce de “un cierto umbral” (Lois y Diz, 2006: 45) en el acceso a puestos de poder, las mujeres ministras pueden incentivar la creación de alianzas, nexos con organizaciones de la sociedad civil y generar voluntad política en estos espacios, lo

que facilitaría el camino hacia cambios sustantivos y permanentes.

Al considerar la representación descriptiva, Franceschet y Piscopo (2008: 396) destacan la suposición errónea de que compartir características adscriptivas genera automáticamente similitudes sustantivas. La idea de que se requiere mujeres en la política para representar a los intereses de las mujeres asume homogeneidad entre ellas. Esto se ha enfrentado incorporando las múltiples identidades de las mujeres, constituidas no solo por el género sino que también por su raza, clase, orientación sexual y/o identidad de género, y pertenencia a un pueblo originario. También se ha incorporado el reconocimiento que dentro de la diversidad de contextos e identidades de las mujeres existe a la vez la experiencia compartida de los patrones históricos que han negado a las mujeres espacio y voz en la política.

Otra consideración sobre la representación descriptiva refiere al cuestionamiento sobre la capacidad que una persona tiene para articular las necesidades de un grupo. Sobre esta preocupación de que una persona nunca podrá entender “todo el panorama” de intereses de un grupo, Franceschet y Piscopo señalan que

El link entre representación descriptiva y sustantiva no requiere de una correlación directa entre ser como y hablar por. Los intereses compartidos simplemente amplían la agenda. Consecuentemente, los representantes no necesitan invocar todo el panorama: aspectos individuales ya harán probable que asuntos de preocupación para múltiples y diversos grupos de mujeres sean escuchados. (Franceschet y Piscopo, 2008: 397. Traducción de autoras)

De esta manera se establece la imposibilidad de las mujeres en política para representar de manera integral los intereses de la heterogeneidad de las mujeres, al mismo tiempo que se reconoce su capacidad de dar avances a aspectos individuales.

Estudios de género han cuestionado la representación descriptiva al señalar que “el aumento de la representación femenina (representación descriptiva) no siempre supone un aumento de las políticas y acciones en pro de las mujeres (representación sustantiva)” (Ruiz y Grande, 2015: 167). La cultura política conservadora, la debilidad del movimiento de mujeres, la falta de relacionamiento de la sociedad civil con las mujeres ocupando los cargos políticos y/o la falta de voluntad política, son todos factores que pueden generar dificultades para concretar cambios en las dinámicas de género

¹ Este último punto debe ser entendido con precaución ya que, en algunos países ha tenido el efecto contrario, especialmente en hombres.

establecidas para consolidar un liderazgo con mayor énfasis en la perspectiva de género (Genovese y Thompson, 1997; Ruiz y Grande, 2015; Franceschet, 2006; Franceschet y Piscopo, 2008; Fernández y Rubilar, 2011). En consecuencia, Reyes-Houselholder invita a medir las expectativas sobre la gestión de mujeres ministras al recordar que “el grado en que estas mujeres [ministras] han trabajado a favor de sus conciudadanas [...] varía ampliamente” (Reyes-Houselholder, 2018: 37). En otras palabras, el mero hecho que haya más mujeres en los gobiernos o en posiciones de poder no conduce necesariamente a cambios sustanciales y a favor de las mujeres.

Profundizando esta crítica, Franchet y Piscopo (2008: 395) señalan que existen dos tipos de representación sustantiva: de proceso y de resultado. En relación a las mujeres parlamentarias, definen la representación de proceso como el actuar por las mujeres para presentar proyectos de ley que avancen los intereses de las mujeres, incorporen la perspectiva de género a los debates legislativos, y generen alianzas con mujeres dentro y fuera del cuerpo legislativo. La representación de resultado, por otro lado, se centra en la capacidad para llegar a la aprobación de este tipo de legislación. Concluyen que si bien se evidencia que las parlamentarias han aumentado su capacidad de presentar proyectos de ley, las características institucionales y los sesgos de géneros en el ambiente legislativo limitan su habilidad de ver aprobadas leyes en materias de género. Esto lleva a las autoras a sugerir una mirada escéptica a la capacidad de las mujeres en política para lograr representación sustantiva de resultado mientras se mantenga una cultura política patriarcal.

En un análisis que incorpora ambas perspectivas —la representación descriptiva y la sustantiva— las autoras Tremblay y Pelletier (2000) concluyen que estas operan de mejor manera en conjunto. Por un lado, el ingreso de un gran número de mujeres a

cargos políticos no constituye necesariamente la mejor estrategia, cuestionando de esta forma, junto con Franceschet y Piscopo (2008), la teoría de la “masa crítica”. Tampoco será efectivo enfocarse únicamente en lograr que mujeres con conciencia de género lleguen a la política, no si ellas constituyen una abrumante minoría enfrentando una cultura política patriarcal. En cambio, se lograrán cambios significativos en la agenda política al aumentar la presencia de mujeres (descriptiva) con conciencia feminista (sustantiva).

A la vista de lo anterior, el aumento de mujeres en cargos políticos debe ir acompañado de “acciones positivas que induzcan cambios sostenibles [...], todo ello unido a medidas concretas y voluntad política para revertir la realidad existente” (Ruiz y Grande, 2015: 166). El trabajo que ya se ha hecho en materia de políticas públicas en Chile, tal como la aprobación de la Ley 20.840 del año 2017, que incorporó una cuota de género para las candidaturas de las elecciones parlamentarias y permite un abordaje rápido al modificar las condiciones estructurales que mantienen y perpetúan la desigualdad. Esto se debe complementar con políticas enfocadas en sensibilización y educación que induzcan cambios sostenibles y a largo plazo en la cultura que sustenta aquella desigualdad. No bastará con eliminar las barreras estructurales si persisten las barreras sociales, culturales y económicas para la participación de las mujeres en la política. En tal sentido, en este estudio no se consideran las mejoras en representación descriptiva de las mujeres en los gabinetes como un fin último sino como una de las variadas acciones que se deberán realizar. Ruiz y Grande lo llaman “el primero de los pasos” (Ruiz y Grande, 2015: 167), en una gama de medidas para llegar a concretar cambios en materias de equidad de género.

Cuotas de género

A fin de lograr una mejor representación descriptiva de mujeres en la política, al menos 120 países en el mundo y 9 en Latinoamérica han implementado algún tipo de cuota de género (BCN, 2018). Si bien estas medidas no son suficientes para cambiar las condiciones que sustentan la inequidad, las cuotas de género deben

visibilidad de las mujeres y las permite empoderarse, cambiando las relaciones de poder y la forma de ejercer el mismo, pero debe ser una estrategia temporal inscrita en una estrategia más amplia que consiga mayores cuotas de igualdad y una participación real y efectiva de las mujeres. (Ruiz y Grande, 2015: 159)

Ser entendidas como un mecanismo que [corrige] los sesgos de género. Impone una mayor

Dadas estas características, las medidas no son en sí un fin, sino más bien un medio para impulsar los cambios necesarios. Las cuotas de género pueden

tomar varias formas. Las cuotas de partidos son medidas voluntarias adoptadas por partidos políticos a fin de aumentar el número de candidatas mujeres; las cuotas legisladas de género en las candidaturas imponen un requisito a todos los partidos políticos o listas para la nominación de un porcentaje mínimo de mujeres candidatas. Los asientos reservados designan un número determinado de mujeres electas (Franceschet y Piscopo, 2008).

Paradójicamente, pese a ser Chile uno de los primeros países de la región en reconocer el derecho al voto para las mujeres en 1949 y en lograr la elección de una mujer a la presidencia el 2006, no se aprobó la Ley de Cuotas sino hasta el 2017, mucho tiempo después que el resto de los países de la región. Desde 1990, se había logrado aumentar en promedio 1.6% por ciclo electoral el número de mujeres diputadas, mientras que con la implementación de esta ley, en tan solo una elección hubo un aumento de un 7.5%. Un alza similar se apreció en la elección de senadoras (PNUD, 2018). Para las elecciones a Convención Constituyente el año 2021 también se aplicó una cuota legislada de género en las candidaturas, además de asientos reservados, por primera vez, en un proceso electoral en el país. Lo anterior se complementó con otros mecanismos como corrección de género y listas “Cebra”. Con ello se logró la elección de la primera Convención Constitucional paritaria del mundo, compuesta por 78 hombres y 77 mujeres, la cual ha sido presidida por mujeres. Los resultados de la Ley de Cuotas 20.840 y los mecanismos de paridad para la Convención Constituyente demuestran en el contexto nacional la efectividad de estas medidas para lograr mejorías en la representación descriptiva.

En el caso del gabinete, los cargos no se obtienen por proceso electoral sino que su asignación se establece por prerrogativa presidencial. Por esta razón, no es posible aplicar cuotas de partido ni cuotas legisladas en las candidaturas, como se hizo en las instancias mencionadas anteriormente. En cambio, países como España han debatido sobre la implementación de medidas adaptadas al gabinete para establecer cuotas voluntarias o legisladas de asignación ministerial, sin ser estas aprobadas aún. En general la asignación ministerial ha permanecido un espacio de la política sin legislación en cuanto a la representación de mujeres.

A pesar de los avances que las cuotas de género han facilitado, Franceschet y Piscopo (2008) presentan críticas al mostrar que estas pueden generar resentimientos en los partidos políticos o en colegas hombres; la percepción por parte de las mujeres electas de un deber de actuar a nombre

de las mujeres; beneficios desproporcionales para las mujeres de la elite, e incentivos a la creencia de que las mujeres electas tienen menos experiencia y son menos autónomas. Aun si esto no es factualmente correcto, dicha percepción genera estereotipos sobre las “mujeres de cuotas” (Franceschet y Piscopo, 2008: 395) que afecta negativamente en cómo ellas son recibidas y consideradas por sus colegas. Además, argumentan que la rapidez con que estas cuotas son implementadas podría no otorgar el tiempo suficiente para que políticas de no-discriminación evolucionen y se incorporen en la cultura. Martínez y Garrido complementan estas críticas al advertir que los mandatos de posiciones y el sistema electoral, entre otros, “pueden condicionar el resultado final de la aplicación efectiva de la política de cuotas” (Martínez y Garrido, 2013: 409), realzando la importancia de implementar las cuotas en paralelo con otras medidas que aseguren el acceso equitativo a los cargos políticos a largo de todo el proceso electoral.

La experiencia en otros países en torno a la implementación de las cuotas de género también ha revelado que

Los partidos políticos, sus dirigencias, o grupos en su interior que resisten los cambios y buscan resguardar el poder de incumbentes, han encontrado una diversidad de mecanismos para resistir o subvertir el espíritu de las cuotas. Desde nominar a mujeres al final de las listas para que no tengan posibilidades de ser electas, pasando por inscribir mujeres como titulares y hombres como suplentes y luego de la elección hacer que estas renuncien, a incluso, inscribir hombres con nombres que pueden ser confundidos por los de una mujer para cumplir con los requisitos. (PNUD, 2018: 39)

Este fue el caso de México, donde luego de implementada una ley de cuotas se observó con preocupante frecuencia que poco después del registro de candidaturas de mujeres, estas eran reemplazadas por candidatos hombres (PNUD, 2016). Este tipo de experiencias destacan la necesidad de incorporar medidas de control y fiscalización en la implementación de las cuotas de género, tal como se hizo eventualmente en México.

Al sopesar estas críticas, Franceschet y Piscopo (2008) concluyen que aún ante la implementación de cuotas de género que conllevan efectos complejos e incluso contradictorios, y que requieren de fuerte fiscalización, estas sí aumentan la representación descriptiva y aumentan la probabilidad de mejoras en la representación sustantiva. La importancia de estas medidas radica en su capacidad de asegurar

que esos avances se logren inequívocamente de la voluntad (o falta de voluntad) política del gobierno de turno o la capacidad de la presidencia de formar estrategias políticas. Franceschet ya realizaba la importancia de generar un cambio estructural de este tipo en el contexto de la primera elección de Michelle Bachelet a la presidencia al advertir que “si el cambio que expresa Bachelet es, básicamente, un cambio de estilo y un ataque a los estereotipos, que

sin dudas beneficiarán a las mujeres, la continuidad que representa tiene consecuencias muy ambiguas” (Franceschet, 2006: 18). Precisamente este estudio busca examinar si la representación de mujeres en el gabinete ha fluctuado con los cambios de gobierno en Chile, en qué medida esto ha ocurrido y qué refleja respecto al rol que podrían jugar a futuro las cuotas de género en el gabinete.

Reproducción de roles de género

Estudios de género han alertado respecto a la reproducción de los roles de género en la política. En 1985, Torild Skard y Elina Haavio-Manila clasificaron las comisiones parlamentarias en países nórdicos según cómo estas eran percibidas y si eran asignadas a hombres o mujeres. Así, llegaron a separarlas en temáticas de las áreas reproductiva, productiva y de preservación del sistema, observando que estas se categorizaban según los roles de género tradicionales (Skard y Haavio-Manila, 1985). Casi tres décadas después, esta tipología continuaba vigente al ser aplicada por Martínez y Garrido para entender la participación parlamentaria en Latinoamérica, al observar que

Las mujeres aparecen recluidas, predominantemente, en comisiones de reproducción (política social, familiar, sanitaria, educativa, de vivienda, medioambiente, cultura, etcétera) y comisiones de preservación del sistema (reforma política y administrativa, política exterior y defensa, apoyo a grupos de interés y minorías, etcétera), mientras que esta presencia se reduce considerablemente en la presidencia de las comisiones de producción (política económica, fiscal, laboral, industrial, energética, etcétera), que abordan las cuestiones más relevantes de la agenda política. (Martínez y Garrido, 2013: 421)

Heath *et al.* (2005) observan dinámicas similares al encontrar que la participación de mujeres en los comité de poderes legislativos en Latinoamérica se centra predominantemente en comisiones de asuntos como equidad y género, familia, educación y cultura, salud, políticas de atención a grupos vulnerables o derechos humanos. Respecto al gabinete, Ruiz y Grande concluyen:

Las mujeres siguen ocupando los ministerios más sociales y con menos poder dentro de los gabinetes ministeriales, y su presencia en los mismos es más precaria y temporal que la de los hombres, lo que supone un sesgo de género bastante generalizado. (Ruiz y Grande, 2015: 160)

Las conclusiones de estos estudios evidencian cómo los roles de género y la desigualdad de poder se han replicado en la asignación ministerial en los distintos espacios de la política, incluyendo el gabinete.

Este panorama ocurre aún en países con paridad o mayoría de mujeres en el gabinete. Según el Mapa de Mujeres en Política de la ONU (2021), aún cuando Nicaragua cuenta con un 58.8% de mujeres en cargos ministeriales, se replican algunos estereotipos en los gabinetes al mantener a mujeres en ministerios relacionados a las familias o excluirlas de ministerios como el de Hacienda. Este patrón se repite en otros países con gabinetes paritarios o cerca de serlo, como en Austria, Suecia, Canadá, Costa Rica y España, entre otros. Adicionalmente, en la mayoría de estos países las personas a cargo del Ministerio del Medioambiente son mujeres, por lo que pareciera que este ministerio más reciente es considerado como un ministerio “femenino”.

Lo anterior quiere decir que aunque en ocasiones se logre la paridad en porcentaje de mujeres dentro de los gabinetes todavía se visibiliza una desigualdad en los estereotipos y roles de género, lo cual demuestra que la desigualdad entre hombres y mujeres persiste y es profunda, estando arraigada en nuestras sociedades. También refleja la fuerte resistencia al cambio, aspecto que resulta particularmente alarmante ya que sugiere que las estrategias que mantienen a las mujeres excluidas de la política se han adaptado para mantenerse ante los cambios legislativos y sociales.

La reproducción de los roles de género en la política conlleva importantes consecuencias para las mujeres que participan en ella. Dado que no todas las áreas de política pública son igualmente importantes (Heath *et al.*, 2005), la participación en ciertos ministerios es altamente codiciada ya que pueden proveer de recursos que faciliten el desarrollo laboral y dar acceso a poder en materia de políticas públicas. En Chile, los distintos ministerios conllevan accesos disímiles al poder y recursos, como lo ejemplifica

la comparación del Ministerio del Interior, que pertenece al Comité Político y, por lo tanto se ubica en una esfera muy cercana al poder ejecutivo; y el Ministerio del Deporte, que no pertenece a este Comité. De este modo, la participación en un ministerio u otro puede ser decisivo en la capacidad de las mujeres ministras no solo de incidir en materia de diseño e implementación de política de gran alcance, sino también en su propio desarrollo político y laboral.

La exclusión de mujeres a ministerios del área reproductiva, como los llama Martínez y Garrido (2013) también envía una señal simbólica respecto a que el “lugar de acción” adecuado para las mujeres en la política será siempre lo más cercano a su esfera privada, reforzando las dinámicas históricas que han sustentado la desigualdad de género. En este contexto, este estudio busca entender en qué medida la asignación ministerial en Chile ha replicado los roles de género y excluido a las mujeres de ministerios con mayor acceso al poder y recursos.

Método

En este estudio se utiliza una metodología de análisis de ministerios y conteo de mujeres ministras diferente a estudios anteriores. Hasta el año 2016, algunos servicios, comisiones o consejos fueron “ministerializados” y considerados como parte del gabinete. Este es el caso del gobierno de Patricio Aylwin, el cual no asignó a ninguna mujer ministra pero sí “ministerializó” el Servicio Nacional de la Mujer. Otros estudios han incluido la asignación de mujeres a estos cargos en su contabilización de la participación de mujeres en los gabinetes (Lampert y Greene, 2014). Valdés, por su parte, argumenta que la estrategia de “ministerialización” buscaba otorgar un puesto de alta consideración política a una mujer sin ceder y asignarle un ministerio, quedando así “la acción política de las mujeres [...] sometida a ‘la medida de lo posible’” (Valdés, 2013: 253). Con esa estrategia, la administración de Aylwin evitó posibles críticas por no asignar a ninguna mujer en su gabinete a pesar del fuerte rol que las mujeres tuvieron en el fin de la dictadura y en el proceso que lo llevó a él a la presidencia (Valdés, 2013).²

Si bien estos cargos fueron considerados como parte del gabinete, contabilizarlas como asignaciones ministeriales genera la dificultad de otorgar datos de difícil comparación con estudios de países donde no existe la ministerialización. Además, ignora condiciones disímiles de prestigio, acceso al poder y recurso, y capacidad de influir en políticas públicas entre la asignación a un ministerio y un servicio o comisión ministerializado. Con el fin de permitir un análisis comparativo más preciso con gabinetes de otros países en futuras publicaciones, en este

estudio solo se contabilizaron las mujeres asignadas a ministerios.

Para realizar un análisis acabado y según estos criterios, realizamos nuestro propio conteo del número de ministras desde 1990 hasta 2020 (con fecha de cierre 31 de diciembre). Solicitamos la lista de ministros y ministras por Ley de Transparencia al Ministerio de Interior, la cual no nos otorgó los datos categorizados y organizados de una manera que nos permitiera realizar este estudio. Por ello, la información la recabamos de la Biblioteca Nacional, Memoria Chilena, Diario Oficial y medios de comunicación. La Tabla 1 detalla estas asignaciones, indicando el gobierno al que corresponde, ministerio y nombre de la ministra, al igual que el número total de ministras mujeres y número total de personas que componen el gabinete en cada gobierno.³

Dicho conteo lo realizamos según asignaciones, por lo que algunas mujeres que lideraron más de un ministerio en un mismo gobierno, o que fueron ministras de diferentes gobiernos, fueron contadas más de una vez. Un caso es el de Michelle Bachelet, quien fue Ministra de Salud de 2000-2002 y luego lideró el Ministerio de Defensa entre 2002-2004, ambos cargos en el gobierno de Ricardo Lagos. En casos como este se contó cada asignación de manera separada.

Además, con el fin de obtener datos que otorgaran mayor detalle respecto a la variación del número de ministras *durante* cada gobierno, identificamos a las ministras que estuvieron en sus cargos el primer y último día de cada gobierno (o al 31 de diciembre del 2020, en el caso del segundo gobierno de Piñera). En la siguiente sección presentamos los resultados.

2 Destacamos el trabajo de las primeras directoras “ministras” del SERNAMEG que sentaron las bases de la institucionalidad y voluntad política para llegar el 2016 a la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

3 Durante el gobierno de Lagos (2000-2006) se buscó reducir el gabinete, por lo cual se asignó a un solo ministro/a para liderar más de un ministerio, como fue el caso de los ministerios de Vivienda y Urbanismo, y Bienes Nacionales (Navia, 2018). Esta estrategia no se continuó en los siguientes gobiernos.

Tabla 1. Ministras designadas al gabinete (1990-2020)*Table 1. Female ministers appointed to the cabinet (1990-2020)*

Gobierno	Periodo en Ministerio	Ministerio	Ministra
Patricio Aylwin (1990-1994) Total ministros/as: 24 Mujeres ministras: 0			
Eduardo Frei (1994-2000) Total ministros/as: 48 Mujeres ministras: 2	1994-1999	Justicia	Soledad Alvear
	1994-1999	Bienes Nacionales	Adriana Delpiano
Ricardo Lagos (2000-2006) Total ministros/as: 40 Mujeres ministras: 9	2000-2004	Relaciones Exteriores	Soledad Alvear
	2002-2004	Defensa Nacional	Michelle Bachelet Jeria
	2000-2002	Planificación y Cooperación	Alejandra Krauss Valle
	2002-2003		Cecilia Pérez Díaz
	2004-2006		Yasna Provoste Campillay
	2000-2003	Educación	Mariana Aylwin Oyarzún
	2005-2006		Marigen Hornkohl
	2000-2002	Salud	Michelle Bachelet Jeria
	2004-2006	Vivienda y Urbanismo	Sonia Tschorne Berestesky
Michelle Bachelet (2006-2010) Total ministros/as: 42 Mujeres ministras: 16	2006-2007	Defensa Nacional	Vivianne Blanlot Soza
	2006-2007	Secretaría General de la Presidencia	Paulina Veloso Valenzuela
	2009	Secretaría General de Gobierno	Carolina Tohá Morales
	2009-2010		Pilar Armanet Armanet
	2006	Economía, Fomento y Reconstrucción	Íngrid Antonijevic Hahn
	2006-2008	Planificación y Cooperación	Clarisa Hardy Raskovan
	2008-2010		Paula Quintana Meléndez
	2006-2008	Educación	Yasna Provoste Campillay
	2008-2010		Mónica Jiménez de la Jara
	2008-2010	Trabajo y Previsión Social	Claudia Serrano Madrid
	2006-2008	Salud	María Soledad Barría Iroume
	2006-2010	Vivienda y Urbanismo	Patricia Poblete Bennett
	2006-2010	Bienes Nacionales	Romy Schmidt Crnosija
	2010		Jacqueline Weinstein Levy
	2008-2010	Agricultura	Marigen Hornkohl Venegas
	2006-2008	Minería	Karen Poniachik Pollak

Asignación desigual de mujeres al gabinete en Chile, 1990-2020

Sebastián Piñera (2010-2014) Total ministros/as: 48 Mujeres ministras: 10	2010-2011	Secretaría General de Gobierno	Ena von Baer Jahn
	2012-2014		Cecilia Pérez Jara
	2013-2014	Educación	Carolina Schmidt Zaldívar
	2012-2014	Justicia	Patricia Pérez Goldberg
	2010-2011	Trabajo y Previsión Social	Camila Merino Catalán
	2011-2013		Evelyn Matthei Fornet
	2012-2014	Obras Públicas	Loreto Silva Rojas
	2010-2011	Vivienda y Urbanismo	Magdalena Matte Lecaros
	2010-2012	Bienes Nacionales	Catalina Parot Donoso
	2010-2014	Medio Ambiente	María Ignacia Benítez Pereira
Michelle Bachelet (2014-2018) Total ministros/as: 46 Mujeres ministras: 16	2014-2015	Secretaría General de la Presidencia	Ximena Rincón González
	2016-2018	Secretaría General de Gobierno	Paula Narváez Ojeda
	2014-2015	Desarrollo Social	Fernanda Villegas Acevedo
	2015-2018	Educación	Adriana Delpiano Puelma
	2015-2016	Justicia y Derechos Humanos	Javiera Blanco Suárez
	2014-2015	Trabajo y Previsión Social	Javiera Blanco Suárez
	2015-2016		Ximena Rincón González
	2016-2018		Alejandra Krauss Valle
	2014	Salud	Helia Molina Milman
	2015-2018		Carmen Castillo Taucher
	2014-2018	Vivienda y Urbanismo	Paulina Saball Astaburuaga
	2014-2018	Minería	Aurora Williams Baussa
	2017-2018	Transporte y Telecomunicaciones	Paola Tapia Salas
	2016-2018	Bienes Nacionales	Nivia Palma Manríquez
	2014-2016	Deporte	Natalia Riffo Alonso
2016-2018	Mujer y la Equidad de Género	Claudia Pascual Grau	
Sebastián Piñera (2018-2020) Total ministros/as: 58 Mujeres ministras: 16	2018-2019	Secretaría General de Gobierno	Cecilia Pérez Jara
	2019-2020		Karla Rubilar Barahona
	2020-	Desarrollo Social y Familia	Karla Rubilar Barahona
	2018-2020	Educación	Marcela Cubillos Sigall
	2019-	Trabajo y Previsión Social	María José Zaldívar Larraín
	2018-	Transporte y Telecomunicaciones	Gloria Hutt Hesse
	2018-2019	Energía	Susana Jiménez Schuster
	2018-2018	Medio Ambiente	Marcela Cubillos Sigall
	2018-		Carolina Schmidt Zaldívar
	2018-2019	Deporte	Pauline Kantor Pupkin
	2019-		Cecilia Pérez Jara
	2018-2020	Mujer y la Equidad de Género	Isabel Plá Jarufe
	2020-2020		Macarena Santelices Cañas
	2020-		Mónica Zalaquett Said
	2018-2018	Culturas, las Artes y el Patrimonio	Alejandra Pérez Lecaros
2018-	Consuelo Valdés Chadwick		

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.



Con el fin de complementar los datos cuantitativos, realizamos un análisis cualitativo aplicando dos clasificaciones desarrolladas por Krook y O'Brien basados en datos de gabinetes en el mundo. La primera clasificación refiere al "género" de los ministerios:

Definimos el género de un ministerio de acuerdo a si tocan temas relacionados a la esfera pública de la política o economía [...] y han sido históricamente asociados a hombres, [...] o a la esfera privada del hogar y la familia, [...] y han sido asociados a mujeres. [...] Esta doble definición significa que la distinción no es simplemente sobre la naturaleza pública/privada del tema, sino también sobre qué ministerios son entendidos normativamente en relación a visiones tradicionales de los roles de hombres y mujeres. (Krook y O'Brien, 2012: 844)

La definición de las autoras sobre ministerios percibidos como "femeninos" y "masculinos" se basa no solo en la percepción social de los roles de género establecidos si no en cómo estos se ven efectivamente replicados en los tipos de ministerios a los cuales hombres y mujeres son asignados en el mundo. Otros estudios han nombrado a estas categorías de diferentes maneras, tal como "reproductivo" y "productivo" en Martínez y Garrido (2013), pero todos apuntan a organizar los ministerios según las esferas pública y privada. Así, Krook y O'Brien categorizan los ministerios sobre temas como Agricultura, Defensa y Finanzas como "masculinos"; los ministerios sobre Niñez, Educación y Salud, como "femeninos";⁴ y los ministerios que no estaban simbólicamente asociados a un género en particular, como "neutros".⁵

Categorizar los ministerios de esta manera presenta un dilema. Al describir y entender cómo los estereotipos de género se han manifestado y perpetuado históricamente en la asignación ministerial a través de la categorización de ministerios percibidos como "femeninos" y "masculinos", se podría reforzar tales estereotipos con sesgo por el binarismo tradicional. Resulta importante recalcar que aplicamos estas categorías con el fin de describir y problematizar cómo la segregación binaria, según las esferas público

y privadas, se ha extendido al gabinete, y de utilizar una categorización que permita la comparación con otros países, y no con el fin de delinear los roles de tal o cual género, o de limitar la diversidad humana a dos categorías. Consideramos que esta continua descripción y crítica sobre la asignación ministerial contribuirá a un cambio que paulatinamente hará necesaria la modificación y complejización de este tipo de categorización en concordancia con cambios político-culturales.

Aplicando esta categorización, clasificamos los ministerios en Chile según su "género", lo cual detallamos en Tabla 2. Para adaptar dicha categorización a la realidad chilena aplicamos algunos cambios, los cuales están subrayados. Krook y O'Brien (2012), consideran a Recursos Naturales, Deporte y Asuntos Parlamentarios como ministerios neutros, pero dado el contexto nacional y su frecuente asignación a hombres, clasificamos los ministerios de estas temáticas en Chile —Minería, Deporte y Secretaría General de la Presidencia— como "masculinos". Para el caso del Ministerio de Planificación y Cooperación, luego conocido como Desarrollo Social y Familia, no se encuentran en las categorías de Krook y O'Brien como tal, aunque sí se encuentran temáticas similares entre los ministerios "femeninos", como Familia y Adultos Mayores, y siendo los ministerios de las áreas sociales en Chile frecuentemente asignados a mujeres (Donoso y Valdés, 2007), por lo que los clasificamos como ministerios "femeninos". Finalmente, analizamos qué porcentaje de mujeres han sido asignadas a ministerios femeninos, masculinos o neutros. El resultado se expone en la siguiente sección.

Al respecto, la segunda clasificación de Krook y O'Brien refiere al nivel de prestigio de los ministerios a nivel mundial:

Los ministerios de "alto prestigio" fueron distinguidos en base a su visibilidad y control significativo sobre políticas públicas. [...] En cambio, los ministerios de "medio prestigio" controlan recursos financieros significativos pero tienen menos estatus y visibilidad. [...] Finalmente, los ministerios de "bajo prestigio" se caracterizan por una falta de control de recursos. (Krook y O'Brien, 2012: 845).

Es importante aclarar que esta categoría no se refiere al prestigio de un ministerio en base a la opinión pública, su relevancia temporal por causas de contingencia o la popularidad de quien lo encabece. Esta clasificación se asocia a la influencia de los ministerios en áreas que la sociedad considera primordial, la

4 Utilizaremos el término "femeninos" en vez de "feminizados" por ser esta la traducción exacta del término utilizado por Krook y O'Brien (2012) en inglés.

5 Para aquellos ministerios cuyos nombres se han modificado, pero no así su foco de trabajo, utilizamos el nombre empleado en el segundo gobierno de Piñera. Este es el caso del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que hasta el 2011 se llamó Ministerio de Planificación y Cooperación, y hasta el 2019 Ministerio de Desarrollo Social.

mayor visibilidad de su gestión y el control de recursos o bienes del país. De esta forma Krook y O'Brien categorizan los ministerios de temáticas relacionadas a defensa, economía y asuntos internacionales como "alto prestigio"; ministerios sobre agricultura, educación y transporte como "medio prestigio", y los ministerios sobre cultura, deporte y turismo como "bajo prestigio".

Aplicamos esta categorización a los ministerios en Chile (Tabla 2), obteniendo el porcentaje de mujeres

ministras asignadas a los ministerios por gobierno según su prestigio (Tabla 3). Para acomodar las temáticas de Krook y O'Brien al contexto chileno el ministerio de Secretaría General de la Presidencia —que coincide con el ministerio de Asuntos Parlamentarios que Krook y O'Brien clasifican como de medio prestigio— fue recategorizado como de alto prestigio dado que en Chile este ministerio pertenece al Comité Político (modificación subrayada).

Tabla 2. Ministerios en Chile categorizados por género en base a clasificación de Krook y O'Brien (2012)

Table 2. Ministries in Chile categorized by gender based on Krook and O'Brien's classification

Masculinos	Interior y Seguridad Pública Relaciones Exteriores Defensa Nacional Hacienda <u>Secretaría General de la Presidencia</u> Secretaría General de Gobierno Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Economía, Fomento y Turismo Trabajo y Previsión Social Obras Públicas Agricultura <u>Minería</u> Transporte y Comunicaciones <u>Deporte</u>
Neutros	Justicia y Derechos Humanos Vivienda y Urbanismo	Energía Medio Ambiente
Femeninos	<u>Desarrollo Social y Familia (Planificación y Cooperación hasta 2011)</u> <u>Educación</u> <u>Cultura, las Artes y Patrimonio</u>	Bienes Nacionales Mujer y Equidad de Género Salud

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Tabla 3. Ministerios en Chile categorizados por prestigio en base a clasificación de Krook y O'Brien (2012)

Table 3. Ministries in Chile categorized by prestige based on Krook and O'Brien's classification

Alto Prestigio	Interior y Seguridad Pública Relaciones Exteriores <u>Secretaría General de la Presidencia</u> Secretaría General de Gobierno	Economía, Fomento y Turismo Hacienda Defensa Nacional
Medio Prestigio	Agricultura Trabajos y Previsión Social Medioambiente Vivienda y Urbanismo Justicia y Derechos Humanos Minería	Educación Energía Obras Públicas Transporte y Comunicaciones Salud
Bajo Prestigio	Desarrollo Social y Familia (Planificación y Cooperación hasta 2011) Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Cultura, las Artes y el Patrimonio	Bienes Nacionales Mujer y Equidad de Género Deporte

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Resultados

Según los resultados encontrados en este estudio respecto al número de mujeres ministras desde 1990 a 2020, 69 mujeres han sido asignadas de un total de 303 personas, lo que equivale a un 23% de los cargos ministeriales (Tabla 4). En Gráfico 1 se ilustra la variación de mujeres ministras por gobierno, con la cifra más baja durante el gobierno de Aylwin (0%) y la más alta durante el primer gobierno de Bachelet (38%). En este se aprecia el aumento sostenido durante los primeros veinte años de transición a la democracia, lo cual retrocede en ambos gobiernos de Sebastián Piñera, “frenando el proceso de creciente feminización que experimentaba el gabinete ministerial” (Fernández y Rubilar, 2011: 151). Siendo Piñera el único presidente de un partido de derecha en este periodo, dicha variación sugiere que en el periodo estudiado las mujeres tuvieron mayor posibilidad de acceder al gabinete durante gobiernos de izquierda y menores posibilidades durante gobiernos de derecha.

Los resultados varían en comparación a los de otros estudios dado que no contabilizamos los servicios o consejos ministerializados. A modo ilustrativo, en la Tabla 5 comparamos nuestros datos con los encontrados por Lampert y Greene (2014). La variación resulta particularmente simbólica en el primer gobierno de Bachelet. Al momento de asumir la presidencia, el SERNAM y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes aún estaban ministerializados por lo que su gabinete fue considerado el primero con asignatura paritaria (Fernández y Rubilar, 2011). Según nuestra metodología, al no contabilizar este Servicio y Consejo, el porcentaje de mujeres ministras se reduce de 50% a 38%. A pesar de esta diferencia, aquel gabinete continúa teniendo la mayor representación de mujeres en el periodo estudiado.

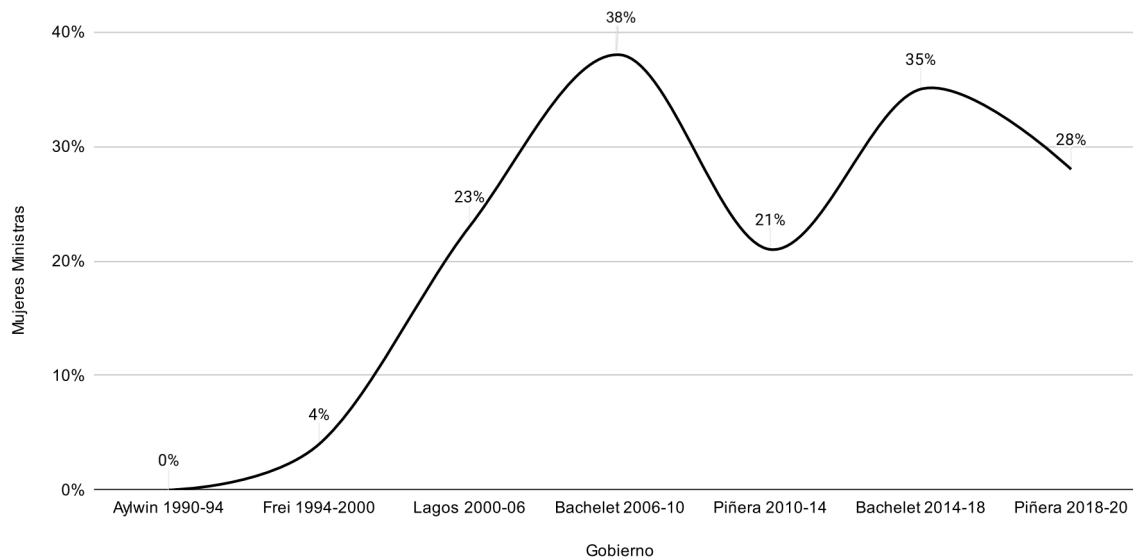
Tabla 4. Porcentaje de mujeres ministras asignadas a los ministerios por gobierno según su prestigio
Table 4. Percentage of women ministers assigned to ministries by government according to their prestige

Gobierno	Total gabinete	Ministras mujeres	Ministras mujeres en gabinete
Patricio Aylwin 1990-1994	24	0	0%
Eduardo Frei 1994-2000	48	2	4%
Ricardo Lagos 2000-2006	40	9	23%
Michelle Bachelet 2006-2010	42	16	38%
Sebastián Piñera 2010-2014	48	10	21%
Michelle Bachelet 2014-2018	46	16	35%
Sebastián Piñera 2018-2020	58	16	28%
Promedio			23%

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Gráfico 1. Ministras asignadas por gobierno 1990-2020

Graph 1. Government-appointed ministers 1990-2020



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Tabla 5. Comparación entre datos obtenidos y Lampert y Greene (2014)

Table 5. Comparison between data obtained and Lampert and Greene (2014)

Gobierno	Este estudio	Lampert y Green
Aylwin 1990-94	0%	4,8%
Frei 1994-2000	4%	14,3%
Lagos 2000-06	23%	33%
Bachelet 2006-10	38%	50%
Piñera 2010-14	21%	28,5%

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Tabla 6. Número de mujeres ministras el primer y último día de gobierno

Table 6. Number of women ministers on the first and last day of government

Gobierno	Primer día	Último día	Variación
Patricio Aylwin 1990-1994	0	0	0%
Eduardo Frei 1994-2000	2	0	-100%
Ricardo Lagos 2000-2006	4	3	-25%
Michelle Bachelet 2006-2010	8	7	-13%
Sebastián Piñera 2010-2014	5	5	0%
Michelle Bachelet 2014-2018	7	9	28%
Sebastián Piñera 2018- 2020	7	5	-29%
Promedio			-20%

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

En cuanto a la variación entre el número de mujeres asignadas el primer día de cada gobierno y el último, identificamos que en promedio esta cifra disminuye en un 20% (Tabla 6). Estos datos revelan que la tendencia de los últimos treinta años ha sido que las mujeres ministras sean paulatinamente reemplazadas por hombres ministros, lo que se observa particularmente en el gobierno de Eduardo Frei, durante el cual las dos ministras asignadas el primer día de gobierno fueron reemplazadas, finalizando ese gobierno sin ministras en su gabinete.

El resultado al aplicar la categorización de Krook y O'Brien según el género de cada ministerio se expone en las Tablas 7 y 8. La primera muestra el porcentaje de ministerios percibidos como correspondientes al género femenino, masculino o neutro, y la segunda, el porcentaje de mujeres asignadas a estos. Al observar los promedios desde 1990 a 2020, encontramos que un 62% de la cartera ministerial ha sido aquella considerada como masculina. Sin embargo, como se observa en Tabla 8 en promedio tan solo el 26% de las mujeres ministras fueron designadas a estos ministerios, presentando una brecha de 36 puntos. Mirando el detalle por gobierno, ilustrado en el Gráfico 2, vemos que las mujeres nombradas para ministerios percibidos como masculinos siempre se

ha mantenido por debajo del número de ministerios considerados de este género.

En relación a ministerios percibidos como femeninos, estos corresponden al 22% del promedio de ministerios. Sin embargo, los datos de Tabla 6 muestran que en promedio un 57% de las mujeres ministras fueron asignadas a estos. Más aún, al mirar en detalle por gobierno, ilustrado en el Gráfico 3, se observa que durante todo este periodo de 30 años la asignación de mujeres a estos ministerios nunca ha sido menor al 50%. Si bien hubo mejoras en la equidad de asignaciones durante el primer gobierno de Bachelet, posteriormente, estos avances se deshicieron casi completamente durante el segundo gobierno de Bachelet y el segundo de Piñera.

Lo anterior revela que las mujeres ministras están subrepresentadas en los ministerios considerados como masculinos y sobrerrepresentadas en los ministerios considerados como femeninos, demostrando que la asignación de ministerios en Chile continúa replicando los roles de género y las líneas de la división sexual del trabajo. Además, las cifras señalan que el problema persiste en el tiempo. Prueba de ello es la réplica de estas dinámicas por parte del segundo gobierno de Sebastián Piñera, a pesar de mejoras en la equidad de las asignaciones en gobiernos anteriores.

Tabla 7. Ministerios categorizados según género por gobierno 1990-2020

Table 7. Ministries categorized according to gender by government 1990-2020

Categorías de Ministerios	Aylwin 1990-1994	Frei 1994-2000	Lagos 2000-2006	Bachelet 2006-2010	Piñera 2010-2014	Bachelet 2014-2018	Piñera 2018-2020	Promedio
Masculinos	65%	56%	69%	67%	62%	57%	58%	62%
Neutros	12%	22%	13%	11%	19%	17%	17%	16%
Femeninos	24%	22%	19%	22%	19%	26%	25%	22%

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Tabla 8. Mujeres asignadas a ministerios según género por gobierno 1990-2020

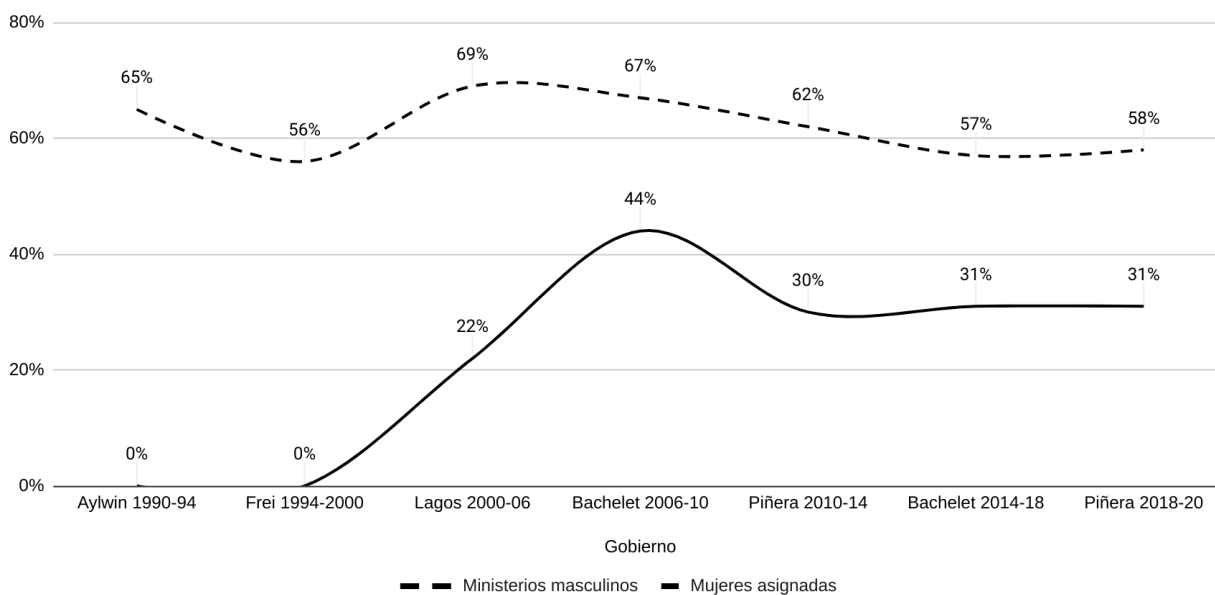
Table 8. Women assigned to ministries according to gender by government 1990-2020

Categorías de Ministerios	Aylwin 1990-1994	Frei 1994-2000	Lagos 2000-2006	Bachelet 2006-2010	Piñera 2010-2014	Bachelet 2014-2018	Piñera 2018-2020	Promedio
Masculinos	0%	0%	22%	44%	30%	31%	31%	26%
Neutros	0%	50%	11%	6%	20%	6%	6%	17%
Femeninos	0%	50%	67%	50%	50%	63%	63%	57%

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Gráfico 2. Ministerios considerados como masculinos vs. mujeres asignadas a estos

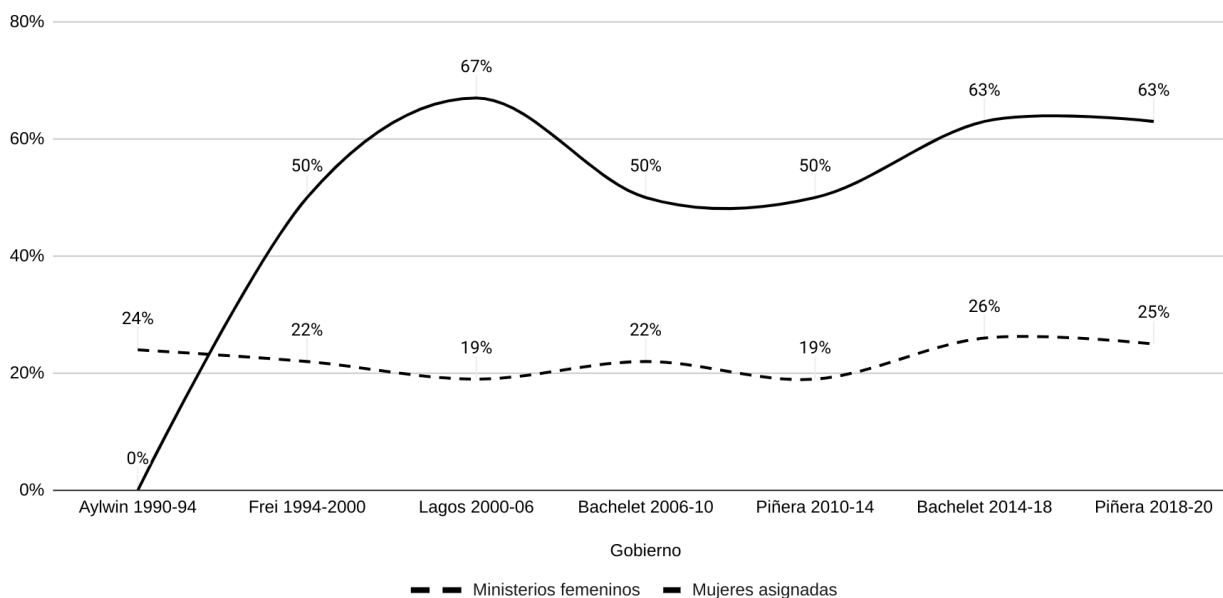
Graph 2. Ministries considered masculine vs. women assigned to these



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Gráfico 3. Ministerios considerados como femeninos vs. mujeres asignadas a estos

Graph 3. Ministries considered feminine vs. women assigned to these



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Las Tablas 9 y 10 muestran el resultado de la aplicación de la categoría de ministerios según su prestigio

alto, medio o bajo; la primera muestra el porcentaje de ministerios por gobierno, y la segunda, el porcentaje

de mujeres asignadas. Se observa que, siendo un 36% en promedio ministerios de alto prestigio, solo el 20% de mujeres ministras fueron llamadas a ocupar estos cargos, lo que constituye una brecha de 16 puntos. Destaca que las asignaciones a ministerios de alto prestigio nunca alcanzaron la paridad, siendo 31% el porcentaje más alto durante el gobierno de Lagos. En cuanto a los ministerios de bajo prestigio, representan en promedio un 15% del gabinete y un 29% de mujeres ministras fueron asignadas a estos.

Al revisar las cifras por gobierno ilustradas en el Gráfico 4, se observa además que la asignación de mujeres a ministerios de bajo prestigio disminuyó

entre 1994 y 2014 pero se retrocedió en estos avances en los gobiernos recientes. Respecto al detalle por gobierno de los ministerios de alto prestigio, ilustrado en el Gráfico 5, las cifras revelan que las mujeres ministras estuvieron subrepresentadas en estos ministerios durante todo el periodo estudiado.

Lo anterior demuestra, según lo esperado, que la participación de mujeres ministras ha sido desproporcionadamente mayor en ministerios de bajo prestigio y menor en ministerios de alto prestigio, replicando la subvaloración de la participación de las mujeres en la esfera pública.

Tabla 9. Ministerios categorizados según prestigio por gobierno 1990-2020

Table 9. Ministries categorized according to prestige by government 1990-2020

Categorías de Ministerios	Aylwin 1990-1994	Frei 1994-2000	Lagos 2000-2006	Bachelet 2006-2010	Piñera 2010-2014	Bachelet 2014-2018	Piñera 2018-2020	Promedio
Alto Prestigio	41%	39%	44%	39%	32%	30%	29%	36%
Medio Prestigio	47%	50%	50%	50%	50%	48%	46%	49%
Bajo Prestigio	12%	11%	6%	11%	18%	22%	25%	15%

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Tabla 10. Mujeres asignadas a ministerios según prestigio por gobierno 1990-2020

Table 10. Women assigned to ministries according to prestige by government 1990-2020

Categorías de Ministerios	Aylwin 1990-1994	Frei 1994-2000	Lagos 2000-2006	Bachelet 2006-2010	Piñera 2010-2014	Bachelet 2014-2018	Piñera 2018-2020	Promedio
Alto Prestigio	0%	0%	22%	31%	20%	13%	13%	20%
Medio Prestigio	0%	50%	44%	44%	70%	63%	38%	52%
Bajo Prestigio	0%	50%	33%	25%	10%	25%	50%	29%

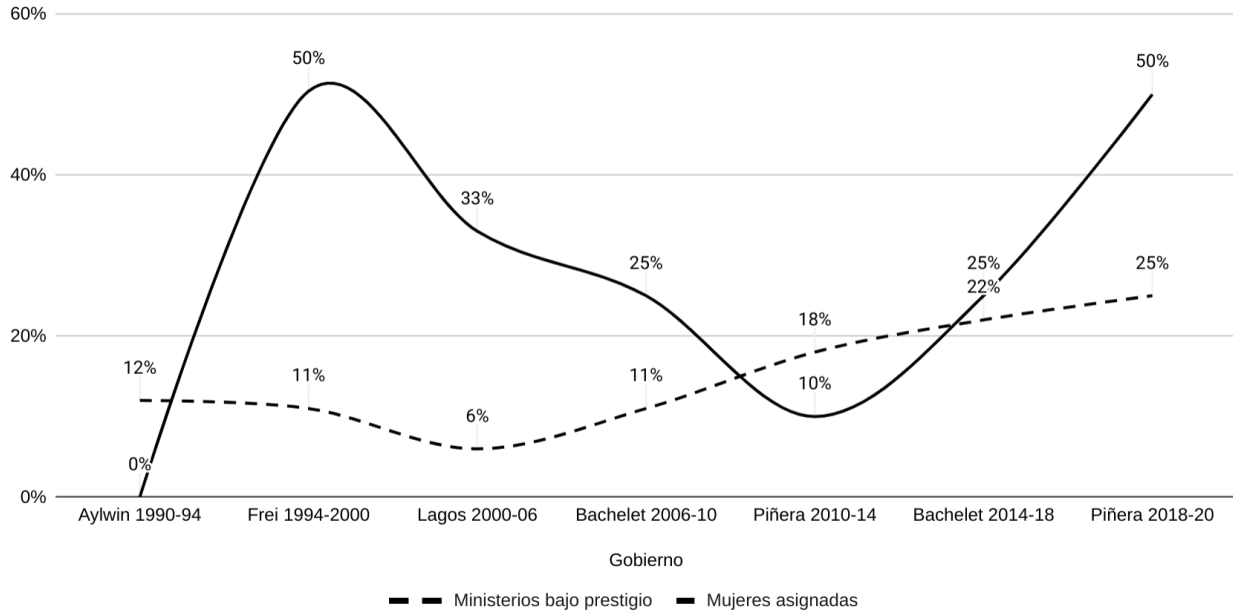
Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Un análisis comparativo de ambas categorías revela que desde 1990 a 2020 la totalidad de ministerios de alto prestigio son ministerios percibidos como masculinos. Dicho de otra manera, ningún ministerio percibido como femenino es de alto prestigio. De ese espacio, las mujeres ministras han sido excluidas en cada gobierno sin excepción, incluso en el gobierno con mayor equidad en el gabinete, el primer gobierno de Michelle Bachelet. Los ministerios percibidos como masculinos han ocupado un lugar central y de prestigio, revelando la baja apreciación que todavía se tiene en las asignaciones ministeriales por las labores asociadas al género femenino.

Ciertamente esta comparación arriesga convertirse en una descripción tautológica: los ministerios de alto prestigio son percibidos como

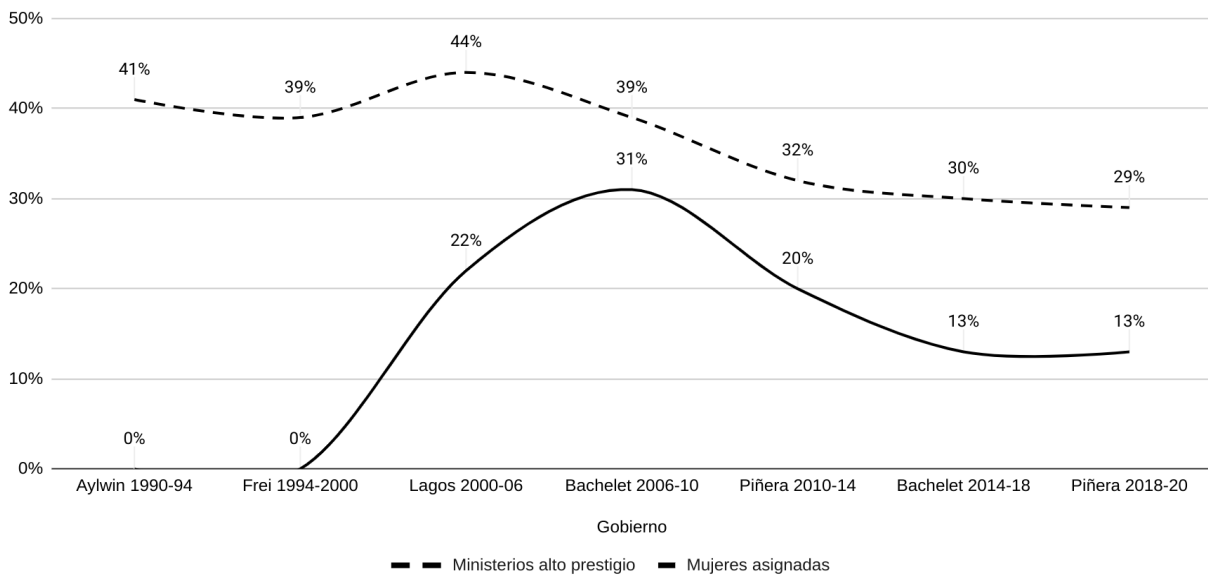
tal ya que son considerados masculinos, y ciertos ministerios percibidos masculinos son vistos como tal ya que son de alto prestigio. Efectivamente esto refleja cómo se han manifestado las dinámicas de género en la asignación ministerial, manteniendo una lógica circular cerrada a la asociación de lo masculino con el alto prestigio y viceversa. Sin embargo, recientes cambios sugieren que este patrón se podría estar quebrando. Por primera vez, en el presente año 2022, el gobierno de Gabriel Boric designó al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género como parte del Comité Político, convirtiéndolo en el primer ministerio percibido como femenino en ocupar un lugar de alto prestigio. Este cambio podría ser uno de los primeros pasos para relevar a algunos ministerios de la esfera privada a una posición de alto prestigio nacional.

Gráfico 4. Ministerios de bajo prestigio vs. mujeres asignadas a estos
Graph 4. Low-prestige ministries vs. women assigned to these



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Gráfico 5. Ministerios de alto prestigio vs. mujeres asignadas a estos
Graph 5. High-prestige ministries vs. women assigned to these



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Discusión

Los resultados de este estudio revelan que si bien hubo un aumento cuantitativo en la representación de mujeres en el gabinete en el periodo 1990-2020, los avances han dependido de voluntad política transitoria de la presidencia y su gobierno, y no correspondieron a cambios estructurales permanentes. El aumento en el número de mujeres ministras en el primer gobierno de Bachelet y la posterior disminución en los siguientes tres gobiernos demuestran este hecho. En este escenario, los dos gobiernos de Bachelet podrían haber generado una falsa percepción de la capacidad o voluntad política para asignar gabinetes paritarios. La habilidad de Bachelet de tomar decisiones y generar cambios en temas de equidad de género se dio bajo circunstancias muy específicas y la tendencia es que estas condiciones no ocurran (Reyes-Householder, 2018). Tal como Suárez-Cao y Miranda nos recuerdan, debemos “comprender a las instituciones y a las organizaciones como imbuidas en las relaciones de género” (Suárez-Cao y Miranda, 2018: 13), lo cual genera barreras que perduran en el tiempo. En efecto, ha tomado más de treinta años desde el retorno a la democracia para que el 2022 se asignara un gabinete que cambiará completamente el patrón histórico con el gabinete de Gabriel Boric, compuesto por 14 mujeres y 10 hombres.

Los datos encontrados permiten, a la vez, matizar la voluntad presidencial de los gobiernos del periodo estudiado, al mostrar que si bien en la mayoría de los gobiernos ha habido un aumento en el número de mujeres ministras, ellas fueron asignadas en mayor medida para los gabinetes que asumieron durante el cambio de mando, pero fueron reemplazadas por pares hombres con el paso de los años. Dicho fenómeno se asimila a las estrategias que se han documentado para subvertir las cuotas de género y se podría basar de igual manera en una resistencia al cambio. Ello sugiere que la asignación de mujeres al gabinete aún podría estar siendo percibida como una necesidad política y no como un compromiso con la equidad de género.

En el nuevo gabinete de Gabriel Boric destaca la necesidad de asegurar que sus asignaciones ministeriales no repliquen los patrones históricos para convertirse hoy en una curva ascendente en la representación de mujeres ministras que descienda durante su mandato y en los siguientes gobiernos. En consideración a lo anterior, estimamos que “las ganancias de la igualdad política resultarán efímeras a menos que estén aseguradas en instituciones perdurables, por ejemplo, en sistemas

legales y administrativos que hagan cumplir las leyes” (Fernández y Rubilar, 2011: 151). Por esto, consideramos necesario que se realicen cambios estructurales tales como la aprobación de una legislación de cuotas de género que garantice un aumento en la representación de mujeres en el gabinete y que el número de mujeres ministras se sostenga durante todos los años de gobierno y en mandatos posteriores. Esta legislación deberá además considerar mecanismos para su fiscalización. Las medidas a implementar podrían incluir paridad en la lista de personas evaluadas para los distintos ministerios o un porcentaje mínimo de mujeres asignadas en todo momento a lo largo del periodo de gobierno. También se debiese continuar fortaleciendo la institucionalidad política relacionada a la colaboración internacional en materias de equidad de género. Esto genera presión internacional que propicia la voluntad política para asegurar un aumento de participación de mujeres en todas las esferas de la política, incluyendo el gabinete.

Ciertamente la idea de legislar cuotas de género para el gabinete no carece de críticas. Detractores han argumentado que el aumento de mujeres en otros espacios políticos, tal como el Congreso a través de la Ley de Cuotas 20.840, será suficiente para asegurar un aumento de mujeres en el gabinete. Sin embargo, estudios sobre la relación entre el poder legislativo y el gabinete revelan que este podría no ser el caso (Liu y Banaszak, 2016). Precisamente el caso de Chile demuestra esto: cuando el 2017 el número de mujeres electas al Congreso aumentó un 6% (PNUD, 2018) este estudio muestra que el número de mujeres en el gabinete disminuyó un 6% al año siguiente. Por otro lado, Martínez y Garrido argumentan que las cuotas de género podrían no ser necesarias en Chile ya que su ausencia hasta el año 2017 “no se ha traducido [...] en una carencia o ausencia de políticas públicas de igualdad y de legislación sobre temas de género” (Martínez y Garrido, 2013: 427). En su lugar, ha intervenido en gran medida Sernam (Sernameg desde el 2016), contribuyendo a “compensar el déficit de representación femenina” (Martínez y Garrido, 2013: 427). A pesar del indudable impacto positivo que ha logrado el trabajo de Sernameg en esta materia, y al que ciertamente ha contribuido la sociedad civil y otras instituciones públicas, este estudio demuestra que no ha sido suficiente para cementar los avances logrados.

De implementarse cuotas de género para el gabinete en Chile, estas abordarán tan solo un aumento y estabilidad numérica de mujeres en el gabinete, no así la perpetuación de los roles de género

en su asignación. El presente estudio muestra cómo el aumento de mujeres en el gabinete en Chile no se ha traducido en mejoras cualitativas debido al tipo de ministerios al que son asignadas las mujeres, ni les ha permitido necesariamente una mayor participación o acceso al poder. De esta manera, las mujeres ministras han tenido menor control e influencia que sus pares hombres sobre políticas en áreas importantes, tales como economía, defensa y asuntos internacionales. Estas conclusiones coinciden con los resultados de otros estudios realizados en la materia sobre gabinetes en Latinoamérica (Heath *et al.*, 2005; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2005; ONU, 2021).

Actualmente, Chile tiene una gran oportunidad para consolidar avances en esta materia. Desde marzo del 2022, mujeres lideran por primera vez una serie de ministerios que hasta entonces habían sido asignados únicamente a hombres: el Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores, ambos ministerios de alto prestigio, el y Ministerio de Minería, considerado como masculino, entre otros (BBC, 2022). Para consolidar estos pasos será necesario algo más que una ley de cuotas. Se requerirá un árduo trabajo en educación y sensibilización a largo plazo que permita un cambio cultural profundo.

Conclusión

Las principales contribuciones del presente estudio radican, primero, en la confirmación a nivel nacional de resultados de estudios internacionales respecto a cómo mejoras en la representación descriptiva no se han sostenido en el tiempo debido a la falta de cambios estructurales. La carencia de estas medidas ha permitido que los avances sean transitorios y dependientes de la voluntad presidencial. Segundo, revelan que la asignación de mujeres al gabinete aún podría estar siendo percibida como una necesidad política y no como un compromiso con el principio de paridad y la equidad de género. Finalmente, muestran cómo aún cuando ha habido un aumento en el número de mujeres asignadas al gabinete, los ministerios a los cuales las mujeres han sido asignadas replican los roles de género, no logrando traducirse así en mejoras en el acceso a poder de las mujeres ministras.

Los resultados de este estudio resultan particularmente relevantes dado el compromiso del nuevo gobierno de Gabriel Boric, quien ha declarado su intención de que este sea el primer gobierno feminista en Chile. Si bien no cabe duda que este compromiso establece la voluntad del ejecutivo necesaria para impulsar cambios, este estudio advierte que este compromiso se debe cementar a través de la aprobación de legislación y/o políticas públicas que den continuidad más allá del gobierno actual. Ante la persistencia de estas formas de exclusión de las mujeres en el gabinete es primordial la existencia de marcos normativos que regulen esta situación, los cuales deben ser complementados con otras estrategias educativas que posibiliten un cambio cultural.

La asignación de mujeres al gabinete en Chile es un espacio de la política aún poco explorado. Si bien este estudio contribuye para avanzar en esta rama de estudios, hay temas o enfoques que dejamos fuera del alcance del presente texto. Futuros estudios

podrían extender el periodo de análisis para abarcar más gobiernos y sus gabinetes o profundizar en los resultados encontrados realizando entrevistas a mujeres ministras en el periodo abarcado. También, en este estudio utilizamos conscientemente un enfoque binario y tradicional de género con el fin de obtener resultados comparables con estudios internacionales. Esto abre la posibilidad para investigar desde una mirada no binaria y/o que abarque la representación de mujeres de la diversidad sexual y de género, y disidencias.

Otra arista a explorar en futuras investigaciones se relaciona con el argumento que Tremblay y Pelletier (2000) hacen sobre la mayor efectividad que tiene la combinación de la representación descriptiva y la sustantiva para lograr el acceso de mujeres a cargos de poder político con conciencia de género. Una línea de análisis que se centre en esta premisa podría lograrse levantando información sobre el número de ministras feministas o que presentan programas de trabajo con perspectiva de género. Una mirada de las últimas décadas podría dar pie a un interesante análisis sobre la medida en que se ha logrado (o no) avanzar de esta forma.

Finalmente, una última faceta que dejamos fuera de nuestro estudio fue el tiempo que las ministras ocuparon sus cargos, para identificar posibles diferencias en esta temporalidad en comparación a los ministros hombres. Ello podría nutrir aún más el análisis con perspectiva de género sobre la medida en que se le permite a mujeres y hombres en el gabinete dar continuidad a su trabajo, y la valoración de sus posturas y gestión.

*Artículo basado en trabajo realizado para el diplomado Política y Género de la Universidad Alberto Hurtado en el año 2020.

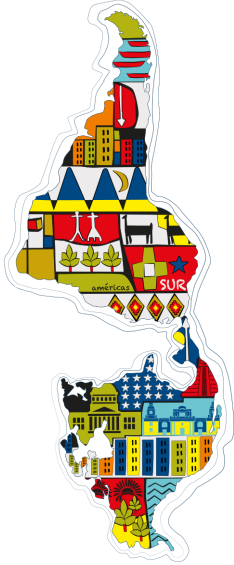
Bibliografía⁶

- Barnes, T. y Taylor-Robinson, M. (2018). “Women Cabinet Ministers in Highly Visible Posts and Empowerment of Women: Are the Two Related?” En Alexander, A.; Bolzendahl, C. y Jalalzai, F. (eds.). *Measuring Women’s Political Empowerment across the Globe Strategies, Challenges and Future Research*. Londres, McMillan: 229-255.
- BBC (2022). “Gabriel Boric presenta su gabinete en Chile: 4 señales del próximo gobierno del país”. *BBC News Mundo*, 21 de enero 2022. En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60084131> (consultado 04/06/2022).
- BCN (2018). “Leyes de cuotas de género. Experiencia Extranjera y resultados de su aplicación en Chile”. Santiago de Chile, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. En https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26780/1/Ley_de_cuotas_experiencia_comparada_Comision_def.pdf (consultado 04/06/2022).
- Donoso, A. y Valdés, T. (2007). *Participación política de las mujeres en América Latina. Informe Regional*. Ciudad de México, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo. En http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/alop_informe_regional_00_pp_mujeres_al_txt_completo11.pdf (consultado 04/06/2022).
- Escobar-Lemmon, M. y Taylor-Robinson, M. (2005). “Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why?”. *American Journal of Political Science* 49(4): 829-844. DOI <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2005.00158.x>
- Fernández, M. y Rubilar, F. (2011). “En el nombre del género: el caso de Michelle Bachelet”. *Desigualdade & Diversidade – Revista de Ciências Sociais da PUC-Rio* 9: 135-156.
- Franceschet, S. (2008). “¿Promueven las cuotas de género los intereses de las mujeres? El impacto de las cuotas en la representación sustantiva de las mujeres”. En Ríos Tobar, M. (ed.). *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO-IDEA Internacional: 61-96.
- _____. (2006). “El triunfo de Bachelet y el ascenso político de las mujeres”. *Nueva Sociedad* 202: 13-22.
- Franceschet, S. y Piscopo, J. (2008). “Gender Quotas and Women’s Substantive Representation: Lessons from Argentina”. *Politics & Gender* 4(3): 393-425. DOI <https://doi.org/10.1017/s1743923x08000342>
- Genovese, M. y Thompson, S. (1997). “Las mujeres dirigentes del ejecutivo. ¿qué importancia tiene el género?”. En Genovese, M. (ed.). *Mujeres líderes en política: modelos y prospectiva*. Madrid, Narcea: 19-32.
- Heath, R.M.; Schwindt-Bayer, L.A. y Taylor-Robinson, M.M. (2005). “Women on the Sidelines: Women’s Representation on Committees in Latin American Legislatures”. *American Journal of Political Science* 49(2): 420-436. DOI <https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2005.00132.x>
- Krook, M. y O’Brien, D. (2012). “All the President’s Men? The Appointment of Female Cabinet Ministers Worldwide”. *The Journal of Politics* 74(3): 840-855. DOI <https://doi.org/10.1017/s0022381612000382>

6 Un 70,4% de las referencias corresponden a publicaciones de investigadoras mujeres o equipos de investigación que incluyen al menos a una mujer.

- Lampert, M. y Greene, F. (2014). “Participación política femenina en Chile”. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. En https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20092/4/Participacion%20politica%20de%20la%20mujer%20en%20Chile_enfoque%20historico_final_v2.pdf (consultado 04/06/2022).
- Liu, S. y Banaszak, L. (2016). “Do Government Positions Held by Women Matter? A Cross-National Examination of Female Ministers’ Impacts on Women’s Political Participation”. *Politics & Gender* 13: 132-162. DOI <https://doi.org/10.1017/s1743923x16000490>
- Lois, M. y Diz, I. (2006). “¿Qué sabemos sobre la presencia política de las mujeres y la toma de decisiones? Claves para un marco de análisis”. *Política* 46: 37-60. DOI <https://doi.org/10.5354/0716-1077.2006.17009>
- Martínez, M. y Garrido, A. (2013). “Representación descriptiva y sustantiva: la doble brecha de género en América Latina”. *Revista Mexicana de Sociología* 75(3): 407-438. DOI <https://doi.org/10.22456/1982-5269.29777>
- Navia, P. (2018). “Cuando no sepas qué hacer, anuncia un ministerio”. *El Líbero*, 28 de mayo de 2018. En <https://ellibero.cl/opinion/cuando-no-sepas-que-hacer-anuncia-un-ministerio/> (consultado 04/06/2022).
- ONU (2021). “Mujeres en la política: 2021”. ONU Mujeres. En <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2021/Women-in-politics-2021-es.pdf> (consultado 04/06/2022).
- PNUD (2020). *Nuevo mapa del poder y género en Chile (1995-2018)*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/nuevo-mapa-del-poder-y-genero-en-chile--1995-2018-.html (consultado 04/06/2022).
- _____. (2018). *Representación política de las mujeres en el poder legislativo. Análisis de la aplicación de las cuotas de género en las elecciones parlamentarias de 2017*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/representacion-politica-de-mujeres-en-el-poder-legislativo.html (consultado 04/06/2022).
- _____. (2016) *Financiamiento público para promover participación política de mujeres*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/serie-mas-y-mejor-democracia/financiamiento-publico-para-promover-participacion-politica-de-m.html (consultado 04/06/2022).
- Reyes-Housholder, C. (2018). “Presidentas, poder y cambios pro-mujer en Chile y Brasil”. En Miranda, L. y Suárez-Cao, J. (eds.). *La política siempre ha sido cosa de mujeres: elecciones y protagonistas en Chile y la región*. Santiago de Chile, FLACSO Chile: 25-40.
- Ruiz, S. y Grande, M. (2015). “Participación política y liderazgo de género: las presidentas latinoamericanas”. *América Latina Hoy* 71: 151-170. DOI <https://doi.org/10.14201/alh201571151170>
- Skard, T. y Haavio-Manila, E. (1985). “Women in Parliament”. En Haavio-Manila, E. et al. *Unfinished Democracy: Women in Nordic Politics*. Oxford, Pergamon Press.

- Suárez-Cao, J. y Miranda, L. (2018). “Mujeres en política: invisibilizadas por la teoría y por la práctica”. En Miranda, L. y Suárez-Cao, J. (eds.). *La política siempre ha sido cosa de mujeres: elecciones y protagonistas en Chile y la región*. Santiago de Chile, FLACSO Chile: 13-24.
- Tremblay, M. y Pelletier, R. (2000). “More Feminists or More Women? Descriptive and Substantive Representations of Women in the 1997 Canadian Federal Elections”. *International Political Science Review* 21(4): 381-405. DOI <https://doi.org/10.1177/0192512100214004>
- Valdés, T. (2013). “Acción política de Mujeres 1990-2006: institucionalizando la equidad de género”. En Mora, C. (ed.). *Desigualdad en Chile: La continua relevancia del género*. Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado: 243-274.



Escritoras chilenas emergentes: condiciones de trabajo y relaciones de género en el campo literario contemporáneo

Emerging Chilean Female Writers: Working Conditions and Gender Relations in the Current Literary Field

Cristóbal Allende Pino

Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile,
ORCID 0000-0001-9868-647X, cristobalallendepino@gmail.com

Resumen

Mediante entrevistas a doce escritoras contemporáneas, el presente artículo caracteriza las condiciones de trabajo y las relaciones de género en el campo literario actual en Chile. El análisis de las entrevistas permite profundizar en la documentada tendencia de precarización y pluriempleo del trabajo literario, agregando que este se realiza mayormente en el área de la docencia universitaria y en talleres literarios para el caso de las escritoras. Además, la gestión del tiempo surge como un elemento importante que determina las formas del trabajo en literatura. Respecto a las relaciones de género, las entrevistadas observan diferencias en las remuneraciones a favor de los hombres y una masculinización histórica del canon literario. A esto se suma una desigualdad en la entrega de premios y fondos literarios, otorgados mayormente a hombres.

Palabras clave: escritoras chilenas, campo literario, trabajo literario, relaciones de género.

Abstract

Through interviews with twelve contemporary female writers, this paper characterizes the working conditions and gender relations in the current literary field in Chile. The analysis of the interviews allows to delve into the documented trend of precariousness and moonlighting in the literary work, adding that this is done mostly in the university teaching area and literary workshops, in the case of female writers. Also, the time management emerges as an important element, which determines the forms of work in literature. Regarding gender relations, the interviewees observe differences in remuneration in favor of men, and a historical masculinization of the literary canon. To this is added an inequality in the awarding of prizes and funds, given mostly to men.

Keywords: Chilean female writers, literary field, literary work, gender relations.

Introducción

En los últimos años, y de la mano con el realce de movilizaciones feministas en diferentes partes del mundo, en Chile hemos asistido a una importante “puesta en escena” de nuevas escritoras dentro del campo literario, lo cual se ilustra en distintos artículos de prensa (Corroto, 2017; Proust, 2017; Rivas, 2017; Troncoso, 2017). A pesar de la evidencia mediática de este fenómeno, poco se ha profundizado acerca de las condiciones actuales del campo literario y cómo se enfrentan a ellas las nuevas literatas chilenas. Desde un enfoque de la sociología del arte, el objetivo de este artículo es dar cuenta de las características del trabajo y las relaciones de género en el campo literario actual.

Para ello, se realizan doce entrevistas a escritoras chilenas contemporáneas. En primera instancia se

abordan las investigaciones acerca de las condiciones del trabajo artístico en Chile; un segundo apartado problematiza acerca de la relación entre género y arte, particularmente desde la propuesta de la historiadora del arte Linda Nochlin. Además, junto a un subapartado sobre las investigaciones desde distintos ámbitos acerca de la escritura de mujeres en Chile. Un tercer apartado presenta una conceptualización teórica de la sociología del arte, con énfasis en la propuesta del sociólogo francés Pierre Bourdieu, para luego desarrollar la metodología. Finalmente, el quinto y sexto apartado corresponden a los resultados y las conclusiones de la investigación, respectivamente.

Estudios recientes sobre las condiciones del trabajo cultural, artístico y literario en Chile

Revisaremos a una serie de estudios que caracterizan las condiciones del trabajo artístico y cultural en Chile en los últimos años, señalando además las cualidades específicas del campo literario.

Una primera aproximación realizada por el Departamento de Estudios y Documentación, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2004), buscaba caracterizar, a comienzos de este siglo, la situación laboral de las y los trabajadores de la cultura en Chile.¹ Dicha caracterización, que logró extender la muestra a trabajadores de las Región Metropolitana y la Región de la Araucanía, concluía ya por esos años que

la situación que experimentan dichos trabajadores posee características propias que la hacen muy distinta a la exhibida por otros sectores: gran magnitud de trabajadores por cuenta propia; predominio del trabajo sin contrato o con contrato a honorarios; trayectoria laboral discontinua; distintas jornadas de trabajo; significativa presencia de jornadas a tiempo parcial y la recurrencia de trabajo en la noche; situaciones particulares en la previsión y el acceso a la salud, entre otras. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2004: 112)

Además, el estudio reflejaba diferencias entre la Región Metropolitana y la Región de la Araucanía, las cuales “llevan a pensar en la concentración de recursos y oportunidades que se dan en la región capital” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2004: 112). Para el caso particular del campo literario, este se diferencia de las otras disciplinas por presentar una mayor tendencia a la pluriactividad, como forma de sustentarse económicamente.

Por otro lado, diez años después de este levantamiento, en el marco del Proyecto Trama se realizó una nueva investigación acerca de las características del trabajo cultural en Chile, titulada *El escenario del trabajador cultural en Chile* (Brodsky *et al.*, 2014).² La indagación permitió actualizar el conocimiento acerca de las condiciones del trabajo artístico en Chile, utilizando metodologías mixtas y extendiendo esta vez la muestra a más regiones: Antofagasta, Valparaíso, Maule y Metropolitana.

De forma poco alentadora, las conclusiones presentadas durante el año 2014 no distan mayormente de lo que se presentaba ya en el estudio del Consejo Nacional de las Artes (2004), referente tanto a las

1 Dicho estudio abarcó los ámbitos de la música, artes visuales, artes audiovisuales, artes escénicas, danza, literatura, artesanías y gestión y producción (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2004).

2 El estudio de Trama, a pesar de ser útil para actualizar el conocimiento acerca de las condiciones de los y las trabajadoras de la cultura y las artes, recibió algunas críticas, principalmente por su enfoque claramente economicista que no se adecuaba a la realidad ocupacional de los y las artistas, además de una escasez de datos exclusivos para el campo de las artes visuales (Villarroel, 2014).

condiciones de precarización en este campo como también a la exacerbación de estas condiciones en las regiones no metropolitanas:

se pudo constatar la situación de precariedad en la que se desarrolla el trabajo artístico-cultural en nuestro país, con una fuerte desprotección social y laboral de los trabajadores, primando un trabajo de tipo informal. Abunda el trabajo independiente, sin contrato, sin previsión social. La labor artística debe combinarse con otras actividades no culturales, diversificándose el tiempo y los ingresos para poder subsistir. Muchos de quienes se desempeñan en el sector, no reciben remuneración alguna por el servicio o bien realizado. La valoración de la actividad artística y cultural como un trabajo, por tanto, remunerado, como cualquier otro, es un tema pendiente aún en Chile y es una causa importante de la pauperización de las condiciones sociales principalmente de los artistas, que en regiones se vuelve aún más compleja. (Brodsky *et al.*, 2014: 219-220)

Además, el sector literario muestra una mayor precariedad respecto a las demás disciplinas artísticas:

Los resultados indican que los trabajadores de este sector encuentran más dificultades que los demás para sustentarse con su actividad cultural, lo que les obliga a desempeñarse en otros ámbitos públicos y privados, que les otorgan una mayor formalidad laboral pero los aleja de la producción artística. (Brodsky *et al.*, 2014: 221)

Por último, frente a la situación de crisis económica impulsada por la pandemia mundial de Covid-19, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio realizó el año 2020 un catastro del estado de la situación de los Agentes, Centros y Organizaciones Culturales (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020). Si bien la motivación de este

estudio viene dada por la urgencia sanitaria,³ los datos son igualmente reveladores y permiten renovar la información que se entrega en los dos informes observados anteriormente.

Así, es de esperar que en el contexto de las condiciones observadas el 2004 y 2014, la situación de crisis económica afecte de manera negativa a los y las trabajadores culturales. Los datos muestran que 85.1% de los encuestados y las encuestadas declara ser trabajador/a independiente, y de este mismo grupo, un 79.4% declara no tener ingreso estable, lo que reafirma en cierto grado la tendencia a la precarización documentada en las indagaciones anteriores. Además, frente a la crisis económica motivada por la situación de pandemia, un 36.4% de los agentes se vio afectado por la cancelación de actividades confirmadas, mientras un 25.6% vio disminuido sus ingresos. Por otro lado, un 72.3% de los participantes percibe su situación económica como mala o muy mala. También, y particularmente para el sector vinculado al campo literario (o “Lectura”, como indica el estudio), este se señala como uno de los sectores que se ha visto más afectado por la postergación de actividades (22.88%) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020).

En suma, los informes presentados dan cuenta de una situación relativamente constante de precariedad en el sector artístico y cultural, y en donde el subcampo de la literatura posee características particulares, como es la tendencia a la pluriactividad y la realización de labores en espacios alejados de la producción artística. En el apartado de resultados, y fruto de las entrevistas y los datos recopilados, se observará en mayor detalle cuáles son estos espacios de desempeño de las escritoras chilenas contemporáneas.

3 Además, el catastro utilizó una metodología de cuestionario *online* autoaplicado, sin muestreo, lo que limita el carácter probabilístico del estudio.

Sobre la (difícil) relación entre arte y género: hacia una nueva historia del arte

Uno de los primeros ámbitos disciplinares desde donde se cuestionan las dinámicas y relaciones de género en el campo artístico, es la historia del arte. Linda Nochlin, en el año 1971 y luego de las movilizaciones feministas ocurridas en Estados Unidos, escribe un ensayo titulado “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?” (Nochlin, 1971), en donde propone avanzar hacia un abordaje sociológico, institucional

e impersonal de la historia del arte, el cual “revelaría la subestructura enteramente romántica, elitista, de glorificación individual y elaboradora de monografías en la que se basa la profesión de la historia del arte y que recientemente ha sido cuestionada por un grupo de jóvenes disidentes” (Nochlin, 1971: 24).

Además, en dicho ensayo Nochlin señala cómo la pregunta planteada trae consigo un problema

originario. Más allá de responder a ella de forma ingenua, señalando las artistas mujeres que efectivamente han alcanzado la “grandeza”, es necesario entender que la genialidad artística no es un “poder misterioso e intemporal que de alguna manera está incrustado en la persona del gran artista” (Nochlin, 1971: 24), sino que la posibilidad de creación artística está determinada por elementos históricos, sociales, culturales y materiales. En definitiva, Nochlin llama a romper con lo que, desde el contexto latinoamericano, Ticio Escobar entiende como los “mitos del arte” (Escobar, 2008).⁴ Así, despojándose de estos velos, se observa cómo a lo largo de la historia del arte

Las artistas han tenido condiciones poco favorables. Fueron excluidas del entrenamiento en la representación del desnudo de las clases de anatomía en las academias, y fueron restringidas por ideologías sociales que predicaban una femineidad basada en los logros en vez de en la ambición profesional y la dedicación a la excelencia. (Pollock, 1988: 64)

Escritura de mujeres en Chile: algunos antecedentes

Las investigaciones que abordan la escritura de mujeres en Chile han seguido diferentes derroteros. Por un lado, existen trabajos compilatorios de obras y biografías de escritoras chilenas a lo largo de la historia (González-Vergara, 1993; Muñoz, 2009; Tejos, 2010), los cuales buscan generar lo que Linda Nochlin entiende como “primera reacción feminista”; es decir, responder a la pregunta por la existencia de grandes mujeres artistas tal y como está planteada: “evocando ejemplos de mujeres artistas notables o no lo suficientemente apreciadas a lo largo de la historia” (Nochlin, 1971: 19). Si bien este tipo de trabajos serían necesarios y urgentes, no permiten acceder a una visión sociológica de la producción literaria de mujeres, tanto porque, en el caso de los libros compilatorios, reducen el entendimiento de lo artístico al producto final sin detenerse en todas las actividades necesarias para que una obra llegue a ser lo que es (Becker, 2008); o también en el caso de los trabajos biográficos, los cuales se enfocan en presentar

4 Según Ticio Escobar, el arte moderno está compuesto por una serie de mitos acerca de lo que se entiende por arte, y que corresponden a “la posibilidad de producir objetos únicos e irrepetibles que expresen el genio individual y, fundamentalmente, la capacidad de exhibir la forma estética desligada de las otras formas culturales y purgada de utilidades y funciones que oscurezcan su nítida percepción” (Escobar, 2008: 29).

en mayor medida una serie de datos agregados de las vidas de las autoras, sin poner mayor atención al campo de disputas o la red de posiciones (Bourdieu, 1989) en las que se insertan las escritoras.

Por otro lado, los estudios literarios también han abordado la escritura de mujeres, particularmente la desarrollada en la primera mitad del siglo XX, que es donde esta se empieza a gestar (Traverso, 2013). Durante ese periodo las escritoras desplegarán su escritura en varios espacios simultáneamente, incluyendo la crítica literaria, como una otra forma de posicionarse contra la segregación patriarcal de aquel tiempo (Alvarado, 2009). Así, también existirá en estas escrituras una preferencia por la novela lírica o de tendencia poética, la cual permite expresar de mejor manera el mundo interno de las mujeres, y en contraposición a la novela realista preponderante en el canon masculino (Orozco, 1993). En cualquier caso, el espacio literario femenino de principios de siglo XX se encontrará en una tensión entre lo tradicional y lo nuevo, como lo expresa Ana Pizarro: “las escritoras en el país se ubican en otro registro, un registro más tradicional en donde los papeles sexuales otorgados por la sociedad están llevando a cabo una forzosa negociación con los registros simbólicos de la transformación societal” (Pizarro, 2004: 165).

Esta negociación se observa claramente en lo que respecta a la adscripción política frente al feminismo. En un contexto de masculinización del canon literario (Traverso, 2013), en donde la crítica literaria considera la narración femenina como infantil y valora el alejamiento de “cualquier adscripción feminista” (Traverso, 2013: 69), las escritoras, acaso estratégicamente, producirán separadamente los escritos de ficción (cercaos todavía a una visión conservadora) de los ensayos políticos, en donde se posicionarán más claramente en torno a los postulados feministas de la época (Kottow, 2013).

Ya en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI, la experiencia dictatorial por la que atraviesa Chile marcó de forma importante la producción literaria de la época, cobijando el nacimiento de una generación conocida como “literatura de los hijos”⁵ (Franken, 2017). En esta generación, el deseo y el erotismo en la literatura femenina alcanzarán un nuevo protagonismo, alejado de las formas solapadas y tangenciales con los

5 Se entiende por “literatura de los hijos” a la generación de escritores y escritoras que vivieron su infancia durante la Dictadura Militar de Augusto Pinochet, y que “han rearticulado sus experiencias de ese periodo desde la ficción novelesca” (Franken, 2017: 188).

que estos temas eran abordados en los primeros años del siglo XX (Epple, 1999). Por otro lado, la temática de la maternidad encontró también espacio en este ámbito, aunque Lorena Amaro (2020) distingue entre la generación de los ochenta, con Diamela Eltit y Pía Barros, en donde la maternidad se presenta como metáfora de la represión, y la generación de los noventa, en donde autoras como Lina Meruane y Claudia Apablaza abordan la maternidad desde la experiencia personal, alejándose del juego metafórico.

Finalmente, un tercer abordaje de la escritura o narrativa femenina en Chile es el que algunas investigaciones han emprendido utilizando el aporte sociológico de Pierre Bourdieu. Analizando los espacios utilizados por mujeres para insertarse en el campo literario y cultural entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Darcie Doll (2007) reconoce un paso desde los salones a las “tertulias literarias”, lo cual entiende como un proceso de autonomización del campo literario. Mientras en el primero el acercamiento a la literatura y el arte se realiza de forma más solapada, en donde ellas siguen situadas en el espacio de lo privado, el salón del hogar, con las tertulias literarias se genera un encuentro solo de mujeres, donde se aborda decididamente el tema literario sin la intervención de las discusiones políticas o de poder que estaban mayormente presentes en los salones de finales del siglo XIX.

Por otro lado, considerando dicho proceso de autonomización del campo literario, la misma autora define tres generaciones de escritores durante el siglo XX: precursoras, modernas y profesionales (Doll, 2014). En las escritoras modernas hay una mayor conciencia autoral que en las precursoras. Además, en las dos primeras existirá un vínculo mucho más potente con el canon masculino: las precursoras desde la clase social, y las modernas desde el ámbito

profesional. Así, las escritoras profesionales mostrarán un mayor grado de autonomía e independencia.

Utilizando dicha periodización, y también desde una perspectiva “bourdieusiana”, Natalia Cisterna (2014) compara las trayectorias literarias de dos escritoras modernas: María Flora Yáñez y Marta Brunet. Esta comparación permite ver cómo, para el caso de María Flora Yáñez, el no abandonar y transgredir los hábitos de género y clase la limitan para desarrollar una trayectoria más exitosa, y cómo en el caso de Marta Brunet esta transgresión (aunque parcial y transando con las normas androcéntricas) sí le permite un despliegue más amplio de su carrera literaria.

Así, se observa de qué manera un abordaje sociológico permite profundizar en distintos aspectos de la escritura femenina, más allá de las obras y las biografías (como en el caso de los trabajos compilatorios), y también de las temáticas y estilos de escritura (como en los estudios literarios). La sociología, y particularmente la sociología del arte, podría servir entonces como herramienta para refundar una historia del arte en las claves que plantea Nochlin:

la situación total de la creación artística, tanto en términos de desarrollo del creador artístico como en la naturaleza y calidad de la obra de arte en sí, ocurren en una situación social, son elementos integrantes de esta estructura social y están mediados y determinados por instituciones sociales específicas y definidas, sean estas academias de arte, sistemas de patrocinio, mitología de un creador divino, el artista como el hombre o proscrito social. (Nochlin, 1971: 28)

Aportes y propuesta de la sociología del arte

Si bien el campo de la sociología, desde sus inicios y hasta la actualidad, parece haber transitado por terrenos distantes a la temática del arte y cercanos a otros tópicos (como la sociología del trabajo), lo cierto es que la sociología del arte como subdisciplina cuenta ya con una larga trayectoria, la cual se ha desarrollado principalmente en el contexto de los países del primer mundo (Europa y Estados Unidos). Así, una de las periodizaciones más claras y esquemáticas es la que propone Nathalie Heinich (2002), quien plantea que la historia de la sociología del arte ha pasado por tres generaciones, diferenciadas por el tipo de relación

sintáctica entre los conceptos “arte” y “sociedad”. Las generaciones corresponden a “arte y sociedad”, “arte en la sociedad” y “arte como sociedad”.

La primera generación, “arte y sociedad”, nace en la primera mitad del siglo XX y proviene del campo de la filosofía y la estética. En ella se intenta observar las determinaciones sociales del arte, buscando “sustituir las tradiciones interpretativas espiritualistas o estéticas (la religiosidad, el gusto) por una explicación de las causas al mismo tiempo externas al arte y menos “legítimas”, menos valorizadas, porque estaban determinadas por intereses materiales o

mundanos” (Heinich, 2002: 18). Entonces, se agrega al entendimiento de las obras el componente social como determinante y variable independiente de esta ecuación.

La segunda generación, “arte en la sociedad”, nace durante los años cincuenta, y busca explorar en “el contexto —económico, social, cultural, institucional— de producción o de recepción de las obras, al que se le aplicaron los métodos de indagación de la historia” (Heinich, 2002: 28). En dicho sentido, esta generación tiene como objeto de estudio las instituciones del arte (mecenazgo, museo, coleccionistas, productores) y sus transformaciones, principalmente desde la historia del arte.

Finalmente, una tercera generación refiere al “arte como sociedad”. Esta tiene su origen entre los años sesenta y setenta, y “se interesa por el funcionamiento del entorno del arte, sus actores, sus interacciones, su estructuración interna” (Heinich, 2002: 42). Por otro lado, esta generación de la sociología del arte adopta con una mayor soltura las herramientas conceptuales y los métodos de investigación de otras sociologías regionales (Péquignot, 2017), como pueden ser las entrevistas, las encuestas y el trabajo etnográfico.

En dicha generación, dos de los representantes más emblemáticos son Howard Becker y Pierre Bourdieu. El primero, exponente del interaccionismo simbólico, con el concepto de “mundos del arte” llama a “pensar en todas las actividades que deben llevarse a cabo para que cualquier obra de arte llegue a ser lo que por fin es” (Becker, 2008: 18); se debe considerar entonces no solamente al artista como sujeto individual, sino que también a los trabajadores secundarios, los técnicos, directores, todo aquel que participe del proceso de elaboración de una obra artística.

En el caso de Pierre Bourdieu, influenciado por distintas corrientes, aunque con una clara propuesta desde la dominación y el conflicto, instala el concepto de “campo artístico” (Bourdieu, 1995) como forma de entender las dinámicas dentro del espacio del arte y la cultura en general. Si bien son varios los conceptos que introduce Pierre Bourdieu en su teoría (capitales, *habitus*, trayectoria, posiciones, tomas de posición, *illusio*, entre otros), para el concepto de campo, el sociólogo francés indica:

Es notable que los que se han ocupado de cultivar la ciencia de las obras literarias o artísticas, con las intenciones o los presupuestos teóricos y metodológicos más diferentes, han omitido, todos y siempre, tomar en cuenta como tal el espacio social en que se hallan situados los que producen las obras y su valor. Ese campo (literario, artístico, filosófico, etc.) no es ni un “medio” en el sentido

vago de “contexto” o de social background (en contraste con el sentido fuerte, newtoniano, que la noción de campo reactiva), ni siquiera lo que comúnmente se entiende por “medio literario” o “artístico”, es decir, un universo de relaciones personales entre los artistas o los escritores, sino un campo de fuerzas que actúan sobre todos los que entran en ese espacio y de maneras diferentes según la posición que ellos ocupan en él (sea, para tomar puntos muy distantes entre sí, la del autor de piezas de éxito o la del poeta de vanguardia), a la vez que un campo de luchas que procuran transformar ese campo de fuerzas. (Bourdieu, 1990: 20-21)

Ya sea desde un enfoque interaccionista —Becker— o del conflicto —Bourdieu—,⁶ el aporte sin restricciones de la sociología y sus herramientas metodológicas permite contemplar y profundizar en las dinámicas actuales del arte. Así, encuestas, entrevistas, análisis de datos y etnografía se ponen al servicio de esta empresa investigativa; ya no desde una visión esencialista de la obra y lo social como en la primera generación, ni desde una fijación con la historia de las instituciones artísticas como en la historia del arte de la segunda generación, sino que observando las constantes transformaciones que el campo artístico adopta.⁷

6 Además de estos dos enfoques, Gisèle Sapiro propone al análisis de redes como un tercer enfoque propicio para el estudio del espacio literario, y que no ha sido explotado en todas sus posibilidades: “El análisis de redes parece en especial apropiado para explorar el universo de fronteras difusas y porosas que conforman el mundo de las letras, estructurado en microambientes (por ejemplo, en torno a una revista) y en redes de relaciones informales, que a menudo adquieren una forma personalizada, como ocurre con las afinidades electivas” (Sapiro, 2016: 72).

7 Con respecto al estudio las transformaciones recientes del campo literario chileno, se sugiere revisar investigaciones en torno a la recepción literaria y la lectura (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2014 y 2017); y sobre la mediación literaria, particularmente en torno al subcampo de la edición (Ferreti y Fuentes, 2016; Slachevsky, 2016). En el ámbito de la producción literaria existen menos indagaciones, pero se sugiere el trabajo de Hernán Godoy, *El oficio de las letras: estudio sociológico de la vida literaria* (Godoy, 1970).

Problematización

Los antecedentes presentados en el apartado anterior dan cuenta de una situación histórica en relación al campo literario y cultural general. A grandes rasgos, las mujeres artistas han tenido que recurrir a distintas estrategias y tácticas para lograr insertarse en el campo literario, el cual se ha constituido desde una mirada patriarcal, generando barreras simbólicas (no reconocimiento, desprestigio del trabajo femenino) y materiales (constricción a las labores domésticas, negación de acceso a espacios formativos).⁸

La pregunta de Linda Nochlin “¿por qué no han existido grandes mujeres artistas?” se entiende entonces en un doble sentido. Tentados por responder rápidamente al cuestionamiento, se

podría argumentar que, para el caso de la literatura contemporánea chilena, sí han existido mujeres relevantes: basta con señalar el otorgamiento del Premio Nacional de Literatura el año 2018, entregado a Diamela Eltit. Sin embargo, los avances simbólicos y de reconocimiento muchas veces se adelantan a las condiciones reales o materiales de la historia, las cuales tienden a transformarse de manera más paulatina: “No basta con que el pensamiento empuje a la realización; la realización misma debe presionar hacia el pensamiento” (Marx, 2005: 64).

En ese sentido, como se verá en los resultados, la realidad de la Línea de Creación de los Fondos del Libro, dispositivo más próximo a la realización literaria y que llega a un número mayor de artistas, hasta el año 2020 mantenía un sesgo claramente masculino. Desde esta ejemplificación pretendemos dibujar una respuesta sociológica a la pregunta de Nochlin; es decir, abordar las dimensiones materiales y concretas del trabajo escritural femenino, relevando particularmente las condiciones laborales y de género.

8 En este ámbito, Carole Pateman define el “contrato sexual” como “los mecanismos mediante los cuales los hombres afirman el derecho de acceso sexual a los cuerpos de las mujeres y reclaman el derecho de mando sobre el uso de los cuerpos de las mujeres” (Pateman, 1995: 29). Este contrato, que no solo remite a la esfera privada, sino que configura todo el entramado societal en clave patriarcal, coloca al hombre en el lugar del espacio público (y por tanto cultural) y a la mujer en el espacio íntimo, privado o doméstico (Delgado, 2008).

Metodología

La presente investigación busca indagar en las nuevas condiciones laborales y de género en el campo literario en Chile, desde el relato de las escritoras emergentes.

Para esto, se realizaron entrevistas en profundidad a doce escritoras chilenas contemporáneas.⁹ Según Rodrigo Flores, la entrevista en profundidad está “dirigida hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias, situaciones, tal como lo expresan en sus propias palabras” (Flores, 2009: 154). Debido al carácter confidencial de las entrevistas realizadas, las citas presentadas serán anónimas.

La construcción de la pauta de entrevista se enmarcó en la teoría del sociólogo francés Pierre Bourdieu, desde los conceptos de estrategias, tomas de posición, y capitales. La propuesta de Bourdieu busca romper justamente con la idea de “ilusión biográfica” (Bourdieu, 1989), en donde el nombre propio en una biografía se tiende a presentar en un sentido y orden

autocontenido, como una sucesión de hechos, fechas y datos, sin atención a la relación del agente con los contextos sociales y las posiciones en el campo:

Intentar comprender una vida como una serie única y suficiente en sí misma de acontecimientos sucesivos sin otro nexo que la asociación a un sujeto cuya constancia no es sin duda más que la del nombre, es por lo menos tan absurdo como intentar dar razón de trayecto en el metro sin tomar en cuenta la estructura de la red, es decir, la matriz de las relaciones objetivas entre las diferentes estaciones. (Bourdieu, 1989: 31)

Finalmente, se complementan los relatos de las entrevistas con datos secundarios sobre el campo literario chileno, buscando generar puentes entre la visión de las escritoras y el contexto presentado en los apartados anteriores.

9 Claudia Apablaza, Arelis Uribe, María José Navia, María José Ferrada, Romina Reyes, Andrea Jefeánovic, Leo Marcazzolo, Mónica Drouilly, Carolina Brown, María Paz Rodríguez, Victoria Valenzuela y Montserrat Martorell.

Resultados

La variable género en la actualidad del campo literario chileno: nuevas tendencias y viejas desigualdades

Ya se observaba anteriormente cómo el arte se ha constituido, al menos en su concepción moderna, como un espacio que limita la participación de mujeres (Nochlin, 1971; Pollock, 1988), cuestión además presente en la historia de la literatura en Chile (Traverso, 2013; Kottow, 2013). Así, el canon establecido ha encontrado distintas formas para limitar el acceso femenino a la práctica artística y literaria: desde limitar el acceso a espacios educativos relevantes para la formación, como era el modelo desnudo en el siglo XIX (Nochlin, 1971), hasta calificar de “infantil” la poesía de mujeres a comienzos del siglo XX chileno, o valorar a las escritoras que se alejaban de una postura feminista (Traverso, 2013).

Tal tendencia histórica se manifiesta de forma clara en la entrega del Premio Nacional de Literatura, reconocimiento más importante del campo literario

chileno. De las 55 veces que se ha entregado este galardón, desde 1942, solamente cinco mujeres lo han recibido: Gabriela Mistral (1951), Marta Brunet (1961), Marcela Paz (1982), Isabel Allende (2010) y Diamela Eltit (2018) (Memoria Chilena, s.f.).

Tendrán que pasar varios años para que el Premio Nacional de Literatura encuentre paridad de género en el número de reconocimientos. Sin embargo, esta desigualdad se observa también en reconocimientos más recientes y dedicados a trayectorias literarias menos consagradas, como es el premio Mejores Obras Literarias, entregado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Tabla 1).¹⁰

10 Los premios considerados son: “Novela publicada”, “Cuento publicado”, “Poesía publicada”, “Ensayo publicado”, “Dramaturgia publicada”, “Novela inédita”, “Cuento inédito”, “Poesía inédita”, “Ensayo inédito”. El año 2016, la categoría “Ensayo inédito” fue declarada desierta, mientras que el 2018 lo fue la categoría “Ensayo publicado”.

Tabla 1. Distribución por género del premio Mejores Obras Literarias (2015-2020)

Table 1. Distribution by gender of Best Literary Award (2015-2020)

Género/ año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Masculino	8	4	7	5	4	6	64
Femenino	1	4	2	3	5	3	18

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la página web de Premios Literarios (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s.f.). Source: own elaboration based on Literary Awards website.

Como se observa en Tabla 1, el premio Mejores Obras Literarias ha sido entregado, desde el 2015 hasta 2020, de forma preponderante a autores hombres. Frente a esta situación, y considerando que el “genio artístico” no es algo que se encuentre en los genes ni en sexo de los y las artistas, sino que depende de condiciones sociales e históricas (Escobar, 2008; Nochlin, 1971), caben dos explicaciones: podría ser que la institución calificadora sostenga un sesgo patriarcal en sus criterios evaluadores, favoreciendo más a hombres que a mujeres; o una segunda explicación podría señalar el hecho de que las mujeres están menos dispuestas o incentivadas a desarrollar carreras artísticas y literarias mediante la postulación a estos premios, particularmente

desde los dispositivos educacionales y culturales que promueven ciertas ocupaciones a hombres y mujeres diferenciadamente.¹¹ En cualquiera de los dos casos, los datos muestran una persistencia de mandatos patriarcales en el espacio de los reconocimientos literarios.

11 Para una revisión de la segregación por género de la estructura ocupacional chilena, revisar: “Mujeres en Chile y mercado del trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2015). Respecto a las brechas de género en la educación superior, *Análisis de brechas de género en la educación superior chilena. Datos 2015* (Ministerio de Educación, 2015). Para una revisión teórica, se sugiere *El contrato sexual* (Pateman, 1995).

Lo anterior resulta aún más preocupante si es que se observa una tercera instancia relevante para las carreras literarias en el campo literario chileno: la Línea de Creación del Fondo del Libro¹² (Tabla 2).

¹² Este fondo corresponde a uno de los tantos apoyos económicos que entrega el Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio, a través de los Fondos de Cultura.

Tabla 2. Porcentaje de distribución por género de la Línea de Creación de los Fondos del Libro (2018-2020)

Table 2. Percentage of distribution by gender of Book Funds Creation Line (2018-2020)

Género/ año	2018	2019	2020
Masculino	67%	59.2%	65.5%
Femenino	32.9%	40.7%	34.4%

Fuente: elaboración propia con datos extraídos del Observatorio de Políticas Culturales (2020) y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2018, 2019). Source: own elaboration based on Observatory of Cultural Policies (2020) and the Ministry of Culture, Arts and Heritage (2018, 2019).

Como se aprecia en Tabla 2, nuevamente el género parece una categoría que marca de manera importante las instancias del campo literario chileno, afectando negativamente a las mujeres.

Las nuevas escritoras frente a la desigualdad de género

Frente al escenario descrito anteriormente, que presenta una notoria desigualdad en términos de relaciones de género ¿cuál es la posición de las nuevas escritoras frente a ello?

En primer lugar, del análisis de las entrevistas se puede observar un discurso generalizado sobre una masculinización histórica del campo literario, en donde se leen y publican mayormente a hombres: “Bueno, por ejemplo, yo en el colegio leí muy pocas mujeres [...], y te aseguro que los migrantes, o afroamericanos piensan lo mismo, porque el canon es como hombre, blanco, burgués, como con sus problemas de señor burgués de 50 años” (Entrevistada 7). “Empecé a conocer el círculo también de mis contemporáneos, que por lo general eran hombres, más que nada hombres publicando” (E1).

Lo anterior se complementa con una invisibilización de la producción literaria femenina: “cuando partí escribiendo era más complejo porque, puta, las escritoras femeninas escribían literatura

de género [...] había harto prejuicio, en los medios había re poca cabida” (E2). Así también, esta invisibilización ha encontrado distintas estrategias a lo largo de la historia literaria, como son los estereotipos y la homogeneización de la literatura de mujeres: “pero hasta antes era muy así [...], como que los libros que escriben mujeres solo los leen mujeres, porque solo tratan problemas de mujeres” (E7). Como señala Diamela Eltit: “A la mujer como doble invisible, ausente de una política que la respalde, se le ha asignado la tutoría del relato rosa, ese relato que glorifica, aun en su ‘maldad’, al hombre político; esa ficción femenina que enaltece al hombre literario, ese ser para otro, ese padecer para otro” (Eltit, 2016: 16).

Si bien este relato de masculinización del campo literario está puesto en el pasado, varias escritoras reconocen que la constitución actual del campo mantiene lógicas patriarcales de funcionamiento. Aparte de que existe un conocimiento de las desigualdades de adjudicación de premios y fondos, las entrevistadas señalan otro tipo de inequidades, referidas a experiencias cotidianas del oficio de la escritura, y por tanto menos reconocidas:

Tú puedes entrevistar a escritoras que te van a contar, por ejemplo, que, no sé, nunca firmaron un contrato para una novela, o que les pagan mucho menos que a otros hombres para revisar,

por ejemplo, para ir a un congreso. Yo he sabido de compañeras que, no sé, les iban a ofrecer doscientos mil pesos para ir a dar una conferencia y después nos hemos enterado que a los hombres les han ofrecido ochocientos mil pesos, por ejemplo. Ese tipo de diferencias se ven todo el tiempo en el campo. (E12)

Finalmente, otras prácticas que denotan esta diferencia de género tienen que ver con los consumos y disposiciones de los hombres dentro del campo literario. Por un lado, según el relato de las entrevistadas, los hombres leerían solo a otros hombres, generando una clausura entre las redes y reconocimientos que se generan entre escritores:

Creo que pasa mucho todavía que los escritores hombres leen a los escritores hombres, de repente me pasa que veo amigos que twitteen cosas y dicen “¿libros para recomendar?”, y es como, no hay ningún pudor, y son diez autores hombres, y uno dice “bueno ¿y nosotras?”. (E12)

Por otro lado, y en relación con disposición y confianza de los escritores en el campo literario, Mónica Drouilly señala, en una entrevista en el medio *Las Correctoras*:

Creo que los hombres se atreven más a socializar sus textos. Muchas mujeres que escriben muy bien son menos osadas al momento de presentar su trabajo y decirle a los demás “miren, esto está aquí”. A los hombres se les enseñó culturalmente a creerse el cuento más rápido. (Siskin, 2019)

Estrategias y prácticas del trabajo literario

Observamos anteriormente cómo, dentro de un contexto generalizado de precarización del trabajo cultural y artístico, el trabajo literario adquiere características particulares, como es la tendencia al pluriempleo y el tener que realizar labores alejadas de la creación artística para sustentarse económicamente. En ese sentido, el relato de las entrevistadas permite profundizar en ello, definiendo cuáles son las áreas en que se desenvuelven mayormente las escritoras, además de las estrategias y prácticas específicas del oficio en el campo literario.

En primer lugar, la conversación con las entrevistadas reafirma la existencia en el campo literario de una importante tendencia al pluriempleo: “soy periodista, me considero una trabajadora independiente, tengo unos *freelanceos* que se llaman” (E3); “pero no puedo vivir de eso, o no sé, tal vez la gente que yo conozco es poca, casi todos viven de las clases y los talleres” (E9).

Así, los trabajos más frecuentes mencionados por las escritoras son la realización de talleres literarios y las clases universitarias. Respecto a los primeros, es frecuente realizar más de un taller simultáneamente: “yo hago cuatro talleres literarios, hago un taller de cuento, un taller de literatura de mujeres, un taller de escritura creativa, y hago un taller individual a una persona” (E12). En relación con las clases universitarias, estas se realizan mayormente en áreas vinculadas a la escritura y la literatura, donde se pone hincapié en la función que tienen estas como sostén económico:

pero entiendo que en el mundo hay que pagar cuentas y funcionar y creo que la manera que tengo de insertarme en ese mundo es también a través de la literatura, pero haciendo clases, no como escritora. La profesora va a mantener a la escritora acá. (E10)

Aunque de forma menos preponderante, las escritoras señalan desempeñarse en otras áreas ocupacionales, como son el trabajo periodístico, la gestión cultural, o en áreas alejadas del arte y la cultura. Con todo, al estar mayormente las distintas ocupaciones y trabajos vinculados al área de la literatura y la escritura, la condición de pluriempleo impulsa una imbricación de todas las tareas realizadas:

no, no es difícil, es como parte de lo que hago, como escribir, editar, estudiar este doctorado, hacer gestión como difusión de la lectura, de las narradoras chilenas, así que ahí se va compatibilizando, porque también es como parte de un todo [...] como que todo es una especie de *fluir* de distintos oficios. (E1)

Finalmente, la conversación con las escritoras da cuenta de que, en un contexto de múltiples ocupaciones, la cuestión del tiempo resulta gravitante para el trabajo literario.

Por un lado, varias escritoras declaran haber tenido problemas o dificultades al comenzar sus carreras literarias, en particular con sus primeras publicaciones: “ver, para mí, que no sabía nada, como que casi fue como ‘ponga en Google cómo se publicaría’, yo decía ‘bueno, por último, lo sacaré en Amazon’. Bueno, dije ‘voy a ver’” (E4). Así, el avance en las trayectorias literarias se traduce en un aprendizaje de los tiempos propios para organizar la producción literaria: “de a poco yo te diría que con la costumbre de hacer esto un hábito, y de entender mejor cómo tú te aproximas a tu escritura y a tu texto, no es más fácil, pero sí es más orgánica y más constante la escritura” (E2).

Frente a esta dificultad de organización del tiempo, las escritoras adoptan distintas estrategias:

Antes de entrar a esta posición en la que estoy ahora, yo hablé con mi jefa y le dije que para mí era muy importante tener disponibilidad para hacer otras cosas, como por ejemplo dedicarme a mi escritura, y a mi editorial. Mi jefa lo entendió, entonces tenemos un acuerdo de coordinar los tiempos para que no haya tope siempre que cumpla mis obligaciones. (E11)

[...] como yo era alumna de este máster, entonces el máster era de lunes a viernes, de tres y media a nueve y media, entonces tenía otros ratos en que podía escribir, sobre todo en las noches, me quedaba escribiendo hasta las 5 de la mañana,

después me podía despertar un poco más tarde, entonces todo se compensaba. (E12)

En suma, esta relación dificultosa con los tiempos se traduce en una disposición de las autoras a escribir siempre y en cualquier parte: “igual escribía en cualquier lado ¿cachai? No sé, tenía que hacer un trámite, me llevaba un cuaderno y escribía” (E3); “por la falta de tiempo aprendí un poco a escribir en forma continua en cualquier circunstancia casi” (E5); “cuesta hartito, trato de sacarle siempre como horas al día, entonces ¿qué es lo que hago? [...] nunca saqué licencia, entonces ando siempre en transporte público, y ahí, en esos ratos, por ejemplo, yo leo y escribo mucho” (E12).

Conclusiones

La presente investigación planteó como objetivo caracterizar las condiciones del trabajo y las relaciones de género en el campo literario desde el discurso de las escritoras chilenas contemporáneas. La conversación con las narradoras permitió profundizar en lo que ya anunciaban los datos. Por un lado, los estudios sobre el trabajo artístico y cultural señalaban, desde principios del siglo XXI, que este tipo de ocupaciones se caracterizaba por una alta informalidad y precarización, destacando para el mundo de las letras una tendencia al pluriempleo como estrategia para sustentarse económicamente. En ese contexto, el análisis de las entrevistas dio cuenta de que el pluriempleo se realiza mayormente en la docencia universitaria y en la realización de talleres literarios. Por otro lado, la gestión del tiempo resulta gravitante en ese aspecto, y en donde el autoaprendizaje de los ritmos de escritura y la organización del tiempo es fundamental para recorrer de manera exitosa el campo literario. Además, las escritoras asumen distintas estrategias para poder desarrollar cotidianamente su labor literaria, donde destaca el aprender a escribir en cualquier lugar y momento del día, como son los momentos en el transporte público.

En relación con las desigualdades de género en el campo literario, las escritoras reconocen que el campo literario se ha caracterizado históricamente por una fuerte masculinización, cuestión que también ha sido documentada por las investigaciones y estudios literarios. Sin embargo, en la actualidad esta desigualdad adopta formas particulares. Por un lado, los premios y fondos literarios muestran un importante sesgo de género, siendo otorgados en los

últimos años de forma preponderante a hombres. Ello es reafirmado en la conversación con las escritoras, quienes señalan la existencia de otro tipo de desigualdades, como es el mayor financiamiento otorgado a hombres por charlas y conferencias, una percepción de que los “hombres leen solo a hombres”, además de que los escritores masculinos están más habituados y dispuestos a asumirse como tal y apropiarse de su oficio.

Con todo, si bien el campo cultural otorga en la actualidad mayor visibilidad a la producción artística de mujeres, existen aún fuertes desigualdades de género dentro del oficio literario, cuestión que se observa tanto en los mecanismos de consagración (fondos y premios), así como también en las prácticas cotidianas del mundo literario. A esto se suma una persistente precarización del trabajo artístico en Chile, lo que llama a pensar y promover políticas culturales que avancen tanto en mejorar las condiciones del trabajo en artes también en impulsar la igualdad de género en estos espacios.

Finalmente, es necesario reconocer las limitaciones del estudio, y que se proyectan como futuras iniciativas de investigación. Por un lado, al encontrarse el campo literario en constante transformación, la producción de datos y discursos difícilmente logrará captar las configuraciones más recientes del mundo de las letras. Se construye diariamente una nueva generación de escritoras, más jóvenes, y con tomas de posición, estrategias y capitales distintos a los que poseen las escritoras integradas en este estudio. Poner atención a estas nuevas artistas podría dar luces renovadas del campo artístico, marcado también por cambios

recientes, como la situación de pandemia, el pujante crecimiento del mundo digital y virtual, y anidado además a transformaciones del campo de poder en general: disputas políticas, crisis ecológicas, entre otras.

En segundo lugar, aunque un abordaje cualitativo, permite una profundidad en cuanto a la observación y análisis de los discursos, se pierden por otro lado las bondades que tiene la perspectiva cuantitativa. Si bien a lo largo de este artículo se integraron ciertas observaciones cuantitativas, vinculadas principalmente a los Fondos del Libro, es necesario que las entidades públicas y académicas mantengan un registro constante de los distintos dispositivos

culturales (fondos, premios, becas, producción, consumo, mediación), con el objetivo de generar diagnósticos atingentes y que permitan intervenciones pertinentes desde el ámbito público.

Según lo observado en esta investigación, la preocupación de Linda Nochlin (1971) por el ámbito institucional y societal frente a la pregunta por la inserción de las mujeres en el arte, sigue completamente vigente. Entender esto nos permitirá como sociedad atender a los aspectos segregadores dentro del campo literario y cultural en general, propiciando transformaciones desde las instituciones y los agentes culturales.

Bibliografía

- Alvarado, M. (2009). "Contra-tradición: prácticas críticas y desestabilizadoras de escritoras chilenas de principios del siglo XX". *Ogigia* 5: 41-51.
- Amaro, L. (2020). "Maternidades 'líquidas': feminismos y narrativas recientes en Chile". *Revista Chilena de Literatura* 101: 13-39. DOI <https://doi.org/10.4067/s0718-22952020000100013>
- Becker, H. (2008). *Los mundos del arte: sociología del trabajo artístico*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Barcelona, Anagrama.
- _____. (1990). "El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método". *Criterios* 19(25-28): 20-42.
- _____. (1989). "La ilusión biográfica". *Historia y Fuente Oral* 2: 27-33.
- Brodsky, J.; Negrón, B. y Pösell, A. (2014). *El escenario del trabajador cultural en Chile*. Santiago de Chile, Proyecto TRAMA.
- Cisterna, N. (2014). "La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yáñez y Marta Brunet". *Revista Chilena de Literatura* 86: 101-120. DOI <https://doi.org/10.4067/s0718-22952014000100005>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2018). "Fondos de Cultura: Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Resultados 2018". Fondos de Cultura. Santiago de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- _____. (2017). *Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017*. Santiago de Chile, Dirección de Estudios Sociales, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- _____. (2014). *Encuesta de Comportamiento Lector*. Santiago de Chile, Dirección de Estudios Sociales, Instituto de Sociología y Pontificia Universidad Católica de Chile.
- _____. (2004). *Los trabajadores del sector cultural en Chile. Estudio de caracterización*. Bogotá, Convenio Andrés Bello y Unidad Editorial.

- Corroto, P. (2017). “El otro ‘boom’ latinoamericano es femenino”. *El País*, 17 de agosto de 2017. En https://elpais.com/cultura/2017/08/13/actualidad/1502641791_807871.html (consultado 06/06/2020).
- Delgado, Y. (2008). “El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género”. *Revista Estudios Culturales* 1(2): 113-126.
- Doll, D. (2014). “Escritoras chilenas de la primera mitad del siglo XX: trayectoria en el campo literario y cultural como criterios para una periodización de su producción”. *Taller de Letras* 54: 23-38. DOI <https://doi.org/10.7764/tl5423-38>
- _____. (2007). “Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile”. *Revista Chilena de Literatura* 71: 83-100. DOI <https://doi.org/10.4067/s0718-22952007000200005>
- Eltit, D. (2016). *Réplicas. Escritos sobre literatura, arte y política*. Santiago de Chile, Seix Barral.
- Epple, J. (1999). “De piel a piel: el erotismo como escritura en la nueva narrativa femenina de Chile”. *Iberoamericana* 65(187): 383-394. DOI <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1999.6080>
- Escobar, T. (2008). *El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones sobre arte popular*. Santiago de Chile, Metales Pesados.
- Ferretti, P. y Fuentes, L. (2016). “La pequeña edición en Chile (2009-2014). Un análisis de sus principales características y de su lugar en el campo editorial contemporáneo”. En Moya, C y Fuentes, L. (coords.). *Un lugar para los libros. Reflexiones del Encuentro Nacional sobre Cultura Escrita y Práctica Lectoras*. Santiago de Chile, LOM: 89-100.
- Flores, R. (2009). *Observando observadores: las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.
- Franken, M. (2017). “Memorias e imaginarios de formación de los hijos en la narrativa chilena reciente”. *Revista Chilena de Literatura* 96(2): 187-208. DOI <https://doi.org/10.4067/s0718-22952017000200187>
- Godoy, H. (1970). *El oficio de las letras: estudio sociológico de la vida literaria*. Santiago de Chile, Universitaria.
- González-Vergara, R. (1993). *Nuestras escritoras chilenas. Una historia por descifrar*. Santiago de Chile, Guerra y Vergara.
- Heinich, N. (2002). *La sociología del arte*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2015). *Mujeres en Chile y mercado del trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales*. Santiago de Chile, Departamento de Estudios Laborales, Departamento de Estudios Sociales y Subdirección Técnica.
- Kottow, A. (2013). “Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile”. *Atenea* 508(2): 151-169. DOI <https://doi.org/10.4067/s0718-04622013000200011>
- Marx, K. (2005). *Crítica a la filosofía del derecho de Hegel*. Buenos Aires, Ediciones del Signo.

- Memoria Chilena (s.f.). “Premio Nacional de Literatura”. *Memoria Chilena*. En <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96955.html> (consultado 09/02/2021).
- Ministerio de Educación (2015). *Análisis de brechas de género en la educación superior chilena. Datos 2015*. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2020). *Resultados: Catastro de estado de situación. Agentes, Centros y Organizaciones Culturales*. Santiago de Chile, Departamento de Estudios, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- _____. (2019). “Fondos de Cultura: Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Resultados 2019”. *Fondos de Cultura*. En <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/12/nomina-resultados-libro-2019.pdf> (consultado 06/06/2020).
- _____. (2018). “Fondos de Cultura: Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Resultados 2018”. *Fondos de Cultura*. En <https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2017/12/libro-resultados-fondo-2018.pdf> (consultado 06/06/2020).
- _____. (s.f.). *Premios Literarios*. En <https://premiosliterarios.cultura.gob.cl/> (consultado 06/06/2020).
- Muñoz, J. (2009). *Mujeres de palabra. Muestra de escritoras chilenas*. Santiago de Chile, Mineduc.
- Nochlin, L. (1971). “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”. En Codero, K. y Sáenz, I. (comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. Ciudad de México, Universidad Iberoamericana: 17-43.
- Observatorio de Políticas Culturales (2020). *Informe Resultados Fondos de Cultura Mincap*. Santiago de Chile, OPC.
- Orozco, M.J. (1993). “La narrativa femenina chilena (1923-1980): discurso subjetivo y novela lírica”. *CAUCE* 16: 295-320.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos.
- Péquignot, B. (2017). “La sociología del arte y de la cultura en Francia, balance de una trayectoria”. En Facuse, M. y Venegas, P. (coord.). *Sociología del arte. Perspectivas contemporáneas*. Santiago de Chile, RIL: 31-59.
- Pizarro, A. (2004). *El sur y los trópicos. Ensayos de cultura latinoamericana*. Alicante, Universidad de Alicante.
- Pollock, G. (1988). “Visión, voz y poder: historias feministas del arte y marxismo”. En Codero, K. y Sáenz, I. (comps.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. Ciudad de México, Universidad Iberoamericana: 45-79.
- Proust, V. (2017). “Jóvenes chilenas se atreven con la narrativa feminista”. *El Mercurio*, 15 de octubre 2017. En <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=407368> (consultado 06/06/2020).
- Rivas, M. (2017). “Osadas y crudas”. *La Tercera*, 9 de septiembre de 2017. En <https://www.latercera.com/culto/2017/09/09/osadas-y-cradas/> (consultado 06/06/2020).
- Sapiro, G. (2016). *La sociología de la literatura*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Siskin, M. (2019). “Publiquemos con editoras, segunda parte. Entrevista con Mónica Drouilly”. *Las Correctoras*. En <https://lascorrectoras.com/publiquemos-con-editoras-segunda-parte-entrevista-con-monica-drouilly/> (consultado 06/06/2020).
- Slachevsky, P. (2016). “La edición independiente entre tensiones y desafíos. Aproximaciones al campo editorial en Chile.” En Moya, C. y Fuentes, L. (coords.). *Un lugar para los libros. Reflexiones del Encuentro Nacional sobre Cultura Escrita y Prácticas Lectoras*. Santiago de Chile, LOM: 113-130.
- Tejos, M. (2010). *Las mujeres cuentan. Relatos de escritoras chilenas*. Santiago de Chile, Simplemente.
- Traverso, A. (2013). “Ser mujer y escribir en Chile: canon, crítica y concepciones de género”. *Anales de Literatura Chilena* 14(20): 67-90.
- Troncoso, C. (2017). “Letras Rebeldes”. *La Tercera*, 27 de junio de 2017. En <https://www.latercera.com/noticia/letras-rebeldes/> (consultado 06/06/2020).
- Villarroel, F. (2014). “Artistas Visuales: el punto ciego del trabajador cultural en Chile”. *ARTISHOCK Revista de arte contemporáneo*. En <https://artishockrevista.com/2014/12/15/artistas-visuales-punto-ciego-del-trabajador-cultural-chile/> (consultado 06/06/2020).



¡SILENCIO, QUE EL RUIDO VA A HABLAR! Escritura y cuerpo desde una lectura a Val Flores

SILENCE, THAT NOISE WILL SPEAK!

Writing and body from a reading to Val Flores

Aschly Elgueda

Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile,
ORCID 0000-0002-9011-8082, aschly.elgueda@gmail.com

Resumen

Este artículo tiene por objetivo indagar y reflexionar sobre la escritura, reconociendo su capacidad de validación y visibilización de la experiencia. El marco conceptual que se propone responde principalmente a una revisión bibliográfica acotada al trabajo teórico-escritural de Val Flores. En primera instancia, este artículo ensaya la relación entre la escritura y ciertas figuras que, a nuestro entender, contribuyen a la comprensión del proceso escritural; Frankenstein, como metáfora de un deseo de racionalidad-unicidad, y el caballo de Troya como despojo en el ejercicio de escritural. En una segunda instancia, proponemos la noción de *escribir contra sí misma*, presente en el trabajo de Val Flores como una clave de escritura que permite ampliar y dislocar los márgenes de movilidad y organización de las experiencias, y que, creemos, se manifiesta con ahínco en el proyecto “Chonguitas. Masculinidades de niñas”.

Palabras clave: escritura, Valeria Flores, chonguitas, experiencia, cuerpo.

Abstract

This article aims to inquire and reflect on writing recognizing their ability to validate and make the experience visible. The proposed conceptual framework responds mainly to a bibliographic review limited to the theoretical-scriptural work of Val Flores. In the first instance, this article rehearses the relationship between writing and certain figures that, in our opinion, contribute to the understanding of the scriptural process; Frankenstein, as a metaphor for a desire for rationality-uniqueness, and, the Trojan horse as dispossession in the exercise of scriptural. In a second instance, we propose the notion of writing against herself, present in the work of Val Flores as a writing key that allows to expand and dislocate the margins of mobility and organization of experiences, and that, we believe, is strongly manifested in the “Chonguitas project. Masculinities of girls”.

Keywords: writing, Valeria Flores, chonguitas, experience, body.

I. A pasos afrankenstiados

Comenzar por un silencio. Por los ecos de un silencio. Por hacer hablar ese silencio. No para hacerlo callar sino para desplegarlo en sus efectos. Un silencio de una experiencia corporal y de las confrontaciones subjetivas contra los límites de las regulaciones del género. Un silencio que nos toca a tod*s, de distintas maneras y con diferentes intensidades. Pero nos toca al fin.

Valeria Flores

La actualidad pluritemporal no es previa a la multitud jalonada de tiempos, del mismo modo que el cuerpo de Frankenstein no es anterior a los trozos que lo componen. La actualidad no precede a los archivos que la pueblan y se constituye desde la plétora de presentes, lejanos entre sí (lejanos también de sí mismos) que coinciden activando memorias, abriendo pasajes que se disgregan sin centro.

Willy Thayer

A pasos *afrankenstiados* la escritura se hace un cuerpo, cuyos límites y sujeción designan modos y lugares de lo habitable, de lo decible y representable. En ella, se ficcionan también arquitecturas abyectas e innombrables, cuyas posibilidades son dirigidas a la frontera de lo monstruoso, a los límites y márgenes de los no-lugares. Decir de la escritura que entrevé la necesidad de tensionarla, del colapso mediante la viabilización de otros cuerpos, modos y horizontes como posibles y habitables, por fuera de los discursos normativos que han articulado las ideas en torno al sujeto público, desde una universalidad que opera desde ningún lugar y que, no obstante, se afana en capturarlo todo. “La escritura es una máquina de visibilidades e inteligibilidades: una máquina de luz y, por lo tanto, de sombras” (Flores, 2014: 13),¹ una máquina que no cesa de producir(se) y reactualizar una matriz de inteligibilidad que discrimina qué experiencias pueden ser leídas como tales, y cuáles no. Catalina Trebisacce ha señalado que una matriz de inteligibilidad responde al “resultado de una interpretación del funcionamiento de opresión de las mujeres, que anticipa las experiencias posibles de

ser reconocidas como tales y las recorta de otras que no consiguen siquiera ser visualizadas” (Trebisacce, 2016: 291). Esto quiere decir que una matriz de inteligibilidad habilita márgenes y posibilidades para los cuerpos, definiendo una óptica particular que estructurará el régimen normativo. Y, cabe señalar, no solo en función de la categoría mujer, sino que instalan y (re)producen las experiencias y posibilidades de sujetos/as subalternos/as. A saber, cada matriz de inteligibilidad se empina como una conquista para los movimientos que luchan por la visibilidad; sin embargo, al mismo tiempo que propicia cierta visibilización y legitimación de experiencias (antes ni siquiera visualizadas) junto a los mecanismos de institucionalización, también oscurece otras experiencias y vidas, anulándolas, clasificándolas como imposibles, obviando el carácter complejo e inapropiable de toda experiencia. ¿Por qué insistir en la escritura cuando demandamos la invención de nuevas posibilidades, de nuevos horizontes para habitar lo político? ¿Cómo pensar críticamente en la potencialidad de la escritura como práctica para siquiera imaginar nuevas articulaciones de la relación del yo —más adelante *yoes*— con las ficciones que lo exceden? ¿Cómo instar, incesantemente, por formas y modos de escritura que desafíen las prácticas normativas que habilitan solo algunas vidas como posibles? Son algunas de las preguntas que orientarán

¹ Valeria Flores: escritora activista de la disidencia sexual tortillera feminista ortodoxa cuir masculina maestro pro sexo vive en Neuquén, reside en Buenos Aires y fuera de Facebook. Dentro del artículo es referida como Val Flores, Vale Flores y valeria flores.

el trabajo de ensayo escritural que se propone. En función de ello, se vuelve insospechadamente urgente pensar una escritura que disloque o tensione los márgenes de lo dicho, de lo escrito y lo visto, y por ende de lo real existente; una escritura que al mismo tiempo desarticule y module lo que para la oreja no es más que puro ruido, grito o sollozo. El ruido es ruido porque así fue nombrado, descrito y articulado. El cuerpo que solloza lo hace porque está posicionado en un lugar específico, donde la afección vacila entre la visibilidad y/o la aceptación de los cruces que transita.

La potencia de la escritura radica en su capacidad de montaje, articulación y empalme de un cuerpo en un espacio y un lugar determinado, clausurado a ciertas prácticas y hábitos de lo aceptable, proyectando órdenes de subjetividad con posibilidades de visualización y, asimismo, de legitimación ante un orden normativo de las políticas del cuerpo. La escritura constituye una tecnología de pensamiento con “capacidad de subjetivación, que construye sujetos y sujetas” (Flores, 2009: 4), organizando el cuerpo y sus flujos, estableciendo cierta racionalidad como un *logos* que atraviesa lo heterogéneo, aglutinando y articulando políticas en el cuerpo y del cuerpo. Toda escritura comienza por la determinación de aquello que nombra; hábilmente, amojona afecto, intensidad, movimiento. “La escritura es una técnica del cuerpo”, expresa Val Flores (Flores, 2013: 76), lo produce y lo tensiona mediante la herramienta de la lengua dominante en un marco de producción que le es propio. “Así, la práctica escritural es un modo de hacer del cuerpo una tecnología de pensamiento que organiza política y mágicamente los gestos de la vida y los guiños de la muerte” (Flores, 2016: 247). Un modo de hacer del cuerpo, en su relación con la práctica escritural, como un cuerpo hecho de fragmentos de otros, un cuerpo *afrankenstiado* que emerge como respuesta a la necesidad de dominio de lo real, como una forma de legitimación de un orden por establecer; y en este sentido, como una metáfora del deseo de instalar una racionalidad. En cuanto a la escritura y a la reflexión que aquí se proponen, el cuerpo escritural se constituye como *afrankenstiado* en tanto que desea esta experiencia objetiva-universal, un *yo* o una *racionalidad* que (se) inscribe. Decir “Frankenstein” nos remite rápidamente a una imagen cinematográfica que propone la opacidad, la rigidez y lo monstruoso de su composición, al mismo tiempo que nos hace reflexionar sobre cómo un cuerpo se erige a condición de un adecuado ensamblaje y de los acoplamientos necesarios, de una racionalidad que lo atraviese y lo articule a partir de un nombre.

El Frankenstein de Mary Shelley puede servir de diagrama aquí. Su cuerpo no es anterior a los trozos que lo componen. Tampoco una síntesis posterior. Frankenstein se disemina en la multiplicidad de injertos policrónicos en que se activa [...] en cada fragmento la totalidad, y la totalidad del fragmento. Esa multiplicidad no debe entenderse como multiplicidad de trozos provenientes de cuerpos originales, sino como multiplicidad cuyos cuerpos de proveniencia son, a su vez, como el cuerpo de Frankenstein. (Thayer, 2010: 127)

Pensar la escritura como un cuerpo-*collage*, cuyas marcas no preexisten a la opresión sino que se articulan a raíz de ella como energía de ensamblaje. La escritura, como práctica de pensamiento, inscribe, registra y archiva procesos del conocer y del darse a conocer.

Se nombra Frankenstein y ágilmente el relato de lo no-humano, de un cuerpo fragmentado, nos invade. Cada trozo, cada parte no proviene de un cuerpo original, ha señalado Thayer (2010), sino que cada parte proviene de un cuerpo similar al de Frankenstein: multiplicidad de cuerpos haciendo un cuerpo. Múltiples otros y otras que aparecen en el reconocimiento de sí, como las múltiples partes que componen un cuerpo afrankenstiado. Reconocemos esta ficción porque nos organiza, porque no se existe si no es en relación —como un evento policrónico—, cada fragmento como totalidad y la totalidad en cada fragmento. Nos constituimos como sujetos/as a partir de la construcción de relatos que devienen de estos modos relacionales, del surgimiento de estos *yo*es que se (des)hacen en el reconocimiento de las ficciones, o bien, de las identidades. “Todo cuerpo entraña una aporética, un pensamiento de lo terminado y lo indeterminado” (Castillo, 2007: 85), otro modo para nombrar un cuerpo que se construye afrankenstiado, en tanto que cada retazo se supone contradictorio en su ensamblaje, siempre abierto, desplegando múltiples planos en un activo movimiento de racionalidad, que la escritura registra, inscribe y archiva como una práctica afectiva y política.

A través de la escritura se mira el mundo y “la visión es siempre una cuestión del ‘poder de ver’”. “Todos los ojos, incluidos los nuestros, son sistemas perceptivos activos que construyen traducciones y maneras específicas de ver, es decir, formas de vida” (Haraway, 1995: 327), observa Haraway. Por eso, toda práctica visualizadora lleva implícita cierta violencia (Flores, 2009: 19).

“A través de la escritura se mira el mundo”, razón necesaria para acercarse al cuerpo de la escritura

y a la escritura sobre el cuerpo, como un lugar de disputa permanente que despliega coordenadas de luces y sombras, donde se (des)dibujan posibilidades y perspectivas de mundos posibles. “Si es posible establecer alguna correspondencia entre cuerpo e imagen, esa correspondencia estaría en la letra”.² Se codifica el mundo a partir de un ojo activo que

2 A propósito del Fanzine, desmontar la lengua del mandato, criar la lengua del desacato, diálogo transfronterizo entre valeria flores, jorge dÍaz y tomÁs henríquez (minúsculas son por parte de lxs autores). Disponible en <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/06/FINAL.pdf> (consultado 20/06/2022).

construye maneras de ver, al decir de Donna Haraway, como un salto fuera del cuerpo, recurre a la primera diferenciación entre el sujeto que conoce y el objeto conocido (1995). Desde aquí, el ojo se torna la medida de todo saber, de toda escritura, asimismo, de toda posibilidad. Cuerpo e imagen cuya correspondencia no es otra que la escritura, en palabras de Alejandra Castillo: “una correspondencia paradójica, a decir verdad. Puestas en el ejercicio de establecer el juego de intercambios que implica el co-responder, podríamos preguntarnos, a pesar de la extrañeza, por la antelación, la anterioridad, del cuerpo frente a su espectro impreso” (Castillo, 2007).

II. Partir por una pregunta

Y aquí cuando la pregunta por el cuerpo de la escritura exhibe escandalosamente su vocación paradójica. Muchas veces, cuando se escribe (se esté escribiendo acerca del cuerpo o no), se escribe con la intención de construir un cuerpo (o mejor dicho, valga la paradoja, se escribe con la intención de intentar un cuerpo).

Valeria Flores

Código curioso que anudando la ley del alfabeto y del diccionario no solo delimita sino que constituye letra por letra un cuerpo. No podemos dejar de advertir que establece, a su vez, un orden de dominio. No hay cuerpo sin letra.

Alejandra Castillo

“¿Qué potencia asume una política escritural que se construye como un contra-mapa de la identidad?” (Flores, 2009: 3) es una de las preguntas que abre el texto *Escribir contra sí misma: una micro-tecnología de subjetivación* de Val Flores (2009), y que invita a prestar especial atención, a lo largo de su lectura, a la potencia política de la escritura en tanto que esta se posiciona como una tecnología de subjetivación o de modulación de un yo, el que al mismo tiempo se nos escurre en la medida que lo interrogamos. ¿Qué se dice de ese yo?, ¿qué ojo figura como el soporte perceptivo activo que sostiene la representación de ese yo que es nombrado? “No puedo hablar con mi voz, sino con mis voces” (Pizarnik, 2001), son las palabras que Val Flores ha escogido para iniciar su escritura, invitando a la posibilidad de pensar un yo no establecido o estático, alejado de la permanencia

en tanto a lo que se *es*, un yo que no es unicidad sino que deviene múltiple.

La insistencia de y con la escritura, en su capacidad de crear archivos de posibilidades, de intervenir en la articulación de las palabras, se entrevé como la intervención en la organización de la vida y, de este modo, se abren posibilidades para pensar múltiples registros, heterogéneas formas de habitar la vida y de hacerse un cuerpo, a contrapelo de ese *yo* estático y único como modelo normativo, sedimentado en la idea de un sujeto constreñido a categorías identitarias y representacionales. Escribir *contra sí misma*, en tanto propuesta escritural encarnada que se irgue para disputar la escritura como un espacio de creación y articulación de discursos hegemónicos, se presenta al pensamiento bajo la condición del abandono de la presencia o permanencia de ese yo, de lo que *es*.

Habitar el descampado como espacio político nos predispone a interrogarnos respecto de las múltiples prácticas que nos (se) constituyen, las cuales muchas veces se nos presentan como contradictorias, a la vez que fantasean temerosamente con algún día ser nombradas. Es en la insolencia de la apertura del yo donde se abre la posibilidad a una responsabilidad de pensar e introducir la experiencia como categoría política afectiva y escritural, asegurando engranajes de sobrevivencia. Un yo “dividido y contradictorio es el que puede interrogar los posicionamientos y ser tenido como responsable, el que puede construir y unirse a conversaciones racionales e imaginaciones fantásticas que cambian la historia” (Haraway, 1995: 46). Ese no-ser, que permite la apertura/ruptura, da pie a la construcción de nuevas epistemologías que, de modo parcial, instan a la escritura —desde su gestión de la subjetividad— a la creación de nuevas narrativas. La práctica escritural quiebra el presente cuando establece que la palabra se haya siempre en un terreno disputable y, por lo tanto, impulsa a la reflexión de nuevos modos de constituir, dividir y desestabilizar un yo, siempre en construcción, nunca acabado.

La escritura es el lugar del quiebre de la presencia que hace patente la alteridad, la contaminación, la imposibilidad de inmunización. Su experiencia es la de una expulsión del sitio propio, del cuestionamiento de toda permanencia, un movimiento de sustracción del presente, no de una nueva subjetividad frente al yo, sino que es la que sobra. El ejercicio de la escritura poco tiene que ver con el resguardo en la seguridad de un yo. (Flores, 2009: 14)

De esta manera, cierta escritura se nos presenta como un ejercicio de permanente disputa. Una escritura *contra sí misma* propone, como primera condición, la descentralización del yo, la confrontación de las múltiples voces, de las múltiples intensidades que nos habitan. Tomar por asalto la palabra para interrogarnos e interrogar las propias prácticas nace solo a condición de abandonar la seguridad del yo, más aún, cuando esto significa “hacerme cargo de mí misma/nosotras mismas” (Flores, 2009: 14). Dar paso a la vacilación respecto de las categorías identitarias y representacionales es una de las posibilidades de apertura a escuchar aquello que nos constituye. Nunca como un yo acabado, por el contrario, un yo siempre haciéndose. Es por esto que, para valeria flores, la pregunta ¿quién soy?, en el sentido de pensar la constitución de un yo, debiese mutar a otra forma propositiva, esto es: ¿quién puedo llegar a ser? De esta

manera, es posible no limitar la experiencia del yo a la pura ficción del entramado presente, interrogando los lugares desde donde se erige, tensionando la óptica desde la que se constituye y reconoce como tal.

Decir yo es preguntarse “¿quiénes lo habitan?” El ensayo de la escritura, como ejercicio y posicionamiento político, propone la reinención, sin agotarse en ella, de pensar lo que no ha sido pensado, interrogar lo que no ha sido objeto de duda. De este modo, la práctica escritural nos invita a partir de la palabra no dicha, deformar e insistir en formas de *collagear* la vida. “*El contra sí* expresa el carácter hiperbólico de la duda, de un yo como *patchwork* hecho de fragmentos de otros/as” (Flores, 2009: 16), un yo que se constituye *afrankenstiado*.

Una escritura *contra sí misma* germina a condición primera de un yo que estalla desde la interrogación de las prácticas y la visualización de la experiencia no vista, un yo que se expresa como sujeto múltiple y que se construye crítico al relativismo de “ver desde ninguna parte”, posicionándose desde una óptica que cuestiona el “¿desde dónde se ve?”. Y así da paso a un sujeto que se expresa desde y con heterogéneos lugares, viabilizando la urgencia de hacerse cargo del mundo con el cual se entra en relación, a partir de la apertura respecto de ese yo, que se creía único e indivisible, higiénico y acabado. El hacerse cargo es, en primera instancia, hacer estallar esa concepción del yo, devenir múltiple y en plural. En palabras de Val Flores:

se impulsa en una demanda de invención de nuevas posibilidades de vida, que se juegan en las disputas de yo-ellxs-nosotrxs. La activación de una productividad de contra-identidades para habitar/se de otros modos, como retazos disponibles, de aquello desechado, descartado por las instancias que regulan la normatividad de los cuerpos. La otra o el otro (travesti, trans, marimacha, pobre, femm, sadomasoquista, promiscua, conviviente con hiv, boliviana, peruana, mapuche, puta, intersex, actriz porno, gorda, discapacitada, etc.) ya no está afuera, nos constituye. (Flores, 2009: 17)

III. (En)clave visual

Como en todas las cartografías, aquí también hay un elemento político. El sentido de la visión ha sido históricamente privilegiado como un elemento hegemónico en la constitución del sujeto y, además, ocupa un lugar dominante en la epistemología.

Rosi Braidotti

La insistencia en el análisis de Val Flores en las ficciones visuales propuestas por Donna Haraway (1995), al problematizar la tensión que suscita pensar la objetividad y que reclama la deconstrucción del “sujeto” descarnado —erigido desde abstracciones universales—, nos insta a la reflexión sobre descentrar el ojo, movilizándolo hacia ángulos que no han sido vistos y que existen en negación y/o en rechazo. A partir de esto, hemos pensado que una de las principales obstrucciones que presenta la práctica escritural se relaciona, justamente, con la inscripción de sentidos en aquellos ángulos que no son visibles o que, hábilmente, han sido oscurecidos. En este sentido, descentrar el ojo con el cual se entra en relación con el mundo, es también otra manera de pensar los procesos que integran la construcción de lo real. Respecto de este problema, Halberstam ha señalado:

Los mundos sociales en que vivimos, después de todo, como nos han recordado muchos pensadores, no son inevitables: no estaban siempre destinados a funcionar de esta manera, y lo que es más, en el proceso de producir esta realidad, muchas otras realidades, ámbitos de conocimiento y formas de ser, han sido descartados. (Halberstam, 2018: 157)

Los lugares que habitamos y el cómo los significamos no son ingenuos, al contrario, se han erigido en la misma medida en que las categorías que nos permiten habitar la vida se constituyen y endurecen, definiendo y describiendo los márgenes de la norma en la producción de una realidad que se funda a partir de una racionalidad específica. Donna Haraway (1995) propone una revisión exhaustiva del cómo se constituye la “objetividad”, utilizando como categoría de análisis “el punto de vista parcial y situado”. Propone una lectura crítica a partir de ciertas ficciones visuales, que nos orientan en la comprensión de la pregunta ¿desde dónde se erige el conocimiento?, comprendiendo que buena parte de este se ha estructurado desde la mirada, dando un sentido único y limitante a lo real existente.

Esto quiere decir que cuando se piensa lo objetivo o incluso lo universal, no hacemos más que asumir un modo como el único modo posible, instituyendo un canon cognitivo y un diagrama de experiencias posibles. La porfía de Donna Haraway transita en la insistencia en la naturaleza encarnada de la vista, a partir de la cual se genera una idea de mundo y de las relaciones que fluctúan en él. Volver una y otra vez a las ficciones visuales, e interrogarlas, nos predispone a un movimiento o a una torsión respecto del lugar “desde donde se ve”, al mismo tiempo que tensiona el saber que se funda desde una óptica específica.

Todos los ojos, incluidos los nuestros, son sistemas perceptivos activos que construyen traducciones y maneras específicas de ver, es decir, formas de vida. No existen fotografías ni mediadas ni cámaras oscuras pasivas en las versiones científicas de cuerpos y máquinas, sino solamente posibilidades visuales altamente específicas, cada una de ellas con una manera parcial, activa y maravillosamente detallada de mundos que se organizan. (Haraway, 1995: 42)

Esta cuestión es fundamental para deliberar la división sujeto-objeto, y para proyectarse siquiera como un cuerpo posible que entra en relación con las ficciones de mundo. Se describe la óptica como un *aparato perceptivo siempre activo*, como una política del posicionamiento. Por esto, para Donna Haraway, toda diferencia constituye *prácticas de visualización*, que no son propias de las cosas mismas, sino que ocurren en nuestras prácticas visuales, en nuestros modos de entrar en relación con el mundo. Para Val Flores, “las fronteras del cuerpo se materializan en la interacción social y son establecidas según prácticas roturadoras. De modo que los objetos no existen antes de ser creados, son proyectos de frontera” (Flores, 2013: 256). Es decir, cada cuerpo solamente existe en tanto que entra en relación con la idea de mundo, como un evento performático que no deja de acontecer. Se entra en relación con los objetos y ficciones que pueblan el mundo y que nos afectan, produciéndonos,

al mismo tiempo que se producen en el intercambio y la interacción. “Las fuerzas del mundo no cesan de afectar nuestros cuerpos y rediseñan el diagrama de nuestra textura sensible” (Flores, 2009: 18). ¿Cuál es la potencia de friccionar lo caótico, el exceso *no visible*, en el diagrama de la repartición de cuerpos y lugares asignados a partir de la óptica de lo visible y enunciable?, ¿cómo hacerse un cuerpo cuando no se encuentran las palabras para nombrarlo o describirlo?, ¿qué relación se dibuja entre una escritura *contra sí misma* y la posibilidad de agitar las categorías a partir de las cuales se ha organizado un cuerpo?

En este sentido, Donna Haraway apela a “una escritura feminista del cuerpo que, metafóricamente, acentúe de nuevo la visión, pues necesitamos reclamar ese sentido para encontrar nuestro camino a través de todos los trucos visualizadores y de los poderes de las ciencias y de las tecnologías modernas que han transformado los debates sobre la objetividad. Necesitamos aprender en nuestros cuerpos, provistas de color primate y visión estereoscópica, cómo ligar el objetivo a nuestros escáneres políticos y teóricos para nombrar dónde estamos y dónde no, en dimensiones de espacio mental y físico que difícilmente sabemos cómo nombrar”. ¿Cómo percibir un cuerpo lesbiano? ¿Cómo atender a un cuerpo lesbiano? ¿Cómo ver un cuerpo lesbiano? Si el arte de mirar se presenta como pericia fundamental en el acto de reconocer y ser reconocidxs (Lacombe, 2006: 56) entrenar el ojo y educar la atención para percibir de modo diferenciado es una técnica fundamental (Flores, 2013: 139).

Redireccionar el ojo supone la dislocación de la mirada, un ejercicio de análisis permanente de las prácticas visualizadoras y su relación con las formas de validación de la experiencia. Volver a mirar críticamente las formas y construcciones en las cuales

los objetos se convierten en deseables, aceptables o repulsivos. Un ejercicio de extrañeza y de “des-subjetivación, de irrupción de líneas de discontinuidad en lo que somos, de sustracción de la cadena de hábitos mentales y corporales sostenidos hasta el momento” (Flores, 2009: 19), como un ejercicio del *contra-sí*. Esto supone la porfía y la insistencia como cuestionamiento persistente que se mueve desde el deseo de desbordar las actuales categorías que no dan tregua a habitar otros deseos, otros modos (im) posibles ampliando los márgenes de circulación.

La escritura como dispositivo de pensamiento crea relatos, expone valeria flores. A partir del relato, del ejercicio escritural, creamos “verdades” como trozos temporales de la realidad que oscilan como vectores de vida.

Al construir un relato para contar lo que creo que es una verdad localizada, encarnada, contingente y, al mismo tiempo, ensayar una modalidad des-esencializante de la escritura que tenga proximidad con una reprogramación de los códigos de la escritura del yo. (Flores, 2009: 5)

Hacer tartamudear los códigos de entendimiento de la escritura, en su capacidad de desbordar la norma, haciendo estallar el contenido representacional e identitario que sostiene toda *grafía*. “Donna Haraway apela a ‘una escritura feminista del cuerpo que, metafóricamente, acentúe de nuevo la visión’” (Flores, 2013: 139), a partir del ejercicio primero de dislocar la mirada e investir de visibilidad lo que no ha sido visto y, por lo tanto, lo que no ha sido objeto de la escritura. Dar paso a una práctica escritural encarnada que posibilite la inscripción de experiencias por fuera de los regímenes de la norma.

IV. Escribir *contra sí misma*. *Todo está por inventar*

Las palabras yacen como un material bruto a disposición del escritor, como la arcilla está disponible para el escultor. Cada una de las palabras es como el caballo de Troya.

Monique Wittig

“Las palabras lo son todo para la escritura” (Wittig, 2006: 98) declara Monique Wittig en su texto “caballo de Troya”, una figura hábil frente a la disputa por una revuelta escritural que permite ficcionar múltiples formas. Para Wittig, la palabra se encuentra a disposición, como material en bruto para quien desee emplearla. Y es justamente esta condición, la de estar

“en bruto” y/o presentarse como “materia prima”, lo que permite pensar una escritura artificiosa, en el desprendimiento de un sentido cotidiano frente a eso que pareciera o que dice ser, como un “caballo de Troya”, que nunca es uno, sino cientos que lo componen, debatiendo entre la vida y la muerte.

Esta cuestión del lenguaje como materia prima no es una cuestión banal, porque permite explicar cómo el uso del lenguaje es diferente en historia y en política. En historia y en política las palabras son tomadas en su sentido convencional. Y se las toma solo por su sentido, es decir, en su forma más abstracta. En literatura, las palabras son leídas en su materialidad. Pero para lograr este resultado, todo escritor debe primero haber efectuado una operación de reducción sobre el lenguaje que lo desprenda de su sentido lo más posible con el fin de transformarlo en una materia neutra, es decir, en materia prima. Solo entonces se pueden trabajar las palabras y darles una forma. (Esto no quiere decir que la obra acabada no tiene sentido, sino que su sentido viene de su forma, de las palabras trabajadas.) Todo escritor debe tomar las palabras una por una y despojarlas de su sentido cotidiano para poder trabajar con las palabras sobre las palabras. (Wittig, 2006: 99)

Si la escritura es una máquina de visibilidades e inteligibilidades, entonces, cada palabra funciona como soporte de un trozo de realidad, cuya fragilidad está dada por las incesantes interacciones de los cuerpos en contextos específicos. Al despojar las palabras de su sentido ordinario, es posible trastocar sus dimensiones, dotándolas de un contenido otro y, desde esa condición, provocar. “La escritura como tecnología de producción subjetiva puede convertirse de este modo en un ejercicio de desprogramación del género, tarea que no es más ni menos que la de escribir el cuerpo” (Flores, 2009: 18). Ello implica, siguiendo la lectura de Val Flores, una “reeducación de aquello más íntimo de la existencia humana”. Lo cual quiere decir que el espacio escritural se ha descubierto a la amplitud de la imaginación política y afectiva para que esta pueble todos los espacios y modos posibles de habitar y habitarse. Pensar el cuerpo como territorio donde esas imaginaciones son posibles y, al mismo tiempo, permitir que aquello que se *es* se desprenda de una, del sí misma. Y que, a partir de ese desprendimiento, sea posible proyectar una óptica diferente que contribuya a construir nuevas ficciones de mundo y del cómo nos implicamos en este en relación con los/as otros/as.

Escribir *contra sí misma* es “un experimento performativo, un ejercitarse en capturar los “añicos” de la subjetividad, estimulado por una política del titubeo, del tartamudeo, de la resonancia y una estética insaciablemente curiosa y de ambición erótica, así como una responsabilidad con la(s) memoria(s), lo que supone un ejercicio de des-subjetivación, de irrupción de líneas de discontinuidad en lo que somos, un desprendimiento insolente de sí. (Flores, 2014: 52)

Reconocemos la forma de la escritura hegemónica porque nos expulsa con violencia de sus categorías dando espacio a la mudez del cuerpo y al corte de los movimientos. “Un silencio epistémico genera la inhibición de una posibilidad política y una apertura vital” (Flores, 2014: 44), silencio que bien podría ser la intraducibilidad del ruido a los códigos del lenguaje como imposibilidad de representación. Ruido y silencio, como otras formas de nombrar lo que aún no es nombrado, lo que no ha sido codificado dentro de los cánones de lo real-existente. El *contra sí* apunta a “estimular una política del tartamudeo” de una lengua enredada “entre ruidos y silencios”, desobediente al sentido de la letra que sea capaz de parir la palabra no dicha entre-tejiendo múltiples nuevas experiencias como una trama que recoge trazos de otros/as y se organiza como irrupción a los códigos de una lengua hegemónica.

Si nuestras expresiones, deseos, ficciones e ideas de mundo y relaciones existen inscritas y articuladas a partir de normas regulatorias que se agotan en los modos y maneras de lo dominante, cuya legitimidad tiene un soporte en el aparato escritural, en las prácticas de la lengua, en la forma de hacer lenguaje y, asimismo, de relacionarse con el mundo, entonces, escribir *contra sí misma* es una forma de descentrar el *yo* que escribe dando paso a una lengua insurrecta que denuncie la expulsión y la violencia que se plasma en los cuerpos a partir de la palabra instituida. Decir mujer, lesbiana, madre, infancia, decir nosotras, nombrar el cuerpo, la cuerpo, la práctica política, decirse heterosexual, es nombrar un afecto, un código de lenguaje, un espacio epistemológico, lugares de sombra y oscuridad. Habilitar el ejercicio de la palabra subalterna insta a la rearticulación del engranaje de ese afecto, de ese código de lenguaje y marco epistemológico. Alterando ese espacio ficticio de lo que “debería ser”, en lo identitario y representacional, en el cuerpo y los códigos de lo social.

Hay muchos modos de escritura, pero una escritura como una práctica anticapitalista, antipatriarcal, desheterosexualizante, antirracista y no binaria, no solo denuncia sus atrocidades, sus injusticias y las tiranías, sino que se desmarca de su contemporaneidad que fuerza una instantaneidad vertiginosa, una comunicación compulsiva, subyugada a clichés y estereotipos. (Flores, 2016: 235)

La escritura se convierte en un espacio común cuando “los/las sin parte” pueden abrirse el paso y disputar el reconocimiento, proyectar una voz que ya no solo revele ruido indistinguible de una lengua ajena, sino que articule la palabra y, asimismo, legitime y signifique la experiencia afectiva, que

sabemos siempre encarna una posición política. Mis narraciones o la narración de las que me habitan, las/los que nos constituyen, habla de un ejercicio de desprendimiento y exploración, de inscripción a partir de lo que no se ha dicho ni enunciado, de lo que se puede llegar a *ser* en un nuevo diagrama de formas y de reconocimientos posibles. Parir la palabra es parir un mundo de significantes inacabados e incapturables, discontinuos, que implican una transformación que no caduque en la política del *hacer* o del *deber ser*. Accionar una escritura como pura energía que corroe pero que al mismo tiempo tiene la potencia de crear y producir nuevas estructuras de pensamiento “practicando la abyección política al producir un saber sobre nosotras mismas y poner en cuestión el régimen que nos ha construido” (Flores, 2014: 46).

El trabajo de Val Flores en relación con la propuesta de una escritura que permee las formas de lo establecido, las formas de lo hegemónico y la responsabilidad frente a un trabajo incisivo de los silencios epistémicos, analiza crítica e íntegramente el orden de aquello que nos organiza. Este modo escritural es posible advertirlo transversalmente en la escritura de Val Flores, no obstante, en el libro titulado *Chonguitas. Masculinidad de niñas* (Tron

y Flores, 2013), esta posición toma cuerpo en la apertura a voces múltiples y experiencias, que están más allá o más acá de la corporalidad de las autoras. El proyecto “Chonguitas” abre un espacio fructífero de discusión que da paso a reflexionar las infancias como un territorio político de intensa lucha por la representación y la intensificación de los afectos infantiles, muchas veces inscritos bajo la forma del silencio. Y que, en particular para la discusión que propone este trabajo, es una de las maneras de movilizar relatos de sollozos, de negación e invisibilización a partir del proceso escritural de re-narrar la infancia, insistiendo en las coordinadas aprendidas mediante la violencia de la palabra “chonga”. De esta manera, despojar la palabra de su sentido cotidiano/ordinario, como ha señalado Monique Wittig, para investirla de la ternura de las experiencias de las niñas, se entrevé como una forma del *contra sí* y arranca contrario a un yo único que, aunque fracturado por la violencia del nombrar, se compone de los retazos de inteligibilidad para mostrarse, a la vez que el proceso escritural afectivo de una niñez chonguita desteje la palabra para darse a sí misma la posibilidad de habitar el pasado desde el reconocimiento de sí.

V. Decir(se) chonguita

No importa. Cuando las luces se apagan
nosotras hablamos.

Nadia Prado (2013)

El proyecto “Chonguitas. Masculinidades de niñas” (Tron y Flores, 2013) irrumpe como una reflexión sobre las infancias o niñas que escapan a las lógicas de una razón generizada, hetenormada y occidentalizante, experiencias de niñas que ni siquiera son visualizadas como tales. Chonguitas “funciona como una categoría de autodefinición y reconocimiento que define a las masculinidades de niñas” (Tron y Flores, 2013: 198), y reclama un espacio de representación, una clave de inteligibilidad social. Decir *chonguitas* es nombrar un modo de *ser* y de *estar* en el mundo, un modo de re-narrar la infancia desde afectos específicos. Decir chonguitas remite a la insistencia en el binarismo del género, pero también a su apropiación y resignificación, a la porfía de la máquina normativa que no visualiza masculinidades por fuera del cuerpo del hombre/varón. Decir chonguita, en lengua subversiva, es intervenir el contenido mismo de la palabra y el espesor de su mandato, es armarse una identidad *collage*, con trazos

que nunca son solo propios y que se inventan a la vez que entran en relación con modos extraños o ajenos al orden gramatical que hace calzar los cuerpos dentro de un lenguaje común, inteligible, codificado bajo la ley de la palabra coherente y funcional, que busca una verdad en y del cuerpo en relación con sus modos y posibilidades.

La escritura *contra sí misma* nos habla de la apertura del yo frente a la multiplicidad que nos constituye, haciendo estallar categorías entendidas como dadas; sexo, género, infancia, cuerpo. Soporte y resultado de un aparato normativo y representacional vital que se sostiene con la suma de engranajes que operan tan solo a condición de articular el cuerpo en una realidad posible y específica. Escribir *contra sí misma* es un ejercicio corrosivo, desgarrador, pero que contiene dentro de sí el júbilo de la proclama, de la existencia visible y audible. La escritura es el espacio donde “todo está por inventar, la fuerza para des-encantarnos de este paisaje de mundo y des-acomodar lo que está

solidificado, silenciado e invisibilizado” (Flores, 2009: 13). Escribir *contra sí misma* es dislocar el ojo que conoce y legitima las experiencias como posibles y, en esta torsión, dar paso a la resignificación de la palabra visibilizando los márgenes, movimientos y posiciones que habilita. Incitando a la desnaturalización de estructuras de opresión y de comprensión de los cuerpos en contextos específicos. Relatar una infancia “chonga” es volver sobre esa narración que en muchos casos se encontraba enraizada en la negación e invisibilización, torcer la mirada y dislocar la palabra chonguita para hacerla propia, nuestra. Movilizar el relato diseminando regímenes de reconocimiento, de habla y de escritura. “Chonguitas. Masculinidades de niñas” es un proyecto que invita a reescribir la historia propia entendiendo que en esa re-escritura existe un acto de afirmación política de la existencia, de una existencia que resiste a los formatos de legibilidad y legitimación de los cuerpos.

“Chongas” es el término usado en Argentina para designar a las lesbianas masculinas y para auto-nombrarnos de ese modo, formando parte de la jerga tortillera. Chonga hace referencia a la expresión de género masculina de una lesbiana porque adoptamos modos de vestir, gestos, cortes de pelo, códigos, actitudes, que a nivel social y cultural se consideran “masculinos” (Tron y Flores, 2012).

Decir chonguitas con lengua desobediente desborda las coordenadas bajo las cuales se ha aprehendido la normatividad del género, abre el ensamblaje a nuevas corporalidades y dibuja otros modos de afirmar la vida. “La resistencia armada de palabras y deseos propios y mi caballito de batalla: mi cuerpo. Espacio personal y político donde la chonguita armada llena de furia y alegría defiende con uñas y dientes sus marcas” (Tron y Flores, 2013: 93). Chonguitas interroga la óptica desde la cual se conoce y se categoriza a los cuerpos de niñas, nos invita a pensar en la transparencia u opacidad del lenguaje, y cómo este articula modos a partir de los cuales entramos en relación con el mundo. Escritos de *movilización*, como se señala en el prólogo del libro, que describen infancias en disonancia con un sistema heteropatriarcal que no cesa de producir flujos y márgenes para algunos cuerpos entendidos como *cuerpos posibles*, y que difícilmente pensamos como cuerpos infantiles.

“Movilización es la palabra empleada por muchas de las participantes a la hora de describir lo que les produjo escribir sus relatos” (Tron y Flores, 2013: 93). En palabras de Val Flores, “estas historias chonguitas cuentan algunas de las operaciones

normativas de confinamiento del movimiento, del espacio, de las decisiones, de posibilidades, tan solo por ser definidas y clasificadas como “niñas” (Tron y Flores, 2013: 182). El ejercicio hace relación con un mirar atrás, con una vuelta a la infancia desde una óptica diferente, evidenciando cómo el régimen normativo del género castiga a las “niñas” que entran en conflicto con los propósitos, roles y/o categorías de una heteronormatividad obligatoria. Relatos autobiográficos que no son solo descriptivos de una infancia en disonancia, sino que revelan, movilizan afectos, son muestra de resistencia a las categorías del género en una geografía particular, entre intersecciones que interrogan y modelan cuerpos y sus márgenes de movimiento y relación. Volver sobre las infancias masculinas de niñas, para resignificarlas mediante el ejercicio de la escritura, es dar un paso hacia una revuelta escritural que despoje a la palabra de la violencia del nombre y de su ensamblaje en un cuerpo.

Queríamos celebrar nuestras infancias chonguitas, marcadas por la estigmatización, el rechazo, la hostilidad, pero también, y fundamentalmente, cargada de deseos. No buscábamos continuidades ni coherencias, sino relevar señales, huellas, rastros, marcas, cortes, cicatrices, pistas, residuos, vestigios, como un trabajo arqueológico de masculinidades no hegemónicas. (Tron y Flores, 2013: 93)

“Chonguitas: masculinidades de niña”, demanda explorar una escritura del *contra sí*, que presta especial atención a la potencia y a la posibilidad que despliega el ejercicio escritural. Parir la palabra no dicha, en tanto que esta se posiciona como una tecnología de subjetivación o de modulación de un yo que colapsa y que en este colapso, da pie a la proliferación de narraciones que nos permiten pensar la infancia propia desde una resignificación del gesto, del juego, y del castigo constante por el desacato. Esta movilización permite el reconocimiento de una historia siempre en rechazo, ficcionando categorías susceptibles de ser modificadas. Estos relatos se sirven de las palabras para despojarlas y transformar, tejiendo tramas de fugas y desplazamientos de lo ya establecido, un caballito de Troya, batalla en la cual se establece un reconocimiento posible con la escritura en esta reinención del yo. Al decir de Val Flores, “los textos que escribimos constituyen nuestros procesos de conocer y dar a conocer, por lo cual el modo como escribimos tiene que ver con nuestras elecciones teóricas, intuiciones políticas y atmósferas afectivas” (Flores, 2018). Una escritura afectiva, no

totalizadora, una escritura que mira la infancia con la óptica del ahora y la memoria y experiencia del pasado, que siempre se halla en el tiempo presente. El gesto escritural en “Rara” (Tron y Flores, 2013), como

ha titulado Flores su relato de infancia chonguita, se (des)teje en clave punto derecho y punto revés, una ficción de infancia y su material residual.

Querer un arco y flecha. Disparar pistolas de cebitas.
¿armarse una infancia a la medida de un cuerpo? ¿armarse un
 Pintarme bigotes. Anudar la corbata. Comprar audífonos de
cuerpo a la medida de una infancia? ¿cuerpo masculino de niña?
 colección. Pelear con los puños. Guardar anzuelos, boyitas
¿niña masculina de cuerpo? ¿qué niñez se socava entre el género?
 y cañas de pescar. Venerar héroes y heroínas de tv: El
¿qué género socava la niñez? ¿es mi cuerpo terreno confiscado de
 hombre nuclear, La mujer biónica, La mujer maravilla,
la norma? ¿es la norma el terreno confiscado en mi cuerpo? ¿es el
 Flash Gordon, He-Man y Teela. Soñar con un traje de
género la violencia en el cuerpo? ¿es la violencia en el cuerpo del
 neoprene. Simpatizar en exceso con policías y cowboys.
 género? ¿masculina es nombre de niña? ¿niña masculina es mi nombre?
 (Tron y Flores, 2013: 128)

Despliega la escritura en una temporalidad que tensiona la linealidad de un tiempo referencial en un mirar con el ojo dislocado a la infancia, junto a los designios y modos del cuerpo en contextos normados por la diferencia sexual y de género y, que frente al ímpetu y la violencia de su presencia y de la necesidad de volver a mirar nuestras niñeces, las que fueron y las que vendrán, hace de esta escritura un movimiento hacia dentro, que también es afuera o atrás, e incluso puro presente que, aunque discontinuo, habilita nuevas formas vitales de describir(se) un cuerpo conjurando al ruido en un creativo despliegue hacia su reconocimiento.

“Chonguitas reúne textos que exploran escrituras del yo, de un yo retrospectivo, que se lanzan a jugar con los intersticios del género y de la memoria” (Tron y Flores, 2013: 187). Convoca a una práctica escritural del cuerpo que disloca la mirada en función de lo que se *es*, para invocar una infancia que se narra desde un despojo a la categoría género y su mandato. Una

manera de construir presente a partir de los retazos que nos componen y que no han sido nombrados, aquellos trozos de realidad que se obliteran en la organización de los cuerpos y sus experiencias posibles. Ruidos y silencios, lo in-codificable o lo inaudible se torna relato cuando “chonguita” se dice, se grita, se aúlla, desde una política afectiva y escritural, en este caso, desde una lengua insurrecta que la despoja de su contenido ordinario fracturando el ímpetu de su violencia para hacer germinar nuevas y tiernas maneras de pensar(se) chonguita. Como dice Fabi tron:

ya no creo en las certezas, tampoco en las tradiciones y menos aún en la patria o en la justicia, pero celebro comprobar que, si bien no soy la misma, la niña marimacha permaneció, reconstruida, resignificada. Ha nutrido y fortalece a la chonga que ahora soy y le dice: “sigamos resistiendo”.

Bibliografía

- Castillo, A. (2007). *Julieta Kirkwood. Políticas del nombre propio*. Santiago de Chile, Palinodia.
- Flores, V. (2018). “Febriles alquimias del cuerpo. Una poética excrementicia”. *Pléyade* 22: 45-60. DOI <https://doi.org/10.4067/s0719-36962018000200045>
- _____. (2016). “La intimidad del procedimiento. Escritura, lesbiana, sur como práctica de sí”. *Babedec* 6(11): 230-249.

- _____. (2014). *Desmontar la lengua del mandato criar la lengua del desacato. Diálogo transformterizo con Tomás Murgas y Jorge Díaz Fuentes*. Santiago de Chile, CUDS.
- _____. (2013). *Interrupciones. Ensayos de poética activista*. Neuquén, La Mondonga Dark.
- _____. (2009). “Escribir contra sí misma: una micro-tecnología de subjetivación política”. En *I Coloquio Latinoamericano sobre Pensamiento y praxis feminista*. Buenos Aires, Grupo Latinoamericano de Estudio Formación y Acción en Sexualidad, Género y Cultura (GLEFAS) y el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Universidad de Buenos Aires: 1-22.
- Halberstam, J. (2018). *El arte queer del fracaso*. Barcelona, EGALES.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- Lacombe, A. (2006). “Para hombre ya estoy yo”. *Masculinidades y socialización lésbica en un bar del centro de Río de Janeiro*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Pizarnik, A. (2001). *Poesía completa (1955-1972)*. Barcelona, Lumen.
- Prado, N. (2019). *Copyright*. Santiago de Chile, Bisturí 10.
- Thayer, W. (2010). *Tecnologías de la crítica. Entre Walter Benjamin y Gilles Deleuze*. Santiago de Chile, Metales Pesados.
- Trebisacce, C. (2016). “Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista”. *Cinta moebio* 57: 285-295.
- Tron, F. y Flores, V. (2013). *Chonguitas: masculinidades de niñas*. Neuquén, La Mondonga Dark.
- _____. (2012). “Proyecto Chonguitas”. *Potencia tortillera*. En <http://potenciatortillera.blogspot.com/2012/08/fabi-tron-y-valeria-flores.html> (consultado 06/06/2022).
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayo*. Barcelona, EGALES.



El discurso de la ecología alrededor del problema de los bosques nativos en Córdoba, Argentina. Una aproximación desde la sociología de los conceptos*

The Ecology Discourse Around the Problem of Native Forests in Córdoba, Argentina. A Sociology of Concepts Approach

María Paula Ávila Castro y María Alejandra Ciuffolini

María Paula Ávila Castro. Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina, ORCID 0000-0003-1915-9284, mapaulaac@gmail.com;

María Alejandra Ciuffolini. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, ORCID 0000-0002-7410-7359, maria.ciuffolini@unc.edu.ar

Recibido: 02/05/19 · Aceptado: 25/05/22 · Publicado: 02/07/22

Resumen

Es posible indagar sobre la historicidad de las prácticas discursivas de determinados dominios de saber a partir de una sociología de los conceptos. Ello implica explorar las condiciones de posibilidad de emergencia, definición y transformación de los sentidos que organizan los discursos en un campo determinado a lo largo del tiempo. A partir del concepto de formación discursiva desarrollado por Foucault, proponemos estudiar cómo se ha configurado la problematización sobre el bosque nativo, en el marco de la discusión legislativa sobre su protección en Córdoba, Argentina, desde 2008 hasta 2016. En tal contexto de debate, los discursos fueron informados particularmente por la disciplina ecológica. El presente artículo ofrece un análisis de discurso de la ecología, en base al estudio de un corpus documental constituido por informes de comunicación y divulgación científica y un conjunto de manuales de ecología. Por medio de este corpus elaboramos una red de conceptos articulados alrededor de la categoría de servicios ecosistémicos y una batería de nociones ecológicas como ecosistema, biodiversidad y sustentabilidad, en las que se enhebran conceptos y sentidos configurados en distintas matrices del análisis sistémico, el funcionalismo y el utilitarismo.

Palabras clave: sociología de los conceptos, formación discursiva, análisis de discurso, ecología, bosques nativos.

Abstract

It is possible to inquire into the historicity of discursive practices of certain knowledge domains from a sociology of concepts. This involves exploring the possibility conditions of emergence, and the definition and transformation of the meanings that organize discourses in a specific field through time. From Foucault's concept of discursive formation, we intend to study how the problematization of native forests has been configured in the legislative discussion about its protection in Córdoba, Argentina, since 2008 to 2016. In such context of debate, discourses were particularly informed by the discipline of ecology. This paper offers a discourse analysis of ecology based on the study of a documentary corpus constituted by scientific outreach reports and ecology textbooks. Through this corpus, we developed a network of concepts articulated around the category of ecosystem services, and a battery of ecological notions such as ecosystem, biodiversity and sustainability, in which concepts and meanings arranged in different systemic, functionalist and utilitarian schemes are woven together.

Keywords: sociology of concepts, discursive formation, discourse analysis, ecology, native forests.

Introducción

El problema de los bosques nativos en territorio cordobés, pero también en toda Argentina, se consolidó como un objeto en emergencia ambiental con particular vigor desde inicios del siglo XXI. Esto se expresó en innumerables conflictos, que ocuparon y ocupan la agenda pública, y cuyo momento de condensación fue en el marco de la discusión legislativa que se tradujo en la Ley Provincial 9.814 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Córdoba, entre los años 2008 y 2010, así como durante el intento de actualización de la normativa que se produjo hacia el año 2016 en el contexto de la legislación provincial.

Un aspecto distintivo del proceso, que recuperamos en este artículo, es que la problematización sobre la protección de estos bienes y de la emergencia forestal se constituyó a partir del involucramiento de referentes académicos relacionados con la investigación y docencia universitaria sobre los bosques (Ávila Castro, 2019). En el contexto del debate legislativo por la sanción de la mencionada ley, o cuando se buscó actualizarla, los discursos y las alternativas normativas fueron informadas particularmente por la disciplina ecológica.

El saber experto constituyó un lugar privilegiado de enunciación de la problemática con conceptos, diagnósticos y propuestas que penetraron y circularon más allá del ámbito académico en los espacios de toma de decisiones, en el sector privado, en las organizaciones socioambientales y en la sociedad en general. Su centralidad en la configuración de los discursos acerca del bosque nativo nos impulsaron a interrogar respecto al modo en que se ha ido constituyendo el conocimiento sobre el bosque nativo, sus modulaciones a lo largo de la historia y los conceptos dominantes en el campo en la actualidad.

A partir de los desarrollos de Foucault (2018) alrededor de la categoría de formación discursiva,

decidimos concebir a la disciplina ecológica como tal, y entender al debate legislativo por la protección de los bosques nativos en la provincia de Córdoba como un campo discursivo para rastrear su configuración. Ello importó atender el modo de circulación de los conceptos de la ecología, las matrices que los posibilitan y su inscripción en las formas de enunciación del problema, durante el tratamiento de la normativa.

Al respecto, el trabajo de indagación permitió identificar una red de conceptos articulados alrededor de la categoría de servicios ecosistémicos y una batería de nociones ecológicas como ecosistema, biodiversidad y sustentabilidad, entre otras, en las que se enhebran conceptos y sentidos configurados en distintas matrices del pensamiento sistémico, el funcionalismo y el utilitarismo.

Nuestro artículo presenta, en un primer apartado, algunas características introductorias relacionadas con el caso de la protección ambiental de los bosques nativos de Córdoba. Desarrollamos las dimensiones teóricas centrales de lo que denominamos sociología de los conceptos y formación discursiva, al tiempo que se explicita, en un tercer apartado, el conjunto de decisiones metodológicas relacionadas con el corpus documental y el análisis de discurso. En el cuarto apartado avanzamos con el análisis del corpus documental y recuperamos los principales conceptos que organizan la problematización de los bosques nativos, con especial énfasis en la categoría de servicios ecosistémicos. En el quinto apartado, esto se complementa con la confección de una red de conceptos y de relaciones entre ellos, desde la que es posible pensar de qué manera la ecología configura la problematización del objeto de protección de la ley por medio de ciertas matrices de pensamiento presentes en su modo de conceptualización.

El problema de la protección ambiental de los bosques nativos de Córdoba

El debate sobre la protección ambiental de los bosques nativos de Córdoba, por medio de una ley que limite los desmontes y establezca condiciones de conservación de estos bienes, partió de un diagnóstico desolador:

De las 16.532.100 hectáreas de superficie total de la Provincia de Córdoba, los bosques nativos originales representaban alrededor de 71.4% de

su superficie (12.000.000 hectáreas). Al momento de la sanción de la presente ley, los bosques solo ocupan el 3.6% (594.000 hectáreas) y la vegetación nativa remanente alcanza aproximadamente el 12% de la superficie total (1.980.000 hectáreas) constituida por arbustales, matorrales, sabanas, pastizales, roquedales, y/ o sistemas asimilables a los anteriores. (COTBN, 2009: 1)

Hacia la época comenzaron a circular informes científicos y notas de opinión de académicas y académicos en los medios de comunicación que contribuyeron a la problematización del estado de los bosques nativos, pusieron la temática en agenda y justificaron la necesidad de que se sancionara una ley de emergencia ambiental, en tanto quedaban en Córdoba menos del 5% de los bosques nativos originarios. A su vez, el proceso normativo debía ser iniciado por el imperativo de la Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos, sancionada en noviembre de 2007 en el Congreso de la Nación Argentina, la cual obligaba a cada una de las provincias argentinas a realizar un ordenamiento territorial de los bosques nativos según los lineamientos y criterios nacionales.

La Ley Provincial 9814 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Córdoba se sancionó en agosto de 2010 en la Legislatura y propuso el mapa de conservación de los bosques con los usos y actividades permitidas en cada categoría, a la vez que implementó los diversos instrumentos de gestión ambiental establecidos en la ley nacional.¹ El campo

1 Entre las disposiciones generales, definió que el mapa de los bosques nativos de Córdoba debía quedar constituido por áreas rojas (Categoría I) en las que se incluyen los sectores de bosques nativos de muy alto valor de conservación que no deben transformarse; áreas amarillas (Categoría II) que comprenden sectores de mediano valor de conservación que pueden estar degradados o en recuperación pero que, con la implementación de actividades de restauración, pueden tener un valor alto de

discursivo legislativo que tuvo por efecto el contenido de esta normativa se caracterizó por ser altamente controvertido, de acuerdo con el escenario político provincial que lo caracterizaba y en tanto existían en pugna más de una propuesta de ordenamiento territorial.²

A su vez, en 2016 se produjo un intento de actualización del ordenamiento territorial de los bosques nativos de Córdoba, a raíz de que estos instrumentos deben revisarse cada cinco años de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos. Las circunstancias de la discusión de esta actualización fueron todavía más polémicas (Ávila Castro, 2021) e hicieron que el proceso legislativo quedara inconcluso, ya que no resultó un nuevo ordenamiento, mapa o ley y todavía en la actualidad está vigente la Ley 9.814.

conservación y verse sometidas a determinados usos productivos, y áreas verdes (Categoría III) con sectores de bosques nativos de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, dentro de los criterios de la ley.

2 Un proyecto producto de las tareas de la Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (COTBN) que promueve una adecuación directa a las disposiciones de la Ley Nacional 26.331, en base a criterios ecológicos de conservación y recuperación de los bosques nativos de la provincia. Otro proyecto de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), con el apoyo de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) y la Sociedad Rural Argentina (SRA), que se contraponen a los criterios de la COTBN y moviliza intereses económicos del sector productivo en un claro avance del agronegocio sobre el norte y el oeste de la provincia de Córdoba.

El análisis de los problemas ambientales desde la sociología de los conceptos

Somers (1989, 1996) ha denominado sociología histórica de la formación de conceptos a un particular y necesario esfuerzo de análisis que

apunta a una forma de practicar la investigación social basada en el principio de que todo nuestro conocimiento, nuestras lógicas, nuestras teorías e, incluso, nuestras propias prácticas de razonamiento, están marcadas indeleblemente (aunque de forma poco clara) con la firma del tiempo, la normatividad y la construcción institucional. (Somers, 1996: 35)

Desde nuestra perspectiva, ahondar en las condiciones de emergencia y cambio del uso de los enunciados, así como del espacio en el que estos son usados (Somers, 1996), implica un trabajo genealógico que, dirigido desde la categoría foucaultiana de formación discursiva, permite analizar las reglas de formación de los discursos. Precisamente, la posibilidad de agrupamiento de una población de acontecimientos

enunciativos siempre dispersos, según Foucault (2018), está dada por un análisis de la positividad del discurso, que es la que permite traer a la superficie las reglas por medio de las cuales permanecen o se transforman los objetos en el espacio; se regula la coexistencia de enunciados dispersos y heterogéneos; se produce la emergencia simultánea o sucesiva, desviación, distancia o incompatibilidad conceptual, y se definen las leyes de dispersión de los puntos temáticos de elección en un campo de posibilidades estratégicas (Foucault, 2018).³

3 Ese artículo es parte de un escrito más amplio en el que se aborda no solo la red de conceptos de la ecología —que es lo que aquí tratamos— sino también la emergencia de los bosques nativos como objeto histórico. Es preciso tomar nota de que una comprensión cabal de la noción de formación discursiva solo se podría asir articulando ambos desarrollos, por lo que aquí se propone una aproximación parcial de todas las implicancias de esta categoría.

La articulación de estas reglas configura lo que podemos denominar formación discursiva, la cual hace aparecer el espacio en que se dispersan los acontecimientos discursivos, para describir un juego de relaciones entre estos y otros sistemas exteriores. Tales relaciones pueden captarse identificando conjuntos discursivos que no son nuevos, pero estaban invisibles; que no se interpretan, sino que se ponen de manifiesto en el análisis de su coexistencia, sucesión, funcionamiento mutuo y determinación recíproca.

Una de las categorías clave de esta perspectiva, y que organiza parte del análisis que aquí realizamos, es la de condiciones de producción del discurso. Central para algunos referentes del análisis del discurso como Pêcheux o Courtine, el discurso es impensable según los presupuestos que acabamos de mencionar, es decir, sin una referencia a la indagación de las condiciones de producción. Estas importan en cuanto la producción del discurso es concebida siempre como proceso.

A propósito, se vuelve central la consideración de las relaciones de sentido que hacen de condiciones de producción de un discurso, desde una dinámica que entiende al discurso como parte de una cadena de discursos previos. Un estado dado de condiciones de producción debe ser comprendido como resultado de procesos discursivos sedimentados. A la vez, es imposible definir un origen de las condiciones de producción, puesto que este origen propiamente impensable supone una recursión infinita. “Por el contrario, es posible preguntarse por las transformaciones de las condiciones de producción a partir de un estado dado de estas condiciones” (Pêcheux, 1978: 55).

En este artículo nos abocamos a la tarea de presentar una posible distribución de enunciados y reglas conceptuales, a partir de conocer las formas de su relación al interior del campo discursivo y sus condiciones de producción. Para ello usamos de referencia tres dimensiones de análisis: las formas de sucesión, los modos de coexistencia y los procedimientos de intervención de los conceptos (Foucault, 2018). Las sucesiones implican la identificación de determinados órdenes enunciativos (inferencias, implicaciones sucesivas, ordenamientos, razonamientos demostrativos, descripciones,

esquemas de generalización o especificación, relatos o series lineales) y el establecimiento de específicas relaciones de dependencia de los enunciados, los unos con los otros.

Los modos de coexistencia pueden implicar tanto un campo de presencia, de concomitancia como de memoria, dependiendo de que la formulación de los enunciados se produzca en otros discursos del tipo, en campos discursivos completamente diferentes o en campos de génesis histórica. Los enunciados presentes, concomitantes o de memoria operan como verdades admitidas, analogías, principios generales, premisas aceptadas, modelos de transferencia de contenidos o instancias de confrontación que funcionan en las redes conceptuales bajo estudio. Por último, los procedimientos de intervención de los conceptos indican procesos de reescritura, transcripción, traducción, aproximaciones, formas de delimitación de la validez, transferencia a campos de aplicación u otro tipo de sistematizaciones.

Dentro del campo discursivo de la protección ambiental de los bosques nativos en Córdoba y a partir del análisis de la formación discursiva de la ecología, caracterizamos un conjunto de conceptos según su distribución en términos de secuencias, concatenaciones, superposiciones o distanciamientos, con el objetivo de comprender, ante todo, qué reglas o juego de reglas hacen posible una tal distribución. Por lo que insistimos en que quedará plasmada, sobre todo, una red de conceptos. Como indica Somers, una red conceptual se puede concebir como un campo en el que los conceptos están insertos:

Es un entramado o una configuración estructural de relaciones entre conceptos que están conectados entre sí en virtud de compartir la misma red conceptual. El concepto de red nos lleva a buscar la matriz de vínculos entre elementos y la forma geométrica de los modelos que forman. Considero que esto significa que los conceptos poseen identidades relacionales porque están insertos en estructuras e historias compuestas de configuraciones y de coordinaciones de ideas, normas, epistemológicas de validez, lógicas culturales, etc. (Somers, 1996: 76)

Precisiones metodológicas

Siendo que los trabajos de Foucault nos nutren de gran cantidad de reflexiones y lineamientos epistemológicos, ontológicos y teóricos, pero no así de claves específicas de indagación metodológica,

nos basamos en algunos comentarios de Courtine (2005) para la confección y caracterización de las fuentes documentales. El autor explora la necesidad de formular una concepción específicamente

discursiva de la constitución de un corpus, ofreciendo herramientas teóricas y metodológicas a partir de las cuales un corpus y un análisis de discurso serían posibles. Con esta propuesta estaremos sosteniendo un punto de vista dinámico del concepto de corpus discursivo, y hablaremos más bien de:

un conjunto abierto de articulaciones cuya construcción no se efectúa de una vez y para siempre en el estado inicial del procedimiento de análisis: se concebirá aquí un procedimiento de Análisis de Discurso como un procedimiento de interrogación regulada de datos discursivos que prevé las etapas sucesivas de un trabajo sobre corpus durante el transcurso del propio procedimiento. Esto implica que la construcción de un corpus discursivo no pueda acabarse sino al final del procedimiento. (Courtine, 2005: 53)

Para esta tarea, primeramente, nos ubicamos en el campo discursivo de legislación ambiental sobre los bosques nativos de Córdoba referido al proceso de sanción de la Ley 9.814, así como de su actualización. Desde este campo confeccionamos un corpus discursivo integrado por diversidad de documentos científicos que circularon entre los años 2006 y 2016, periodo en el que se debate la

protección de los bosques de Córdoba, considerando que en la defensa de los bosques de todo el país se presentaba ya el caso de Córdoba. Incluimos informes científicos de divulgación elaborados por científicos, informes científicos de divulgación elaborados por la Universidad Nacional de Córdoba u otras instituciones académicas, proyectos de ordenamiento territorial de bosques nativos, relevamientos de ONGs ambientalistas, informes técnicos y relevamientos de dependencias del Estado nacional.

Las condiciones de producción de estos discursos precisaron que los mismos: fueran escritos o pronunciados por científicos relacionados con la disciplina ecológica; versaran sobre la problemática de bosque nativo o temáticas ambientales directamente relacionadas que contuvieran al bosque nativo como objeto primario o secundario de discusión; estuvieran dirigidos a otros actores implicados en la problemática o a la comunidad cordobesa en general; remitieran al problema de los bosques nativos de Córdoba o, de presentar alguna relevancia particular, podían referirse a la situación de los bosques en todo el país o en el mundo (pero no de otra región específica). A continuación, se detallan los documentos incorporados en Tabla 1.

Tabla 1. Corpus de documentos relacionados con la problemática de los bosques nativos

Table 1. Corpus of documents related to the problem of native forests

Autores	Año	Título	Fuente
Greenpeace	2006	<i>Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. La alternativa para Salvar los Bosques en Argentina</i>	Buenos Aires, Greenpeace Argentina
Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF)	2008	<i>Ley de Bosques: una oportunidad para participar y proteger nuestros recursos naturales. Cartilla Informativa</i>	Santa Fe, Red Agroforestal Chaco Argentina
Fernando Barri y Natalia De Luca	2009	“El valor de los servicios ambientales”	Nota de opinión en el periódico <i>La Voz del Interior</i> , edición del 15/05/2009. Córdoba
Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Córdoba (COTBN)	2009	<i>Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba</i>	Córdoba, Secretaría de Ambiente, Gobierno de la Provincia de Córdoba
Fernando Barri y Daniela Tamburini	2010	“Los costos de la carencia de políticas ambientales en Córdoba”	Nota de opinión en el periódico <i>La Voz del Interior</i> , edición del 11/03/10. Córdoba
A. Barchuk, F. Barri, H. Britos, M. Cabido, J. Fernández y D. Tamburini	2010	“Diagnóstico y perspectivas de los bosques en Córdoba”	<i>Revista HOY la Universidad</i> 4: 52-73. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba

A.M. Cingolani, D.E. Gurvich, S.R. Zeballos y D. Renison	2010	“Sin ecosistemas saludables no hay agua segura. El caso de Córdoba”	<i>Revista Única</i> 36(111): 48-52. Buenos Aires, Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica
S. Díaz, L. Enrico, D. Cáceres, A. Chebel, A.M. Cinolani, A. Cuchietti, D. Gurvich, R. Kopta, J. Menna, J. Navarro, G. Re, P. Tecco, C. Urcelay y E. Villadé	2011	<i>Propuesta de franjas forestales de caminos para múltiples beneficios ecosistémicos en la provincia de Córdoba</i>	Córdoba, Foro Ambiental Córdoba, Núcleo DiverSus, Colectivo por el Bosque Nativo y Grupo Intercuencias Sostenibles
Defensor del Pueblo de la Nación	2011	<i>Informe especial sobre la situación de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia de Córdoba (Ley 9.814)</i>	Buenos Aires, Defensoría del Pueblo de la Nación
Fernando Barri y Gerardo Leynaud	2013	“La importancia de la diversidad”	Nota de opinión en el periódico <i>La Voz del Interior</i> , edición del 31/05/2013. Córdoba
UNCiencia	2015	“El informe científico de la UNC que explica las inundaciones en las Sierras Chicas de Córdoba”	Córdoba, Agencia universitaria de comunicación de la ciencia, el arte y la tecnología, Universidad Nacional de Córdoba
UNCiencia	2016	“Cómo impacta la degradación de los bosques del noroeste cordobés en el cambio climático”	Córdoba, Agencia universitaria de comunicación de la ciencia, el arte y la tecnología, Universidad Nacional de Córdoba
F. Kopta, A. Cingolani, G. Conti, D. Cáceres, A. Cuchietti, F. Barri, D. Tamburini, R. Torres, M.E. Martínez y L. Enrico	2016	<i>¿Por qué es necesario mantener la superficie de bosques nativos con Categoría I (Rojo) en la provincia de Córdoba según el mapa vectorial de la Ley 9814?</i>	Córdoba, Núcleo DiverSus, IMBIV, Foro Ambiental Córdoba, FUNDEPS, IDEA, CERNAR

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Podemos asegurar que estos documentos referían directamente al campo discursivo en cuestión y han permitido un registro fecundo de las cadenas intradiscursivas del debate por la Ley de Bosques Nativos en Córdoba. Sin embargo, y con el objetivo de estudiar los conceptos de la formación discursiva ecológica con mayor profundidad, el corpus también estuvo constituido por otros textos, ya no directamente vinculados al caso Córdoba, sino de la investigación y enseñanza de la ecología en general. Por ello se incorporó al análisis un conjunto de manuales, informes o cuadernos de ecología con circulación en nuestro país, incluido un informe de un organismo internacional no gubernamental encargado de la investigación científica ambiental. Estos documentos han sido particularmente interesantes para abordar

los sentidos asociados a los conceptos identificados, más allá de su uso en el contexto de la problemática de los bosques nativos, y han permitido la constitución de un análisis interdiscursivo (Tabla 2).

Tabla 2. Corpus de documentos relacionados con el estudio y enseñanza de la ecología en general*Table 2. Corpus of documents related to the study and teaching of ecology in general*

Autores	Año	Título	Fuente
George L. Clarke	1974	<i>Elementos de ecología</i>	Barcelona, Omega
Bernard Campbell	1985	<i>Ecología humana. La posición del hombre en la naturaleza</i>	Barcelona, Salvat
Jean Paul Deléage	1993	<i>Historia de la ecología</i>	Barcelona, ICARIA
Eugene Odum	1997	<i>Ecología: el vínculo entre las ciencias naturales y las sociales</i>	Ciudad de México, Compañía Editorial Continental (CECSA)
Federico Kopta	1999	<i>Problemática ambiental con especial referencia a la Provincia de Córdoba</i>	Córdoba, Fundación ACUDE
Robert Ricklefs	2001	<i>Invitación a la ecología. La economía de la naturaleza</i>	Buenos Aires, Médica Panamericana
Joseph Alcamo, J. Ash Neville, Colin D. Butler y otros	2003	<i>Ecosistemas y bienestar humano: marco para la evaluación</i>	Washington DC, Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y World Resources Institute
David Kullock	2004	<i>Perspectivas del medioambiente</i>	Buenos Aires, GEO Argentina, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

La distinción entre el intradiscurso y el interdiscurso descansa en la idea de que los discursos no emergen del vacío, a la vez que siempre son —en tanto discursos previos— condiciones de posibilidad de otras enunciaciones. Hay un interdiscurso en la medida en que se producen referencias a aspectos que exceden el debate de la ley o el objeto de deliberación del propio campo discursivo sobre cuestiones que, en términos generales, remiten enunciativamente a otras instituciones, cuerpos normativos, personalidades, acontecimientos, procesos y conceptos. Mientras el intradiscurso es el hilo del discurso y el encadenamiento de sentidos en la secuencia textual, el interdiscurso opera como un discurso “otro” que es percible en el intradiscurso en forma de huellas de discursos de referencia presentes o deliberadamente ausentes (Maldidier, 1992; Vitale, 1994).

El interdiscurso habla de la dimensión de los enunciados preconstruidos en otros documentos, contextos y condiciones, pero que se encuentra funcionando en el hilo de sentido que se establece en las relaciones intradiscursivas. Para Courtine (2005), esto implica realizar un “barrido” de los dominios que constituyen el interdiscurso sobre los enunciados del análisis intradiscursivo, identificando

y recuperando dichas huellas de contextos interdiscursivos. Así, el proceder de este análisis ha comenzado con la sistematización de los principales conceptos en el intradiscurso de la protección de los bosques para la formación discursiva ecológica, el establecimiento de relaciones de complementariedad, oposición o jerarquía entre los mismos y el barrido de la interdiscursividad de la formación ecológica, para indagar en las matrices de pensamiento que hacen posibles a los conceptos y su inscripción en el campo discursivo bajo estudio.

La formación discursiva ecológica sobre el problema de los bosques y la centralidad del concepto de servicios ecosistémicos

De acuerdo al análisis de discurso efectuado sobre el corpus de investigación, la cadena ordenadora de sentido de los conceptos se centra, en primer lugar, en la definición del bosque nativo como ecosistema, postulándolo como un ecosistema privilegiado de la naturaleza para el sostenimiento de la biodiversidad, y de esta particular noción de ecosistema se deriva la categoría de servicios ambientales o ecosistémicos. Entre una y otra categoría existe un juego de descripciones y razonamientos que constituyen el particular esquema retórico ecológico.

Efectivamente, cuando analizamos la formación discursiva ecológica en relación con el problema de los bosques nativos encontramos que la punta del ovillo para un estudio de los conceptos dispuestos en el campo discursivo está dada por la noción de ecosistema. El ecosistema es un principio rector para la ecología, a partir del cual se configura toda la estructura de pensamiento sobre diversos elementos de la naturaleza, entre ellos, el bosque. Las propiedades ecosistémicas producen efectos de sentido muy potentes, y un despliegue de consecuencias teóricas con fuerte grado de dependencia. En los documentos en los que se difunde la importancia de la protección de los bosques, sea desde publicaciones científicas o en informes científico-técnicos que hacen parte del proceso legislativo, las y los ecólogos, en primer lugar, presentan al bosque nativo como un sistema interconectado de elementos naturales.

[Bosques nativos son] Los ecosistemas naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas y arbustivas nativas, acompañadas por poblaciones de otros organismos pertenecientes a los diferentes grupos de seres vivos. (COTBN, 2009: 9-10)

Al decir “bosques”, la ley está valorando no solo cada árbol, sino los ecosistemas que ellos ayudan a mantener (suelo, clima, flora y fauna, entre otros). (REDAF, 2008: 3)

Aunque muy anclada al problema de los bosques, en realidad hace más de dos siglos que —explicitada o no— la noción de ecosistema circula en la ciencia ecológica, si bien al inicio de esta disciplina no era más que la intuición básica de que los diversos componentes de la naturaleza conforman una unidad interconectada. Por ejemplo, el antiguo naturalista Buffon “considera al bosque no como una colección de árboles, sino como una entidad en sí misma, un

conjunto en el que los individuos mantienen relaciones particulares y actúan unos sobre otros” (Roger citado en Deléage, 1993: 39). El bosque se concibe como una entidad en sí misma, como comunidad, como unidad, como organismo complejo.

Esta forma de conceptualización es la que define al propio objeto de la ecología, desde que fuera nombrada como disciplina a fines del siglo XIX. La ecología se configuró como el estudio de las relaciones de los vegetales y animales con sus respectivos ambientes. Es una ciencia eminentemente dedicada al análisis de los intercambios y las interdependencias. Así, un sistema ecológico es “cualquier organismo o grupo de organismos, incluidos sus entornos, unidos por alguna forma de interacción regular o interdependencia” (Ricklefs, 2001: 2). Esto lo abarca todo: “La interdependencia puede existir entre especies de muy diferentes clases y tamaños, como entre las gigantescas secuoias y las microscópicas bacterias o, en el reino animal, entre los elefantes y las pulgas” (Clarke, 1974: 421).

Tales consideraciones se fortalecieron cuando el término de ecosistema que estamos estudiando se desarrolló explícitamente. El ecólogo Odum dice que “para conocer y administrar con propiedad un área boscosa, no solamente es necesario considerar a los vegetales como poblaciones, sino que debemos estudiar a aquella como un ecosistema” (Odum, 1997: 15-16). A su vez, la historia ecológica indica que el consenso que se generó durante la primera mitad del siglo XX en torno al concepto de ecosistema, vino a consolidar la disciplina de un modo fundamental. Con Tansley, a mediados de los años 1930, el ecosistema se constituyó en “la unidad fundamental de la organización ecológica” (Ricklefs, 2001: 146).

En el campo discursivo de la problemática del bosque nativo en Córdoba, el ecosistema cumple un rol conceptual fundamental en la estrategia argumentativa para su defensa. La ecología cordobesa sintetizó una visión del bosque nativo como ecosistema privilegiado e indispensable para el mantenimiento de la sociedad toda.

Los bosques nativos no solo conservan las máximas biodiversidades observadas en la provincia, sino que los bosques y las actividades humanas asociadas a los mismos son parte del paisaje natural y cultural. Integran en su estructura y funcionamiento a comunidades campesinas e indígenas que conviven

con el ecosistema, utilizando sustentablemente sus recursos (COTBN, 2009: 3). En esta cita, la Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Córdoba (COTBN)⁴ no solo deja en claro que el bosque nativo es un ecosistema fundamental, sino que también introduce dos categorías sumamente importantes vinculadas a este: biodiversidad y sustentabilidad. De acuerdo con lo que se plantea, no interesa la existencia de un ecosistema si este no presenta un grado suficiente de biodiversidad que permita su sostenimiento y autorregulación en el tiempo.

La sustentabilidad, y más precisamente el desarrollo sustentable, fue la decantación de un sinnúmero de debates conceptuales provenientes de diversos sectores adentro y afuera de la ciencia. Los ecólogos y ecólogas venían desarrollando años antes el concepto de capacidad de carga. De acuerdo con Drummond (2006), el concepto de desarrollo sustentable es un hijo sociológico del concepto biológico de capacidad de carga, y en la década de 1920, investigadores estadounidenses publicaron un artículo en el que la definían como el número de individuos que puede sostener el ambiente (Ricklefs, 2001). Por su parte, la capacidad de carga es “la capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y mantener al mismo tiempo su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación” (Kopta, 1999: 7).

Sin embargo, la relevancia que propone el concepto de sustentabilidad para la disciplina ecológica debe ser complementada con el hecho de que este fue recuperado por el debate público e institucional que se desarrollaba a nivel internacional desde los años 1970, para cumplir una función discursiva muy importante.

Numerosos autores (Hajer, 1995; Sachs, 1996; Leite Lopes, 2006; Martins, 2008; Greco y Crespo, 2015), proponen que la configuración de la moderna ecología y la emergencia de la cuestión ambiental como problemática mundial tuvieron que ver con la necesidad de producir una conceptualización en la que pudieran convivir dos fuerzas confrontadas: los ritmos de desarrollo del capitalismo y los reclamos de protección ambiental de la sociedad civil que se instalaron con fuerza. La armonización de estas

tendencias fue garantizada, precisamente, por la difusión de la categoría de sustentabilidad.

El primer antecedente de la formulación del objetivo del desarrollo sustentable se puede encontrar en la Declaración de Estocolmo de 1972. El documento original en esa oportunidad fue *Only One Earth: the Care and Maintenance of a Small Planet*, escrito por René Dubos y Barbara Ward, con la colaboración de 70 especialistas. La declaración publicada, posteriormente, como actas de la conferencia realizada en la ciudad sueca, incluye un conjunto de principios, resoluciones y recomendaciones de tipo institucional y financiero. Allí la ONU adopta una posición claramente antropocéntrica, siendo el cuidado de los recursos no un fin en sí mismo, sino un medio para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de la sociedad (Greco y Crespo, 2015: 58).

Después de Estocolmo, la problemática ambiental llegó efectivamente a la agenda internacional. Seguidamente, el Informe Brundtland del año 1987 tuvo una importancia sustancial al condensar los debates sobre desarrollo y unificar la denominación de la cuestión ambiental, organizándola alrededor de la categoría de desarrollo sustentable.

La noción de sustentabilidad ha tenido una trayectoria zigzagueante al interior del campo disciplinar de la ecología. Si bien se origina en el terreno conceptual propiamente ecológico, ligada a la categoría de capacidad de carga de un ecosistema, su apropiación por parte de organismos no gubernamentales en el ámbito internacional sirvió para operar en un escenario polémico —década de 1970— en el que se oponían fuertemente un modelo de desarrollo capitalista neoliberal y uno de crecimiento cero propiciado por el movimiento ambientalista radical (Hajer, 1995; Greco y Crespo, 2015). En ese contexto, la sustentabilidad fue el enunciado que permitió redefinir la noción de desarrollo, al tiempo que inauguró una nueva forma de conceptualización de los problemas de la naturaleza a un alcance global. La sustentabilidad en su nueva configuración no fue expulsada de la ecología, sino reincorporada a la terminología científica. Desde la década de 1980, se consolidó como el paraguas conceptual hegemónico para la ecología y logró amalgamar con otras categorías científicas como ecosistema y biodiversidad.

Si regresamos al campo discursivo de la protección de los bosques nativos de Córdoba, tenemos que aparece como significativa la idea de que

4 El gobierno de la provincia de Córdoba, en 2008, ordenó la creación de una comisión intersectorial para la elaboración de un proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, de acuerdo con lo que estipulaba la reciente legislación nacional en la materia (Ley Nacional 26.331). Esta estuvo fundamentalmente compuesta por ecólogos y ecólogas de Córdoba expertos en la protección de los bosques.

El manejo sustentable implica el uso múltiple del bosque en base a la diversidad y su capacidad de renovabilidad (Barchuk *et al.*, 2010: 62).

El bosque es un componente fundamental para la continuidad de las ciudades y ambientes productivos. Por ello, cuanto mayor es la biodiversidad de un bosque, mayores sus probabilidades de seguir siendo un ambiente que se mantiene a sí mismo y brindar servicios a las comunidades locales y a la sociedad en su conjunto. (COTBN, 2009: 3)

Como apunta Kullok (2004,) la de ecosistemas es una categoría anclada o solapada con cierto grado de indistinción a la de biodiversidad. En sintonía, Alcamo *et al.* (2003) afirman que la diversidad es un rasgo estructural de los ecosistemas. Biodiversidad es un concepto con peso propio, pero al mismo tiempo, opera como una propiedad característica de los ecosistemas. La relación indica que, a mayor diversidad de especies, mayor salud y capacidad del ecosistema. Para la ecología la diversidad fue una característica de análisis central. Los naturalistas de la primera hora se abocaron, por medio de viajes exploratorios y trabajo de archivo, al reconocimiento de especies, a su diferenciación y a la producción de taxonomías, de modo que lo primero que pudieron identificar fue la enorme variedad de la naturaleza. Posteriormente, la diversidad acompañó los análisis ecológicos como aspecto importante de caracterización de las relaciones de dependencia entre los organismos.

No obstante, la noción de biodiversidad (como la de sustentabilidad) cobró relevancia por fuera del ámbito académico cuando el proceso de modernización ecológica colocó el concepto en la agenda ambiental internacional. La biodiversidad fue absorbida por el campo analítico del desarrollo sustentable tal como lo vimos párrafos arriba. En el contexto de los organismos internacionales de cooperación, a principios de la década de 1990, la biodiversidad se volvió objeto de tutela y protección a través del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), firmado en el marco de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Seoane, 2017).

Los tres objetivos que la Convención propuso son: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. La consecución de estos propósitos se pretende por medio de un enfoque por ecosistemas y una estrategia integrada para gestionar los recursos de la biodiversidad (Naciones Unidas, 1992).

De la breve historización que estamos presentando sobre la dinámica que se configuró entre algunos conceptos de la disciplina ecológica y el ámbito de la protección ambiental de los organismos internacionales, en el marco de la modernización ecológica mundial, debemos registrar ahora la emergencia a comienzos de siglo XXI de la figura de “servicios ecosistémicos”.

Entre los productos de la biodiversidad se incluyen muchos de los servicios que producen los ecosistemas (como los alimentos y los recursos genéticos); por ello, los cambios en la biodiversidad pueden influir en todos los otros servicios de los ecosistemas. Además de la importante función que cumple la biodiversidad de proveer los servicios de los ecosistemas, la diversidad de las especies orgánicas tiene un valor intrínseco, independiente de toda consideración humana (Alcamo *et al.*, 2003: 8).

De la articulación de estos tres conceptos, ecosistema, sustentabilidad y biodiversidad, se desprende una categoría central que constituye la base argumentativa sobre el bosque nativo, tanto a nivel internacional como nacional: la de servicios ecosistémicos. Los bosques nativos, en tanto ecosistemas sustentables que apuntan a mantener o recuperar los mayores niveles posibles de biodiversidad, poseen una serie de valores especiales que se comprenden en términos de provisión de servicios. Aparece como un concepto significativo para la justificación ecológica que busca que las normativas promuevan mayores estándares de conservación ambiental y de intangibilidad de ecosistemas ya muy degradados por la intervención humana.

De los bosques obtenemos bienes y servicios indispensables para nuestra supervivencia tales como alimentos, maderas, medicamentos y otros. Los bosques juegan un papel fundamental en la regulación climática, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos. Por ello, las selvas y bosques son uno de los patrimonios naturales más importantes, pero también es el más amenazado y depredado por la mano del hombre (Greenpeace, 2006: 3).

Hacia 2016 y con una tasa de deforestación que no había disminuido lo suficiente a pesar de estar vigente desde 2010 la Ley 9.814, el discurso de la ecología insistía en la protección de ciertas áreas de bosque nativo especialmente degradadas como las del Chaco Árido, a partir del lenguaje de los servicios ecosistémicos.

Los principales remanentes de bosque nativo se encuentran al noroeste de la provincia, correspondientes al Chaco Árido [...]. Estos bosques tienen un reconocido valor biológico por sustentar una notable diversidad de especies animales y vegetales [...] y por proveer importantes servicios ecosistémicos a las distintas comunidades humanas, que los aprovechan directa o indirectamente. (Kopta *et al.*, 2016: 1)

Los servicios ecosistémicos refieren a beneficios naturales, entre ellos: mantenimiento de cuencas hídricas, conservación de la flora y fauna nativa, provisión de especies medicinales, reducción de la erosión, atenuación de extremos ambientales, protección de la diversidad de los paisajes, oferta ambiental de interés turístico, defensa de la identidad cultural de las comunidades campesinas e indígenas o reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Los servicios ambientales o ecosistémicos son aquellos que, como bien indica su nombre, nos brinda la naturaleza y no pueden ser reemplazados. Por ejemplo, un servicio ambiental esencial para nuestro desarrollo es la captación y regulación del ciclo del agua; este se produce en las cuencas hídricas de nuestra provincia, cuya zona más importante de recarga son las sierras y pie de las sierras (Barri y De Luca, 2009).

Para las y los ecólogos esta noción no supone considerar un aspecto más de los ecosistemas, sino su propia razón de ser. Los bosques, en este marco, adquieren una relevancia estratégica fundamental para la subsistencia humana.

Esta tríada conceptual, que se esboza a partir de la relación entre ecosistema boscoso, biodiversidad y servicios ecosistémicos, deviene entonces en la plataforma de inteligibilidad para otros diversos ámbitos y problemas ecológicos como el calentamiento global, inundaciones, sequías, calidad del agua, incendios y tormentas de polvo. [...] El servicio ecosistémico de secuestro de carbono que proveen los bosques se vuelve clave. (UNCiencia, 2016: 2)

Las urbanizaciones en Sierras Chicas,⁵ tanto las antiguas como las actuales, están ubicadas en las zonas de mayor riesgo de inundación. A esto contribuyó el desmonte de bosque nativo. (UNCiencia, 2015: 3)

La cantidad total de agua que trae un río por año resulta de un balance entre el agua que entra a su cuenca (por lluvia, neblina o nieve) y el agua que se

pierde por evapotranspiración. En primer lugar, las entradas y las salidas dependen estrechamente del tamaño de la cuenca y del clima. Pero la vegetación también influye. Si tenemos una vegetación abundante, por ejemplo bosques o selvas, parte del agua que cae con la lluvia es interceptada por las hojas y ramas y se evapora directamente (Cingolani *et al.*, 2010: 49).

[...] dado que la erosión eólica es producida por el viento ante la falta de cubierta vegetal del suelo, la solución de fondo al problema de la falta de visibilidad en rutas por polvo en suspensión pasa por la conservación y recuperación de bosques nativos, el fomento de un manejo adecuado de los suelos y la implantación de barreras forestales protectoras dentro de los establecimientos agrícolas. (Díaz *et al.*, 2011: 4)

La posibilidad de anclaje entre estos aspectos y los bosques es precisamente el concepto de servicios ecosistémicos, los cuales son permanentemente citados de diversas fuentes, puestos en juego en el análisis por relaciones interdiscursivas que evocan documentos nacionales e internacionales específicos, y son colocados como piedra basal de la defensa ambiental de los bosques por parte del discurso científico. La defensa de estos servicios se constituyó en uno de los elementos científicos más relevantes para el discurso ambientalista que pretendía alertar sobre los peores efectos del desmonte acelerado que caracteriza al territorio cordobés.

Como tales, sin dudas no son una invención local de la ecología cordobesa. Se trata de una noción presente en la Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos, en informes científicos nacionales que circularon los años previos a la sanción de la ley nacional y en el contexto de debate del problema de los bosques nativos en todo el país, protagonizados por un conjunto de ONGs ecologistas. Más aún, la constitución de un esquema como el de los servicios ecosistémicos puede rastrearse interdiscursivamente, a partir de las referencias que se realizan, en los documentos analizados, al Millenium Ecosystems Assessment. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio es un programa de trabajo internacional enmarcado en Naciones Unidas, que se ha dedicado desde principios de siglo a elaborar una serie de informes científicos sobre la situación de los ecosistemas del mundo, expresamente dirigidos a tomadores de decisiones (World Resources Institute, 2003). Esta herramienta conceptual se estructuró íntimamente relacionada con las nociones ecológicas de ecosistema, biodiversidad y sustentabilidad

⁵ Cordón montañoso y región periurbana habitada que se halla al noroeste de la capital de la provincia de Córdoba.

(Seoane, 2017). De acuerdo con la Evaluación, la idea de servicios va de la mano de una dinámica mundial de oferta y demanda, que plantea un escenario preocupante de intensificación de la exigencia de los beneficios que otorgan los servicios ecosistémicos para la subsistencia humana. En las actuales condiciones de degradación significativa que ya presentan los ecosistemas, la Evaluación señala una acuciante necesidad de valoración de la situación de los ecosistemas para garantizar a futuro que la provisión de bienes y servicios no se agote completamente y se altere de manera irreversible la relación de oferta y demanda mundial de los beneficios de la naturaleza. Ello implica una aproximación desde la sustentabilidad de los beneficios ecosistémicos del mundo. Su impacto en la disciplina ecológica fue rotundo y, como venimos observando, el caso de los bosques nativos en Córdoba no fue una excepción.

Como analizamos con respecto a la sustentabilidad y la biodiversidad, este concepto de la disciplina

ecológica fue también inscrito en el tratamiento internacional de los problemas ambientales, y redefinido según las necesidades de los organismos de cooperación. El desarrollo aquí fue en paralelo, entre las investigaciones de la comunidad científica que empezaron a utilizar el concepto de servicios ecosistémicos y algunas instituciones internacionales como la Evaluación, no solo vinculada a la producción científica y estudio de los ecosistemas desde esta perspectiva, sino también a los convenios y tratados internacionales celebrados en el marco de las Naciones Unidas para la protección del ambiente y la promoción del desarrollo sustentable. En el trayecto de este concepto de la formación discursiva ecológica, entre la ciencia y la comunidad internacional, entre la investigación y el diseño de instrumentos de conservación ambiental, se puede comprender la relevancia del concepto y, por lo tanto, también el uso generalizado que adquirió, incluso en el campo discursivo de Córdoba.

La red de conceptos de la formación discursiva ecológica en tensión

En este apartado deseamos estudiar de qué manera las categorías hasta aquí tratadas se pueden comprender en su conexión intrínseca con tres matrices que han configurado los discursos científicos —incluso más allá del específicamente ecológico— y estas son las de sistema, función y valor. Más precisamente diremos que identificamos la pregnancia de pensamiento sistémico, funcionalista y utilitarista en los conceptos principales de la formación discursiva ecológica.

En primer lugar, observamos que los ecosistemas son sistemas naturales que según la ciencia ecológica contemplan esferas y elementos interrelacionados. Para la ecología, los componentes que constituyen los ecosistemas, en este caso, los bosques nativos compuestos de suelo, cobertura vegetal, flora, fauna, personas, actividades económicas y culturales, deben mantener como tales una estabilidad sistémica, un equilibrio, una armonía, un balance, de acuerdo con la terminología propia de los ecólogos y ecólogas. Es en el equilibrio del ecosistema del bosque nativo donde se encuentra la garantía de la sustentabilidad, la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos: “el delicado equilibrio existente entre la provisión de servicios por parte de los bosques y su explotación es fundamental para mantener una subsistencia digna en nuestro planeta” (UNCIencia, 2016: 5).

Una de las propuestas más antiguas en el campo discursivo de la ecología que remite a la idea de sistema, todavía anterior a la noción misma

de ecosistema, pero muy en sintonía, surgió de la biogeografía. Esta disciplina iniciada ya en el siglo XVIII propuso mucho más que descubrir y clasificar especies, para considerar el criterio de su distribución geográfica (Deléage, 1993). Aunque parezca elemental, hasta entonces la Historia natural se reducía al desarrollo de taxonomías y no establecía relaciones recíprocas y determinantes entre los elementos interconectados de la naturaleza. La atención hacia la distribución geográfica de los animales y los vegetales, y el impacto del ambiente exterior en sus características e interacciones, fue la primera pista de la existencia de algo como una unidad de la naturaleza, de un sistema. Además de la geografía, influyó considerablemente en esta forma de abordaje sistémico, la termodinámica desarrollada a principios de 1950. Por ejemplo, Odum (1997) describió los ecosistemas como diagramas de flujo de energía y sistematizó los principales desarrollos que se venían realizando al respecto.

La noción de sistema, de este modo, estructura directamente las relaciones conceptuales que hemos analizado hasta aquí, con raíces epistemológicas que se remontan a los inicios de la disciplina ecológica, así como a su auge a mediados del siglo XX. Una de sus principales implicancias es la del debate por la autorregulación y el equilibrio del sistema, la cual se puede percibir en uno de los conceptos fundamentales del debate por la protección de los bosques nativos,

tal como sabemos que lo representa el de servicios ecosistémicos. Resume adecuadamente la visión de equilibrio sistémico para el mantenimiento apropiado de los beneficios de determinados ecosistemas.

[...] un servicio ambiental esencial para nuestro desarrollo es la captación y regulación del ciclo del agua; este se produce en las cuencas hídricas de nuestra provincia, cuya zona más importante de recarga son las sierras y pie de las sierras. En este caso particular, para que se pueda mantener una buena provisión de agua en calidad y cantidad, el sistema que lo provee, la cuenca, debe mantenerse en buen estado. Ello implica que el bosque serrano, que conforma un elemento central de la dinámica de la cuenca, sea preservado. (Barri y De Luca, 2009)

En segundo lugar, hemos visto que los ecosistemas se caracterizan por ser complejos, frágiles, y en ellos cada elemento tiene funciones específicas, fundamentales e irremplazables. Tal como lo propone el concepto de servicios ecosistémicos, los componentes de los bosques nativos para la formación discursiva ecológica “hacen cosas”. Todo posee una función específica, por lo tanto, ningún elemento se encuentra en vano en el ecosistema. La consideración del aspecto funcional de los elementos de la naturaleza es la distancia entre la ecología y la Historia natural, esta última meramente abocada a la identificación y clasificación de las especies.

[...] el enfoque consiste en partir de los beneficios ecosistémicos específicos que se pretende obtener, de allí se pasa a identificar qué características morfológicas y funcionales deberían tener las plantas para brindarlos y finalmente se analiza cuáles son las especies concretas que portan dichas características y qué otros aspectos positivos o negativos presentan estas especies. (Díaz *et al.*, 2011: 3)

Cuando conjugamos las matrices de sistema y función, obtenemos una conceptualización de totalidad en el análisis ecológico, la cual queda claramente establecida en la categoría de biosfera. Esta noción se robustece desde la década de 1950, a medida que la disciplina ecológica comienza a adquirir relevancia mundial de la mano de la emergencia de la ecología política y un conjunto de problemáticas ambientales de dimensiones planetarias (Deléage, 1993). La biosfera indica “un único ecosistema mundial” (Campbell, 1985: 254); se trata del ecosistema del planeta como un todo.⁶

⁶ La biosfera es un concepto de la ecología nutrida por dos tradiciones científicas bastante diferentes pero importantes

La fuerte interdependencia evidenciada es compatible con el concepto estructurante de nuestra red, el de servicios ecosistémicos, y la dependencia de los organismos entre sí tiene fuertes vínculos con la biodiversidad que proveen los bosques nativos.

[...] necesitamos de una gran complejidad de diversidad biológica, dado que la supervivencia de cada organismo depende de la existencia de una trama de relaciones con otros organismos [...] Los servicios ecosistémicos —es decir, los beneficios que brindan los ecosistemas— dependen de las relaciones entre las diversas formas de vida. Por ejemplo, la provisión en el tiempo de un elemento tan vital como el agua por parte de nuestras cuencas serranas depende de que sus bosques nativos se encuentren en buenas condiciones. (Barri y Leynaud, 2013)

En tercer y último lugar, concebimos otra matriz en la conceptualización de los servicios ecosistémicos que tiene que ver con el valor que se les otorga a las funciones que cumplen los elementos del sistema natural.

La ecología se pregunta por el interés que guardan los servicios ecosistémicos y propone taxonomías que van desde los servicios físico-químicos más básicos, a los valores estéticos y culturales de los paisajes. Por las funciones que cumplen, los ecosistemas hacen, producen, valen, interesan, brindan, benefician, satisfacen; de ahí que propongamos pensar en una valorización utilitarista dentro de la concepción ecológica de la naturaleza.

La argumentación a favor de la protección de los ecosistemas por la provisión de servicios requiere, antes que nada, que se considere la utilidad de los mismos para la continuidad de múltiples funciones ecológicas, la reproducción humana y la subsistencia de diversas actividades productivas:

[...] cuando se producen desmontes en áreas no aptas para la agricultura se observa una rápida caída de la fertilidad física y química de los suelos recientemente desmontados. Esto lleva a incrementar el uso de fertilizantes, a los fines de mantener el rendimiento de las cosechas, pero en el largo plazo estos suelos terminan siendo muy poco productivos, por lo que en muchos casos dejan de ser utilizados con fines agropecuarios [...] áreas con vegetación nativa que aportan recursos genuinos y diversificados se convierten en desiertos improductivos que difícilmente se puedan recuperar en el corto plazo. (Barchuk *et al.*, 2010: 55)

dentro de las ciencias naturales del siglo XX: la geoquímica y la cibernética (Deléage, 1993: 222). Desde estos planteos, la biosfera explica la dependencia energética total de los organismos del planeta respecto del sol.

El juego discursivo que se mueve en torno a la degradación o conservación de los bosques nativos oscila, en general, entre la pérdida y la ganancia de servicios ecosistémicos. Esto habla de un esquema de valorización utilitarista del bosque nativo, el cual se explica alrededor del par costo-beneficio.

Es evidente que la ecuación costo/beneficio hace que los gobiernos actuales comprendan que “se gana plata y se evitan serios problemas” si se preservan los ecosistemas que nos brindan tales servicios ambientales [...] cuando se altera el sistema que provee un servicio ambiental no solo se pierde la posibilidad de seguir contando con el mismo, sino que además se deben cubrir los costos por las consecuencias que su destrucción puede acarrear. (Barri y De Luca, 2009)

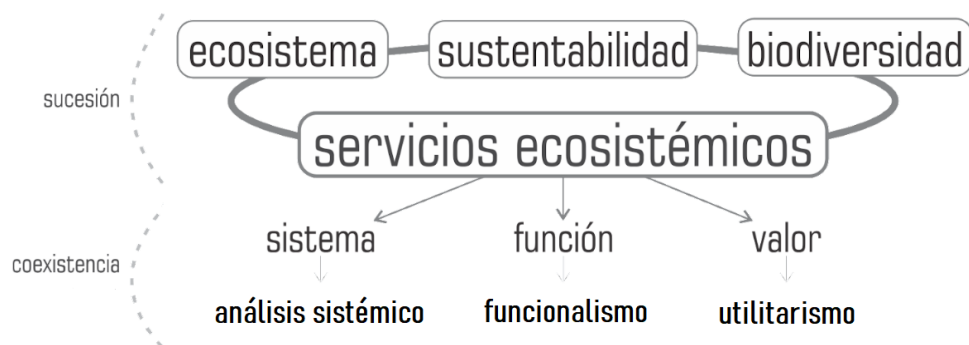
La conceptualización de servicios ecosistémicos intenta incorporar otros elementos y dimensiones de valorización como el vínculo simbólico campesino-indígena con los ecosistemas, o los disfrutes puramente estéticos de los paisajes; sin embargo, lo que funciona como punto de demarcación en la oportunidad de defensa del bosque nativo es la justificación de sus utilidades. En las argumentaciones sobre la necesidad de conservación de los bosques, la formación discursiva ecológica no apela a que estos son bellos, buenos, históricamente apreciados o espiritualmente importantes, sino a que proveen servicios específicos más o menos plausibles de ser valorados económicamente y que por ello debemos protegerlos.

En el mundo entero, se presta cada vez más atención a esos servicios ecosistémicos; incluso, economistas ortodoxos comienzan a incorporarlos

en sus cálculos de productividad [...]. Esas externalidades se traducen en costos: ¿cuánto cuesta construir nuevos puentes? ¿cuántas toneladas de granos no se producen? ¿cuánto cuestan los subsidios a las cosechas perdidas? ¿cuántos turistas no vendrán cuando las sierras estén deforestadas? ¿cuánto aumentó el costo de potabilización del agua de los diques? ¿cuántos millones de dólares cuesta construir un acueducto? (Barri y Tamburini, 2010)

Ese tipo de aproximación responde a dos cuestiones: por un lado, a que las Naciones Unidas elaboran una conceptualización de los servicios ambientales de tipo mercantilista, puesto que los plantea en términos de un stock de beneficios a ser medidos respecto de una demanda y oferta mundial para la que se debe encontrar un equilibrio. Dicho stock importa una medición cuantitativa de su disponibilidad, en relación con las mencionadas variables de oferta y demanda. Por otro lado, hallamos que, por medio de este enunciado, las manifestaciones de la degradación ambiental responden a la ponderación de externalidades o costos, ambos propios del universo lingüístico de la economía. Es decir, si los ecosistemas proveen beneficios, en su reverso también implican la generación de costos. Esto quiere decir que los servicios ecosistémicos habilitan que las prácticas sobre los bosques nativos y otros bienes naturales se configuren discursivamente alrededor del par costo-beneficio. En cualquiera de las valoraciones posibles aparece tal consideración, sea porque la conservación de los ecosistemas es la contracara de un conjunto de costos económicos, o porque su daño supone costos ecológicos.

Figura 1. Red de conceptos de la formación discursiva ecológica
Figure 1. Network of concepts of ecological formation discursive formation
 formación discursiva ecológica sobre bosque nativo - red de conceptos



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Hasta aquí hemos conjugado lo que, en palabras de Foucault, serían relaciones de sucesión, entendidas como implicancias mutuas entre los conceptos de ecosistema, sustentabilidad, biodiversidad y servicios ecosistémicos; y relaciones de coexistencia en un campo de presencia de enunciados, como los de sistema, función y valor, los cuales estructuran la red que presentamos. Los conceptos en coexistencia puestos en juego en esta red permiten visibilizar cuáles son los principios básicos, analogías más frecuentes y verdades admitidas e indiscutidas de la

ecología, que evidencian una disciplina anclada en categorías que se pueden asociar a tradiciones de pensamiento relacionadas con el análisis sistémico, el funcionalismo y el utilitarismo.

Consideramos significativo desmenuzar esta amalgama de relaciones que emergen en la propuesta de una sociología de los conceptos, para comprender —en el particular contexto de problematización de la situación de los bosques nativos en Córdoba, específicamente entre los años 2008 y 2016— la configuración discursiva de este problema.

Conclusiones

Inauguramos el presente artículo considerando que la centralidad que asume el conocimiento científico en la configuración de los discursos acerca de la protección del bosque nativo lleva a interrogarnos respecto a los principales conceptos de la disciplina ecológica como formación discursiva, sus modulaciones, relaciones mutuas y notas predominantes. El punto de partida ha sido que el saber experto constituyó un lugar privilegiado de enunciación de la problemática con diagnósticos y propuestas que penetraron y circularon más allá del ámbito académico en los espacios de toma de decisiones sobre la legislación de bosques.

Frente a ello esbozamos una red conceptual que presenta una formación discursiva ecológica fuertemente permeada, no solo por los debates y desarrollos de la disciplina ecológica hacia adentro de la comunidad científica (principalmente durante el siglo XX y continuados luego), sino también desde afuera, por la controversia internacional que se gestó desde la década de 1970 sobre la problemática ambiental y la influencia de los organismos internacionales de cooperación.

Ecosistema, biodiversidad, sustentabilidad y servicios ecosistémicos ingresan y egresan permanentemente del ámbito de la ecología, configurados por la ciencia y reconfigurados por el debate público mundial. Por ello entendemos que no son conceptos puramente académicos ni ascéticos, desde el punto de vista de la disciplina ecológica, sino complejos entramados simbólicos atravesados por intereses económicos y políticos propios de las prácticas discursivas en los que se gestan, distribuyen y transforman. El adentro y afuera de la retórica científica en la que están siempre en tensión es una característica inmanente de la formación discursiva ecológica bajo estudio.

Sobre estos conceptos, vemos que la sustentabilidad fue el que permitió redefinir la noción de desarrollo en favor del proceso depredatorio capitalista que,

aunque estaba recibiendo severas críticas del movimiento ecologista radical, logró mantener su legitimidad a partir de la introducción de este lenguaje conciliador y moderado en la discusión internacional sobre la protección ambiental. Así, este precepto de la formación discursiva ecológica inauguró una nueva forma de conceptualización de los problemas de la naturaleza con un alcance global. La sustentabilidad en su nueva configuración no fue expulsada de la ecología, sino reincorporada a la terminología científica. Desde la década de 1980, se consolidó como el paraguas conceptual hegemónico para la ecología y logró amalgamar con otras categorías científicas como ecosistema y biodiversidad.

También fue notoria, a partir del análisis realizado, la relevancia del concepto de servicios ecosistémicos para la justificación ecológica que busca que las normativas promuevan mayores estándares de conservación ambiental y de intangibilidad de ecosistemas ya muy degradados por la intervención humana. Sin embargo, percibimos que en los documentos e informes científicos que circulaban durante el tratamiento legislativo del ordenamiento territorial de los bosques de Córdoba —incluso en el intento de actualización—, aquello que funciona como punto de demarcación entre la defensa del bosque nativo o su deterioro es, de la mano de la noción de servicios ecosistémicos, la justificación de sus utilidades y la ponderación de los costos que implica su degradación. Desde nuestro punto de vista, el desplazamiento de sentido que se produce con la concepción de servicios, costos y externalidades, nos permite arriesgar que la conceptualización de los ecosistemas ve cercenada su impronta ecologista basada en los valores intrínsecos de los bosques nativos, por un esquema donde priman los beneficios medibles, cuantificables y ponderables de su productividad.

Tales indagaciones conceptuales nos demandaron ahondar en las matrices de pensamiento en las que se inscriben, a partir de un análisis más detallado sobre los principios más fundamentales de la disciplina ecológica. Así, identificamos que un enfoque de sistema, organicismo y equilibrio, así como ciertos postulados del funcionalismo y el utilitarismo se hallan en el telón de fondo de la formación discursiva ecológica y, por lo tanto, emergen en el debate científico alrededor de la protección ambiental de los bosques

nativos de Córdoba. Con una red de conceptos así definida, entendemos que es posible comprender más cabalmente la complejidad histórico-discursiva que caracteriza a la problematización ecológica de los problemas de nuestros territorios. Estas apreciaciones son posibles en cuanto adoptamos el enfoque de una sociología histórica de la formación conceptual, que pone énfasis en la historicidad de las prácticas de pensamiento y de razonamiento (Somers, 1996).

Bibliografía

- Ávila Castro, M.P. (2021). “Participacionismo neoliberal en la gobernanza ambiental”. Crítica y Resistencias. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos. Dossier especial sobre Neoliberalismo* 12: 148-161.
- _____. (2019). “Una amenaza sin precedentes’. Problematización contemporánea de la cuestión de los bosques nativos en Córdoba y el país”. Crítica y Resistencias. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos* 9: 70-89.
- Alcama, J. et al. (2003). *Ecosistemas y bienestar humano: marco para la evaluación*. Washington DC, Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y World Resources Institute.
- Barchuck A.; Barri, F.; Britos, H.; Cabildo, M.; Fernández, J. y Tamburini, D. (2010). “Sin ecosistemas saludables no hay agua segura. El caso de Córdoba”. *Revista Única* 36(111): 48-52.
- Barri, F. y De Luca, N. (2009). “El valor de los servicios ambientales”. *La Voz del Interior*, 15/05/2009. Córdoba.
- Barri, F. y Leynaud, G. (2013). “La importancia de la diversidad”. *La Voz del Interior*, 31/05/2013. Córdoba.
- Barri, F. y Tamburini, D. (2010). “Los costos de la carencia de políticas ambientales en Córdoba”. *La Voz del Interior*, 11/03/2010. Córdoba.
- Campbell, B. (1985). *Ecología humana. La posición del hombre en la naturaleza*. Barcelona, Salvat.
- Cingolani, A.M.; Gurvich, D.E.; Zeballos, S.R. y Renison, D. (2010). “Sin ecosistemas saludables no hay agua segura. El caso de Córdoba”. *Revista Única* 36(111): 48-52.
- Clarke, G.L. (1974). *Elementos de ecología*. Barcelona, Omega.
- Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Córdoba (COTBN) (2009). *Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Secretaría de Ambiente, Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Courtine, J.J. (2005). “Análisis del discurso político (el discurso comunista dirigido a los cristianos)”. Trad. María del Carmen Saint-Pierre. En *Seminario Análisis del Discurso y Comunicación*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Deléage, J.P. (1993). *Historia de la ecología*. Barcelona, Icaria.

- Díaz, S. et al. (2011). *Propuesta de franjas forestales de caminos para múltiples beneficios ecosistémicos en la provincia de Córdoba*. Córdoba, Foro Ambiental Córdoba, Núcleo DiverSus, Colectivo por el Bosque Nativo y Grupo Intercuencas Sostenibles.
- Drummond, J.A. (2006). “A primazia dos cientistas naturais na construção da agenda ambiental contemporânea”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 21(62): 5-25.
DOI <https://doi.org/10.1590/s0102-69092006000300001>
- Foucault, M. (2018). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Greco, C. y Crespo, D. (2015). *Nunca fuimos ambientalistas: repensarnos desde la muerte de la naturaleza*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Greenpeace (2006). *Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. La alternativa para Salvar los Bosques en Argentina*. Buenos Aires, Greenpeace Argentina.
- Hajer, M. (1995). *The Politics of Environmental Discourse. Ecological Modernization and the Policy Process*. Nueva York, Oxford University Press.
- Kopta, F. (1999). *Problemática ambiental con especial referencia a la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Fundación ACUDE.
- Kopta, F. et al. (2016). *¿Por qué es necesario mantener la superficie de bosques nativos con Categoría I (Rojo) en la provincia de Córdoba según el mapa vectorial de la Ley 9814?* Córdoba, Núcleo DiverSus, IMBIV, Foro Ambiental Córdoba, FUNDEPS, IDEA, CERNAR.
- Kullock, D. (2004). *Perspectivas del medioambiente*. Buenos Aires, GEO Argentina. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina.
- Leite Lopes, J.S. (2006). “Sobre processos de ‘ambientalização’ dos conflitos e sobre dilemas da participação”. *Horizontes Antropológicos* 12(25): 31-64.
DOI <https://doi.org/10.1590/s0104-71832006000100003>
- Maldidier, D. (1992). “La inquietud del discurso. Un trayecto en la historia del análisis del discurso. El trabajo de Michel Pêcheux”. *Signo & Seña* 1: 201-213.
- Martins, R. (2008). “Poder y legitimidade nos enunciados ambientais contemporâneos”. *Oficina do CES* 312: 233-267.
- Naciones Unidas (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Río de Janeiro, Naciones Unidas. En <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf> (consultado 06/06/2022).
- Odum, J.J. (1997). *Ecología: el vínculo entre las ciencias naturales y las sociales*. Ciudad de México, Compañía Editorial Continental.
- Pêcheux, M. (1978). *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid, Gredos.
- Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF) (2008). *Ley de Bosques: una oportunidad para participar y proteger nuestros recursos naturales. Cartilla Informativa*. Santa Fe, Red Agroforestal Chaco Argentina.
- Ricklefs, R. (2001). *Ecosistemas y bienestar humano: marco para la evaluación*. Washington DC, Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y World Resources Institute.

- Sachs, W. (1996). “Medioambiente”. En Sachs, W. (ed.). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima, PRATEC.
- Seoane, J. (2017). *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental: una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012*. Buenos Aires, Luxemburg, IEALC-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, y GEAL-Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe.
- Somers, M. (1996). “¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos”. *Zona Abierta* (77/78): 31-94.
- UNCiencia (2016). “Cómo impacta la degradación de los bosques del noroeste cordobés en el cambio climático”. *UNCiencia*. Córdoba, Agencia universitaria de comunicación de la ciencia, el arte y la tecnología, Universidad Nacional de Córdoba.
- _____. (2015). “El informe científico de la UNC que explica las inundaciones en las Sierras Chicas de Córdoba”. *UNCiencia*. Córdoba, Agencia universitaria de comunicación de la ciencia, el arte y la tecnología, Universidad Nacional de Córdoba.
- _____. (1989). “Does Social Theory Need History? Reflections on Epistemological Encounters in the Social Sciences”. *Transformation. Comparative Study of Social Transformations*: 1-29.
- Vitale, A. (1994). “Las instituciones en dos formaciones discursivas ante el golpe de estado de 1966”. En Warley, J. y Agnone, C. (eds.). *El discurso político. Del foro a la televisión*. Buenos Aires, Biblos.
- World Resources Institute (2003). *Informe del Grupo de Trabajo sobre Marco Conceptual de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio*. Washington, World Resources Institute.



Minería del litio en Chile y conflictividad social: una mirada sobre los aspectos político-comercial, geopolítico y socioambiental desde una perspectiva interméstica

Lithium Mining in Chile and Social Conflict: A Look at the Political-Commercial, Geopolitical and Socio-Environmental Aspects from a Intermestic Perspective

Camilo Godoy

Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile,
ORCID 0000-0003-3816-7829, cgodoypichon@gmail.com

Recibido: 25/01/22 · Aceptado: 25/06/22 · Publicado: 02/07/22

Resumen

El presente trabajo indaga sobre la conflictividad social asociada a la minería del litio en Chile a partir de tres dimensiones: político-comercial, geopolítica y socioambiental. Para ello, se recurrió a una metodología de revisión documental sobre el tema, poniendo énfasis en la legislación internacional vigente en nuestro país. El foco teórico parte desde el concepto de “interméstico”, que busca describir fenómenos con una vinculación indisoluble entre lo nacional y lo internacional, además de los conceptos de “aperturismo” y “extractivismo”. El estado actual de la minería del litio en el país no permite un mayor desarrollo en términos de valor agregado, y además transgrede obligaciones internacionales en materia de consulta indígena y de protección del medio ambiente a favor de un enfoque altamente economicista. Como conclusión, se propone una revisión crítica del fomento a las políticas de desarrollo “verde” como la electromovilidad, promoviendo una observación más detallada sobre los impactos desiguales en términos socioambientales en el concierto internacional y las desigualdades norte/sur, expresadas a nivel local.

Palabras clave: minería del litio, conflictividad social, socioambiente.

Abstract

The present work seeks to investigate the social conflict associated with mining in Chile, from three dimensions: political-commercial, geopolitical and socio-environmental. For this purpose, a methodology for document review on the topic was used, putting emphasis on the international legislation in force in our country. The theoretical focus is based on the intermestic concept, which seeks to describe phenomena with an indissoluble link between the national and the international, in addition to the concepts of “aperturismo”, and “extractivism”. The current state of lithium mining in the country does not allow for a greater development in terms of added value, at the same time that it favors the transgression of international obligations in matters of indigenous consultation and protection of the environment by a highly economic approach. As a conclusion, a critical review of the promotion of “green” development policies such as electromobility is proposed, favoring a more detailed observation on the unequal impacts in socio-environmental terms in the international concert and the North/South inequalities, expressed at the local level.

Keywords: lithium mining, social conflict, socio-environment.

Introducción

El presente trabajo se propone indagar en torno al litio como mineral estratégico en Chile desde diferentes dimensiones asociadas, y tematizadas a partir de la conflictividad social. Ello, dado que la controversia por la propiedad y el uso de los bienes comunes es un problema altamente sensible en Latinoamérica en la actualidad, sobre todo considerando la importancia de la región como proveedora de materias primas para el Norte Global (Bruckmann, 2011). Se trata de un fenómeno que interpela a los Estados nacionales en cuanto a su capacidad de administrar con mayor o menor rango de acción el uso de este mineral.

Como hipótesis, planteamos que el modelo actual de gobernanza del litio deja un margen para la transgresión de convenios y tratados internacionales vigentes en nuestro país, como sucede con instrumentos relativos a materias de medio ambiente y derechos humanos (incluidos los derechos a la información y la transparencia). En este caso, las búsquedas de rédito económico se consideran como prioritarias por

parte de los actores involucrados. Y, en esta materia, la legislación vigente en materia internacional se soslaya con miras a un mayor aprovechamiento de dichos actores: es decir, los convenios internacionales se subordinan a los intereses comerciales.

Para el tratamiento del problema del litio en la política interméstica, abordaremos tres dimensiones: (a) político-comercial, (b) geopolítica y (c) socioambiental, las cuales no están ordenadas por niveles de relevancia, sino de un modo meramente analítico.

La información se presentará comenzando con la metodología del trabajo, para luego exponer una revisión de investigaciones recientes sobre el tema. Posteriormente, se ofrecerán algunos conceptos teóricos de relevancia y se presentarán las tres principales dimensiones del trabajo, para finalizar con las conclusiones y tareas para futuros investigadores.

Precisiones conceptuales

Adoptamos el enfoque “interméstico” (Manning, 1977), debido a que en la problemática del litio se conjugan de forma indisoluble aspectos nacionales e internacionales, expresados en las redes de comercio y distribución de este mineral, así como en torno a su extracción. No estamos hablando, en este caso, de un emprendimiento local, sino de una estructura compleja entrelazada entre distintos países y gobiernos que busca asegurar la provisión de recursos para ciertas regiones. En términos operacionales, conviene señalar que con el concepto de “interméstico” nos referiremos a dos cuestiones particulares: (a) a la dimensión geopolítica del conflicto en torno al litio, que enlaza lo local y lo global, y (b) a la tensión entre las prácticas extractivas y los convenios internacionales, en este caso, los ratificados por Chile. En ese sentido, se piensa que la búsqueda de esta convergencia es el principal aporte de la presente investigación.

En segundo lugar, utilizamos el concepto de “conflictividad social” de Lorenzo Cadarso (2001), en el cual las condiciones dadas no son necesariamente un desencadenante de la movilización social —al menos no por sí mismas—, sino que ello depende de la decisión de los actores en juego, que buscan posicionar y movilizar sus recursos con el fin de defender sus necesidades.

Junto con ello, aplicaremos el concepto “aperturismo” de Morillo Remesnitzky (2016), con el que se define a aquellos Estados que tienen una política comercial caracterizada por “un tamaño del Estado pequeño y [...] una calidad regulatoria funcional al sector privado [...] y altos niveles de exportaciones en el PIB” (Morillo Remesnitzky, 2016: 80). En el caso de Chile, existe una política comercial que favorece la exportación de *commodities* con muy poco valor agregado, beneficiando mayoritariamente a empresas de carácter transnacional.

A su vez utilizaremos el concepto de extractivismo de Gudynas, “referido a un ‘modo de apropiación’ antes que un modo de producción; esto es, ‘un tipo de extracción de recursos naturales’ que refiere a actividades que remueven grandes volúmenes o alta intensidad de recursos naturales, no procesados (o limitadamente), orientados a la exportación” (Gudynas, 2013: 3). En este sentido, si bien la minería del litio no se comporta de la misma manera que la industria forestal o la salmonicultura, su naturaleza evidentemente extractiva y predominantemente exportadora a nivel nacional nos acerca a este término.

Por último, queremos puntualizar qué entenderemos aquí por “geopolítica”, pues este es un

campo de estudios con distintas connotaciones. En este trabajo hacemos equivaler “geopolítica” a lo que se ha denominado como “geopolítica crítica”. Sobre este punto, Betancur-Díaz (2020) señala:

desde sus inicios fundacionales, la geopolítica, pensada como disciplina separada de la geografía política, emergió como una representación tradicional fuertemente aliada al sujeto político en el poder, que fue avanzando hacia la consolidación de una ciencia con herramientas ideológicas y epistemológicas al servicio de las potencias mundiales. (Rodríguez, 2011, citado en Betancur-Díaz, 2020: 127)

Por contraposición, la geopolítica crítica se piensa como una actualización de la primera, ya que busca reflexionar, interrogar y cuestionar las relaciones de poder y dominación a nivel internacional y las asimetrías entre países, no leídas desde el poder gubernamental o militar, sino que entendidas en clave de conflictos (por ejemplo, colonialismo, anticolonialismo, apropiación de recursos, etcétera) (Betancur-Díaz, 2020).

La contribución de un enfoque interméstico se considera útil para situarse en medio de dos líneas de producción: las evaluaciones de derechos humanos y el derecho internacional (Aylwin *et al.*, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022), por una parte, y los artículos académicos que revisan de manera crítica la relación entre las industrias extractivas y la geopolítica a nivel chileno y latinoamericano en general, por otra (véase, por ejemplo, Jerez Henríquez, 2021). Ambos trabajos responden a lógicas y objetivos distintos, pero se piensa que una mirada desde lo interméstico permitirá abordar con mayor amplitud discusiones que en ciertos momentos se plantean en el debate público de manera maniquea o reduccionista: sobre la nacionalización de recursos; sobre la generación de valor; respecto de los flujos de producción-comercio y en torno a los impactos socioambientales. Con el enfoque escogido se busca, en el fondo, que dichas dimensiones sean visualizadas en conjunto.

Delimitación del estudio y del método

La metodología para el presente trabajo es cualitativa y consta de una revisión documental (Ángel, 2019), basada en la búsqueda y compilación de información secundaria sobre el tema (García Faroldi, 2018) mediante un rastreo bibliográfico (Amezcuza, 2015) para indagar en las tres dimensiones indicadas en un comienzo. Para ello se utilizaron los descriptores “minería litio Chile”; “geopolítica litio América Latina”; “litio socioambiental” y “convenios internacionales y minería litio”, seleccionando aquellos estudios que más se ajustaban a los objetivos de este estudio. El artículo más antiguo citado es del año 2004 y se citan varias exposiciones de los años 2021 y 2022.

Dentro del proceso de revisión documental se acudió primordialmente a fuentes académicas, pero en algunos casos —sobre todo en la dimensión político-comercial— se acudió a material de prensa de algunos medios específicos, como El Mostrador, CIPER o Deutsche Welle.

Junto con lo anterior, también se revisó material de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) disponible en su página web y en informes, a fin de dar cuenta de la versión oficial sobre este tema, y también se examinaron fuentes secundarias que, en el caso de dicha institución, resultan de relevancia para

la investigación. Al mismo tiempo, para la revisión de los antecedentes y su triangulación, se observaron las convenciones y normas internacionales suscritas por nuestro país y ratificadas a la fecha, agrupadas sobre todo en la base de datos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Finalmente, en ciertos casos específicos se acudió a material de fundaciones y organismos internacionales, cuando la información de tales fuentes se consideró valiosa.

La relevancia de la presente investigación es que busca vincular la situación vigente en la minería del litio en Chile con las normas suscritas por nuestro país en las materias tratadas. En lo disciplinar, este ejercicio se emprende desde una perspectiva sociológica, aunque en diálogo con otras disciplinas, como los estudios internacionales, la antropología y la geografía social y las investigaciones en ecología política en general, de carácter multidisciplinario.

Investigaciones en torno a lo intermístico

A continuación se realizará una exposición de la conflictividad asociada a la minería del litio chilena y latinoamericana desde una perspectiva intermística, es decir, enfatizando estudios recientes que tematizan la cuestión geopolítica asociada al problema de la minería del litio para Chile y otros que consideran un análisis desde la perspectiva del derecho internacional.

Estudios en torno a geopolítica

Riofrancos (2017) describe un proceso que llama la atención respecto de la minería de litio a nivel nacional y que se adecúa a un elemento observado en otros contextos latinoamericanos: el rasgo de escala que se genera entre los actores sociales en pugna, a partir de los emprendimientos mineros a nivel territorial. Frente a ello, se genera esta tensión entre lo local/regional y lo nacional, considerando el (des)conocimiento que pueden tener las poblaciones urbanas sobre los problemas que aquejan a las comunidades locales cercanas a los emprendimientos mineros (Riofrancos, 2017).

En la misma línea, un estudio de Gundermann y Göbel (2018) señala, por ejemplo, la importancia de recordar que, si bien el litio comenzó a extraerse en Chile desde el Salar de Atacama en 1984, esta tendencia se extendió hacia Argentina con el Salar de Hombre Muerto en 1998.¹ Dicho estudio subraya, al mismo tiempo, que la actividad minera genera problemas para quienes realizan actividades como la recolección de sal o la cría de animales, dado el uso intensivo del agua por parte de las empresas litíferas.

En una publicación del Observatorio Plurinacional de Salares Andinos, Riofrancos (2021b) alerta también sobre la disparidad entre las extendidas redes empresariales transnacionales de la producción de litio, por una parte y los impactos locales de dicha producción, cuestión que dificulta según la autora la resistencia por parte de los actores que reciben los impactos directos de la minería del litio, considerando, en este caso el déficit en materia de conectividad entre Chile, Argentina y Bolivia.

Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) identificó los humedales como ‘los ecosistemas más

amenazados del mundo’” (Blair, 2021: 86). Varias lagunas de la región ya están designadas como Humedales de Importancia Internacional Ramsar, o como reservas naturales, mientras que muchos de los salares tienen algún tipo de protección nacional.

Esta cuestión es crítica, si se considera algo que el mismo Blair (2021) expone: el fomento de la electromovilidad por parte de países —sobre todo del Norte Global— como forma de acercarse a las metas de descarbonización del Acuerdo de París. La producción de baterías y autos eléctricos está enmarcada dentro de esta política general de fomento, subsidiada por distintos gobiernos. Sobre lo anterior, Riofrancos (2021b) señala que el problema, sin embargo, parece ser la dificultad de pensar en alternativas a esta situación realmente sustentables, considerando que los paneles solares y las turbinas eólicas requieren grandes cantidades de materia prima usada de forma extensiva. Frente a ello, la autora propone restablecer en la política pública la valorización del salar no solo como unidad económica, sino que ante todo como unidad biológica y cultural. Los salares son considerados zonas de alto endemismo y cuyas características hidrológicas pueden generar una concentración de las aguas hacia su centro. Esto ocurre, en particular, con la actividad litífera, que aleja el agua de las comunidades indígenas, a partir del proceso de evaporación de las salmueras, requerido para la producción de litio (Riofrancos, 2021b).

Ello nos lleva a lo señalado por Dorador (2021), quien, desde la perspectiva de la microbiología, insta a incluir el valor biológico y ecológico de los microorganismos en la legislación, señalando:

El Altiplano es muy sensible a cambios hidrológicos (precipitación y evaporación). Pequeños cambios en la disponibilidad de agua pueden resultar en efectos significativos y respuestas amplificadas en la mayoría de los lagos salinos y someros, a través de modificaciones de la geomorfología y sus procesos, cambios vegetacionales y otras variaciones en los sistemas biogeoquímicos. (Dorador, 2021: 163)

En ese sentido, la autora señala que el salar es un ecosistema particular, por los microorganismos que lo habitan y que definen su espacio biológico. Dorador da cuenta del alto impacto que han sufrido los salares como consecuencia de la expansión minera, primero del cobre y luego del litio, dejando en algunas

¹ Cabe recordar que el modelo de explotación del litio en Argentina surgió en una época caracterizada por las privatizaciones y el debilitamiento de la actividad estatal, bajo el gobierno de Carlos Menem. Dicha regulación subsiste hasta el día de hoy (Marín *et al.*, 2015).

ocasiones sin fuentes hídricas a las comunidades que circundan el Salar de Atacama. Con ello, el peligro que también arrecia, según la autora, es la licitación de otros salares además del de Atacama, como el Maricunga, Infielos y Aguilar (Dorador, 2021).

Asimismo, puede señalarse en términos generales que “en América Latina existe conflicto entre los movimientos ambientalistas e indígenas, por un lado, y por otro, entre Estados y empresas que están promoviendo la extracción de litio” (Wexelblatt *et al.*, 2021: 23-24), considerando las cadenas de valor entre el Norte y el Sur Global y el consecuente impacto para las comunidades.

A nuestro parecer, la idea más interesante se encuentra en el trabajo de Blair (2021), quien plantea lo siguiente:

[...] propongo que tenemos que cerrar el estancamiento entre la acción climática global, que busca qué debemos hacer a nivel mundial para evitar los peores impactos de la crisis climática, y la justicia ambiental local, que busca qué debemos hacer para apoyar a las comunidades y proteger especies amenazadas que habitan en los ecosistemas. (Blair, 2021: 87-88)

Esta afirmación, sin duda, cumple una función propositiva mucho más clara que solo señalar el carácter colonial de la extracción del litio en la actualidad. Y, además, permite buscar la forma de acercar la justicia climática global a la justicia ambiental local, una búsqueda realizada por intelectuales y políticos latinoamericanos ya en los años setenta del siglo pasado, bajo la idea de “ecodesarrollo” (Estenssoro, 2015).

Investigaciones recientes (Bonelli *et al.*, 2022) han destacado también el carácter colonial de las políticas de descarbonización y electromovilidad, considerando que este tipo de ajustes están pensados para mantener en funcionamiento al acelerado sistema capitalista, en la misma línea de lo planteado por Jerez Henríquez (2021). Estos autores también subrayan la importancia del litio como mineral equilibrante en el tratamiento de ciertas condiciones psiquiátricas,² tomando conceptos de la psiquiatría

y la psicología para aplicarlos a la expansión del extractivismo en la actualidad.

En otras publicaciones recientes (Blair *et al.*, 2022) se señala que el método de extracción del litio mediante evaporación es uno de los principales problemas por afrontar, y que si bien no se puede sustraer el debate sobre el cambio climático a nivel global, sí es importante que se considere en relación con los contextos particulares donde se desarrollan los emprendimientos de este tipo. Esto, tomando en cuenta también que los efectos e impactos de la minería del litio son hasta cierto punto compartidos a lo largo de la confluencia territorial de los salares de Chile, Argentina y Bolivia (Riofrancos, 2017).

Según señalan los mismos autores,

la Agencia Internacional de la Energía calcula que si los países aplicaran políticas acordes con las metas del Acuerdo de París, en los próximos veinte años “la parte de la demanda total correspondiente a las ‘tecnologías limpias’ aumentaría a más de 40 por ciento para el cobre y las tierras raras, de 60 a 70 por ciento para el níquel y el cobalto, y a casi 90 por ciento para el litio”. (Blair *et al.*, 2022: 9)

Como se ha podido ver, las investigaciones coinciden en los múltiples impactos que causa la minería del litio a nivel socioambiental, y en los peligros de realizar una “agenda verde” a escala global sin considerar los impactos locales. A su vez, se debe señalar que estos procesos de impacto no solo deben considerar el efecto antrópico en la flora y la fauna de mamíferos y de grandes vertebrados, sino también en los microorganismos. Esta búsqueda por generar una justicia ambiental que conecte lo micro y lo macro, y el Norte Global con el Sur, ha sido un derrotero interesante que se desarrolló en nuestra región, al menos desde la época de las conferencias sobre Medio Ambiente de la ONU, en los años setenta del siglo anterior (Estenssoro, 2015). Derrotero que encuentra en este tipo de conflictos una expresión concreta de sus preocupaciones.

² Si bien el estudio mencionado se considera relevante, el autor del presente artículo no comparte el uso un tanto excesivamente liviano de los autores sobre las categorías y tipologías de la psiquiatría para aplicarlas a los fenómenos sociales en curso. Respecto de la relación entre litio y salud mental, el autor del presente artículo envió a la empresa SQM una solicitud de transparentar sus relaciones y eventuales vínculos con la farmacéutica nacional Royal Pharma, única compañía que comercializa carbonato de litio para uso terapéutico. Ante

ello, SQM señaló que no tiene contratos vigentes con dicho laboratorio. Y que “sin perjuicio de ello, la Sociedad se opone a la entrega de todo contrato comercial con sus clientes, por tratarse de información protegida bajo el numeral 2 del artículo 21 de la Ley 20.285” (Solicitud de información AH004T0004125, 19 de noviembre de 2021).

Evaluaciones de derecho internacional

En esta segunda línea, al revisar el estudio de Ramis (2013) en torno a la falta de estándares de transparencia mínimos por parte del Ministerio de Minería, encontramos que dicho ministerio creó —bajo el primer gobierno de Sebastián Piñera— los CEOL (Contratos Especiales de Operación del Litio), que permitían a esta institución autorizar, por la vía de licitaciones, la exploración y explotación del litio por veinte años a empresas transnacionales. Tal iniciativa, además, va contra lo que establece la Constitución en materia del litio como mineral estratégico, con lo que se genera un espacio propicio para la privatización de este mineral a través de la vía de concesiones y licitaciones, y deja como algo discrecional para cada gobierno la adopción de un enfoque meramente económico en la adjudicación de dichas concesiones, a expensas de la evidencia científica disponible y de la opinión de las comunidades.³ Dicha modificación se tradujo en cambios en la normativa chilena en torno a este mineral, y así la normativa vigente señala:

En Chile el litio —mineral no metálico— ha sido declarado de interés nacional. Para las concesiones posteriores a 1979, mediante art. 19 n° 24 de la Constitución Política de la República y el art. 8 del Código de Minería (1983) se establecieron tres modalidades de explotación: a) por el Estado o por sus empresas; b) por concesiones administrativas, y c) por contratos especiales de operación (CEOL). (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021d: 1)

Desde una perspectiva internacional, los CEOL serían un mecanismo con capacidad de vinculación transnacional, pero sin considerar la legislación internacional existente en materia de protección

³ El presente año, 2022, el saliente gobierno del expresidente Sebastián Piñera, antes de dejar el cargo realizó una licitación por 400.000 toneladas de litio por la vía de un CEOL. El freno a dicha iniciativa surgió desde las comunidades lickanantay de Coyo y Camar, cuyos reclamos fueron acogidos por la Corte Suprema. También se expresaron sobre la materia los actuales gobernadores y luego el gobierno del presidente Gabriel Boric, el cual, de todos modos, se pronunció de manera determinante y concluyente solo una vez que el Poder Judicial ya había tomado la decisión de dejar sin efecto la licitación. Ello evidencia lo complejo de que se mantenga este tipo de figuras legales (los CEOL), que permiten cierta verticalidad en la toma de decisiones, eludiendo los mecanismos de consulta y permitiendo la arbitrariedad en la fijación y designación de las cuotas. Al mismo tiempo, refleja que con la judicialización de este tipo de conflictos, el Poder Ejecutivo puede eventualmente delegar su capacidad y responsabilidad en otros actores y adoptar un rol aparentemente secundario en problemas que son de su incumbencia y competencia. La interrogante que se abre con esto es qué tipo de certeza se entrega con este tipo de prácticas a las comunidades de las localidades cercanas a los proyectos, en cuanto a las decisiones que competen a sus territorios.

del convenio 169 de la OIT y de la probidad y transparencia. Como se plantea en nuestra hipótesis, ello reflejaría que la legislación internacional vigente queda —al menos en este caso— supeditada a intereses comerciales.

Junto con lo anterior, en la bibliografía revisada se analiza la cuestión indígena en relación con el litio, desde organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o el International Work Group for Indigenous Affairs (IGWIA), así como el estudio de Aylwin *et al.* (2021). Este último estudio, por ejemplo, ha señalado que el pueblo lickanantay residente en zonas cercanas a los yacimientos litíferos ha sido vulnerado en sus derechos humanos, por cuanto las empresas y el Estado resultan eludir el resguardo de los mecanismos de consulta, consignados por Chile a partir del Convenio 169, ratificado y en plena vigencia. En especial, los entes empresariales han eludido el cumplimiento del principio de debida diligencia.

El informe de IGWIA (2022) da cuenta de las comunidades indígenas del norte de Chile, afectadas en su mayoría por la explotación cuprífera; al mismo tiempo, constata que ambos yacimientos (cuprífero y litífero) se encuentran a menudo en zonas cercanas a los hábitats de dichas comunidades, por lo que agrupaciones indígenas —por ejemplo, el Consejo de Pueblos Atacameños— deben enfrentarse en causas contra los dos tipos de extractivismo. Dicho informe es crítico hacia la institucionalidad vigente en el país en materia indígena, y señala que tanto la ley indígena como los mecanismos de consulta están desatendidos; se espera que la nueva Constitución Política (2022) acoja de mejor forma a los pueblos indígenas que viven en el país. En esa misma línea, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluye que el actual modelo de desarrollo en Chile es perjudicial, en especial para las comunidades indígenas, que vienen posicionando sus demandas desde antes del estallido social de octubre de 2019.

En esta misma línea, textos como el de Quilaleo (2018) plantean cuestiones relevantes al respecto, exponiendo cómo en la institucionalidad chilena actual la consulta indígena ha sido objeto de un “desplazamiento”, al pasar de una discusión sobre formas y modelos de vida a un enfoque meramente procedimental.

En la siguiente sección se expondrán las tres dimensiones principales de este estudio. Se presentará nuevamente la cuestión de la geopolítica, pero de un modo más circunscrito a las otras dimensiones del texto.

La dimensión político-comercial

i. SQM (Sociedad Química y Minera de Chile), un actor preponderante

La explotación del litio como mineral estratégico fue entregada a la empresa SQM en el año 1995. En dicho año SQM compra las acciones de Corfo y un año después da comienzo a la operación de cloruro de potasio y posteriormente de carbonato de litio con una capacidad de 17.500 toneladas anuales (Corfo, 2016).

En la ocasión se consideró geográficamente, sobre todo el territorio del Salar de Atacama, y con ello se sumó en operaciones a la ya existente Sociedad Chilena del Litio (SCL). Desde entonces se estableció un modelo de negocio público-privado, cuyos contratos fueron modificados inicialmente por los ex Presidentes Aylwin y Frei, pero sin considerar dimensiones de “acceso a información, control y fiscalización, ni aportes I+D y tampoco incentivos al valor agregado” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021d: 4). Como consecuencia de esta falta de atribuciones fiscalizadoras, a la fecha han existido diversos problemas derivados de la escasa regulación estatal sobre las cantidades de mineral que se exportan y sobre las ganancias de la empresa SQM (Arellano y Carvajal, 2016). Ello, considerando que según el modelo público-privado de negocio establecido, el Estado debía poner las pertenencias mineras y las empresas privadas el *know-how* para su explotación.

Algunos de los problemas que este modelo ha generado, han sido problemas de probidad y corrupción. Por ejemplo, los entonces propietarios de SQM establecieron derechos de propiedad sobre los terrenos del Salar de Atacama pertenecientes a la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), e incluso compraron derechos de agua y ambientales sobre terrenos aledaños (Corfo, 16 de octubre, 2017). Según declaraciones de la época de dicha corporación estatal:

SQM no ha pagado al Estado las rentas, ha ocultado información y ha actuado de mala fe, afectado la integridad de la propiedad estatal del Salar, buscando impedir una licitación competitiva el 2030, año en que concluye su contrato. El Departamento de Justicia de Estados Unidos sancionó a SQM, a principios del 2017, por incumplir gravemente la ley de prácticas corruptas en el extranjero. (Corfo, 2017: párr. 5)

Dichos contratos fueron finalmente renegociados en 2018 y quedaron establecidos hasta 2030, con lo que se estipula:

entre 2018 y 2030 el Estado de Chile recibirá pagos por poco más de 10 mil millones de dólares. Además, la contribución chilena a la minería del litio potenciará la producción de vehículos eléctricos, los cuales incorporan cuatro veces más cobre que sus contrapartes convencionales, por lo cual aumenta la demanda por nuestro cobre de bajas emisiones, un nicho donde Chile tiene grandes ventajas competitivas, debido a nuestra ventaja en la energía solar.⁴ (Engel, 2018)

Junto con los problemas anteriormente señalados, la administración de SQM ha estado envuelta en diversos problemas socioambientales con las comunidades indígenas. De acuerdo con un reciente informe de evaluación de impacto en derechos humanos por parte de SQM y específicamente en los derechos del pueblo indígena lickanantay (Aylwin *et al.*, 2021), SQM ha violado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, promulgada por nuestro país en 2006 y publicada en 2007 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021a), con diferentes prácticas como soborno y extorsión, así como faltas graves a la probidad y la transparencia. De este modo, los autores de este informe concluyen que SQM ha vulnerado los derechos humanos del pueblo lickanantay (Aylwin *et al.*, 2021).

ii. Albemarle

En cuanto a la explotación del litio nacional, la segunda empresa que posee derechos sobre los yacimientos litíferos es Albemarle. Esta empresa estadounidense tiene bajo su explotación el lado sureste del Salar de Atacama, y si bien concentra cuotas de producción menores a las de SQM, sigue siendo un actor relevante en torno al litio nacional.

Han existido recientes controversias con dicha compañía, producto de una interpretación unilateral de los contratos existentes y convenidos con Corfo,

⁴ Cabe preguntarse, sin embargo, cuáles es el potencial industrial que ha logrado Corfo con este nuevo acuerdo, considerando que la empresa chilena Nanocom, que se adjudicó la licitación como “productor especializado de litio” en junio de 2020 (Riffo Burdiles, 2021), está abocada a la producción de nanopartículas de litio, lo que implica en términos del valor agregado un desarrollo mucho menor que el que requieren los autos eléctricos e incluso que las baterías.

corporación que en 2021 terminó demandando a Albemarle ante la Cámara de Comercio Internacional (Deutsche Welle, 2021; Riffó Burdiles, 2021).

Según la Corporación de Fomento, agente estatal negociador con las litíferas y propietario original de los yacimientos, han existido faltas a la transparencia por parte de Albemarle e intentos de elusión de impuestos, lo que significó para el Estado chileno una merma de 15 millones de dólares en 2020 (Riffó Burdiles, 2021).

Por lo anterior, y considerando las acciones de SQM y Albemarle en materias de probidad y medioambiente, existe la necesidad de robustecer el sistema de control y fiscalización de dichas empresas por parte del Estado.

iii. La tensión entre privatización y control estatal

Dentro del modelo comercial de explotación del litio se ha producido una tensión entre las tendencias hacia la privatización y otras que apuestan por un mayor control estatal. En los últimos años han surgido iniciativas —por ejemplo, del gobierno de Sebastián Piñera— para licitar una parte importante del litio existente en el salar. Ello se realizaría mediante la figura de los Contratos Especiales de Operaciones de Litio, que el Ministerio de Minería otorga desde el año 2012 a agentes privados, puesto que por ley constitucional el litio solo puede ser explotado por privados, bajo órdenes del Poder Ejecutivo.

Ahora bien, en el contrato inicial de 1995 se establecía el control estatal sobre el 5% de las ganancias anuales, cuestión que en un primer momento no fue revisada, regulada ni fiscalizada con la suficiente acuciosidad (Arellano y Carvajal, 2016). Con posterioridad, durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, se buscó que el Estado recaudara un 40% de las utilidades de SQM. En ese sentido, aunque el establecimiento de aquel 40% significó un avance importante en términos de la capacidad del Estado frente a la empresa SQM, al mismo tiempo se hizo a costa de aumentar el periodo de explotación y las cuotas de extracción para dicha empresa. Con esto, observamos claramente que el debate sobre la propiedad de los recursos, por sí solo, deja de lado las cuestiones socioambientales que son parte del problema y por tanto es insuficiente para responder a los problemas multidimensionales que genera la extracción de litio. Por otro lado, los CEOL siguen existiendo hasta el día de hoy, y privilegian a las compañías trasnacionales para la explotación de los salares, sin considerar los procesos de consulta previa

con comunidades indígenas ni las evaluaciones de viabilidad ecológica correspondientes.

En paralelo con lo anterior, se ha establecido una línea de debate en América Latina en torno a la propiedad estatal sobre el litio, a lo largo de sus diversas etapas de producción. Así, en países como Bolivia se apunta a tener el monopolio sobre su explotación, en otra modalidad público-privada, con mayor presencia estatal. Sin embargo, el problema surge cuando se trata de las fases finales, de industrialización y comercialización. Son los países asiáticos los que hasta ahora detentan la mayor parte del conocimiento en este aspecto, o *know-how*.

Por otra parte, en los países latinoamericanos se hace difícil apostar por un control nacional sobre los procesos de industrialización, dado el encadenamiento que existe actualmente en el *cluster* entre Corea del Sur, China y Japón. Surgen, así, ciertas perspectivas, como la conformación de un mercado y de un polo de desarrollo autónomo, considerando que la región es rica en este recurso, pero no es la única zona donde existe. De este modo, se ha incentivado desde la academia —pero aún no desde los gobiernos— un trabajo conjunto entre Chile, Argentina y Bolivia, a los que se ha sumado el reciente interés de México. Esto permitiría pensar en la posibilidad de producir artículos como baterías y otros productos de mayor tamaño. Se hace imperativo, pues, invertir en la generación de valor agregado para este mineral.

Como señala Fornillo (2015), el principal rol que le compete a Sudamérica no es el de mero control sobre los procesos de extracción y explotación, sino sobre todo la generación de un encadenamiento interestatal que contribuya a que el mineral extraído sea también procesado, con innovaciones tecnológicas propias de la región:

solo de una aguda política regional sudamericana puede extraerse la suficiente fuerza como para generar los múltiples eslabonamientos científico-productivos que se precisan para contar con una batería en el hemisferio sur, a través de una muy compleja estrategia espacio-temporal que integre a las comunidades, las provincias, la nación y la región. (Fornillo, 2015: 171)

iv. Los convenios internacionales frente a los flujos comerciales

No hay duda de que la situación actual del litio conjuga ciertos factores de carácter interméstico, en tanto que —producto de la globalización económica y el aperturismo de la economía chilena— la situación de *commodity* de este mineral genera una vinculación

intensa con el exterior. Sin embargo, esta búsqueda de utilidades y rentas puede entrar en conflicto con la legislación internacional vigente.

Así resulta, por ejemplo, si se considera que en nuestro país se encuentra vigente desde el 5 de marzo de 1970 el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, el cual se propone “hacer todo lo posible por evitar el peligro de guerra nuclear y adoptar medidas para salvaguardar la seguridad de los pueblos, teniendo en cuenta que la proliferación de las armas nucleares agravaría considerablemente ese peligro” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1995). Sin embargo, esta cuestión es problemática si recordamos que la empresa SQM no ha transparentado sus operaciones ante el principal organismo fiscalizador público designado (la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CChEN) con la suficiente acuciosidad, pese a que es su obligación hacerlo. En este sentido, en el año 2016 se señalaba (Arellano y Carvajal, 2016) que la minería del litio y en particular SQM se encontraban totalmente desregulados en cuanto a los usos finales del litio de exportación, así como a las finanzas y utilidades de la empresa. Incluso llegó a reportarse un desembarco del mineral en puertos de Corea del Norte, con aclaraciones aún dudosas por parte de las empresas involucradas.

Al mismo tiempo, los intentos de las autoridades gubernamentales por licitar más toneladas de litio generan la pregunta sobre los criterios para determinar y establecer dichas cuotas. Esto, considerando sobre todo la alta fragilidad ecosistémica y el significativo desgaste socioambiental de la zona del Salar de Atacama. Aylwin *et al.* (2021) llegan a recomendar al Estado chileno que se abstenga de continuar las

operaciones de extracción en dicho salar producto de la misma situación, cuestión que estaría siendo burlada con la adjudicación de nuevas cuotas de explotación. A su vez, a la fecha no se han cumplido los mecanismos de consulta desde el convenio 169, siendo eludidos desde una fijación única en los “afectados directos” de los proyectos, cuestión a la que dicho convenio ciertamente no se reduce o restringe, ni tampoco se ha actuado respetando la debida diligencia (Aylwin *et al.*, 2021).

Finalmente, la posibilidad de continuar con la tendencia a la privatización del litio entra en tensión, a su vez, con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, vigente y promulgado en nuestro país en 1976, que en su artículo 1, inciso 2, dispone que “para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021b). Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, promulgado en Chile en 1989 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021c) sostiene en su artículo 1, inciso 2 que “todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional”, y luego, en el inciso 3, señala que ello aplica incluso para los Estados que mantienen territorios autónomos o bajo alguna forma de fideicomiso. Claramente, esto no está cumpliéndose para el caso de la población indígena (Aylwin *et al.*, 2021), cuestión que será profundizada con posterioridad en el punto c.

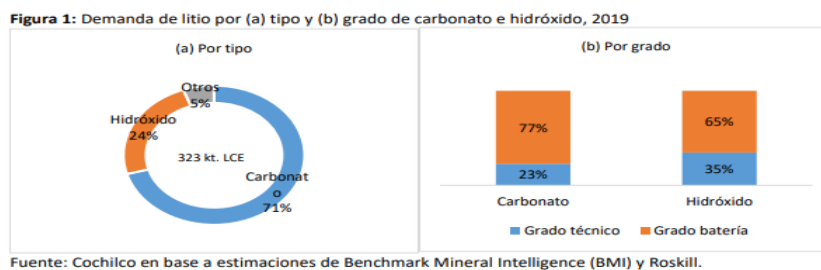
La dimensión geopolítica

En un contexto en que los países del Primer Mundo buscan combatir el cambio climático, reduciendo sus emisiones de CO² y terminando con un modelo meramente fósil de energía, el litio ha surgido como un mineral de alto interés estratégico (Riofrancos, 2017, 2021a y 2021b; Blair, 2021; Jerez Henríquez, 2021; Blair *et al.*, 2022; Bonelli *et al.*, 2022). Esto, considerando el boom que ha experimentado, por ejemplo, la comercialización de baterías de ion-litio durante las últimas décadas. Además, el fomento a la electromovilidad supone la apuesta por autos eléctricos, los que utilizan importantes cantidades de litio para su funcionamiento.

En términos de composición, el producto más comprado de este mineral es el carbonato de litio, según muestra Figura 1.

Figura 1. Demanda de litio por (a) tipo y (b) grado de carbonato e hidróxido, 2019

Figure 1. Lithium demand by (a) type and (b) grade of carbonate and hydroxide, 2019



Fuente: COCHILCO en base a estimaciones de Benchmark Mineral Intelligence (BMI) y Roskill (COCHILCO, 2020: 6). Source: COCHILCO based on estimations by Benchmark Mineral Intelligence (BMI) and Roskill (COCHILCO, 2020: 6).

Paralelamente, debe recordarse que el Departamento de Geología de Estados Unidos declaró en su política para 2007-2017 que ese país puede argumentar “motivos de seguridad” al momento de intervenir en otras naciones, para asegurarse el acceso a sus propios minerales (Bruckmann, 2011). En este sentido, cabe recordar que Estados Unidos no posee grandes reservas de este mineral y que el potencial estratégico del litio a nivel geopolítico quedó en evidencia, por ejemplo, durante el golpe de Estado de 2019 en Bolivia (Romano *et al.*, 2019). En los últimos años también se ha visto un desarrollo importante de compañías chinas en los países del triángulo del litio (Chile, Argentina y Bolivia) con los consecutivos problemas socioambientales que ello ha generado en torno al litio (Aylwin *et al.*, 2021).

Para continuar lo planteado por Bruckmann (2011), debe entenderse que el litio juega un papel fundamental en Latinoamérica, pues permite pensar en obtener mejores condiciones de negociación con este recurso en el plano internacional y potenciar su valor tecnológico, superando un esquema meramente primario-exportador. A su vez, las capacidades de soberanía regional se verían fortalecidas por esfuerzos de integración en la materia, que pongan también el foco en la preservación socioambiental y en el apego a las convenciones existentes en materia indígena en los países involucrados.

A nivel regional, cabe destacar el estudio de Quinteros (2020), quien habla de la existencia de una cierta paradiplomacia entre Chile, Bolivia y Argentina en la zona transfronteriza, desplegada sobre todo dentro de sus unidades subnacionales (regiones o provincias). No obstante lo anterior, el autor señala que las unidades nacionales suelen tener

más peso en el momento en que se toman decisiones (aunque con matices), aunque también hay obstáculos, tales como la inexistencia de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia o el carácter eminentemente competitivo en la búsqueda de inversión por parte de la política del litio de Chile y de Argentina. Al mismo tiempo, dichos Estados aún no han desarrollado un programa de trabajo conjunto en torno al litio, con miras a transformar la región en un cierto *cluster* o polo productivo, considerando las posibilidades de soberanía que esto podría implicar para la zona (Bruckmann, 2011) y además tomando en cuenta todas las dimensiones socioambientales involucradas. Junto con ello, durante los últimos años se descubrieron yacimientos de litio en México, específicamente en la zona de Sonora, identificados como los más grandes del mundo (243.8 millones de toneladas).

Lo anterior podría abrir una ventana de oportunidad para la región, si se generase un polo de administración de este recurso, considerando que una unión interestatal puede ser más poderosa que a nivel interno entre provincias.⁵ Al mismo tiempo, los modelos de Chile y Argentina, con una gran participación del sector privado en la minería del litio, podrían aprovechar de mejor forma este recurso

⁵ Recientemente, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador ha señalado que inició conversaciones con Bolivia, Argentina y Chile para desarrollar una alianza regional en torno a la minería del litio. Se requieren más antecedentes y más acciones concretas en esta línea para poder evaluar de manera óptima el curso de la iniciativa, aunque su mero surgimiento ya parece rescatable desde la perspectiva de una soberanía de los recursos (Bruckmann, 2011). Sin embargo, se espera que dichas iniciativas no pongan todo el énfasis en la capacidad del Estado de asegurar recursos, sino en cómo y quiénes realizan dicha extracción.

por la vía de una política de alianzas intrarregional y de un robustecimiento de la capacidad estatal en el desarrollo del *know-how* en torno a la minería y la agregación de valor.

Todo lo anterior evidencia que la preocupación en torno a la minería del litio no es una cuestión solamente doméstica o internacional, sino que interméstica (Manning, 1977), dado que las redes de extracción, comercialización y distribución se encuentran diseminadas, con consecuencias dispares para los países y/o regiones del mundo involucradas, al menos en el corto y mediano plazo.

La dimensión socioambiental

A nivel global se produce una desigualdad frente a la dimensión socioambiental de la minería del litio: al tiempo que los países centrales se proponen reducir sus emisiones y generar una matriz que se aleje del modelo fósil tradicional, subentienden para ello la continuidad de cierto tipo de extractivismo en otras regiones, como Latinoamérica (Estenssoro,

2019; Jerez Henríquez, 2021). En el caso del litio en Chile, nos encontramos con una variante de “aperturismo a ultranza” (Trueta y Heberth, 2004), en tanto que las condiciones de intercambio, los procesos de producción y comercialización poseen una alta orientación extractivista, donde si bien existe participación del Estado, este no cuenta con la capacidad fiscalizadora suficiente.

El litio puede extraerse de tres formas según su origen, que se presentan a continuación en Tabla 2. El mineral que se encuentra en el llamado triángulo del litio⁶ proviene específicamente de salmueras, tal como se señala en Figura 2.

6 Cabe señalar que autores como Wexelblatt *et al.* (2021) se han opuesto a la denominación “triángulo del litio” debido a que los activistas del norte de Chile con quienes han trabajado consideran dicho apelativo como puramente económico, y que desconoce cualquier otro significado o valoración del territorio a nivel social o cultural.

Tabla 2. Clasificación de los recursos de litio

Table 2. Classification of lithium resources

Tipo	Tipos de depósitos	Participación a nivel mundial	Estado natural	Ubicación de mayores depósitos
Pegmatitas	Espodumeno, petalitas, lepidolitas, amblogonita y eucryptita	26%	Roca dura (a partir de magma cristalizado bajo la superficie terrestre)	Australia, EE.UU., RDC, Canadá
Salmueras	Continental (salares), geotermales y petroleras	66%	Salmueras (arena, agua y sales minerales)	Triángulo del litio (Chile, Argentina, Bolivia)
Rocas sedimentarias	Arcillas, toba volcánica, rocas evaporitas lacustres	8%	Rocas minerales de esmectita (arcilla) y jadarita (evaporita lacustre)	EE.UU., México, Serbia (Jadar), Perú (Falchani)

Fuente/source: COCHILCO (2020: 13).

Figura 2. Distribución internacional de reservas de litio

Figure 2. International distribution of lithium reserves



Fuente/source: COCHILCO (2020) en Yuritsch Toledo (2021: 6).

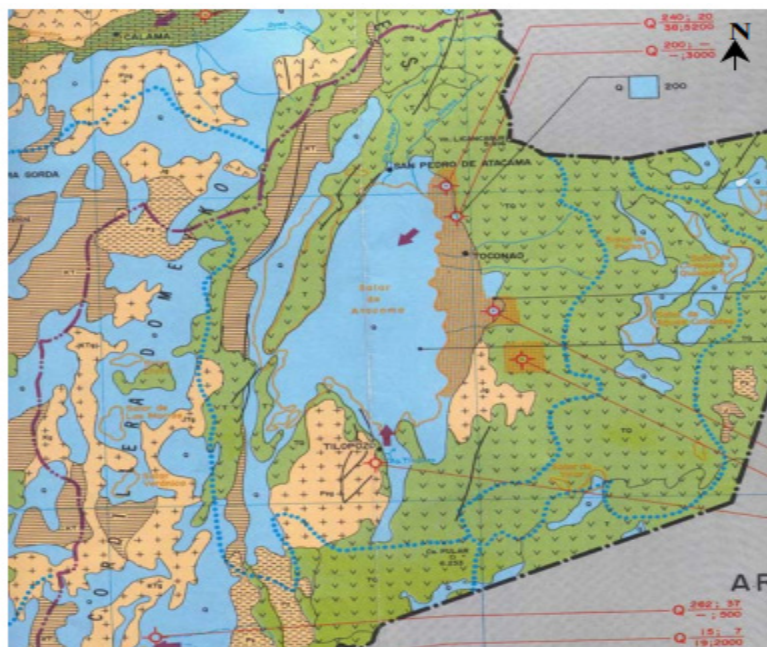
El problema derivado de los datos expuestos en Figura 2 reside en que la extracción de litio desde salmueras genera un uso intensivo de agua. Según la Fundación Terram (2019), con las actuales técnicas de evotranspiración, cada tonelada de litio requiere la evaporación de dos millones de litros de agua, que no son posibles de recircular. Por ende, el litio no es un bien renovable. Blair *et al.* (2021) señalan, en este sentido, que la extracción de litio mediante rocas

sedimentarias y pegmatitas posee potencialmente un menor impacto ecológico en comparación con la que se realiza de salmueras.

A su vez, la ubicación geográfica de los salares genera una suerte de colindancia o convergencia entre las fuentes de agua y las salmueras, lo que complejiza la conservación de los recursos hídricos, tal como se observa en Figura 3.

Figura 3. Características hidrogeológicas de la cuenca del Salar de Atacama (escala 1:1.000.000)

Figure 3. Hydrogeological characteristics of the Salar de Atacama (scale 1:1,000,000)



Fuente/source: Dirección General de Aguas (2004: 9).

Tal como se aprecia en Figura 3, el Salar de Atacama está atravesado por cursos hídricos que convergen con los sitios de extracción litífera, cuestión que dificulta mucho distinguir qué es salmuera y qué es una fuente de agua. Al mismo tiempo, se genera el problema de que el uso intensivo de la técnica de evaporación afecte a una gran cantidad de agua, de valor biológico importantísimo para el entorno.

Llegados a este punto, es preciso recordar que

el desarrollo jurídico más relevante del derecho humano del agua deriva de la interpretación auténtica que efectuó el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo Económico y Social las Naciones Unidas [...] de noviembre de 2002, que se contiene en su Observación General n° 15 [...]: “el derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible para sus usos personales y domésticos”. (Senado de Chile, s.f.: 3)

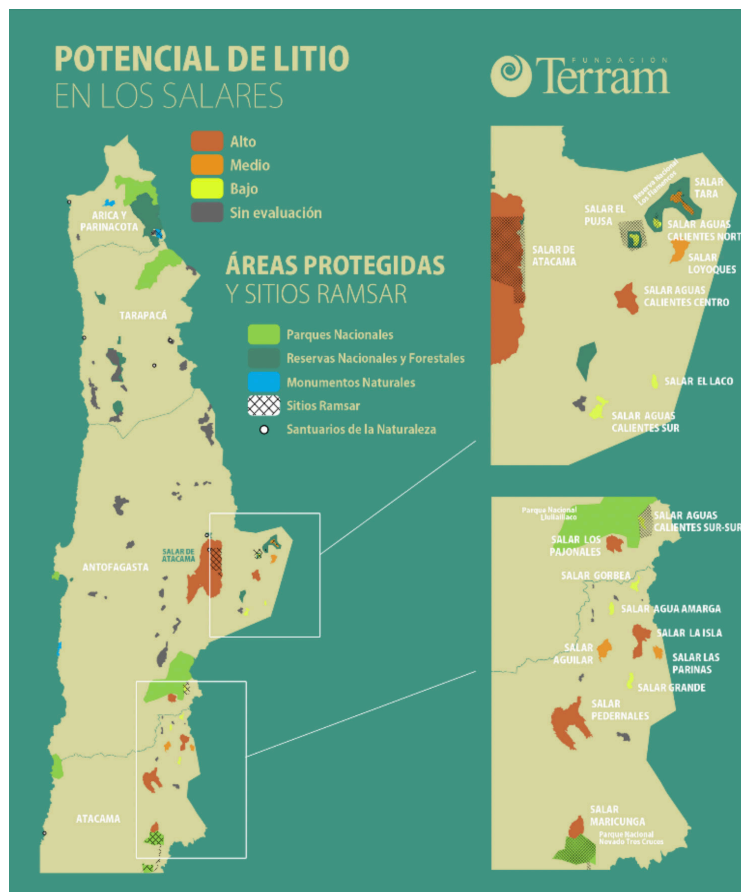
Por otra parte, se hace necesario destacar los riesgos para la flora y la fauna endémica de la zona del Salar de Atacama. Especies como, por ejemplo, los flamencos y los zorros se han visto amenazadas por el *boom* del litio o expansión litífera (Dorador, 2021).

Así, en términos más generales, puede señalarse que en los países que conforman el triángulo del litio, el principal problema socioambiental que existe es la debilidad institucional de las instancias estatales reguladoras, según lo ha señalado el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL. En nuestro país, la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de investigar el estado de los salares, humedales y glaciares de Chile consignó en sus informes que “existe una relación directa entre la explotación minera de litio en los salares y el aceleramiento del daño ambiental a sus cuencas” (OCMAL, 2018: 49).

A su vez, similar a lo que acontece en el sur del país con la industria forestal, la industria litífera tiene sus reservas en zonas cercanas a territorios indígenas, áreas protegidas y sitios Ramsar (Figura 4).

Figura 4. Mapa de potencial de litio en los salares versus áreas protegidas y sitios Ramsar

Figure 4. Lithium potential map in salt flats versus protected areas and Ramsar sites



Fuente/source: Yurisch Toledo, 2021: 7.

Tal como se ve en la figura, las zonas de alto potencial de litio en salares en algunos casos son cercanas a Parques Nacionales y Sitios Ramsar, considerando estos últimos a los Humedales en tanto que sitios de importancia internacional, con la gran biodiversidad que dichos ecosistemas albergan y su importancia para la preservación del medio (Blair, 2021).

Junto con ello —y al mismo tiempo— el problema es que no solo la minería del litio genera altos impactos en el Salar de Atacama; también lo hacen otras actividades mineras, como las cupríferas. Así, Blair *et al.* (2022) señalan:

actualmente en el Salar de Atacama [...] hay cuatro grandes operaciones mineras; en dos se extrae cobre y en las otras dos se produce litio. Las dos principales minas de cobre en la cuenca del Salar de Atacama, Minera Escondida y Minera Zaldívar, han sido públicamente criticadas por su consumo de agua dulce y por dañar el medio ambiente local. La extracción de litio, actividad industrial más reciente en la región, también contribuye a mermar el ya escaso recurso hídrico. (Blair *et al.*, 2022: 21)

Un reciente informe de IGWIA (2022) documenta en ese sentido los casos de las faenas de Minera Escondida, suspendidas en 2020 y 2021, respectivamente, debido a su degradación socioambiental crítica, imposibilitando el acceso de esta compañía al agua. Junto con ello, expone el proceso llevado por el Consejo de Pueblos Atacameños y otras empresas mineras para llegar a un acuerdo económico que subsane las pérdidas.⁷

Uno de los mayores efectos de la industria litífera sobre la flora y la fauna es la escasez hídrica, cuestión que afecta los ecosistemas locales y a las comunidades. Es muy difícil pensar, desde esta perspectiva, en una “industria verde” —como contracara de la industria de hidrocarburos— si no se realiza una trazabilidad precisa y rigurosa sobre los efectos socioambientales durante todo el proceso de producción, explotación y comercialización del litio (Jerez Henríquez, 2021).

En cuanto a los tratados internacionales suscritos por nuestro país, la situación actual de la minería

del litio puede tensionar a nivel ecológico ciertos convenios, como el Convenio sobre Biodiversidad Biológica firmado por nuestro país en 1992, ratificado en 1995 y vigente desde 1996, cuyo objetivo es “promover el uso sustentable de los componentes de la biodiversidad y fomentar una distribución equitativa de los beneficios generados por la utilización de los recursos genéticos” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019: 4). Esto, sobre todo considerando el impacto sobre la flora y la fauna, y además teniendo en cuenta la desigualdad en la distribución de las utilidades que genera la minería del litio.

Al mismo tiempo, puede tensionar el Convenio de Naciones Unidas para luchar contra la Desertificación (París, 1994), firmado por Chile en 1995, ratificado en 1997 y vigente desde 1998, cuyo objetivo es “combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en los países afectados” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019: 4-5). Esto, dado que existen estudios que documentan la relación entre expansión de la industria litífera y la escasez hídrica en las comunidades aledañas (Aylwin *et al.*, 2021).

Para finalizar la revisión del aspecto socioambiental de la minería del litio en Chile, conviene detenerse un momento en su dimensión interétnica⁸. En particular, el Salar de Atacama “se encuentra dentro de los límites del Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande” (Fundación Terram, 2021: párr. 9). Junto con los atacameños o lickanantay, en torno al Salar de Atacama viven también comunidades aymara, kolla y quechua (Yurisch Toledo, 2021: 8).

Estas comunidades cercanas a los emplazamientos litíferos han tendido en diversas ocasiones a “reclamar por una participación con voz y voto igualitario a la hora de decidir en el destino del litio” (Fornillo, 2015: 168). Por el lado contrario, el clientelismo y la búsqueda de una “salida por cooptación” (Sabatini, 1994) son prácticas propias de las empresas transnacionales, que buscan generar beneficios inmediatos a problemas estructurales, sobre todo considerando que las zonas de proliferación litífera concentran una alta pobreza (Jerez Henríquez, 2021).

Por último, la falta de atención al principio de Consulta del Convenio 169 de la OIT ha provocado, junto con otros factores como el daño socioambiental, una conflictividad alta en los territorios mineros,

⁷ Desde una perspectiva crítica, los procesos de este tipo son problemáticos, pues se corre el riesgo de que las comunidades indígenas, en una situación de despojo y vulneración, caigan en escenarios y dinámicas de desmovilización y clientelismo. Junto con ello, se hace difícil mensurar en dinero el daño ambiental causado a especies no humanas. Respecto a la primera cuestión, Gordillo (2009) ha señalado que la clientelización de la etnicidad supone a la vez un espacio de control social y una oportunidad para estos actores en la canalización de demandas.

⁸ Con “interétnico” aludimos sobre todo a la conflictividad entre distintos grupos étnicos que se genera en el territorio del Salar de Atacama (principalmente), en torno a la cuestión sobre el ser indígena. Ello, considerando que, tal como señalan Morales y Azócar, “la etnicidad atacameña se construye o se transforma en la interacción con los grupos sociales mediante procesos de inclusión-exclusión” (Morales y Azócar, 2016: 52).

donde la industria litífera es una expresión más de lo anterior. Así, también ha generado una vulneración de los derechos humanos de los pueblos indígenas por parte de las empresas mineras (Aylwin *et al.*, 2021). En tal sentido, como señala Romero-Toledo:

hoy en Chile es imposible pensar el territorio minero sin la conflictividad indígena asociada a recursos hídricos y a la conservación de su cultura. Tanto la extracción de minerales como las resistencias aimaras rurales y urbanas constituyen la geografía del extractivismo. (Romero-Toledo, 2019: 24)

Sobre este último punto, cabe destacar dos cuestiones. Primero, los pueblos indígenas de la zona del Salar de Atacama mantienen con los salares una relación diferente a la extractivista, asociando a estos espacios geográficos y geológicos significados culturales y simbólicos, imposibles de ser captados desde una

óptica meramente económica (Romero-Toledo, 2019). Finalmente, estos pueblos no necesariamente comprenden sus territorios desde la misma lógica geográfica administrativa que el Estado chileno, en cuanto a sus fronteras, identificando muchas veces zonas más amplias de identificación (Romero-Toledo, 2019).⁹

Una evaluación general más reciente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2022) concluye que el modelo chileno actual perjudica de manera directa a los pueblos indígenas que habitan en el país e incumple las obligaciones internacionales de Chile en esta materia, privilegiando una mirada de mercado sobre la sociedad y el país.

9 En concreto, el autor alude a las formas de identificación propias de la época precolombina, aún vigentes para dichos pueblos, para ordenarse y entenderse mutuamente.

Conclusiones

A modo de conclusión, buscamos aportar un enfoque diferente, o más bien una conceptualización distinta sobre lo “interméstico”, que dé cuenta de fenómenos locales y globales simultáneamente, poniendo en relación los procesos de expansión productiva y los convenios internacionales vigentes en Chile. Recordemos que la definición operacional de “interméstico” utilizada en el presente texto responde a la confluencia de estos dos aspectos: el de la geopolítica (nacional e internacional) y el de las obligaciones internacionales suscritas por el país en relación con la minería del litio.

Con respecto a la dimensión político-comercial, se expuso el actual régimen de explotación del litio, que prevé un papel de la Corfo en la negociación con las empresas, donde se ven cada vez más subterfugios legales (como los CEOL) para dejar este recurso en manos de privados. Sobre este punto, cabe recordar que SQM y Albemarle son actualmente las principales compañías litíferas en el país y que han sido cuestionadas por las comunidades y por diversos entes reguladores estatales nacionales e internacionales.

A su vez, el desempeño de SQM ha sido negativo, si se considera el apego a los convenios internacionales suscritos por Chile en materia socioambiental: la Convención para la Protección de la Biodiversidad de Río de Janeiro, 1992 y la Convención para la Lucha contra la Desertificación, y en materia indígena: el Convenio 169 de la OIT, principalmente, y de manera

secundaria, los Pactos Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

La discusión por la propiedad nacional del litio toma un cariz importante si se contempla la relevancia estratégica de este mineral, inicialmente reconocido como tal en 1979. De ahí la importancia de poner en relación las problemáticas de nacionalización e industrialización, así como de explotación y convenios internacionales vigentes, sin las cuales una mirada parcial sobre el tema queda limitada o resulta reduccionista.

En cuanto a la dimensión geopolítica, cabe señalar que el litio es un mineral altamente cotizado a nivel mundial en la actualidad, considerando la transición energética y el paulatino abandono de la matriz fósil. Por ello, posibles encadenamientos productivos con otros países vecinos pueden brindar oportunidades de constituir un *cluster* soberano en la región, con mayor capacidad para participar en la fijación de precios y en las condiciones de intercambio en general, y con mayores posibilidades de avanzar hacia la industrialización del mineral. Este proceso implicaría un trabajo conjunto entre Chile, Bolivia, Argentina, y también México. Sin embargo, como primer paso para ello es necesario el fortalecimiento de las capacidades fiscalizadoras hacia las empresas litíferas en nuestro país.

En términos de las tensiones de poder a nivel internacional, es importante señalar que el proceso

de transición hacia la electromovilidad del Norte Global y la valoración de su aporte para el medio ambiente debe tomarse con cautela. Ello, puesto que dicha valoración debe hacerse sobre la base de la vigilancia de la cadena de producción-explotación-comercialización y distribución en términos de sustentabilidad, previniendo así una posible sobreexplotación del litio, con consecuencias severas para las comunidades y los ecosistemas locales. Es decir, respecto de la transición hacia la electromovilidad del Norte Global, debe considerarse los impactos que se generan desde el momento de la extracción hasta la distribución y comercialización de productos con litio. En síntesis, no se puede hablar de la electromovilidad como una forma de sustentabilidad, si esta sustentabilidad no es global, que abarque toda la cadena de producción y las desigualdades en términos de ingresos económicos e impactos socioambientales entre el Norte y el Sur global. Los objetivos globales de cambio climático no pueden separarse de la justicia ambiental local.

Se considera que el aperturismo de la industria litífera nacional ha limitado las capacidades de negociación de Chile, con lo que las entidades reguladoras y las propias comunidades quedan a expensas de empresas privadas transnacionales, con problemas de transparencia. Sobre todo en Chile y Argentina, se han promovido modelos mineros público-privados, que han puesto en tensión la capacidad del Estado de fiscalizar y supervisar eficazmente la actividad (y más aún de promover una actividad industrial a nivel nacional, en estricta consideración de las variables ambientales y étnicas). Asimismo, este tipo de aperturismo ha privilegiado los intereses comerciales de dichas compañías por sobre las obligaciones internacionales de los países afectados en materias de medio ambiente, pueblos indígenas y derechos humanos.

En ese sentido, sin duda que uno de los déficits detectados en la industria litífera actual es la poca participación de las comunidades en la definición de las cuotas de producción y en la decisión de seguir explotando (o no) los salares. Al mismo tiempo, las controversias del Estado con las empresas evidencian también que este tipo de modelo, con un “aperturismo a ultranza”, mella la posibilidad de tener mayores ganancias para el Estado chileno, sobre todo por la debilidad de las regulaciones que aún persiste en la industria. El modelo actual, altamente extractivista del litio, no favorece una mayor generación de valor agregado, sino solo la exportación de soluciones de litio y mineral (salmuera) en estado bruto. A su vez, los estudios especializados destacan la importancia de proteger el acceso al agua potable para los habitantes de las comunidades colindantes a las reservas,

fenómeno que durante los últimos años ha aquejado a comunidades donde la extracción del litio es de más reciente data, como en el caso argentino.

Un enfoque como el presente no pretende traer a colación los convenios internacionales por un interés meramente formal o enunciativo, sino para dar cuenta de la interrelación entre lo local y lo global en este tipo de problemas, y sobre cómo, en modelos caracterizados por el aperturismo, la sujeción a lo comercial es mucho más fuerte que las obligaciones en otras materias. A su vez, permite una lectura que podría complementar aún más otros estudios que se desarrollen desde una visión geopolítica.

Para futuras investigaciones, se sugiere incorporar un análisis intermístico como el propuesto, que pueda realizar un ejercicio similar en otras zonas de producción de litio. O bien, en el caso de Chile, que permita evaluar con este enfoque el desempeño de otras industrias extractivas, como la forestal o la salmonera. Ello ayudaría a responder la pregunta sobre las particularidades y similitudes dentro de este tipo de extractivismos.

En síntesis, creemos que es necesario promover una mirada multidimensional sobre este problema, tal como ya se ha hecho en investigaciones nacionales recientes y para que así los análisis de política comercial no abandonen una mirada socioambiental o de derechos humanos, y viceversa. Las discusiones gubernamentales en torno a estos temas pueden buscar su actuar más desde la multidimensionalidad del problema que desde discusiones abstractas sobre sus aspectos, como si fueran cuestiones aisladas. En concreto, de nada sirve sostener un modelo privado de explotación cuyas utilidades se generan a expensas de los ecosistemas y de las comunidades, y que mantiene los salares en una situación ecológica crítica. Pero crear una mirada en la que el componente nacional o no nacional de la producción y/o la agregación de valor —ambas cuestiones de gran centralidad— sean los únicos criterios, soslayando otras dimensiones como la ambiental y como la voz de las propias comunidades, resulta en todo caso también insuficiente. Vincular las dimensiones político-comerciales con las geopolíticas y las socioambientales parece ser una alternativa importante para enfrentar dichos debates.

Por todo lo señalado, se corrobora en este sentido la hipótesis, puesto que se evidencia que la minería del litio en el Salar de Atacama, junto con dañar los ecosistemas locales y vulnerar a los pueblos indígenas que habitan cerca de los salares, ha privilegiado por medio de los actores gubernamentales y empresariales una visión de aperturismo a ultranza, anteponiendo los intereses comerciales de particulares por sobre las obligaciones en materia internacional vigentes en Chile.

Bibliografía

- Amezcuca, M. (2015). “La Búsqueda Bibliográfica en diez pasos”. *Index de Enfermería* 24(1-2): 14. DOI <https://doi.org/10.4321/s1132-12962015000100028>
- Ángel, C. (2019). “Gobernación del Huila. Secretaría de Educación Departamental”. En <https://pdfcoo-kie.com/documents/6-guia-revision-documentalpdf-dvm159d3odvy> (consultado 06/06/2022).
- Arellano, A. y Carvajal, V. (2016). “Litio: Las escandalosas fallas de la Comisión de Energía Nuclear que beneficiaron a SQM”. *CIPER*, 10 de marzo de 2016. En <https://www.ciperchile.cl/2016/03/10/litio-las-escandalosas-fallas-de-la-comision-de-energia-nuclear-que-beneficiaron-a-sqm/> (consultado 06/06/2022).
- Aylwin, J.; Didier, M. y Mora, O. (2021). *Evaluación de impacto en DDHH de SQM en los derechos del pueblo indígena lickanantay*. En <https://observatorio.cl/wp-content/uploads/2021/08/informe-eidh-sqm-en-derechos-pueblo-lickanantay.pdf> (consultado 06/06/2022).
- Betancur-Díaz, A.M. (2020). “De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y el poder en América Latina”. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política* 17: 126-149. DOI <https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2021a). “Decreto 375. Promulga la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”. En <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=257958> (consultado 06/06/2022).
- _____. (2021b). “Decreto 778. Promulga el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos adoptado por la Asamblea General de la Organizacion de las Naciones Unidas por resolución n° 2.200, el 16 de diciembre de 1966 y suscrito por Chile en esa misma fecha”. En <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15551> (consultado 06/06/2022).
- _____. (2021c). “Decreto 326. Promulga el Pacto Internacional de Derechos Economicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966, suscrito por chile el 16 de septiembre de 1969”. En <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12382> (consultado 06/06/2022).
- _____. (2021d). “Contratos de explotación del Litio en Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria”. En https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32178/1/BCN___Contratos_de_explotacion_del_litio.pdf (consultado 06/06/2022).
- _____. (2019). “Tratados, acuerdos y regulación medioambiental de Chile. Asesoría parlamentaria”. En https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26957/1/Tratados_medioambiente_Chile_1980_2018.pdf (consultado 06/06/2022).
- _____. (1995). “Decreto 797. Promulga el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares”. En https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26957/1/Tratados_medioambiente_Chile_1980_2018.pdf (consultado 07/06/2022).
- Blair, J. (2021). “Extractivismo del Litio y el Problema de la Escala: Acción Climática Global y Justicia Ambiental Local”. En VV.AA. *Salares Andinos. Ecología de saberes por la protección de Nuestros Salares y Humedales*. San Pedro de Atacama, Observatorio Plurinacional de Salares Andinos.

- Blair, J.; Balcázar, R.; Barandiarán, J. y Maxwell, A. (2022). *Informe Agotado: Cómo evitar que la minería del litio agote el recurso hídrico, drene los humedales y perjudique a las comunidades en América del Sur*. Nueva York, NRDC.
- Bonelli, C.; Weinberg, M. y Ampuero, P. (2022). “El litio, un (des)estabilizador de transiciones bipolares. Latin American Studies Association”. *Forum* 53(1): 37-43.
- Bruckmann, M. (2011). *Recursos naturales y la Geopolítica de la integración sudamericana*. En <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Libro-Bruckmann.pdf> (consultado 06/06/2022).
- COCHILCO (2020). “Oferta y demanda de litio hacia el 2030”. En <https://www.cochilco.cl/Mercado%20de%20Metales/Produccion%20y%20consumo%20de%20litio%20hacia%20el%202030.pdf> (consultado 06/06/2022).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2022). “Situación de Derechos Humanos en Chile”. En https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2022_chile.pdf (consultado 06/06/2022).
- Corfo (2017). “Declaración Pública Corfo - SQM no llegan a acuerdo por Salar de Atacama”. En https://www.corfo.cl/sites/Satellite?c=C_NoticiaNacional&cid=1476720724852&d=-Touch&pagename=CorfoPortalPublico%2FC_NoticiaNacional%2FcorfoDetalleNoticiaNacionalWeb (consultado 07/06/2022).
- _____. (2016). “Desarrollo de una política pública, y promoción del liderazgo de Chile en el mercado mundial del Litio”. En <http://bcn.cl/2ph86> (consultado 08/06/2022).
- Deutsche Welle (2021). “Chile inicia arbitraje internacional contra Albemarle por litio”. En <https://www.dw.com/es/chile-inicia-arbitraje-internacional-contral-albemarle-por-litio/a-56657348> (consultado 08/06/2022).
- Dirección General de Aguas (2004). “Cuenca Salar de Atacama. Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad”. En <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Atacama.pdf> (consultado 08/06/2022).
- Dorador, C. (2021). “Conservación de salares: Aprendizajes desde los microorganismos”. En VV.AA. *Salares Andinos. Ecología de saberes por la protección de Nuestros Salares y Humedales*. San Pedro de Atacama, Observatorio Plurinacional de Salares Andinos.
- Engel, E. (2018). “CORFO y SQM: un buen acuerdo para Chile”. *La Tercera*, 27 de enero de 2018. En <https://www.corfo.cl/sites/Satellite?blobcol=urldata&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1475166686634&ssbinary=true> (consultado 06/06/2022).
- Estenssoro, F. (2019). *La geopolítica ambiental global del Siglo XXI. Los desafíos para América Latina*. Santiago de Chile, RIL.
- _____. (2015). “El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina”. *UNIVERSUM* 30(1): 81-99.
- Fornillo, B. (2015). *Geopolítica del Litio: Industria, Ciencia y Energía en Argentina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Fundación Terram (2021). “SMA pide a SQM que vuelva a presentar su Plan de Cumplimiento con nuevas observaciones”. En <https://www.terram.cl/2021/08/sma-pide-a-sqm-que-vuelva-a-presentar-su-plan-de-cumplimiento-con-nuevas-observaciones/> (consultado 06/06/2022).

- _____. (2019). “Cada tonelada de litio requiere la evaporación de 2 millones de litros de agua”. En <https://www.terram.cl/2019/05/cada-tonelada-de-litio-requiere-la-evaporacion-de-2-millones-de-litros-de-agua/> (consultado 06/06/2022).
- García Faroldi, L. (2018). “La utilización de fuentes de datos secundarios”. En Requena Santos, F. y Ayuso Sánchez, L. (eds.). *Estrategias de investigación en las ciencias sociales*. Valencia, Tirant Lo Blanch: 139-172.
- Gordillo, G. (2009). “La clientelización de la etnicidad: hegemonía partidaria y subjetividades políticas indígenas”. *Revista Española de Antropología Americana* 39(2): 247-262.
- Gudynas, E. (2013). “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”. *Observatorio del desarrollo* 18: 1-18.
- Gundermann, H. y Göbel, B. (2018). “Comunidades indígenas, empresas del litio y sus relaciones en el Salar de Atacama”. *Chungará (Arica)* 50(3): 471-486.
DOI <https://doi.org/10.4067/s0717-73562018005001602>
- Jerez Henríquez, B. (2021). “La colonialidad de la minería del litio sobre los salares altoandinos: conflictos socioambientales para la electromovilidad ‘verde’ del Norte Global”. En VV.AA. *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa: Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- International Work Group for Indigenous Affairs (IGWIA) (2022). *The Indigenous World. Informe Anual*. En <https://www.iwgia.org/en/resources/indigenous-world.html> (consultado 06/06/2022).
- Lorenzo Cadarso, P. (2001). “Principales teorías sobre el conflicto social”. *Revista de Historia* 15: 237-254.
- Manning, B. (1977). “The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three proposals”. *Foreign Affairs* 55(2): 306-324. DOI <https://doi.org/10.2307/20039647>
- Marín, A.; Obaya, M. y Del Castillo, M. (2015). *Documento de trabajo N°1. Industrias extractivas Siglo XXI, desafíos y posibilidades de transformación: los casos del litio en Argentina y el cobre en Chile*. Montevideo, Red Sudamericana de Economía Aplicada.
- Morales, H. y Azócar, R. (2016). “Minería y relaciones interétnicas en Atacama”. *Estudios atacameños* 52: 113-127.
- Morillo Remesnitzky, J. (2016). *Aperturismo y proteccionismo comercial en América Latina: un análisis comparado de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Panamá y Uruguay en el periodo 2003-2013*. Tesis de magíster. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- OCMAL (2018). *Impacto socioambiental de la extracción de litio en las cuencas de los salares altoandinos del cono sur*. Santiago de Chile, OCMAL. En <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/08/Impacto-Socioambiental-Litio.pdf> (consultado 06/06/2022).
- Quilaleo, F. (2018). “La implementación del convenio 169 de la OIT en Chile: la paradoja de los derechos indígenas”. *Anuario de Derechos Humanos* 14: 141-153.
DOI <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2018.49199>
- Quinteros, V. (2020). “Padiplomacia en el Triángulo del Litio”. En REPIT (ed.). *Encuentro de Estudios sobre Padiplomacia e Internacionalización Territorial*. Córdoba, CEIC.

- Ramis, A. (2013). “Cuatro años de vigencia de la ley de transparencia en Chile. Una evaluación crítica desde la sociedad civil”. En *I Congreso Internacional sobre Open Government: teoría y realidad del gobierno abierto*. Valencia, 22 y 23 de noviembre de 2013.
- Riffo Burdiles, J. (2021). “Albemarle y las grietas del modelo chileno de explotación del litio”. *Interferencia*, 11 de mayo de 2021. En <https://interferencia.cl/articulos/albemarle-y-las-grietas-del-modelo-chileno-de-explotacion-del-litio> (consultado 06/06/2022).
- Riofrancos, T. (2021a). “The Dilemmas of Extractivism”. *Forum* 52(4): 51-56.
- _____. (2021b). “El coste de ser verde”. En VV.AA. *Salares Andinos. Ecología de saberes por la protección de Nuestros Salares y Humedales*. San Pedro de Atacama, Observatorio Plurinacional de Salares Andinos.
- _____. (2017). “Scaling Democracy: Participation and Resource Extraction in Latin America.” *Perspectives on Politics* 15(3): 678-696. DOI <https://doi.org/10.1017/S1537592717000901>
- Romano, S.; Lajtman, T.; García, A. y Tirado, A. (2019). “EE.UU. y la construcción del golpe en Bolivia”. *Celag.org*. En <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2019/11/ee-uu-y-la-construccion-del-golpe-en-bolivia-1.pdf> (consultado 06/06/2022).
- Romero-Toledo, H. (2019). “Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande”. *Colombia Internacional* 98: 3-30. DOI <https://doi.org/10.7440/colombiaint98.2019.01>
- Sabatini, F. (1994). “Espiral histórica de conflictos ambientales: el caso de Chile”. *Ambiente y Desarrollo* diciembre: 15-22.
- Senado de Chile (s.f.). “Minuta derecho humano al agua”. En <https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&ac=doctoInformeAsesoria&id=4584> (consultado 08/06/2022)
- Trueta, R. y Heberth, J. (2004). “Los costos del aperturismo a ultranza: Consecuencias comparativas para los productores mexicanos y norteamericanos”. *Revista Mexicana de Agronegocios* VIII(14): 221-235.
- Yurisch Toledo, T. (2021). “Desafíos e impactos socioambientales en la cadena de suministro del litio. El caso del Salar de Atacama, Chile”. En https://resourcegovernance.org/sites/default/files/documents/retos_y_brechas_para_la_industrializacion_del_litio_y_su_insercion_en_las_cadenas_globales_chile.pdf (consultado 06/06/2022).
- Wexelblatt, N.; Brown, I.; Malterre-Barthes, C.; Riofrancos, T. y Hanly, J. (2021). “Round Table: Landscapes and Logics of Extractivism”. *Thresholds* 49: 21-28. DOI https://doi.org/10.1162/thld_a_00725



Entre Brasil y Europa del Este: danza y movimiento como recurso de creación, búsqueda de identidades y mutua comprensión desde lo corporal*

Between Brazil and Eastern Europe: Dance and Movement as a Resource for Creation, Search for Identities and Mutual Bodily Comprehension

Grit Kirstin Koeltzsch

Universidad Nacional de Jujuy, UE-CISOR/CONICET, San Salvador de Jujuy, Argentina, ORCID 0000-0001-9331-0611, gkoeltzsch@fhys.unju.edu.ar

Resumen

Analizaremos la relación entre Brasil y Europa del Este mediante la performance dancística de la compañía Brasiliana, y se plantea la pregunta por el especial interés en el grupo por parte de la República Democrática Alemana. Se examina el uso de folklore en la construcción de identidades en ambos espacios: en los años de la década de 1950 en Brasil y en la misma época en la RDA, tratándose de los primeros años de una nueva república socialista. Las fuentes utilizadas del Archivo de la Danza (Leipzig) son originales, tanto sobre Brasiliana como aquellos sobre la articulación dancística en Europa del Este. Ayudan a comprender cuestiones de corporalidad y movimiento que consideramos como expresión viva de los seres humanos, y además reflejan de manera no verbal la situación de los pueblos. Lo relevante del caso elegido es porque se tratan de sociedades y contextos diferentes; lo que da lugar a la idea de que las circunstancias en Europa del Este en el siglo XX hicieron posible la mutua comprensión a través del contacto y la performatividad corporal-cultural que formaba parte de la vida sociopolítica, por el enfoque educativo y el reconocimiento de la corporalidad como fuente de conocimiento.

Palabras clave: Brasiliana, Europa del Este, folklore, identidad, corporalidad.

Abstract

This paper analyzes the relationship between Brazil and Eastern Europe through the dance performance of the company Brasiliana and raises the question of the interest in the group by the German Democratic Republic. It examines the concept of folklore as identity construction during the 1950s in Brazil, as well as in the same period in the GDR, being the first years of a new socialist republic. The examined documents from the Dance Archive (Leipzig) are original, both on Brasiliana and about dance articulation in Eastern Europe. In this case, folklore explains the questions of corporeality and movement, which can be considered as a living expression of human beings, but it also reflects on the situation of people in a non-verbal way. The relevance of the chosen case is because they deal with different societies and contexts; which gives rise to the proposition that the circumstances in Eastern Europe in the 20th century made possible the mutual understanding through contact and the corporal-cultural performativity that was part of the socio-political life, this because of the educational approach and the recognition of corporeality as a source of knowledge.

Keywords: Brasiliana, Eastern Europe, folklore, identity, corporality.

Introducción

¡Cuántos talentos han surgido en nuestra época!
Cuánta belleza recibió la vida del aliento vivo de
la revolución.

Maxim Gorki

El epígrafe de Maxim Gorki¹ inicia una publicación del año 1963 titulada “Música y Danza. El arte amateur soviético, expresión de la alegría de vivir”. La misma fue publicada por la Sociedad para la Amistad Germano-Soviética (*Gesellschaft für Deutsch-Sowjetische Freundschaft - DSF*),² organización que tenía como objetivo promover la educación para alcanzar una activa hermandad con la población de la Unión Soviética. Por un lado, nos da algunas pautas para entender la importancia del arte en general en Europa del Este en el siglo XX (luego voy a examinar en más profundidad la relación entre la danza, el cuerpo y su performance); y por el otro, quiero señalar la particular situación de Alemania Oriental, que va a ser el espacio relevante en este trabajo. Se trata de los inicios de la nueva república alemana³ bajo liderazgo político, económico, ideológico y cultural ruso, cuya construcción cultural estaba estrechamente vinculada a la Unión Soviética. En aquel entonces, se buscaba activamente usar el recurso del arte y la cultura como medio de construcción de una identidad del trabajador culto como opuesto al trabajador ignorante y oprimido en el mundo occidental-capitalista. La experiencia soviética posterior a la Revolución Rusa fue el modelo para la RDA, con el fin de establecer una nueva sociedad en la cual un pilar importante sería la formación de un proceso de creación cultural. En este contexto, se sitúan las actuaciones de un grupo de danza llamado Brasiliana, que visitó el país en varias ocasiones en el marco de sus giras en Europa. En aquel entonces, la idea del Estado socialista fue fomentar la amistad con otros pueblos, y a la vez, en Brasil surgieron varios grupos artísticos buscando fortalecer su identidad afrobrasileña.

Para el nuevo Estado de la RDA fue importante mostrar el vínculo con los pueblos de otros continentes,⁴ y a la vez, uno de los principales

objetivos en el estatuto de la DSF fue la educación y la transmisión del conocimiento de las bases culturales e institucionales de los diferentes pueblos soviéticos (Klingenberg, 2001: 4). Este hecho me llevó a reflexionar e indagar sobre el concepto de la cultura y su aplicación en Europa del Este en relación al “hombre nuevo”, que fue de alta preocupación en el sistema político-educativo. Ahora bien, para entender este concepto se debe recurrir a las diversas ideas que surgen en la modernidad⁵ acerca de la perfección del ser humano que a más tardar a partir de Nietzsche se estableció como discusión en la ciencia, en el arte y en la política (Stüdemann, 2008). En el socialismo del siglo XX, se vinculaba la idea del “hombre nuevo” sobre todo con la identificación de un “nuevo” trabajador-ser humano formado en un sistema educativo para el ciudadano, poniendo énfasis en la colectividad, la personalidad y en lo corporal, tal como plantea Makarenko (1977). En su esencia, el sistema educativo trataba de lograr lo que Marx llamaba *das total entwickelte Individuum, für welches verschiedene gesellschaftliche Funktionen einander ablösende Betätigungsweisen sind* (Marx, 1962: 512),⁶ o sea, el hombre o mejor dicho el obrero, quien se caracteriza por su versatilidad. Este hecho lo tomaré en cuenta en relación a las fuentes, cuya crítica articularé al finalizar la introducción.

Cabe aclarar que el impulso para realizar esta investigación fue un hallazgo de documentos más bien por casualidad. En 2018, durante una estadía en el archivo de la danza en Leipzig (ex RDA) consulté documentación por mi investigación sobre la educación corporal en el socialismo del siglo XX,

de grupos de danza folklórica de todos los continentes, aparte de los países de Europa del Este, sobre todo de África, Asia y Latinoamérica.

5 Para profundizar véase Koeltzsch (2019a).

6 “El individuo desarrollado en su totalidad, para quien diversas funciones sociales son los modos de operación que se supletan mutuamente” (traducción propia). Pueden haber diferentes interpretaciones de Marx desde una visión intelectual y aprendida desde los espacios capitalistas, sin embargo, aquí trabajo desde las obras en su lengua en original, la lectura y la comprensión práctica que formó parte de mi experiencia desde la educación primaria en un espacio socialista en los años de 1970.

1 Musik und Tanz - sowjetische Laienkunst (1963), signatura NL 380/6/1688. Todas las traducciones del idioma alemán (material de archivo y citas textuales) son propias.

2 La sociedad fue fundada en 1947.

3 El país fue fundado el 7 de octubre de 1949.

4 Las actuaciones de Brasiliana son un ejemplo. En el archivo se encuentra una amplia documentación sobre las giras artísticas

entre la que encontré una carpeta con fotografías del grupo Brasiliana que me llamó la atención. No acompañaron más datos, solamente el año de las tomas (1957) y el lugar (Sonneberg). Resultó difícil encontrar información sobre el grupo, en portugués u otros idiomas, que al parecer no ha sido muy estudiado por parte de los académicos, a pesar de su gran impacto en el mundo del espectáculo en el siglo XX, tanto en Brasil como Europa, como lo supe posteriormente. La razón por mi inquietud y perseverancia fue, en primer lugar, mi pasión por las danzas brasileñas como la samba, desde mi juventud, que iba a ser una constante, tanto como bailarina como investigadora en danzas. Segundo, Sonneberg, un pueblo en Turingia que queda a aproximadamente 120 kms de Greiz, es el pueblo de mis abuelos (maternos y paternos). Por ambos motivos no podía creer que un grupo como Brasiliana anduvo por cerca del lugar de mi familia.⁷ A pesar de que mis padres se hayan mudado en 1961 a la ciudad Karl Marx por cuestiones de trabajo, es donde nací en 1973, y mantuvimos un estrecho contacto con el pueblo de mis abuelos durante mi infancia, y aún lo tengo, ya que mis padres volvieron a vivir en este pueblo después de su jubilación. Considerando estos hechos, admito que el trabajo inevitablemente conlleva reflexiones autoetnográficas,⁸ una herramienta metodológica valiosa, ya que constituye la intersección entre el *self* y la sociedad (Adams *et al.*, 2015). Como investigadores, no vivimos separados de la sociedad, y a menudo se trata de acontecimientos o reflexiones personales que impulsan una investigación basada en registros autoetnográficos y su construcción de fuentes que son válidos datos empíricos, como es mi caso (Koeltzsch, 2019a, 2019b y 2021). Y la autoetnografía como método reconoce la existencia de subjetividades, vinculando así al investigador con el mundo (Wall, 2006). Esta reflexividad también permite entender y explicar la destrucción del conocimiento construido en el siglo XX en los espacios aquí en cuestión, no solamente la poca atención que se presta a las culturas de Europa del Este y mayormente de manera aislada,

7 Es una subjetividad, aunque el cuerpo danzante desarrolla ciertos vínculos donde se complementan las experiencias humanas desde diferentes espacios y tiempos, y estas no se dejan categorizar en saber o no saber. Es un tipo de travesía que experimento con mí misma, en términos de Jean-Luc Nancy (2012), un proceso en el cual el cuerpo danzante pasa a ser cuerpo corporizado que se relaciona con sí mismo, y donde no es ni objeto, ni envuelto en un sujeto interior: es sujeto.

8 El método fue ampliamente trabajado en relación al cuerpo, biopolíticas y prácticas dancísticas en el socialismo con aportes teóricos-metodológicos (Koeltzsch, 2019a, 2019b y 2021).

o sea, no en interacción con Sudamérica, por ejemplo. Además, para conseguir el acervo del archivo tuve que hacer dos visitas más. Había más material en relación a “las giras de ‘Brasiliana’”: el problema fue la destrucción del archivo. Sus contenidos fueron mudados a la biblioteca Albertina de la Universidad de Leipzig, y cada vez que pude estar presente, solamente partes de los documentos estuvieron ya registrados en el nuevo lugar para consultarlos.

En relación al marco teórico-metodológico de este trabajo, se sitúa en el campo de los estudios de performance (Schechner, 1988 y 2000; Turner, 1982 y 1986; Taylor y Fuentes, 2011; Taylor, 2013) que busca entender la motivación de las acciones corporales e indaga sobre la alteración de representaciones, reconociendo que los actores sociales crean su propio mundo a través de performances culturales como forma de articulación. En relación a la performatividad, considero la comprensión fenomenológica de los “actos” como “socialmente compartidos e históricamente constituidos” (Butler, 1988: 530). En relación a los estudios de danza, se reconocen las dinámicas de las prácticas corporales, la agencia de los actores sociales, pero también cuestiones de poder y las representaciones del cuerpo, y que la danza puede ser una estrategia de sobrevivencia o estrategia de sanación (Reed, 1998). En acuerdo con Poole (1990), en los estudios de danzas, no busco explicar el baile como mera representación de una identidad étnica colectiva. La narración dancística puede leerse como el reflejo de la sociedad y sus condiciones sociales con el cuerpo como agente de transmisión de memoria e historia, y esto no necesariamente a partir de una performance en vivo (Taylor, 2013).

En particular relación con Brasiliana y la diáspora africana, tomo por relevante la perspectiva del Teatro Negro elaborada por Lima (2011), en la cual se considera el teatro en un sentido amplio, donde se utiliza el “repertório cultural e estético de matriz africana, como meio de expressão, recuperação, resistência e afirmação da cultura negra” (Lima, 2011: 82).

Metodológicamente, abogo por un ejercicio reflexivo y crítico a la visión de que la cultura y la realidad social es armoniosa, en tanto considerar la relación dialéctica entre la realidad social y la ideología, y así entender el trabajo etnográfico también como performance, como propone Turner (1986: 73). Aplico la comprensión de la etnografía como “práctica encarnada” (Conquergood, 2002) donde el cuerpo tiene capacidad de entender otros cuerpos. Aquí incide además la perspectiva y mi reflexión

autoetnográfica, lo que planteaba Malinowski (1986) en relación al “ser eslavo”, pensando en su propio cuerpo y temperamento, lo que tiene que ver con subjetividades y percepciones.

No estoy completamente seguro de que todo el mundo tenga la misma facilidad para este tipo de trabajo —quizás el temperamento eslavo es más amoldable y salvaje de por sí que el de los europeos occidentales—, pero, aunque los logros varíen, la tentativa está al alcance de todos. (Malinowski, 1986: 38)

Como Malinowski bien dice, no es un hecho universal, sin embargo, toma en cuenta que hay ciertas diferencias y subjetividades desde la propia personalidad del etnógrafo que pueden ser o no ventajas en el trabajo de campo y en el “sentir” el campo. Contribuyen a este trabajo las propias experiencias prácticas en danzas brasileñas, tanto con coreógrafos como danzantes populares dentro y fuera de Brasil. Esta misma cuestión me había planteado, a partir de trabajos autoetnográficos (Koeltzsch, 2019a y 2021), mi ascendencia eslava,⁹ la vivencia en Europa del Este y mi comprensión corporal que justamente fueron estos hechos personales que me hicieron reconocer mi cuerpo como herramienta en los trabajos de campo. Esto puede ser el resultado de prácticas culturales eslavas, el origen campesino, la relación con la naturaleza, la relación de género en el trabajo, la imparcialidad hacia los movimientos y el baile, y una conciencia corporal más relajada cuando la comparamos con la de un europeo occidental más rígida o civilizada en ciertos aspectos (en el término de Elias, 1987). Además de ser un proceso heterogéneo y diferente en los espacios, Elias reconoce las particularidades y de que: “La frontera entre las tribus germánicas y las tribus eslavas sufre alteraciones continuas. En líneas generales la oleada de los pueblos eslavos se mantiene firme aproximadamente desde el año 800 en el Elba” (Elias, 1987: 282).¹⁰

9 Reconozco la ascendencia por parte de mi familia paterna de un pueblo de Moravia, además varios miembros de mi familia hablan los idiomas ruso, checo y eslovaco. El autorreconocimiento en este sentido es válido. Al respecto, véase Barth (1970).

10 Para profundizar, tras el llamado periodo de las grandes migraciones de los siglos IV a VI, las numerosas tribus germánicas habían desaparecido en gran medida de los paisajes situados entre los ríos Elba, Saale y Oder. En el transcurso de los siglos VII y VIII, las tribus eslavas, incluidos los sorbios, se trasladaron a las zonas que ahora estaban prácticamente vacías de asentamientos. Los sorbios, por ejemplo, son un grupo étnico con autonomía y reconocido hasta el día de hoy por del Estado Federal de Sajonia y el Estado alemán (Bünz, 2008).

Ahora bien, los datos empíricos provienen del material de archivo, tanto sobre Brasiliana como la documentación sobre las expresiones corporales-dancísticas en el socialismo. Aclaro que en una segunda visita (a inicios del año 2020), en el archivo de Leipzig se habían incorporado más documentos sobre Brasiliana, lo que posibilitó analizar las entrevistas, artículos de diarios, folletos de teatro y los documentos en relación a los espectáculos en aquel momento. Se trata de material inédito, y cabe mencionar que el acceso es relativamente complicado por la situación del archivo, que ya no es una institución independiente como lo fue anteriormente en la RDA y algunos años después de la Caída del Muro. Se integró de alguna manera en la Biblioteca Universitaria Albertina de Leipzig; no recibe apoyo para que pueda existir como archivo independiente. Por eso, de a poco se registran y se trasladan los documentos, y además surgen discrepancias, como fue el caso entre mi primera visita y la segunda, cuando solamente se hallaban algunas fotos en la colección de fotografías y luego aparecieron los otros documentos según la colección a la que pertenecen.

A continuación, aclaro brevemente algunas cuestiones teóricas y de las fuentes y luego me acerco a las cuestiones de la danza y corporalidad a través del folklore en Alemania Oriental y los documentos en relación a las actuaciones del grupo Brasiliana en la RDA. Finalmente, procuro vincular esta información con la situación del mutuo intercambio entre Brasil y Europa del Este a través de espacios artísticos. El trabajo se ha realizado bajo la premisa de que las performances dancísticas y folklóricas de Brasiliana fueron significativas, tanto para la población de Europa del Este como para los mismos actores de Brasil, ya que contribuyó a la creación de vínculos corporales y culturales. Esto para afirmar la hipótesis de Giersdorf (2014) de que en la noción del folklore se debe considerar la corporalidad como fuente de conocimiento, y cómo lo sostenemos, a la vez entra en juego la vivencia de los propios actores sociales durante las diferentes performances.

Perspectiva de cuerpo, performance y crítica de fuentes

El análisis de las performances dancísticas de los seres humanos aquí en cuestión se realizó mediante fuentes históricas que involucran actores provenientes de espacios culturales y políticos muy diferentes. A la vez demuestran que la performance es un acto de los cuerpos a pesar de los diferentes contextos nacionales e identidades étnicas-raciales, un hecho que pocos estudios abordan y mucho menos considerando el espacio de Europa del Este. Como bien destaca Diana Taylor, “el conocimiento y las prácticas culturales circulan, cambian, se enriquecen con el contacto con otras formas de ser y conocer; no obedecen fronteras nacionales, lingüísticas o económicas” (Taylor y Fuentes, 2011: 19).

La historia del internacionalismo fue rápidamente olvidada tras la caída de los regímenes socialistas en Europa del Este. Recientemente surgen estudios sistemáticos sobre el hecho de que se había llevado a cabo una forma de descolonización a través de la solidaridad entre la Europa del Este socialista y el Sur Global estableciendo un tipo de globalización.¹¹ Por lo tanto, el marco en el cual se sitúa el análisis es justamente este, considerando que el proyecto político del marxismo-leninismo consistía en crear una nueva humanidad socialista que fue imaginada en su nuevo

contexto global como un exponente consciente del nuevo proyecto, tanto política como culturalmente (Bodie, 2020: 10).

Respecto de las fuentes utilizadas, se trata de documentos de archivo, fotografías, folletos elaborados por críticos de teatro en relación a las actuaciones de Brasiliana y artículos de diarios que comentan las performances. El acercamiento lo he llevado a cabo en el marco de las circunstancias de su producción comprendiendo a la vez el vocabulario y discurso de la época. Estoy consciente de que las fuentes han de leerse en este contexto, es decir, durante el socialismo del siglo XX caracterizado por la ideología marxista, y con énfasis en la categoría de trabajo, lucha de clases y la cultura no como separador, sino integrador del proletario. De esta manera, las imágenes, artículos de periódicos y otras fuentes textuales reflejan estos aspectos. También destaca un especial enfoque en los cuerpos, teniendo en cuenta que algunas particularidades solamente son entendibles a partir de la situación señalada y lo que había planteado Marx en “La ideología alemana” (Marx y Engels, 1978), de que el cuerpo y la mente forman parte de los procesos sociales de una humanidad socializada (*vergesellschaftete Menschheit*) a partir de la comprensión de la base material de toda la práctica humana y su historia. Por un lado, los documentos reflejan el sistema ideológico; por el otro, los actores que pasaron por el sistema político-educativo, como es mi caso, sabemos también que la actuación corporal es una herramienta del individuo que permite analizar las diferentes dimensiones de la existencia corporal en aquella época.

11 Se establecieron vínculos políticos, hubo un desarrollo económico, ayuda en relación a la salud y se realizaron proyectos culturales y académicos; pero también intervenciones militares. No obstante, estos importantes encuentros y sus repercusiones en las historias nacionales, regionales y mundiales, hasta ahora solo han desempeñado un papel marginal en los análisis de la decolonización y globalización, ya que se han centrado principalmente en los vínculos entre Occidente y las antiguas colonias, o entre los países del Sur Global. Al respecto, véase Burton, 2019 y Bodie, 2020.

Arte, corporalidad e identidad en la Europa socialista

Para comprender el encuentro del grupo Brasiliana en el espacio de Europa del Este, antes que nada, han de entenderse las particularidades históricas que tratamos de bosquejar en este apartado. El arte en sus diversas articulaciones tuvo un lugar central a partir de la formación de la Unión Soviética como Estado a partir de 1922. Posteriormente, estas experiencias, ideologías y políticas se implementan en los nuevos estados socialistas después de la Segunda Guerra Mundial. Así también se ha de considerar que se dan condiciones sociales completamente nuevas y decisivas en las que se desarrolla el proceso artístico

en Alemania Oriental, espacio particular aquí en cuestión. En consecuencia, el concepto de arte y su comprensión sufre una profunda transformación. Se establece una mirada hacia un arte socialista-realista, en contraste con el arte del pasado, y ello conlleva características específicas que se deben tener en cuenta, ya que también implican una función ideológica-educativa hacia el pueblo en general, no solamente para el artista.

En acuerdo con Gómez, según la concepción oficial de la RDA —y lo podemos ampliar a todos los países con orientación socialista en el siglo XX—, “la

esencia del arte es reflejar la realidad material, que está sometida a un proceso de cambio histórico, es decir, en primer lugar, representarla de forma veraz, y después, tener un efecto beneficioso sobre ella” (Gómez, 1978: 126). De esta manera, la actividad artística queda estrechamente vinculada al nuevo estado y la formación del “hombre nuevo”. Este “nuevo” ser humano corresponde a “un ser por tanto moralmente puro, armónicamente desarrollado en lo físico, que había superado las limitaciones del tipo humano de los tiempos pretéritos y del que habitaba en la sociedad occidental”, tal como resume el sociólogo albanés Artan Fuga (citado en Ferrero, 2012: 302). Cabe mencionar que con la RDA se trataba de los primeros años de una nueva república socialista¹² que buscaba construir una nueva identidad en los años de posguerra a través de las danzas y la creación artística como símbolo del así llamado optimismo histórico y del “hombre socialista”. El desarrollo del arte iba a la par de los cambios económicos y sociales que tuvieron lugar en la parte oriental de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial. Se instaló la corriente artística llamada realismo socialista, cuya teoría se ha enriquecido más allá de la Unión soviética, aunque primordialmente se concentró en formar personalidades socialistas profundizándolas en su conciencia histórica.

Ahora bien, para el contexto de la RDA, muy interesante y poco trabajada es la activa construcción de la identidad a través de la danza (folklórica), lo que había llevado a Jens Giersdorf a introducir nuevos planteos acerca de la noción de folklore, y de que en este caso se trataba de “la formulación de visiones utópicas de la sociedad a través de la danza en torno a la corporalidad como práctica archivística en Alemania del Este” (Giersdorf, 2014: 46). Esto nos puede explicar la comprensión de las actuaciones del grupo Brasiliana, y de que el mismo grupo percibió esta recepción en sus visitas en la RDA.

Como he mencionado anteriormente, se enfatizó en el modelo soviético, lo que consta en el folleto sobre música y danza amateur. Aquí se contabilizan las instituciones y participantes como ejemplo de la masificación de la actividad cultural.

En la Unión Soviética hay 129.000 clubes, casas de cultura y palacios de cultura a disposición de la población. Hay 600 teatros populares. 9 millones de trabajadores y sus familias participan en

500.000 círculos artísticas de aficionados. Cada año, 200 millones de visitantes acuden a sus espectáculos.¹³

Tales datos están acompañados por imágenes sobre actividades dancísticas de niños y adultos, tanto danza clásica como folklórica. Así también encontramos registros propios de Alemania Oriental, por ejemplo, los festivales de danza para los trabajadores (ver Figuras 1, 2, 3, 4 y 5). En un resumen del festival de danzas en 1964 en la ciudad de Gera, se destaca “el optimismo y alegría de vivir” en el baile. Además, se menciona que: “En todos los ámbitos de la actividad dancística, se hizo claramente visible el esfuerzo por darle expresión dancística al nuevo estado de ánimo de nuestro pueblo”.¹⁴ Los detalles del documento refuerzan la idea de la importancia de la danza para el trabajador, su deseo de expresión en el marco de la hermandad con otros pueblos, su conexión con el nuevo estado socialista, y el trabajo que implica construir un futuro mejor. Otro indicador de la inclusión dancística en todos los ámbitos nacionales es el Conjunto de Danza del Ejército Nacional Popular” (Ernst-Weinert-Ensemble der Nationalen Volksarmee).¹⁵ Aquí también se toma como modelo el grupo de canto y danza del ejército ruso conocido como Conjunto Alexandrov. Es evidente que las performances folklóricas reflejan la vida laboral y el carácter social al trabajo (*gesellschaftlicher Charakter der Arbeit*) en el sentido de Marx y Engels (1978). Se puede decir que la activa inclusión de música y baile fue estratégica, como herramienta para la creación de una identidad nacional, y así lograr la transformación de los ciudadanos en “personajes socialistas”.¹⁶ Como hilo conductor en la formación del ciudadano se tomaba el trabajo social, cultivar el trabajador, entender los procesos colectivos de producción y responsabilizarse como ser humano en relación a trabajadores de otros pueblos. Todo para llegar a una identificación nacional, pero no en un sentido étnico-racial, sino más bien en el marco de todos los pueblos (socialistas), como propuso Marx en el Manifiesto Comunista con la frase “¡Proletarios del mundo,

13 Musik und Tanz - sowjetische Laienkunst (1963): 2. Signatura NL 380/6/1688.

14 Optimismus und Lebensfreude im Tanz! (1964). Signatura NL 366/7/13.

15 Fue fundado en 1950. Con la Caída del Muro en 1989, el conjunto fue transferido al ejército de la República Federal de Alemania (Bundeswehr); luego se escindió el 30 de junio de 1991 por resolución del Parlamento (Bundestag) alemán.

16 Aclaro que los términos son de la época que fueron frecuentemente usados, lo que a la vez demuestra también la vez el esfuerzo de adoctrinación por parte del régimen político de la época.

12 Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y la posterior división de Alemania, en 1949 oficialmente se declara el nuevo país República Democrática Alemana.

uníos!” (Marx, 1948: 23). El trabajador reconoce al trabajador, esto independiente de su ascendencia étnica.

Ahora bien, son hechos que pueden haber contribuido a comprender el grupo Brasileña y sus danzas. En la documentación podemos encontrar algunas pistas. En dos notas en el diario de la ciudad de Halle 1957¹⁷ se comentan los encuentros; una performance en el Club de los Sindicatos, otra en una planta química en Schkopau, y la principal en la ciudad de Halle. Un periodista menciona que al final de la actuación en el club se sumó parte del público para bailar estas “danzas rítmicas” junto con el grupo. Otro periodista hace una entrevista con José Prates, el maestro de música de ‘Brasileña’. Según Prates, el público de Alemania Oriental “parece tener mucha comprensión cultural, a pesar de que no hable nuestra lengua, entiende exactamente lo que queremos decir”. También menciona que los miembros del grupo se sorprendieron de la amabilidad del público y los regalos que recibieron por el aniversario de los siete años de su compañía que celebraron en la ciudad de Dresde antes de llegar a Halle. Finalmente, Prates expresa su deseo de realizar más actuaciones en la RDA, regresar después de su compromiso en Polonia y Checoslovaquia.

Esta información resumida deja insinuar la profunda relación con la danza en varios sentidos, la comprensión desde lo corporal, y que por parte de las políticas se buscaba la participación colectiva, la promoción de la danza profesional y amateur. Es la razón por la cual Giersdorf (2014) nos propone una definición más amplia de la noción de folklore, que trasgreda la visión clásica enfocada en la conservación o el valor tradicional, o sea, definir folklore en un marco de tradición y comunidad. Para Giersdorf, aquí se debe agregar otro componente, el de “la corporalidad como recurso de conocimiento” (Giersdorf, 2014: 46-47), ya que tiene potencial para la creación, y de esta manera buscar explicaciones más allá de la limitada definición de folklore como práctica tradicional y comunitaria.

Considero importante tener en cuenta esta parte de la historia y los documentos relacionados, más allá de la problemática ideológica, que sin lugar a dudas siempre estuvo presente, mientras los documentos informan sobre las actuaciones y prácticas corporales. Ahora bien, enfrentarse a esta temática significa dar a conocer los trabajos producidos en aquella época, tratando de entender a las personas que vivieron

esta parte de la historia ante la absorción del sistema capitalista posterior al año 1989, reconocer las relaciones entre Europa del Este y los países del Sur Global, en este caso con América Latina, ya que mayormente no se presta atención a partir de un laxo uso del concepto “occidente” que no distingue ni tiempo ni espacio. Desde la situación del presente, busco entender el cuerpo como lugar de memoria y la corporalidad que se ha construido a partir de la educación corporal dancística en el socialismo del siglo XX (Koeltzsch, 2019a), así también entender a los personajes que contribuyeron a la danza y su educación dancística, como Gret Palucca, quienes dejaron su huella en este nuevo Estado como la RDA (Koeltzsch, 2019b), o el investigador en danzas Kurt Petermann, fundador del *Tanzarchiv Leipzig*.¹⁸

Ahora bien, para visualizar mejor estos aspectos, presento a continuación una serie de imágenes que ilustran la actividad dancística amateur del trabajador. Pueden verse representaciones de la danza en relación a actividades de diversos tipos de trabajo, tanto industrial como campesino, situaciones del baile en el marco de organizaciones sindicales y también grupos en relación a la formación intelectual, como la de los profesores. Esto encaja en la visión del así llamado Estado Obrero y Campesino (*Arbeiter- und Bauernstaat*), siempre considerando la actividad corporal e intelectual en conjunto. También estamos conscientes de que las imágenes representan cierta utopía, implican un entrenamiento ideológico para este futuro anhelado del socialismo y comunismo. No obstante, detrás de cada imagen encontramos individuos que también contribuyen en el momento a la performance que genera tensión entre la autoridad ideológica y los participantes. La performance sucede en el marco de las relaciones de poder, a la vez los danzantes ejecutan, inventan y reajustan la conducta, lo que Schechner (1988) denominaba “conducta restaurada”, una conducta espontánea. El participante decide en el momento sobre su actuación a pesar del entrenamiento. Aquí entra mi acto de reflexividad, ya que había estado exactamente en la misma situación. Reiteradamente participaba en actos oficiales, performances o competencias deportivas, esto no significaba una ciega repetición de la ideología adoctrinada. Como en muchos casos,¹⁹

18 Fundado en 1957 en la Casa Central de Arte Popular de la RDA en Leipzig. Bajo la dirección de Petermann se convirtió en un centro de documentación e información reconocido internacionalmente en todos los ámbitos de la danza. En 1975 se afilió a la Academia de Artes de la RDA.

19 Ejemplos con testigos de la época pueden leerse en Koeltzsch (2019a).

17 Artículos de periódicos. Signatura NL 380/8/2261.

pusimos el cuerpo como estrategia de articulación en un sentido de “adaptación en resistencia” (Scott, 1990). Así como Scott lo detecta a partir del “otro”, examinado las múltiples formas que ha adoptado la interacción entre los poderosos y el subalterno a lo largo de la historia, las tensiones y contradicciones, desde mi posición, lo proyecto desde “adentro”, la propia experiencia, a partir de un riguroso trabajo autoetnográfico, un método válido que reconoce la intersección entre investigador/a y sociedad. Por esta razón, se debe reconocer el componente corporal y no solamente la textolatría intelectual (Flusser, 1990)

para hacer una lectura sobre la danza con distancia intelectual, ya que son los cuerpos mismos que construyen este conocimiento práctico. Se trata de doble performances, por un lado, intencionales por parte del sistema oficial que establece los contenidos, y por el otro, son los cuerpos danzantes que articulan su “vista acerca del mundo” (Merleau Ponty, 1975: 90). Si observamos las expresiones faciales de las mujeres de la Fábrica de Radiotelegrafía en Figura 3, son “un reflejo o un aspecto abstracto del tiempo universal, como mi cuerpo en un modo del espacio objetivo” (Merleau Ponty, 1975: 90).

Figura 1. Baile de los ayudantes del desarrollo. Compañía de la Policía del Pueblo Alemán (DVP)

Figure 1. Dance of the developmental assitants. German People's Police Company



Fuente: Tanzarchiv Leipzig, signatura NL 385/1/633, imagen sin fecha.

Source: Tanzarchiv Leipzig, signature NL 385/1/633, undated image

Figura 2. Brigitte y la suerte del cerdo.

Conjunto del pueblo de la RDA en el Festival de la Danza en Wernigerode, 1961

Figure 2. Brigitte and the luck of the pig. GRD People's Ensemble at the Dance Festival in Wernigerode, 1961



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura NL 385/1/11.

Figura 3. Presentación del Conjunto de la Fábrica de Radiotelegrafía de Köpenick.

Festival de la Danza en Wernigerode, 1961

Figure 3. Presentation of the Köpenick Radiotelegraphy Factory Ensemble. Dance Festival in Wernigerode, 1961



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura 385/1/11.

Figura 4. ¿Tienes tiempo, colega? Presentación del Conjunto de la Fábrica de Automóviles, Eisenach. Festival de los Trabajadores en Magdeburg, 1961

Figure 4. Do you have time, mate? Presentation of the Car Factory Ensemble, Eisenach. Workers' Festival in Magdeburg, 1961



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura: NL 385/1/8.

Figura 5. Presentación del Conjunto del Instituto de Formación Docente de Magdeburg. Festival de los Trabajadores en Magdeburg, 1961

Figure 5. Presentation of the Ensemble of the Teacher Training Institute of Magdeburg. Workers' Festival in Magdeburg, 1961



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura NL 385/1/8.

El grupo Brasiliana: encuentro entre Brasil y Alemania Oriental

El conjunto artístico denominado Brasiliana se funda en una época en la cual fueron notables los impactos de bailarines negros en los escenarios, tanto en Brasil como Estados Unidos. Las décadas de los años 1940 y 1950 fueron significativas, tanto en relación al teatro como la danza, pero también en el mundo del espectáculo. Una figura importante fue la bailarina y antropóloga afroamericana Katherine Dunham, quien actuó en diversos países latinoamericanos y el resto del mundo. En Brasil, aparte de la formación de Brasiliana – Teatro Folclórico Brasileiro (TFB) en 1949, he de mencionar la creación del Teatro Experimental do Negro (TEN) en 1944, y el surgimiento del Balé Folclórico Mercedes Baptista en 1953. Como bien destaca Fernando Ferraz (2012: 30), en las producciones de aquel momento se puede encontrar cierta consonancia entre la danza afrobrasileña y la danza negra norteamericana. Sin lugar a dudas, de alguna manera inicia un proceso de renovación y una nueva construcción del folclore en Brasil, aunque esta vez con una activa involucración de la población negra, ya que los grupos surgen por iniciativa de los propios actores. Hasta este momento, en los escenarios brasileños aparecieron los artistas afrodescendientes más bien de manera pintoresca, marginada y racista —aunque esa representación no se ha eliminado por completo.

Otro hito importante en este contexto es el movimiento folklórico brasileño entre las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, los debates intelectuales, ciertas tensiones, la motivación e intereses políticos-institucionales que propugnaban el movimiento folklórico brasileño (Maia Alves, 2013). Esto incluye el uso del folclore y la cultura popular para la construcción de identidades y mecanismo de la intersección social y las medidas políticas para consolidar una identidad brasileña. En esta coyuntura también entra el Primer Congreso de Samba en Río de Janeiro en 1962 y la redacción de la Carta de Samba por el etnógrafo e historiador Edison Carneiro en el mismo año, reconociendo el potencial de expresión de este ritmo sincopado (1962: 8). Sin embargo, iba a ser justamente esta nueva apropiación del folclore de “no intelectuales”, como los actores de Brasiliana, quienes ponen en disputa el tema de la construcción de la identidad. Según las fuentes, los miembros del grupo se autodefinen como actores del pueblo, algo que encajaba a la vez en el discurso político-ideológico de la RDA.

A partir del surgimiento de los nuevos grupos artísticos en Brasil con impacto internacional, cabe aclarar que en la historiografía y en los estudios de danza se ha considerado sobre todo la figura de Mercedes Batista y el TEN, mientras que a Brasiliana o TFB no se le ha prestado tanta atención, aspecto que se refleja en la ausencia de trabajos y/o fuentes. En este caso, analizo el material disponible en alemán de esta época y desde su producción en el tiempo y espacio socialista. Según la explicación en el programa de la gira en 1957 en la RDA, Brasiliana se inicia en 1949 bajo la dirección de Haroldo Costa en la librería y galería de arte del escritor y periodista Miecio Askanasy. Se reconoce el éxito del grupo, pero también las críticas y la atención por el mundo intelectual en el Río de Janeiro de aquel momento. Según Askanasy, el objetivo del grupo es integrar bailarines y músicos que capaces de “presentar auténtico folclore” y escenificar aspectos típicos de Brasil con el fin de conservar el arte popular brasileño. Destaca que “los cantos, danzas y leyendas rituales son la propiedad intelectual de la población negra de Brasil”.²⁰ Analizando los documentos se puede decir que Brasiliana buscaba el reconocimiento de la herencia africana en sus expresiones, más allá de la construcción folklórica y nacional de la época, enfatizando en su agencia y esta “propiedad intelectual”, como mencionaba Askanasy. Es el cuerpo danzante como metáfora, como señala Renata de Lima Silva (2012), es la encrucijada del cuerpo como lugar tangencial de encuentro de los distintos cruces que generan, a través de un proceso discursivo, la aparición del “entre-lugar” como espacio simbólico de representaciones culturales. El baile como medio poderoso de comunicación entre los diferentes pueblos que genera la comprensión a partir del cuerpo en movimiento.

En las actuaciones de Brasiliana se escenifican diversas expresiones en relación a rituales como Candomblé y Maracatu. Un número es titulado “El funeral de un Rei Nagô”, donde se presentan danzas relacionadas a la vida en el campo y la cosecha, así también el carnaval de Río y el surgimiento de la samba. En las descripciones de cada número artístico se incluyen las preocupaciones sobre la injusticia social, lucha de clase y la crítica en relación a procesos históricos como en “El barco de los esclavos”.

20 Brasiliana. Das Ballett-Theater aus Rio de Janeiro, 1957. Signatura NL 380/8/2261.

Entre líneas se deja notar la crítica al capitalismo occidental, ya que en la RDA, desde las relaciones políticas impuestas a la vez por la Unión Soviética, se había tomado claramente la posición de pertenencia a Europa del Este. También aparecen cuestiones de moral, como ocurre en el caso de “Todo es Samba”. Se describen las escenas de una favela, los cuerpos y su relación moralmente inofensiva, o sea, la exposición del cuerpo se interpreta como “imaginación creativa colectiva”.²¹ Así como la performance de género implica la identidad instituida mediante la repetición de actos y gestos (Butler, 1988: 519), el cuerpo también es construido social y culturalmente. Se entiende la performatividad del cuerpo como un ensayo para una “nueva” comprensión de la corporalidad que buscaba diferenciarse de las limitaciones de moral de la cultura occidental cristiana.

Quiero destacar un número artístico en el programa de 1968 que se llama “Playa de los Jangadeiros”, que trata sobre los pescadores del norte de Brasil y sus frágiles embarcaciones en la búsqueda de una buena pesca en el mar. Se explica la relación entre las prácticas culturales y las deidades del yoruba, como es la orixá Yemanjá. Resalta la importancia de la protectora del mar no solamente relacionada a Brasil, sino también a Cuba, cuya cultura fue bien conocida en la RDA por el activo intercambio a partir de la Revolución Cubana. Una anotación a mano en el programa del espectáculo de 1968 me llamó la atención, posiblemente hecha por Dorothea Anger.²² Un comentario escrito con lápiz, posiblemente durante la performance o después que registra las palabras “muy animado”, “movimientos de olas” y “movimiento de cadera también en varones”.²³ Le llamó la atención la energía y las expresiones “vivas” de la performance, es lo que quiere decir la palabra *lebhaft* en alemán. Por otro lado, la cuestión de género y sexualidad, la realización del movimiento de caderas sensuales por parte de los varones que a menudo no son habituales en la cultura occidental cristiana y en los ensayos de la corporalidad masculina. Esto señala las condiciones y características de los cuerpos y la manera usual de utilizarlos dentro del marco conocido. Butler hace referencia a las normas que regulan el sexo y “obran de una manera performativa

para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (Butler, 2002: 18). Cabe recordar que en los pocos años de existencia de un nuevo Estado alemán tampoco se ha borrado por completo la visión cultural de los siglos anteriores. De todas maneras, es sutil, pero es una señal de cómo en este momento la observadora identificó el cuerpo en movimiento, el conocimiento y el potencial que tiene para la comunicación

En resumen, a partir de las fuentes documentales hasta ahora analizadas, el grupo Brasiliana oficialmente realizó cuatro grandes giras oficiales por la RDA, en los años 1957, 1961, 1968 y 1969.²⁴ Uno de los teatros musicales más importantes de Berlín, el Friedrichstadt Palast, luego de la división permaneció en Berlín Oriental y también fue lugar de los espectáculos de Brasiliana. Cabe aclarar que fue remodelado y modernizado por el gobierno de la RDA para múltiples espectáculos, con mucho impacto en aquella época.

Según un resumen en un artículo del periódico *ND*, en sus 15 años de existencia, Brasiliana actuó en 35 países con más de 5.000 espectáculos.²⁵ En la actuación de 1969 en el Friedrichstadt Palast, en el grupo participan 40 bailarines, cantantes y músicos. La performance tenía una duración de dos horas y media.²⁶ Para todas las presentaciones se elaboraron cuidadosamente folletos por parte de la “Dirección de Conciertos y Actuaciones de invitados” que explican detalladamente cada performance, pero también desarrolla información sociocultural acerca de la religión afrobrasileña, la historia africana, colonial y poscolonial. Se analizan diferentes estilos de danza de Brasil y Latinoamérica y su relación con Europa y África; en el centro de las explicaciones están la diversidad de música y movimientos. La herencia africana en las danzas latinoamericanas se mantuvo, sobre todo porque las “danzas torpes” de los europeos no pueden eliminar jamás esta riqueza y amplitud de los movimientos en rituales y bailes africanos, según Axel Hesse, autor del folleto.²⁷ Luego finaliza:

21 Ballett Brasiliana Río de Janeiro, 1968. Signatura: NL 391/4/208: 11.

22 El documento analizado pertenece a la colección Dorothea Anger (1910-2000). Tras estudiar educación para el deporte, matemáticas y física, Anger tomó clases de baile con Mary Wigman y trabajó durante décadas como profesora de danza. Anger se dedicó principalmente a la danza escénica amateur.

23 Ibidem: 14.

24 Quedaría a esperar si aparecen más documentos, tal vez privadas, para saber si también hubo otras visitas como lo señalaba Prates.

25 Neues Deutschland, 18 de enero de 1969. Artículos de periódicos. Signatura NL 380/8/2261.

26 Neues Deutschland, 18 de enero de 1969. Artículos de periódicos. Signatura NL 380/8/2261.

27 Ballett Brasiliana Río de Janeiro, 1968. Signatura: NL 391/4/208.

Desde hace años nos entusiasma un conjunto como Brasiliana, que nos regala un folklore urbano moderno sin sabor a museo, y junto con la prueba de que el gran arte es un proceso vivo que extrae sus impulsos más fuertes del movimiento de los pueblos.²⁸

En esta cita, Hesse anticipa algo muy importante en relación a la dinámica cultural: la performance no es nada estática, se superponen elementos tradicionales y modernos sin perder el ritmo ancestral, pero permite a los actores sociales crear su propia forma de expresión, lo que también reconoce Zeca Ligiero:

A elasticidade e a dinâmica das diversas categorias do samba permitem à sua performance a rápida absorção de novos elementos sem, contudo, perder a sua relação ancestral rítmica e a sua filosofia afro-brasileira, criando, dessa forma, uma variedade de performances cada vez mais multiculturais e contemporâneas. (Ligiero, 2011: 171)

Al parecer, el público de Alemania Oriental entendió este mensaje, que no solamente que comprende la cultura, como lo destacaba Prates en la entrevista, sino también la población entendió que la corporalidad transgrede fronteras étnicas-raciales, donde el cuerpo transmite y genera conocimiento. Así nos deberíamos imaginar la escena al final de la actuación cuando gran parte de la gente sube al escenario bailando samba con el grupo. Prates mencionó que en la RDA los números que más animaron al público fueron “Carnaval en Río” y “El nacimiento de Samba”, con solos de tambores del músico Mateus.²⁹ Aquí juega un papel importante lo que también detecta Sodr  (1998) que tiene que ver con el ritmo, de que el cuerpo danzante se activa a trav s de la s ncopa, el golpe musical que falta, el intercambio del individuo en relaci n con otros. Es cuando el ritmo se hace due o del cuerpo y de esta manera es posible la comunicaci n y el encuentro de cuerpos, conocidos o desconocidos, m s all  de las nacionalidades. Es el potencial performativo de ritmos como la samba, que deja la narraci n a trav s de los pies (Browning, 1995). El asunto es complejo porque atraviesa el sistema social, cultural y pol tico. En relaci n a la complejidad de la expresi n Sodr  lo deja muy claro:

O samba, entretanto,   muito mais do que uma pe a de espet culo, com mal definidas compensa es financeiras. O samba   o meio e o lugar de

uma troca social, de express o de opini es, fantasias e frustra es, de continuidade de uma fala que resiste a sua expropria o cultural. (Sodr , 1998: 60)

En las Figuras 6, 7, 8 y 9 pueden apreciarse las escenas de algunas performances que incluyen la presencia de los instrumentos musicales y la escenificaci n de la vida cotidiana, como lo describimos a partir de los programas presentadas. Las pruebas parecen haberse realizado en casas particulares, o por lo menos eso se deja interpretar en las im genes. En el archivo solamente se encuentran las fotos con ninguna de descripci n particular y mayormente sin el nombre de los artistas. En respuesta a la pregunta de la ascendencia de los bailarines y m sicos, Prates contesta que mayormente provienen de R o de Janeiro, de familias humildes, que se convirtieron de amateurs en profesionales. Prates dice que antes era relojero y su esposa que baila en la compa a era costurera.

28 Ibidem: 5.

29 Art culos de peri dico. Signatura NL 380/8/2261.

Figura 6. Compañía Brasileira en Sonneberg, 1957

Figure 6. Brasileira Company in Sonneberg, 1957



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura NL 385/1/371.

Figura 7. Compañía Brasileira en Sonneberg, 1957

Figure 7. Brasileira Company in Sonneberg, 1957



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura NL 385/1/371.

Figura 8. Companhia Brasileira, s.f.

Figure 8. Brasiliana Company, no date



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura: NL 385/1/301.

Figura 9. Companhia Brasileira Lustrabotas Mateus, bailarín Lucas, s.f.

Figure 9. Shoeshine Boy Mateus Brazilian Company, Lucas dancer, no date



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura: NL 385/1/301.

La creación de puentes a través de la performance dancística

He destacado en ambos casos cómo el cuerpo y el movimiento crea lazos, en este caso, entre el público de la RDA (espectadores) y los invitados de Brasil (actores), quienes finalmente terminaron como performers, compartiendo el escenario. No se necesita otro lenguaje, el cuerpo transmite y explica; sin embargo, la educación previa también aporta para construir esta corporalidad. No es casual que Prates destacaba la alta comprensión cultural del público en la RDA. Menciona un recuerdo de la gira por Alemania Occidental, recordando la nieve, y cómo el blanco de la nieve hace contraste con su piel negra. O lo podemos tomar como metáfora: tal vez sintió particularmente el contraste entre blancos y negros a partir de una diferencia que no llegó a compartir el baile en el escenario en conjunto con los espectadores europeos occidentales.

Ahora bien, desde la teoría marxista, un factor esencial es la relación con el trabajo corporal, y el movimiento en las danzas muchas veces reflejan este aspecto representando diversos tipos de trabajo. Sin lugar a dudas, con el enfoque en la danza amateur se reforzaba la visión del realismo socialista y la cultura del trabajador. La danza folklórica en la RDA cumplía cierta función afín a la ideología y puede leerse como una política cultural encarnada. Sin

embargo, en las descripciones de las performances de Brasiliana también se escenifica el trabajo corporal, como las diversas actividades de cultivo, pesca y el trabajo en los centros urbanos. El autor del folleto de la gira de 1968 reconoce que surgieron nuevos géneros artísticos propios de Brasil debido a las nuevas estructuras socioeconómicas (transición al capitalismo neoliberal), y teniendo en cuenta la población étnica y racialmente heterogénea. Se identifican como géneros: canciones proletarias, llamadas de comerciantes cantadas, juegos de lucha, bailes erótico-satíricos, escenas músico-dramáticas e himnos religiosos. Con esto, el autor indirectamente reconoce la agencia de los actores y este aspecto corporal del folklore como recurso de conocimiento.

Los documentos nos informan que no solamente se limitó la presencia de Brasiliana a ciertas performances en teatros o fábricas, sino también encontramos un anuncio de programas de televisión, uno titulado “Festival de Samba” donde se invita a conocer representantes de arte típico de Brasil, donde se destaca el gran valor del arte brasileño y donde se promete a los “amantes de la música sudamericana” que iban a llegar a un “estado de ánimo estimulado” (Figura 10).

Figura 10. Compañía Brasiliana, 1969

Figure 10. Brasiliana Company, 1969



Fuente: Tanzarchiv Leipzig, Artículos de periódico, signatura NL 380/8/2261.
Source: Tanzarchiv Leipzig, newspaper articles, signature NL 380/8/2261.

En otra nota de la gira, en 1961, se menciona la performance en el Club Central de la Juventud y Deportistas, donde resaltan los cuerpos, movimientos y fuerza de los bailarines, que se relaciona con un “impetuoso y vital placer de la vida”.³⁰ Y así se describen con mucho entusiasmo las actuaciones de Brasiliana, celebrando una admiración por la práctica corporal-cultural brasileña. Claramente podemos notar cómo la narrativa de los cuerpos brasileños dramatiza y personifica su cultura en el intercambio con la población en múltiples situaciones, alterando así a la otredad, al simbolizar de alguna manera la coexistencia con nuestra condición humana. La performance no necesita mediaciones: son los cuerpos situados en aquel tiempo y espacio, en esta situación histórica particular. Sin embargo, son los mismos cuerpos, tanto de los brasileños como los alemanes orientales, que experimentan, y seguramente alteran sus habitus y su comprensión corporal, a pesar del disciplinamiento, los poderes, la discriminación y la subalternidad. Es decir, estos encuentros han producido sus efectos. Un periodista escribe que “ningún espectador se puede escapar” de este arte, de esta alegría de vivir, de esta “lujuria natural”.

Sin lugar a dudas, las largas giras por Europa del Este han fortalecido los lazos entre ambos espacios culturales, sobre todo a partir del contacto con la población. Se mencionan las visitas a Checoslovaquia, Polonia y Rusia durante varias semanas, y también una grabación en los famosos estudios de filmación Babelsberg, conocidos por sus producciones cinematográficas de calidad en la RDA. Para la población de Europa del Este tal vez ha contribuido este “optimismo indestructible” que transmitieron los artistas brasileños, ya que el disciplinamiento y el trabajo socialista de posguerra también dejó sus huellas en la vida cotidiana, tal como puedo afirmar desde mi propia experiencia, la de mis abuelos y padres que vivieron los años de guerra y posguerra. Por otro lado, los brasileños experimentaron también otra realidad, principalmente en el caso de las mujeres. Un periodista menciona las visitas en las fábricas de más renombre en la RDA. Muchas bailarinas antes de entrar al grupo eran empleadas domésticas o vendedoras, algunas analfabetas. De alguna manera, la participación profesional en un grupo artístico con giras internacionales las empoderó, pero también conocieron esta realidad donde, por ejemplo, en la RDA la mujer trabajaba en conjunto con el hombre y

tuvo acceso a educación. Esto es lo que les llamaba la atención y seguramente influyó en sus vidas.

Finalmente, propongo contrastar dos imágenes que simbolizan lo que hemos desarrollado anteriormente. El placer de la danza, la articulación corporal entre hombres y mujeres, las sensaciones que pueden surgir y las ganas de vivir. Un poco diferente en su articulación hacia “afuera”, si consideramos la apariencia algo conservadora en el baile alemán, pero no ha de quedarse en la primera vista (Figura 11 y 12). Ambas imágenes nos demuestran ciertos aspectos del contacto humano a través de la danza más allá de cuestiones étnico-raciales.

30 *Berliner Zeitung*, 6 de marzo de 1961.

Figura 11. Companhia Brasileña Brasileira, s.f.

Figure 11. Brasiliana Company, no date



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura: NL 385/1/301.

Figura 11. Festival de Danza Folklórica de Berlín, 1958

Figure 11. Berlin Folk Dance Festival, 1958



Fuente/source: Tanzarchiv Leipzig, signatura: NL NL 385/1/9.

Conclusión

He presentado un recorrido por el escenario de la danza de los amateurs convertidos en profesionales del grupo Brasiliana en contacto con los trabajadores-bailarines amateur de la RDA en los años de las décadas 1950 hasta 1970. El modelo educativo del socialismo del siglo XX promovió la actividad corporal-dancística para reforzar la amistad con los pueblos, a base de la educación cultural integral y los lazos construidos entre Este-Sur. También he analizado la ampliación del concepto de folklore a partir de los estudios de Giersdorf (2014), que surge del estudio histórico de la danza en la RDA, donde la corporalidad definitivamente fue un recurso para construir conocimiento reconocido como tal. Caso contrario, no se encontraría tanto material registrado y profundamente elaborado acerca de los bailes en múltiples sentidos.

En relación a las danzas de Brasil, desde las descripciones documentales y el propio conocimiento práctico, destaca claramente la complejidad de los movimientos y la articulación corporal. La narrativa fue entendida por el público que hasta inclusive se animó a bailar. Coincido con Barbara Browning que “el cuerpo es capaz de comprender más cosas que pueden ser articuladas a través de la lengua. No hay más opción que pensar con el cuerpo” (Browning 1995: 13, traducción propia), lo que implica vivir y percibir con el cuerpo más allá de los contextos sociopolíticos. No anulan el sentido humano y a la vez complejizan el análisis de las performances culturales. Esto nos demuestran las fuentes acerca de las performances de Brasiliana y su impacto en Alemania Oriental y Europa del Este. Por lo tanto, propongo agregar a esta ampliación de la noción de folklore el componente de la vivencia de la performance para completar el proceso de la conducta. Podemos decir que la performance es el proceso de realizar algo, y en este contexto, teniendo en cuenta la creación de lazos entre los pueblos, es una base de la condición humana, donde ya no somos meros portadores de cultura, somos cuerpos. Como concluye un periodista, “La actuación de los invitados en la RDA contribuirá a reforzar la conciencia del vínculo con el pueblo brasileño a través de la vivencia del folklore”,³¹ y tal vez a comprender la cultura no desde la diferencia, en contraste con la visión clásica de la antropología, lo que bien critica Abu-Lughod (1991), ya que el concepto de cultura en el fondo es ni más ni

menos que la legitimación de los discursos oficiales y la separación de los grupos en la sociedad capitalista. Mientras en la sociedad socialista las políticas culturales apuntaban a una identificación común como trabajador/a y hermano/a, indirectamente se remite a un concepto de cultura que no apuntó a la distinción entre yo-otro.

Con el análisis presentado he mostrado la cultura y su potencial en relación a la performatividad. El sistema socialista dio ciertas herramientas, como la educación integral, pero también ha de considerarse el marco ideológico específico y las relaciones de poder dentro del mismo. Como he mencionado anteriormente, con el contacto performativo los actores sociales completan el proceso, restauran y reacomodan su conducta, como en el momento de subir al escenario y bailar con los brasileños. Sin embargo, quedarían interrogantes que aquí no podemos resolver; me refiero a los problemas de la situación actual, es decir, ¿por qué esta conducta no ha permanecido?, o ¿por qué encontramos hoy en el país alemán “reunificado” en el territorio de la ex RDA esta alta somatización con la extrema derecha? Queda claro que es un asunto complejo, tanto a nivel de comprender una sociedad como su anclaje en la geopolítica. Quedaría repensar entonces ¿por qué los estudios sobre Latinoamérica quedan en un nivel de análisis donde se toma como único referente el “Occidente” sin aclarar su heterogeneidad, si olvidamos la historia de Europa del Este y si destruimos sus archivos?. Con el ejemplo aquí presentado los actores sociales de ambas partes tal vez nos “sorprenden” y a la vez reafirman lo que había advertido Václav Havel:

Society is a very mysterious animal with many faces and hidden potentialities, and that it's extremely shortsighted to believe that the face society happens to be presenting to you at a given moment is its only true face. None of us know all the potentialities that slumber in the spirit of the population, or all the ways in which that population can surprise us when there is the right interplay of events, both visible and invisible. (Havel, 1990: 109)³²

31 *Diario Neues Deutschland*, 23 de enero de 1969.

32 “La sociedad es un animal muy misterioso con muchas caras y potencialidades ocultas, y es muy miope creer que la cara que la sociedad presenta en un momento dado es su única cara verdadera. Ninguno de nosotros conoce todas las potencialidades que dormitan en el espíritu de la población, ni todas las formas en que esa población puede sorprendernos cuando se produce la

Finalmente, reafirmo que es importante considerar la historia de Europa del Este y de aquellos encuentros con el grupo brasileño fueron significativos, porque sucedieron en el marco de una estética revolucionaria, tal como las obras épicas de Bertolt Brecht (1962) que trascienden los espacios, tiempos y nacionalidades. Teniendo en cuenta el poema “Preguntas de un obrero que lee”, sin “nosotros” no se puede escribir historia a pesar de que con la generalización “occidente” o el desconocimiento de la performance negra como arte.³³ Mas, por eso, ¿estamos menos involucrados?

Los cuerpos danzantes contribuyen a comprender las trayectorias culturales y su poder de actuar. Desde mi propia experiencia como danzante de samba y otros bailes, dentro y fuera de escenarios, esto me ha invitado constantemente a actos de reflexividad, tanto como investigadora como actor social. Y así entender que la corporalidad y las danzas construyen, seducen, conmueven, divierten, encantan y nos hacen pensar. Son experiencias vividas que reacomodan mi conducta, y que de alguna manera han impactado en la conducta de los actores sociales-espectadores-bailarines de la época que he tratado de explicar en este texto.

interacción adecuada de acontecimientos, tanto visibles como invisibles” (traducción propia).

³³ En los comentarios de periódicos de la República Federal Alemana de la misma época, las performances de Brasiliana quedaron como show exótico de cuerpos negros.

*Artículo ha elaborado en el marco del proyecto “Núcleo de Inovação Sport-Tech Belém”, 2021-2023. Instituto de Ciências da Educação, Universidade Federal do Pará, Belém, Brasil.

Bibliografía

- Abu-Lughod, L. (1991). “Writing Against Culture”. En Moore, H.L. y Sanders, T. (eds.). *Anthropology in Theory: Issues in Epistemology*. Oxford, Blackwell: 466-479.
- Adams, T.E.; Holman Jones, S. y Ellis, C. (2015). *Autoethnography*. Nueva York, Oxford University Press.
- Barth, F. (ed.). (1969). *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organisation of Culture Difference*. Bergen, Universitetsforlaget.
- Bodie, G. (2020). *Global GDR? Sovereignty, Legitimacy and Decolonization in the German Democratic Republic, 1960-1989*. Tesis de doctorado. Londres, University College London.
- Brecht, B. (1962). *Ein Lesebuch für unsere Zeit*. Weimer, Volksverlag.
- Browning, B. (1995). *Samba. Resistance in Motion*. Bloomington, Indiana University Press.
- Bünz, E. (ed.). (2008). *Ostsiedlung und Landesausbau in Sachsen. Die Kührener Urkunde von 1154 und ihr historisches Umfeld (Schriften zur sächsischen Geschichte und Volkskunde 23)*. Leipzig, Universitätsverlag.
- Burton, E. (2019). “Hubs of Decolonization. African Liberation Movements and ‘Eastern’ Connections in Cairo, Accra, and Dar es Salaam”. En Dallywater, L., Saunders, C. y Fonseca, H.A. (eds.). *Southern African Liberation Movements and the Global Cold War “East”: Transnational Activism 1960-1990*. Boston, De Gruyter: 25-56.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires, Paidós.
- _____. (1988). “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory”. *Theatre Journal* 40(4): 519-531. DOI <https://doi.org/10.2307/3207893>
- Carneiro, E. (1962). *Carta do Samba*. Río de Janeiro, Ministério da Educação e Cultura.

- Conquergood, D. (2002). "Performance Studies. Interventions and Radical Research". *The Drama Review* 46: 145-153. DOI <https://doi.org/10.1162/105420402320980550>
- De Lima Silva, R. (2012). *O corpo limiar e as encruzilhadas: processo de criação na dança*. Goiânia, UFG.
- Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Ferraz, F. (2012). *O fazer saber das danças afro*. Tesis de maestría. São Paulo, Universidade Estadual Paulista.
- Ferrero, A. (2012). "La construcción del hombre nuevo: de la revolución de octubre al post-comunismo. Una perspectiva histórica". *Nómades, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 33(1): 295-322. DOI https://doi.org/10.5209/rev_noma.2012.v33.n1.38510
- Flusser, V. (1990). *Hacia una filosofía de la fotografía*. Ciudad de México, Trillas.
- Giersdorf, J.R. (2014). *Volkseigene Körper. Ostdeutscher Tanz seit 1945*. Bielefeld, Transcript Verlag.
- Gómez, J. (1978). "Viertes Kapitel. Die DDR-Literaturwissenschaft und die sozialistisch-realistische 'Nationalkunst'". *Entwicklung und Perspektiven der Literaturwissenschaft in der DDR*. Liège, Presses universitaires de Liège: 127-177. DOI <https://doi.org/10.4000/books.pulg.5907>
- Havel, V. (1990). *Disturbing the Peace: A Conversation With Karel Hvizdala*. Nueva York, Knopf.
- Klingenberg, M. (2001). *Kultur als Vehikel: zur Geschichte der Gesellschaft für Deutsch-Sowjetische Freundschaft (1947-1953)*. Tesis de maestría. Heidelberg, Ruprecht-Karls-Universität. DOI <https://doi.org/10.11588/heidok.00001794>
- Koeltzsch, G.K. (2021). "The Body as Site of Academic Consciousness. A Methodological Approach for Embodied (Auto)ethnography" *Academia Letters*: 1-6. DOI <https://doi.org/10.20935/AL3104>
- _____. (2019a). *Biopolítica y educación corporal en el socialismo del siglo XX. Autoetnografía de un cuerpo danzante*. Tesis de maestría. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- _____. (2019b). "Danzar con la cabeza, pensar con las piernas. La educación corporal dancística de Gret Palucca". *Intercontinental Journal on Physical Education* 1(1): 1-25.
- Ligiéro, Z. (2011). *Corpo a corpo: estudo das performances brasileiras*. Río de Janeiro, Garamond.
- Lima, E.T. (2011). "Teatro negro, existência por resistência: problemáticas de um teatro brasileiro". *Repertório* 17: 82-88.
- Maia Alves, E.P. (2013). "O Movimento Folclórico Brasileiro: Guerras Intelectuais e Militância Cultural entre os Anos 50 e 60". *Desigualdade & Diversidade - Revista de Ciências Sociais da PUC-Rio* 12: 131-152.
- Makarenko, A. (1977). *La colectividad y la educación de la personalidad*. Moscú, Progreso.
- Malinowski, B. (1986). *Los argonautas del Pacífico occidental*. Vol. 1. Barcelona, Planeta-Agostini.
- Marx, K. (1962). *Das Kapital. Erster Band. Werke Band 23*. Berlín, Dietz Verlag.

- _____. (1948). *Manifest der Kommunistischen Partei*. Londres, Hirschfeld.
- Marx, K. y Engels, F. (1978). *Werke Band 3. Die Deutsche Ideologie*. Berlín, Dietz Verlag.
- Merleau Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona, Península.
- Nancy, J.L. et al. (2012). *Arte, filosofía, política*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Poole, D.A. (1990). "Accommodation and Resistance in Andean Ritual Dance". *The Drama Review* 34(2): 98-126. DOI <https://doi.org/10.2307/1146029>
- Reed, S. (1998). "The Politics and Poetics of Dance". *Annual Review of Anthropology* 27: 503-532. DOI <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.27.1.503>.
- Schechner, R. (2000). *Performance. Teoría y práctica intercultural*. Buenos Aires, Libros del Rojas.
- _____. (1988). *Performance Theory*. Londres y Nueva York, Routledge.
- Scott, J. (1990). *Domination and the Atrs of Resistance*. New Heaven, Yale University Press.
- Sodré, M. (1998). *Samba, o dono do corpo*. Río de Janeiro, Mauad.
- Stüdemann, N. (2008). *Dionysos in Sparta. Isadora Duncan in Russland. Eine Geschichte von Tanz und Körper*. Bielefeld, Transcript Verlag.
- Taylor, D. (2013). *O arquivo e o repertório - performance e memoria cultural nas Américas*. Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais.
- Taylor, D. y Fuentes, M. (comps.). (2011). *Estudios avanzados de performance*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Turner, V. (1986). *The Anthropology of Performance*. Nueva York, PAJ Publications.
- _____. (1982). *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*. Nueva York, PAJ Publications.
- Wall, S. (2006). "An Autoethnography on Learning About Autoethnography". *International Journal of Qualitative Methods* 5(2): 9.

Documentos del archivo de la danza (Tanzarchiv Leipzig)

- Signatur NL 380/6/1688. Musik und Tanz - sowjetische Laienkunst (Drucktitel) o.O., o.D. [1963].
– 3 Bl. (3 gedr. S.) / 10 Fotografien – Deutsch, Photographie, Herausgeber, Handschrift.
- Signatur NL 366/7/13. Optimismus und Lebensfreude im Tanz! (Incipit der Unterlage) Gera, 1964.
– 5 Blatt masch – Deutsch, Dokument, Handschrift.
- Signatur NL 385/1/633. Tanzszene des Republik-Ensemble der DVP (Ansetzungssachtitel von Bearbeiter/in) o.O., o.D., – 1 Fotografie – Deutsch, Photographie, Handschrift.
- Signatur NL 385/1/11. Tanzfest Wernigerode 1961 (Ansetzungssachtitel von Bearbeiter/in) Wernigerode, 10.06.1961-14.06.1961 – 77 Fotografien – Deutsch, Photographie, Handschrift.

Signatur NL 385/1/8. Arbeiterfestspiele Magdeburg 1961 (Ansetzungssachtitel von Bearbeiter/in) Magdeburg, Halberstadt [vermutlich], 16.06.1961-18.06.1961. – 45 Fotografien – Deutsch, Photographie, Handschrift.

Signatur NL 385/1/371. Ensemble Brasiliana in Sonneberg 1957 (Ansetzungssachtitel von Bearbeiter/in) Sonneberg, o.D. [1957]. – 20 Fotografien – Deutsch, Photographie, Handschrift.

Signatur NL 385/1/9. 4. Berliner Volkstanzfest 1958 Universitätsbibliothek Leipzig; Fotografische Sammlungen des Tanzarchivs Leipzig, Berlin, 20.04.1958. – 18 Fotografien – Deutsch, Fotografie.

Signatur NL 385/1/301. Brasilianisches Ensemble Brasiliana Universitätsbibliothek Leipzig; Fotografische Sammlungen des Tanzarchivs Leipzig – 5 Fotografien – Deutsch, Fotografie.

Signatur NL 391/4/208. Ballett Brasiliana Rio de Janeiro (Drucktitel), Brandenburg (Havel), 1968. – 15 Seiten, Deutsch – Dokument, Druckwerk, Inhaltsangabe: Programmheft anlässlich eines Gastspiels in der DDR.

Signatur: NL 380/8/2261. Brasiliana, Das Ballett-Theater aus Rio de Janeiro (Drucktitel). Berlin, o.D. [1957]. - 2 Bl. (4 gedr. S.) / 2 Bl. (2 gedr. S.), Deutsch, Herausgeber.

Archivo de la danza Colonia (Tanzarchiv Köln)

Signatur: DTK-TIS-48260. BESTAND Horst-Koegler-Archiv / Ausland / Mittel- und Südamerika, Karibik, UMFANG > 100, Brasiliana (Teatro Folclórico Brasileiro) 1955-1957: 11 Rezensionen, 1 Programmfaltblatt.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

EstuDAv - Estudios Avanzados
N° 36, 2022: 140-142
ISSN 0718-5014



EstuDAv
Revista Estudios Avanzados

Reseña

Regionalizar la globalidad de las comunidades energéticas como pilares de la transición energética en América Latina

Ana María Ramírez-Tovar

Universidad EIA, Medellín, Colombia,
ORCID 0000-0001-8695-702X, rtovar.am@gmail.com

Recibido: 07/06/21 · Aceptado: 07/07/22 · Publicado: 02/07/22



Baigorrotegui, G. y Parker, C. (ed.). (2018). *¿Conectar o desconectar? Comunidades energéticas y transiciones hacia la sustentabilidad*. Santiago de Chile, Estudios Avanzados IDEA, Universidad de Santiago de Chile.



Comunidades y transición energética son apuestas de desarrollo innovadoras en el marco de la sostenibilidad; cuentan con numerosas experiencias a nivel global, pero en el Cono Sur, son aún incipientes las certezas que le atañen. El libro que presentamos las analiza bajo una mirada latinoamericana, con nuestros contextos, realidades, desafíos y experiencias. Los autores Gloria Baigorrotegui, Mauricio Eduardo Campos Morales, Paloma Gajardo Bustamante, Eduardo Mondaca Mansilla, Víctor Naín Leal, Ingeborg Mahla, Michael Ornetzeder, Juan Carlos Osorio Aravena, Cristian Parker Gumucio, Yonjoo Jeong, Hugo Romero Toledo, Constanza Romero, Jorgenila Sannazzaro, Pía Santibañez, Patricio Segura, Neil Simcock y Gordon Walker, en *¿Conectar o desconectar? Comunidades energéticas y transiciones hacia la sustentabilidad*, despliegan el desafío civilizatorio hacia lo sostenible, la renovación de demandas democráticas descentralizadas en América Latina en torno a la energía, su fuerte relación con su territorio y sus conflictos.

Las autoras y autores advierten cómo conflictos y desafíos llegan a tornarse efímeros si verdaderamente se logra una participación comunitaria que brinda confianza, autonomía y poder, poder en un aprendizaje e intercambio de conocimientos. El libro es producto de un gran trabajo social, humano, activo, real e intercultural. Un trabajo que no se desarrolla desde una posición privilegiada de la academia, sino que ahonda las dinámicas del territorio y presenta que entre más se desvincula el mundo natural del cultural, más se agudizan los conflictos.

¿Conectar o desconectar? Comunidades energéticas y transiciones hacia la sustentabilidad se divide en dos secciones, cada una con diversos capítulos. En la primera sección vemos los movimientos y significados de las comunidades energéticas, la relación entre la ciudadanía y las comunidades, a lo que posteriormente presenta un marco epistemológico de los conflictos socioterritoriales y concluye la sección con modos de pensar la autonomía energética.

Al recorrer sus capítulos, se presentan experiencias sociales como formas de transición hacia sistemas socioeconómicos sustentables a pequeña escala. Y aquí la distinción en la escala cobra especial relevancia al implicar una participación íntima y realmente significativa de la comunidad. Es especialmente fascinante descubrir cómo el espíritu comunitario preexistente y el capital social en su forma de gobierno juegan un rol determinante en la continuidad de un proyecto energético comunitario, más que cuestionar el supuesto de que lo *comunitario* en su holístico significado existe bajo preceptos de

una delimitación geográfica, es decir, desmitifica la noción de lo colectivo al enfrentarlo a escenarios reales, especialmente en la ruralidad.

Los autores y autoras explican cómo las comunidades energéticas son tan dinámicas y variables, que permiten formas de administración específicas admitiendo la incorporación de elementos autóctonos. Norten Energy en Inglaterra es un ejemplo de cómo estas pueden funcionar sin representar dividendos monetarios a sus asociados: “nunca se entrega dinero a los socios”, y las ganancias se reinvierten en un área específica. Para esta comunidad ello resulta especialmente relevante dado su pasado minero, cuyo detrimento ambiental es evidente y el lograr resarcirlo genera un fuerte empoderamiento de su territorio al tener el poder junto con otros resolver los problemas por su propia cuenta. No es una forma de generar y administrar energía, es una forma de justicia y de ética colectiva.

El segundo caso, localizado en Corea del Sur, muestra motivaciones bajo el marco de la resistencia al poder político-industrial de injusticias, movimientos antinucleares y centralizados. Se presenta la estructura jerárquica de las políticas energéticas como una “cultura militar” mientras las energías renovables ofertan una opción democrática. En este caso es extraordinario revisar cómo las energías renovables representan una alternativa energética cuya viabilidad económica no es tan robusta como las fuentes tradicionales pero que su sentido de responsabilidad territorial las hace valiosas; más que como una fuente de energía, representan un mayor propósito y significado. Son un paso para una “transición de civilización” de regímenes militares y sistemas centralizados a una sociedad más responsable y sustentable.

Esta primera sección de *¿Conectar o desconectar?* resalta de qué manera lo colectivo nos involucra a todos y no requiere de formación académica de alto nivel, sino la experiencia. Las autoras y autores nos presentan cómo las comunidades energéticas son una oportunidad para un cambio de paradigma entre el Estado y los ciudadanos: es construir el tipo de desarrollo que sus habitantes aspiran para el territorio, una resistencia u oposición a los modelos tradicionales de desarrollo y gobernanza territorial que se presentan antagónicos en esa visión a la preservación de los recursos naturales, como en el caso de Patagonia, expuesto a profundidad.

Ante ello, se nos presenta que el cambio ambiental no puede ser concebido sin un cambio social, donde, al mismo tiempo, el conflicto ambiental es un choque entre racionalidades y posiciones sociales. Exhibe

cómo los patrones históricos de explotación y despojo de la época colonial permiten el control socioterritorial mientras las formas alternativas de gobernanza y planificación se vuelven resistencias al Estado, ejemplificado con el caso mapuche en Chile, en donde los derechos colectivos sobre el medioambiente reivindican el conflicto ambiental en torno a las centrales hidroeléctricas, donde se presenta una asimetría de poder y la escasa interculturalidad que las políticas tradicionales sobre energía y territorio proponen.

Dichos conflictos ambientales con profundas raíces de concepción social son denunciados por los autores por la postergación de derechos prioritarios, que en el 2016 desencadenaron un levantamiento social en Chiloé, Chile, cuyo resultado fue la búsqueda de una autonomía energética en el territorio insular. La lectura nos lleva a entender que la energía como tema sociotécnico se enmarca en la dependencia de las relaciones de poder en relación con las formas de energía dominantes, que conllevaron a sistemas eléctricos lucrativos para figuras foráneas, mientras el servicio sufría constantes fallas.

Esta realidad incrementa la percepción negativa de desconfianza a agentes externos que buscan la promoción de energía renovable ante políticas centralistas, sin pertinencia cultural ni territorial. Tal situación desencadenó el interés comunitario por la autogeneración, en tanto la comunidad resalta como elementos clave de la planificación de sistemas energéticos la educación para la operación y mantenimiento. Son hechos que demuestran la visión a mediano y largo plazo de un sistema, no solo la inmediatez del servicio, sino la necesidad de mantenerlo y cuidarlo.

En la segunda parte del libro se nos muestran innovaciones recomendaciones y emprendimientos en torno a las comunidades energéticas y la transición a ellas. Empieza este recorrido con el fenómeno “Hágalo usted mismo”. Seguramente esta frase ya hace parte de nuestra cotidianidad, especialmente en aquellos aspectos que se relacionan a la sostenibilidad. Sin embargo, en este capítulo los autores y autoras presentan una visión *energética* de la propuesta; el fenómeno social del movimiento de autoconstrucción y una exitosa estrategia de difusión, que llevó la tecnología de los calentadores solares a una expansión sin precedentes en Austria gracias a un eficiente trabajo de apropiación tecnológica, al punto incluso de generar recomendaciones y mejoras a la tecnología de forma industrializada.

Así, el libro demuestra cómo cada comunidad tiene su propio sistema de gestión al mismo tiempo que se

proponen soluciones para pequeñas comunidades en un marco tecnológico. Otra innovación relacionada son las microrredes que tienen como ventaja el incremento de la eficiencia energética, calidad y confiabilidad, reducción del consumo, menor impacto ambiental y beneficios operaciones para la red principal. Estas resultan ser la validación técnica de aquel refrán que dice que “una vez cargas tu propia agua, aprendes el valor que tiene cada gota”.

Las microrredes, así como otras innovaciones de corte tecnológico, se presentan a manera de recomendación significativa frente a los desafíos que enfrenta América Latina en torno a la transición energética, donde además de la complejidad técnica de conectar o desconectar nuevos sistemas energéticos, la región enfrenta desafíos fusionados a los conflictos socioambientales, crecimiento de la demanda, déficit de infraestructura y políticas energéticas, incremento de emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación urbana y pobreza.

De frente a este escenario, las autoras y autores revelan que no es una transición apta para desarrollarse *up-down*, o como lo podríamos ver desde aquí, no es una transición que pueda ser impuesta por una política centralizada, sino que se ve inmersa en reconocer que hay multiplicidad y diversidad de actores, así como multidimensionalidad de la gobernanza ambiental. Tal apertura en la agenda política energética demanda también que el lenguaje sea asertivo, para desintegrar la inhibición de las comunidades locales por la barrera “tecnologizada” del lenguaje tecnócrata. De tal forma, no solo es reconocer la existencia de otros actores, sino abonar su participación en la transición energética.

Conectar o desconectar es un libro que se posiciona como una importante fuente de análisis en torno a las comunidades y transiciones energéticas como respuestas a formas de previas de desarrollo energético y que representan mucho más que una tecnología. Son un modelo alternativo y sustentable, una forma productiva de resistencia a la asimetría de poder y una herramienta de inclusión social que integra visiones interculturales e ideologías de justicia social para cambios progresivos en donde “lo local es mejor”.

Es también un encuentro reflexivo en donde se concluye que, ante la sostenibilidad, la separación entre innovación y difusión no es productiva. Tal precepto implica un cambio del paradigma productivo, el *método* de la industrialización es opuesto a esta forma abierta y libre de transmisión de conocimiento, e invita al ciudadano a reconocer su rol ineludible frente a la transición energética.